



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE

2024



Índice

Índice	2
Fundamento Legal	9
Resumen ejecutivo.....	10
Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación	13
1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII	13
1.2 Becas y apoyos Conahcyt	13
1.2.1 Normatividad de los Programas presupuestarios S190, S191 y P001	14
1.3 Apoyo a becarios.....	15
1.3.1 Becas administradas	16
1.3.2 Becas nuevas.....	20
1.3.3 Becas vigentes.....	21
1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)	23
1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP	23
1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP	25
1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).....	25
1.5.1 Distribución del SNII.....	25
1.5.2 Convocatorias	28
1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM).....	29
1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México	29
1.6.2 Actividades realizadas	32
1.6.3 Procesos de Evaluaciones	34
1.6.4 Acciones nuevas.....	37
1.6.5 Actividades de las y los IIXM adscritos al Conahcyt	38
1.6.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI.....	43
Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura	47
2.1 Convocatorias para investigación científica	47



2.1.1 Convocatorias recientes.....	48
2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	51
2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados .	54
Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos	58
3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).....	59
3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes.....	59
3.1.2 Agua.....	61
3.1.3 Cultura.....	62
3.1.4 Educación	64
3.1.5 Energía y Cambio Climático.....	66
3.1.6 Salud.....	67
3.1.7 Seguridad Humana	68
3.1.8 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad.....	71
3.1.9 Soberanía Alimentaria.....	72
3.1.10 Vivienda	74
3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)	75
Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar	78
4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta	78
4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec	79
4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”	81
4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos	81
4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)	82
4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad	83
4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta.....	85
4.8 Cadena de valor del litio.....	86
4.8.1. Exploración geológica.....	86
4.8.2. Metalurgia extractiva.....	87
4.8.3 Autobús Eléctrico Mexicano	87



4.9 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos	89
Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento.....	92
5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb).....	92
5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento a través de la Renajeb	92
5.1.2 Jardines Etnobiológicos de México: experiencias, resultados, fortalecimiento y dialogo.....	93
5.1.3 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb	94
5.1.4 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024	96
5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, Kalan	97
5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México	98
5.4 Proyectos de difusión científica	99
5.5 Academias y Sociedades Científicas	100
5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional.....	101
5.6.1 Proyectos RECCA y Co-Meta	105
5.7 Comunicación Social.....	105
5.7.1 Actividades de comunicación social	105
5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria	109
5.7.3 Producción audiovisual	112
5.7.4 Difusión editorial	116
5.7.5 Seguimiento de proyectos.....	116
Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social	118
6.1 Articulación sectorial y regional	118
6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)	119
6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC).....	120
6.1.3 Región 1 Noroeste.....	122
6.1.4 Región 2 Noreste	122
6.1.5 Región 3 Centro.....	123
6.1.6 Regional 4 Suroriente.....	124



6.1.7 Regional 5 Sureste.....	125
6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente	125
6.2 Centros Públicos Conahcyt.....	126
6.3 Información y prospectiva científica	130
6.3.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma	131
6.3.2 GEMA (Gestor de Mapas).....	133
6.3.3 Rizoma.....	134
6.3.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI).....	134
6.3.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).....	135
6.3.6 Ápeiron.....	137
6.3.7 SALSA. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software	137
6.3.8 SISNAI	138
6.3.9 Datósfera (PMDM)	139
6.3.10 Proyecto Na'at	139
6.3.11 Red Atotoztli (RedATO)	139
7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19)	141
7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas	141
7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento	141
7.3 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México.....	142
7.4 Desarrollos vacunales.....	143
7.5 Repositorio Conahcyt COVID-19	144
8. Cooperación Internacional del Conahcyt.....	146
8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.....	146
8.2 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales	147
9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)	148
9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM.....	148



9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes	150
9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al Conocimiento.....	152
10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt	157
10.1 Actividades de Evaluación	157
10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)	157
10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	158
10.1.3 Reporte de subsidios.....	158
10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	159
10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt.....	160
10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD).....	165
10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal.....	166
10.4.1 Distribución presupuestaria.....	166
10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales).....	171
10.4.3 Comportamiento presupuestal	171
10.4.4 Gasto de Administración	172
10.4.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos	172
10.4.6 Efectividad en el ejercicio de egresos.....	173
10.4.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024.....	175
10.4.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de septiembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.....	176
10.4.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.	178
10.4.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al tercer trimestre de 2024.....	180
10.4.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)	180
10.4.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera	181
10.4.13 Fondos Conahcyt	181
10.5 Gestión de Recursos Humanos.....	185



10.5.1 Estructura organizacional	185
10.5.2 Administración de Personal.....	188
10.5.3 Relaciones laborales	194
10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)	198
10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcvt 2020	201
10.5.6 Atención a Auditorías.....	201
10.5.7 Condiciones Generales de Trabajo	203
10.6 Adquisiciones y Servicios Generales.....	205
10.6.1 Contrataciones	205
10.6.2 MIPYMES	205
10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).....	205
10.7.1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.....	213
10.8 Sistema Institucional de Archivos.....	215
11. Asuntos Jurídicos	218
11.1 Innovación Jurídica.....	218
11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	219
11.3 Obligaciones de Transparencia	220
11.4 Convenios y asesoría institucional.....	224
11.5 Análisis normativo	225
11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos	234
11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno	234
11.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores	235
11.7 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional	241
11.8 Memorias documentales	243
A n e x o s.....	244
Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario.....	245
Anexo 2. Partidas de Austeridad	246
Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana	247



Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcyt al 30 de septiembre de 2024.....	249
Anexo 5. Cadenas Productivas	258
Anexo 6. Reintegros a la TESOFE	259
Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	263
Anexo 8. Cálculo 30%, Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas	264



Fundamento Legal

- Ley Federal de las Entidades Paraestatales, artículo 59, fracción XI.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, artículo 63, fracción XXVIII; artículo 68, penúltimo párrafo; y artículo 69, fracción 15.
- Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, artículo 16, fracción I; artículo 10, primer párrafo; y artículo 17, primera y segunda fracción.
- Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024.



Resumen ejecutivo

Al 30 de septiembre de 2024 se han publicado 18 convocatorias para el **fortalecimiento de las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación**, se destaca la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para la cual se recibieron 14,441 solicitudes, de estas el 57.6% han formalizado y firmado el Convenio de Asignación de Beca (CAB); de la Convocatoria de Becas al Extranjero para Estudios de Posgrado 2024, el 55.3% de las personas seleccionadas (909) han formalizado CAB; y de la Convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios de Posgrado para el área de salud 2024 se recibieron 442 solicitudes, formalizándose el 80.3% (355). Asimismo, al cierre del tercer trimestre, permanece abierta la convocatoria para apoyos complementarios para la inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia para estudios de licenciatura, así como el apoyo complementario para maternidad y paternidad en el extranjero 2024.

NUMERALIA

- **74,581** becas administradas (51% mujeres, 49% hombres) de las cuales:
 - **65,021** becas nacionales
 - **5,029** becas de consolidación
 - **2,850** becas específicas o de inclusión
 - **1,522** becas al extranjero
 - **111** becas de formación en CP
 - **48** becas de vinculación
- **3,483** programas de posgrado dentro del Sistema Nacional de Posgrados
- **43,952** investigadoras e investigadores miembros del SNII
- **1,243** investigadoras e investigadores por México

De los 3,310 programas de posgrado públicos registrados en el Sistema Nacional de Posgrados, el 95% cumplen con el acuerdo de gratuidad.

Derivado de la “Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito 2024” se recibieron 97 solicitudes de las cuales 85 personas investigadoras obtuvieron la distinción de emeritazgo. En relación con la “Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024” se recibieron 15,228 solicitudes, siendo aprobadas 8,750. Además, durante el proceso de reconsideración de resultados de la convocatoria para el reconocimiento en el SNII, 1,131 personas obtuvieron la distinción.

En cuanto al Programa de Investigadoras e Investigadores por México, durante el tercer trimestre de 2024 se concluyeron los procesos de evaluación anual y trienal 2022 y 2023; mientras que las evaluaciones del décimo año y la evaluación de naturaleza diagnóstica 2023 se encuentran en proceso de evaluación.

Respecto al eje de la **ciencia básica y de frontera y de la infraestructura científica y tecnológica**, a septiembre de 2024, se continuó con el seguimiento de los 599 proyectos autorizados de la Convocatoria de Ciencia de Frontera 2023, así como de los 372 proyectos aprobados de la



convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024, alcanzando un acumulado de 421 millones de pesos considerando la suma total de ambas convocatorias al tercer trimestre 2024.

En el marco de los **Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)** se tiene un registro de 666 proyectos autorizados por más de 1,700 millones de pesos. En este trimestre se destaca un proyecto del Pronaces Agentes tóxicos y Procesos Contaminantes llamado "Identificación de fuentes contaminantes de origen natural y antrópico riesgo a la salud y ciencia ciudadana en la cuenca del Río Sonora como estrategia de reactivación económica y justicia ambiental" a cargo del Instituto Tecnológico de Sonora, que creó un observatorio socio ambiental con el objetivo de difundir información relevante sobre el medio ambiente y agentes tóxicos y garantizar la apropiación social del conocimiento en la entidad, así como un proyecto del Pronaces Cultura llamado "Núcleos de investigación Indígena Aplicada" en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas con el que se contribuyó en la generación de diagnósticos participativos con diferentes comunidades indígenas del país para focalizar subsidios directos del gobierno.

Al tercer trimestre de 2024 se reporta un acumulado de 509 proyectos de **desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar** alineados a los programas nacionales estratégicos y distribuidos en 23 Centros Públicos de Investigación. Además, se continúa ejecutando el prototipo de la versión 2.0 del ventilador mecánico invasivo modelo Ehécatl y el avance en la fabricación piloto de ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y máquinas de anestesia, equipos médicos competitivos a nivel internacional que se encuentran en su etapa de escalamiento y próximos a fabricarse.

Se destaca el lanzamiento del autobús eléctrico mexicano TARUK, que de acuerdo con la Secretaría de Movilidad de la CDMX y con la Red de Transporte Público (RTP), realizará pruebas de operación circulando por la ruta RTP 46 pasando por tres Alcaldías: Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac.

Como parte de las estrategias para promover el **acceso universal al conocimiento** durante el tercer trimestre de 2024 se realizó el primer encuentro "Jardines Etnobiológicos de México (JEB): experiencias, resultados, fortalecimiento y dialogo" con el objetivo de reunir a los 26 JEB vigentes y promover espacios de diálogo y recorridos guiados para presentar resultados, logros y acuerdos para dar continuidad a los objetivos establecidos en los Lineamientos de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos.

Durante el tercer trimestre de 2024 se registraron 108 repositorios institucionales con un total de 192,747 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) y un total acumulado desde el 2016 que asciende a 30,118,756 consultas al Repositorio Nacional.

En el marco de la **articulación sectorial y regional**, continuaron las acciones para la consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) dentro de la agenda nacional para atender los problemas prioritarios y generar insumos, capacidades, recursos y redes para un proceso de transferencia de conocimiento tanto al sistema nacional en HCTI como para otros sectores a través del desarrollo tecnológico y la participación en proyectos interinstitucionales para la política pública.



Se destaca también la firma del convenio de colaboración con el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación de Michoacán (ICTI-Michoacán) en el que el Conahcyt, a través de la Dirección Regional Occidente, se comprometió, entre otras cosas, a promover la participación y apoyo de los Centros Públicos en la elaboración de la agenda estatal para la transición energética justa y sustentable, así como a apoyar en el diseño de un organismo público estatal que posibilite la gestión energética estatal y que sirva como modelo replicable en otras entidades.

Nota: Derivado del proceso de extinción de los fideicomisos, y con ello, el cambio en la fuente de financiamiento de los proyectos autorizados, los montos reportados en este informe pueden variar.



Objetivo 1. Fortalecimiento a las comunidades de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación

1.1 Contraloría Social en el Programa de Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad y el SNII

En seguimiento a la Contraloría Social de los programas presupuestarios (Pp) S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad” y S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, durante el tercer trimestre de 2024, se conformaron los 8 comités de Contraloría Social; 4 de ellos por parte del programa S190 (Comités de Becas nacionales, al extranjero, de consolidación y de inclusión) y 4 para el programa S191, uno por cada nivel de reconocimiento en el SNII (Nivel candidato, 1, 2, 3 y Eméritos).

En el mes de agosto se realizaron reuniones de trabajo con los Comités donde las personas servidoras públicas responsables de los programas presupuestarios presentaron las características de los apoyos vigentes, a fin de transmitirles información suficiente y veraz a las y los miembros de los 8 Comités y que pudiera asistirles para el diseño e implementación de las actividades de contraloría social. Asimismo, se han realizado reuniones de asesoría a los Comités por parte de la Instancia Ejecutora donde se ha podido dar seguimiento a sus actividades.

1.2 Becas y apoyos Conahcyt

Con el objetivo de fortalecer la soberanía científica e independencia tecnológica de México y garantizar el acceso abierto a las ciencias y a sus beneficios, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación del patrimonio biocultural, el Conahcyt opera y gestiona las becas y apoyos otorgados a través de los Pp 1) S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad, y 2) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Asimismo, gestiona la operación del Programa “Investigadoras e Investigadores por México”, el cual promueve el desarrollo profesional de las y los humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores, y es financiado con recursos del Programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación.

La tabla 1.1 detalla las modalidades de becas y apoyos económicos por programa presupuestario como fuente de financiamiento operado por el Conahcyt.



Tabla 1.1. Becas y apoyos complementarios por fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento	Modalidad	Denominación
Pp. S190	Becas de Posgrado	Becas de Posgrado Nacional
		Becas de Posgrado en el Extranjero
		Becas para Especialidades Médicas Nacionales
		Becas para Especialidades Médicas en el Extranjero
	Becas de Consolidación	Estancias Posdoctorales por México
		Estancias Posdoctorales en el Extranjero
		Estancias Posdoctorales para Mujeres Mexicanas Indígenas
		Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas
		Estancias Sabáticas Nacionales
		Estancias Sabáticas en el Extranjero
	Becas de Inclusión	Repatriaciones en áreas de Especialidades Médicas
		Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional (becas y apoyos complementarios)
Becas de Vinculación	Programa de Becas de Posgrado para Indígenas Ciesas-Conahcyt (PROBEPI)	
	Estancias Técnicas Nacionales	
Becas de Formación en CP-Conahcyt	Estancias Técnicas al Extranjero	
	Becas de formación en programas de licenciatura en CP-Conahcyt	
Apoyos Complementarios	Apoyo complementario de Maternidad o Paternidad	
Pp. S191	Apoyo a Personas Investigadoras	Investigador/a Nacional
		Ayudante de investigador/a
Pp. P001	Plazas	Investigador/a

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.2.1 Normatividad de los Programas presupuestarios S190, S191 y P001

Las distintas acciones realizadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología para la formación y consolidación de la comunidad científica, tecnológica, humanística y de innovación nacional en el presente año tienen su sustento en la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada el 8 de mayo de 2023 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), donde se dispone que, a través del Consejo, se establecerán programas para el otorgamiento de becas y apoyos complementarios a estudiantes de posgrado o de estancias posdoctorales en ciencias, humanidades y disciplinas creativas, en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, públicos y privados, y orientados a la investigación o docencia, o a la formación profesional, así como a personas que realicen actividades de investigación humanística o científica, desarrollo tecnológico o innovación. Además, se establece la regulación y operación del Sistema Nacional de Posgrados y del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.



1.3 Apoyo a becarios

Con la finalidad de contribuir al acceso universal a la ciencia como un derecho humano, el Conahcyt promueve la colaboración y corresponsabilidad de las universidades e instituciones de educación superior del sector público para asegurar el apoyo universal a estudiantes aceptados en programas de maestrías y doctorados en ciencias y humanidades, incluidas las disciplinas creativas, así como en ciencias sociales en áreas o temas de atención estratégica o prioritaria para el país.

De esta manera, se busca que sean los estudiantes aceptados en los programas de las instituciones de educación superior quienes decidan y ejerzan directa y eficazmente el derecho a solicitar una Beca Conahcyt, a través de un ejercicio libre y directo, sin depender de intermediarios, con el propósito de evitar sesgos y obstáculos, poniendo a las y los estudiantes como prioridad, asegurando de origen que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de acceder a una Beca del Conahcyt.

Por lo que, en el marco de las diversas modalidades de beca y apoyos complementarios del Pp. S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, el Conahcyt otorga becas a personas que estudien un posgrado en universidades, Instituciones de Educación Superior (IES) o Centros de investigación nacionales o extranjeros; a estudiantes en Centros Públicos de Investigación – Conahcyt (CP) para cursar licenciaturas, así como apoyos específicos para realizar actividades académicas y de investigación para contribuir en la formación de la población históricamente excluida como las personas de los pueblos originarios de México, las madres jefas de familia y personas con discapacidad, para facilitar la inclusión social, en cumplimiento con el derecho humano a la ciencia y a la educación.

Para efectos del presente Informe, las becas operadas por la Coordinación son agrupadas en tres conceptos:

1. **Becas administradas:** contabilizan el número de apoyos que estuvieron vigentes o activos durante el periodo que se reporta y que recibieron al menos un pago durante el mismo lapso.
2. **Becas nuevas:** hacen referencia a todos los apoyos que se encuentran formalizados por medio de la firma de un Convenio de Asignación de Beca (CAB) y cuya fecha de inicio de vigencia de la persona beneficiaria se encuentra dentro del periodo reportado.
3. **Becas vigentes:** se refieren a aquellas becas que, de acuerdo al mes o fecha que se reporte, se encuentran dentro del periodo de duración de la beca de acuerdo con la vigencia establecida en el Convenio de Asignación correspondiente; es decir, el número de Becas Vigentes representa el número de apoyos activos al momento o periodo que se reporta.



En la tabla 1.2 se presenta el número de becas administradas, vigentes y nuevas otorgadas al finalizar el tercer trimestre de 2024.

Tabla 1.2. Distribución de becas administradas, nuevas y vigentes por modalidad, al tercer trimestre de 2024

Modalidad de beca	Becas					
	Administradas		Nuevas		Vigentes ¹	
	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)	Número de becas	Distribución (%)
Nacionales	65,021	87.2%	16,261	92.3%	44,405	85.6%
Extranjero	1,522	2.0%	434	2.5%	1,668	3.2%
Formación CP	111	0.1%	-	-	73	0.1%
Consolidación	5,029	6.7%	913	5.2%	3,920	7.6%
Vinculación	48	0.1%	-	-	-	-
Inclusión	2,850	3.8%	3	0.02%	1,804	3.5%
Total	74,581	100.0%	17,611	100%	51,870	100%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.3.1 Becas administradas

En el tercer trimestre de 2024 se administraron un total de 74,581 becas y apoyos, de las cuales: 65,021 (87.2%) corresponde a la modalidad Becas Nacionales; 5,029 (6.7%) a Becas de Consolidación; 2,850 (3.8%) a Becas de Inclusión; 1,522 (2.1%) a Becas al Extranjero, 111 (0.1%) a Becas de Formación en CP y 48 Becas de Vinculación. Los apoyos se distribuyen de la siguiente manera:

Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 74,581 becas administradas, 38,349 corresponden a mujeres y 36,232 a hombres, lo que representa el 51.4% y 48.6%, respectivamente. Respecto a las becas nacionales (65,021), el 49.8% corresponden a mujeres (32,352) y el 50.2% a hombres (32,669). En lo que se refiere al total de becas al extranjero administradas (1,522), el 48.2% se asignó a mujeres (733), mientras que el 51.8% se asignó a hombres (789). Para las becas de consolidación, al tercer trimestre del año en curso, se administraron un total de 5,029 becas,

¹ Al cierre del segundo trimestre de 2024, en el Informe Trimestral de Autoevaluación se informó un total de 64,603 becas vigentes, mientras que, para el cierre del tercer trimestre, se reportó una cantidad de 51,870 becas vigentes.

Al respecto, se informa que esta diferencia a la baja sucede porque, de acuerdo al artículo 12 del Reglamento de Becas del Conahcyt, la vigencia de la beca o apoyo está determinada por un número de meses definidos a la modalidad de beca, donde a través del Convenio de Asignación de Beca que firma la persona becario, se incluye la fecha de fin de vigencia. Por otro lado, la pérdida de vigencia también puede suceder por algún motivo establecido en el artículo 17 del Reglamento en comento.

En este sentido, durante el periodo correspondiente al tercer trimestre (entre el 1 de julio y el 30 de septiembre), 16,512 becas perdieron vigencia. En contraste, 3,779 becas iniciaron su vigencia durante el mismo periodo; de tal forma que, a las 48,091 becas vigentes que no perdieron vigencia durante el tercer trimestre, habrá que sumar estas 3,779 becas que iniciaron vigencia. Esto da como resultado las 51,870 becas que se reportaron en el informe del tercer trimestre.



donde 2,336 se asignaron a mujeres, representando 46.5%, mientras que 2,693 fueron asignadas a hombres, lo que significa el 53.5% respecto del total.

En la modalidad de becas de inclusión se han administrado 2,850 apoyos para madres mexicanas jefas de familia. Con estos apoyos, el nuevo Conahcyt busca hacer efectivo el derecho que tienen las personas de beneficiarse y acceder públicamente a los conocimientos y aplicaciones que derivan de la generación de ciencia, tecnología e innovación en nuestro país, a través de un esquema de formación integral que considera el reforzamiento de competencias académicas y la promoción de la igualdad social en el acceso a estudios de posgrado.

Respecto a las becas de formación en CP, el 47.7% corresponde a mujeres (53), y el 52.3% fueron asignadas a hombres (58). Finalmente, de las becas de vinculación (48) el 52.1% pertenecen a mujeres (25), mientras que el 47.9% a hombres (23). En la tabla 1.3 se muestra la desagregación de becas administradas por modalidad y sexo.

Tabla 1.3. Becas administradas por modalidad y sexo, al tercer trimestre de 2024

Becas Administradas			
Modalidad de Beca	3T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	32,352	32,669	65,021
Becas al Extranjero	733	789	1,522
Total de Becas de Posgrado	33,085	33,458	66,543
Becas de Formación en CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	53	58	111
Total de Becas de Formación en CPI	53	58	111
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales Nacionales	2,193	2,544	4,737
Estancias Posdoctorales Nacionales Personas Indígenas	89	33	122
Estancias Sabáticas Nacionales	28	64	92
Estancias Sabáticas al Extranjero	25	44	69
Repatriaciones	1	8	9
Total de Becas de Consolidación	2,336	2,693	5,029
Becas de Vinculación			
Estancias Técnicas Nacionales ^{1/}	16	16	32
Estancias Técnicas al Extranjero ^{2/}	9	7	16
Total de Becas de Vinculación	25	23	48
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	2,850	-	2,850
Total de Becas de Inclusión	2,850	-	2,850
Total de Becas Administradas	38,349	36,232	74,581

^{1/} Estancias técnicas México - Japón

^{2/} Estancias técnicas Japón - México

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.



1.3.1.1 Becas administradas nacionales

De las 65,021 Becas Nacionales administradas, el 92.6% (60,215) corresponde a personas nacidas en México; mientras que, el 7.4% (4,806) a personas nacidas en el extranjero que se encuentran cursando estudios de posgrado en el país. Por su parte, Colombia (1,405) y Cuba (1,395) son los principales países que, en conjunto, representan el 58.3% de total de personas becarias nacidas en el extranjero.

1.3.1.2 Becas administradas en el extranjero

Al tercer trimestre de 2024, se ha apoyado a 1,522 profesionales mexicanos para realizar un programa de posgrado en el extranjero, el 40.9% (622) se encuentra en Cuba; el 13.3% (203) en Estados Unidos; el 12.1% (184) en Reino Unido; el 8.0% (122) en España; el 6.1% (93) en Canadá; el 4.6% (70) en Alemania; el 4.5% (69) en Francia y el restante 11.5% (175) se distribuye entre 28 países diferentes del mundo.

1.3.1.3 Becas de formación en CP

De los 111 apoyos otorgados para realizar estudios de licenciatura en Centros Públicos de Investigación del Conahcyt, el 90.1% (100) se encuentra en la Ciudad de México; el 9.0% (10) en San Luis Potosí y el 0.9% (1) restante en Aguascalientes.

1.3.1.4 Becas administradas de consolidación

De las 5,029 becas de consolidación administradas:

- 4,737 corresponden a profesionistas mexicanos con grado de doctor que realizan una estancia posdoctoral en México; de las cuales, el 23.5% (1,114) se concentran en la Ciudad de México; el 6.0% (282) en Puebla; 5.9% (281) en el Estado de México; el 5.4% (258) en Morelos y el 5.2% tanto en Jalisco (245) y Veracruz (244). El 48.8% (2,313) restante se encuentra realizando su estancia en alguna de las otras 26 entidades federativas del país.
- 122 corresponden a estancias posdoctorales por México para Personas Indígenas, que incluye la modalidad para mujeres indígenas; de las cuales, el 14.8% (18) se encuentran en el Estado de México, el 13.9% (17) tanto en la Ciudad de México como en Oaxaca, y el 13.1% (16) en Veracruz. El 44.3% (54) restante se distribuye entre 17 entidades federativas del país.
- 92 becas administradas corresponden a personas investigadoras que realizan una Estancia Sabática Nacional; de las cuales, el 27.2% (25) realiza su estancia sabática en la Ciudad de México; el 7.6% tanto en Morelos (7) como en Puebla (7); el 6.5% tanto en



- Michoacán (6) como en Veracruz (6); y el 5.4% tanto en Guanajuato (5) como en Yucatán (5). El 33.7% restante (31) se encuentra en alguna institución en 19 entidades federativas.
- 69 corresponden a becas administradas a personas investigadoras que realizan su Estancia Sabática en el Extranjero. De éstos, el 27.5% (19) lo hace en España; el 21.7% (15) en Estados Unidos y el 14.5% en Canadá (5) y en Francia (5). El 36.3% (25) restante en 14 países diferentes del mundo.
 - Finalmente, 9 personas son beneficiarias de las Becas de Consolidación a través de la modalidad de Repatriaciones, quienes se encuentran en: Jalisco (4), Ciudad de México (2), Morelos (1), Oaxaca (1) y Zacatecas (1).

1.3.1.5 Becas de vinculación

- Se beneficia a 32 personas nacionales que realizan su Estancia Técnica en Japón y a 16 personas extranjeras que realizan su Estancia Técnica en México.

1.3.1.6 Becas administradas de inclusión

- Las 2,850 Becas de Inclusión administradas corresponden a Mujeres Madres Jefas de Familia que realizan su formación técnica superior, universitaria o de licenciatura; de las cuales, el 17.3% (492) se concentra en el Estado de Guerrero; 15.3% (435) en Sinaloa; 8.9% (255) en el Estado de México; 8.0% (229) en Michoacán y el 7.9% (226) en la Ciudad de México. En conjunto, estas cinco entidades federativas concentran el 57.4% del total de personas beneficiarias. Las 1,213 becas administradas restantes se encuentran distribuidas en 27 entidades diferentes del país.

1.3.1.7 Distribución regional de las becas nacionales administradas

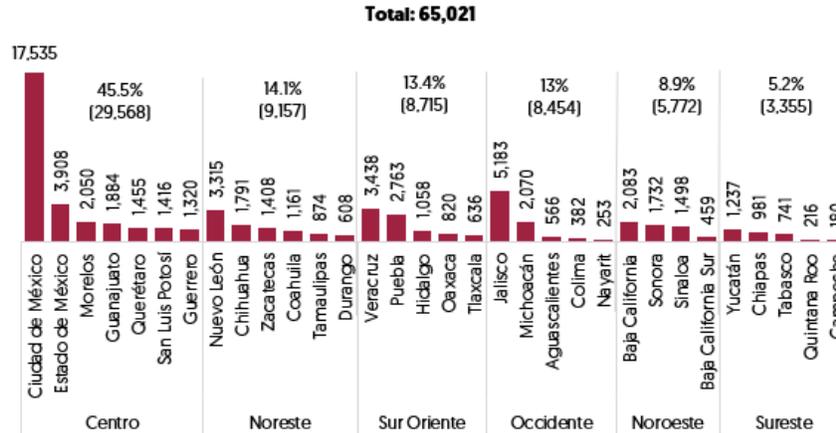
La modalidad Becas Nacionales representa el 87.2% del total de becas administradas al tercer trimestre de 2024. Dada la relevancia de esta modalidad, a continuación, se presenta la distribución regional de dichos apoyos. Para construir esta regionalización, se retomó la clasificación regional de los Estados de la república mexicana establecida por el Conahcyt ².

La gráfica 1.1 muestra el porcentaje de becas nacionales administradas por región al tercer trimestre de 2024, donde la mayor concentración (45.5%) se encuentra en la región centro del país.

² Noreste: Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;
Noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora; 19
Sureste: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;
Sur oriente: Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;
Centro: Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, y
Occidente: Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.



Gráfica 1.1. Distribución regional de becas nacionales administradas, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.3.2 Becas nuevas

Al cierre del tercer trimestre de 2024 se otorgaron 17,611 becas nuevas; de las cuales, el 92.3% (16,261) corresponden a Becas de posgrado nacionales, el 5.2% (913) a Becas de Consolidación, entre las que se incluyen los apoyos para estancias posdoctorales, para estancias sabáticas nacionales y al extranjero y apoyos para repatriación. Asimismo, se otorgaron 434 nuevas becas al extranjero, que representan 2.5% con respecto al total de becas nuevas, y tres (3) Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad. La siguiente tabla presenta la información correspondiente a las becas nuevas, desagregado por modalidad y sexo.

Tabla 1.4. Becas nuevas por modalidad y sexo, al tercer trimestre de 2024

Modalidad de Beca	Becas Nuevas ^{1/}		
	3T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	7969	8292	16,261
Becas al Extranjero	197	237	434
Total de Becas de Posgrado	8,166	8,529	16,695
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ^{2/}	346	376	722
Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas	38	33	71
estancias Sabáticas Nacionales	20	38	58
Estancias Sabáticas al Extranjero	19	30	49
Repatriaciones	2	11	13
Total de Becas de Consolidación	425	488	913
Becas de Inclusión			
Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad	1	2	3



Becas Nuevas ^{1/}			
Modalidad de Beca	3T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Total de Becas de Inclusión	1	2	3
Total de Becas Nuevas	8,592	9,019	17,611

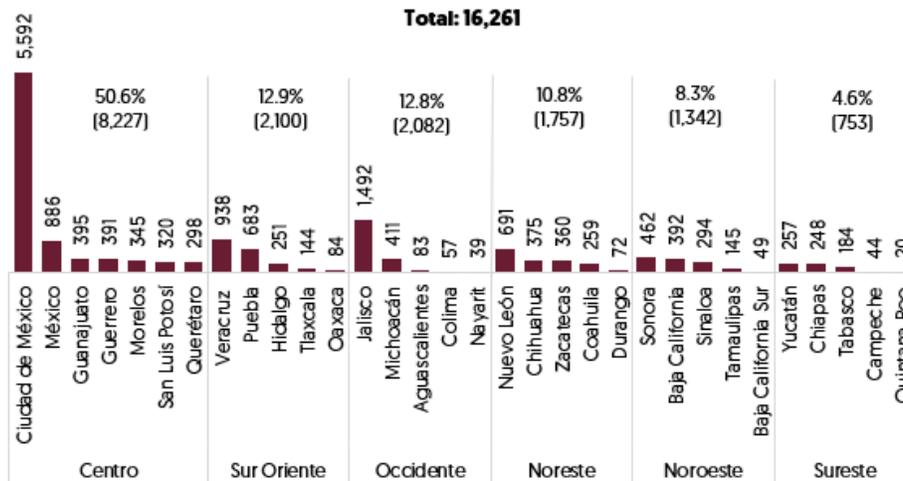
1/ Se presentan únicamente las becas nuevas por modalidad formalizadas al periodo de reporte.

2/ Incluye la modalidad de Estancias Posdoctorales por México Iniciales, continuidad e Investigadores por México.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

En la gráfica 1.2 muestra el porcentaje de becas nacionales nuevas por región al tercer trimestre de 2024, donde la mayor concentración (50.6%) se encuentra en la región centro del país.

Gráfica 1.2. Distribución regional de becas nacionales nuevas, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.3.3 Becas vigentes

Al cierre del tercer trimestre de 2024, en el marco del Pp. S190, se tienen registradas 51,870 becas vigentes. De éstas, 26,328 corresponden a mujeres y 25,542 a hombres, lo que representa el 50.8% y 49.2%, respectivamente. En lo que se refiere a las Becas Nacionales (44,405), el 49.3% (21,876) se asignó a mujeres y el 50.7% (22,529) a hombres. En el caso de Becas al Extranjero (1,668), el 47.4% (790) se asignó a mujeres, mientras que el 52.6% (878) a hombres. En cuanto a las Becas de Formación en CPI (73), el 49.3% (36) es para mujeres y el 50.7% (37) para hombres. Con relación a las Becas de Consolidación (3,920), el 47% (1,841) corresponde a mujeres, mientras que el 53% (2,079) a hombres. Finalmente, la distribución por sexo de las Becas de Inclusión (1,804) muestra que el 98.9% (1,785) corresponde a mujeres.



Tabla 1.5. Becas vigentes por modalidad y sexo, al tercer trimestre de 2024

Modalidad de Beca	Becas Vigentes ¹		
	3T 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Becas de Posgrado			
Becas Nacionales	21,876	22,529	44,405
Becas al Extranjero	790	878	1,668
Total de Becas de Posgrado	22,666	23,407	46,073
Becas de Formación en CPI			
Becas de Licenciatura en CPI	36	37	73
Total de Becas de Formación en CPI	36	37	73
Becas de Consolidación			
Estancias Posdoctorales por México ²	1,750	1,966	3,716
Estancias Posdoctorales Nacionales Personas Indígenas	50	33	83
Estancias Sabáticas Nacionales	20	38	58
Estancias Sabáticas al Extranjero	19	31	50
Repatriaciones	2	11	13
Total de Becas de Consolidación	1,841	2,079	3,920
Becas de Inclusión			
Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional	1,741	0	1,741
Becas PROBEPI para personas indígenas ^{4/}	44	19	63
Total de Becas de Inclusión	1,785	19	1,804
Total de Becas Vigentes	26,328	25,542	51,870

^{1/} Se presentan únicamente las becas por modalidad que se encuentran vigentes al periodo de reporte.

^{2/} Incluye la modalidad de estancias Posdoctorales por México iniciales, continuidad e Investigadores por México.

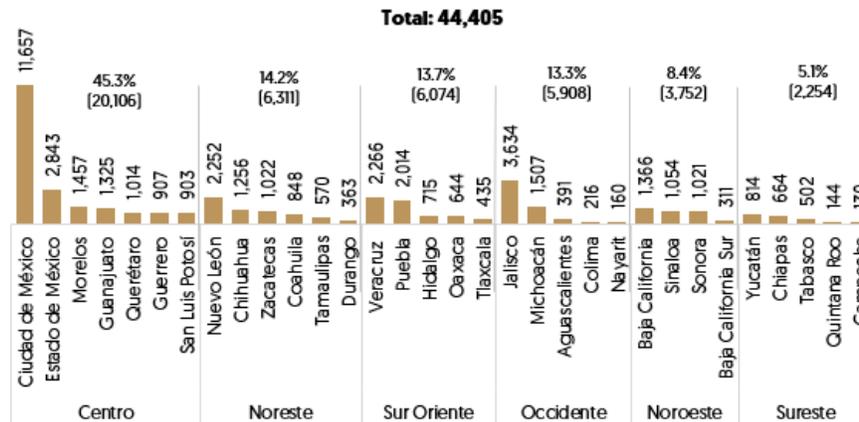
^{4/} CONAHCYT-CIESAS(PROBEPI).

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

Dada la importancia de las Becas de Posgrado Nacionales, en la gráfica 1.3 se presenta la distribución regional de las 44,405 becas nacionales vigentes.



Gráfica 1.3. Distribución regional de becas nacionales vigentes, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.4 Sistema Nacional de Posgrados (SNP)

El Sistema Nacional de Posgrados (SNP) promueve que la formación e investigación en los posgrados esté claramente relacionada con los problemas científicos y sociales relevantes que enfrenta el país y que se desarrollen en colaboración con los actores sociales, institucionales y productivos de los contextos donde se ubican los procesos de formación e investigación de los programas.

1.4.1 Programas de posgrado vigentes en el SNP

Al cierre del tercer trimestre de 2024, el SNP cuenta con **3,483 programas de posgrado** registrados, de los cuales el 54.1% de los programas corresponden a maestría (1,883); el 26.5% a doctorado (922); y el 19.5% a especialidad (678).



Gráfica 1.4. Distribución de programas de posgrado por grado académico, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

La distribución de los posgrados registrados en el SNP por grado académico y por su orientación muestra que, del total de programas registrados en el SNP (3,483), el 62.6% tienen orientación de profesionalización (2,179) mientras que el 37.4% de los programas reconocidos dentro del SNP tienen una orientación de investigación (1,304), como se muestra en la tabla 1.6.

Tabla 1.6. Orientación de los programas en el SNP por grado académico, al tercer trimestre de 2024

Programas reconocidos en el SNP				
Orientación	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Investigación	-	534	770	1,304
Profesionalizantes	678	1,349	152	2,179
Total	678	1,883	922	3,483

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

El Conahcyt, a través del SNP implementó un régimen transitorio para la asignación de becas, que corresponda con la implementación progresiva de la gratuidad de la educación superior. En ese sentido, las disposiciones del artículo 3ro transitorio de los Lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados señalan que se podrá otorgar becas a las personas que estudien programas de posgrado en universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación de los sectores público y privado que les cobren colegiaturas o conceptos equivalentes hasta por el monto máximo anual al equivalente a un mes de beca, por lo que al cierre del tercer trimestre de 2024 se tienen 3,310 programas de posgrado públicos de los cuales el 95% cumplen con el acuerdo de gratuidad.



1.4.2 Programas de posgrado de los CP-Conahcyt inscritos en el SNP

Al tercer trimestre de 2024, se tiene registrados 168 programas de posgrado en los Centros Públicos Conahcyt, el 56.5% corresponden a estudios de maestría (95), el 38.1% están relacionados con programas de doctorado (64) y el 5.4% pertenecen a especialidades (9), ver tabla 1.7.

Tabla 1.7. Programas de posgrado inscritos en el SNP en CP por grado académico, al tercer trimestre de 2024

CPI	Grado académico			Total
	Especialidad	Maestría	Doctorado	
CICESE	0	10	9	19
INAOE	0	8	6	14
CIESAS	0	6	6	12
COLEF	0	7	3	10
IPICYT	0	5	5	10
CIDE	0	6	3	9
COLMICH	0	4	5	9
COLSAN	0	5	4	9
CIMAT	0	7	1	8
CICY	0	4	3	7
CIATEJ	2	3	1	6
CIATEQ	2	3	1	6
MORA	0	4	2	6
CIMAV	0	2	3	5
INFOTEC	0	4	1	5
CIAD	0	2	2	4
CIDESI	1	2	1	4
CIQA	1	2	1	4
ECOSUR	0	3	1	4
GEO	1	2	1	4
CIBNOR	0	1	2	3
CIO	0	2	1	3
CIATEC	2	0	0	2
CIDETEQ	0	1	1	2
INECOL	0	1	1	2
COMIMSA	0	1	0	1
Total	9	95	64	168

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.5 Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

1.5.1 Distribución del SNII



Al cierre del tercer trimestre de 2024, el SNII cuenta con **43,952 miembros activos**; de los cuales 17,788 son mujeres y 26,164 son hombres, lo que representa un 40.5% de participación de las mujeres. La tabla 1.8 muestra el padrón actual del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Tabla 1.8. Membresía nacional del SNII por entidad federativa y nivel, al tercer trimestre de 2024

Entidad Federativa	Nivel					Total
	C	1	2	3	Emérita (o)	
Ciudad de México	2,051	5,379	2,196	1,124	441	11,191
Jalisco	786	1,688	342	94	26	2,936
Estado de México	696	1,466	320	77	29	2,588
Nuevo León	500	1,149	297	85	9	2,040
Puebla	443	1,007	271	82	22	1,825
Veracruz de Ignacio de la Llave	472	917	186	47	18	1,640
Baja California	443	843	219	100	13	1,618
Guanajuato	296	876	220	100	15	1,507
Morelos	298	701	282	135	47	1,463
Sonora	362	655	163	48	9	1,237
Michoacán de Ocampo	265	671	177	87	11	1,211
Querétaro	275	648	157	98	16	1,194
San Luis Potosí	244	567	175	60	13	1,059
Chihuahua	310	604	81	22	4	1,021
Yucatán	217	558	157	70	6	1,008
Sinaloa	310	531	82	26	2	951
Hidalgo	229	502	67	25	1	824
Coahuila de Zaragoza	189	510	85	27	3	814
Chiapas	213	385	88	11	5	702
Tamaulipas	223	361	49	18	0	651
Zacatecas	245	320	43	11	3	622
Oaxaca	191	349	54	5	3	602
Tabasco	185	295	34	5	0	519
Aguascalientes	114	230	38	9	0	391
Durango	114	216	32	12	0	374
Guerrero	132	207	29	4	0	372
Baja California Sur	69	210	48	37	3	367
Colima	103	186	43	14	3	349
Campeche	77	201	20	1	0	299
Tlaxcala	91	153	29	11	2	286
Quintana Roo	72	145	30	11	4	262
Nayarit	59	156	16	4	1	236
República Mexicana	10,274	22,686	6,030	2,460	709	42,159
Sin adscripción Institucional	862	782	97	51	1	1,793
Total membresía	11,136	23,468	6,127	2,511	710	43,952

Nota: Los investigadores que se encuentran en el extranjero (registro de la variable "exterior" reportada anteriormente) se encuentran contenidos en los datos "sin adscripción institucional".

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.



Al 30 de septiembre de 2024 se reportan 11,136 investigadoras e investigadores con nivel candidato; 23,468 en nivel 1; 6,127 en nivel 2; 2,511 en nivel 3; y **710 eméritas y eméritos**. En ese mismo periodo se otorgaron apoyos económicos a **3,087 ayudantes de investigadoras e investigadores** nivel 3 o eméritas y eméritos.

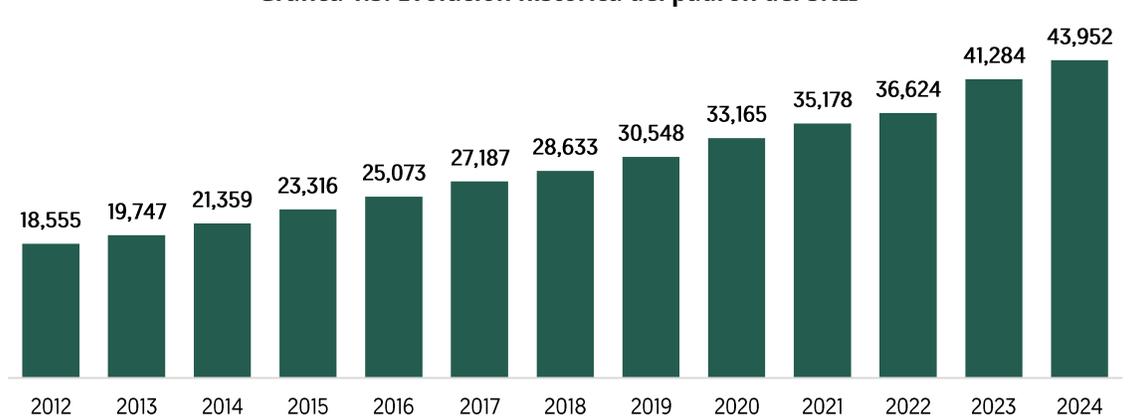
Tabla 1.9. Distribución por categoría y sexo de los integrantes del SNII, al tercer trimestre de 2024

Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores			
Categoría	Mujeres	Hombres	Total general
C	5,307	5,829	11,136
1	9,455	14,013	23,468
2	2,154	3,973	6,127
3	686	1,825	2,511
Eméritas y eméritos	186	524	710
Total	17,788	26,164	43,952

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

El padrón del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores ha crecido de manera constante y sostenida a lo largo del tiempo, tal y como se observa en la gráfica 1.5.

Gráfica 1.5. Evolución histórica del padrón del SNII



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

En la tabla 1.10 se presenta el número de personas vigentes en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y que se encuentran adscritos a los Centro Públicos del Conahcyt al cierre del tercer trimestre de 2024.



Tabla 1.10. Investigadoras e Investigadores del SNII adscritos a CP-Conahcyt, al tercer trimestre de 2024

Centro Público de Investigación	Total de Investigadores
CICESE	271
ECOSUR	212
CIAD	208
INECOL	177
CIESAS	174
INAOE	174
CIBNOR	169
CIATEJ	146
CICY	134
COLEF	128
IPICYT	128
CIQA	124
CIMAT	119
CIDE	115
CIMAV	114
CIO	98
COLMICH	74
COLSAN	71
INSTITUTO MORA	61
CIDESI	52
CENTRO GEO	41
CIDETEQ	37
CIATEQ	25
CIATEC	19
COMIMSA	15
INFOTEC	11
Total de Investigadoras e Investigadores	2,897

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.5.2 Convocatorias

1.5.2.1 Convocatoria para Investigadora e Investigador nacional emérito 2024

El 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del CONAHCYT la “Convocatoria para Investigadora o Investigador Nacional Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”. Al cierre del segundo trimestre se recibieron 97 solicitudes para el reconocimiento de investigadora o investigador Emérito. Posteriormente, el 5 de julio se publicaron en el portal de internet del Consejo los resultados de la convocatoria, donde 85 personas investigadoras obtuvieron la distinción de emeritazgo, de los cuales, 54 son hombres y 31 son mujeres.



1.5.2.2 Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024

El pasado 01 de marzo de 2024 se publicó en el portal del CONAHCYT la “Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024”. Se recibió la cantidad de 15,228 solicitudes al cierre del segundo trimestre de 2024, de las cuales 1,437 fueron improcedentes y 13,848 fueron “validadas”. El 5 de julio se publicaron en el portal de internet del Consejo los resultados de esta convocatoria, donde 8,750 solicitudes obtuvieron un resultado aprobatorio. De este universo, 2,840 personas (32.5%) solicitaron la reconsideración del resultado. Posteriormente, el 27 de septiembre de 2024 se publicaron los resultados del procedimiento de reconsideración de la convocatoria para el reconocimiento en el SNII, donde 1,131 personas obtuvieron la distinción en alguno de los niveles.

1.6 Investigadoras e Investigadores por México (IIXM)

1.6.1 Estado del Programa de Investigadoras e Investigadores por México

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó 1,511 plazas de investigadores a través de las diferentes convocatorias realizadas de 2014 a 2018. A partir de 2019 no se emitieron nuevas convocatorias, sino hasta 2021. Sin embargo, tampoco se crearon nuevas plazas.

En 2024 se autorizó un monto de 1,410.6 millones de pesos³ para ser ejercidos por el Programa de Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt, lo que significa contar con recursos para ocupar sólo 1,286 plazas.

Al cierre del tercer trimestre de 2024, se encuentran activas **1,243 plazas de Investigadoras e Investigadores por México**⁴, de estas 1,091 se encuentran registradas en la modalidad I y 152 en la modalidad II⁵, ubicadas en 139 instituciones a nivel nacional y representan **1,037 proyectos de investigación** (tabla 1.11).

Tabla 1.11. Programa Investigadoras e Investigadores por México al tercer trimestre de 2024

Concepto	3er trimestre 2024
Investigadores en activo	1,243

³ Lo que equivale a un incremento de \$79.6 millones de pesos respecto al año anterior.

⁴ Los datos consideran las renunciaciones registradas al momento de la solicitud, por lo que puede variar con lo reportado administrativamente por la Unidad de Administración y Finanzas.

⁵ Modalidad I: actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en los centros de investigación o las instituciones de educación superior del sector público.

Modalidad II: ejecución de actividades y proyectos relacionados con el impulso y fortalecimiento de las HCTI que se llevan a cabo en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en el marco de los programas prioritarios del Gobierno de México.



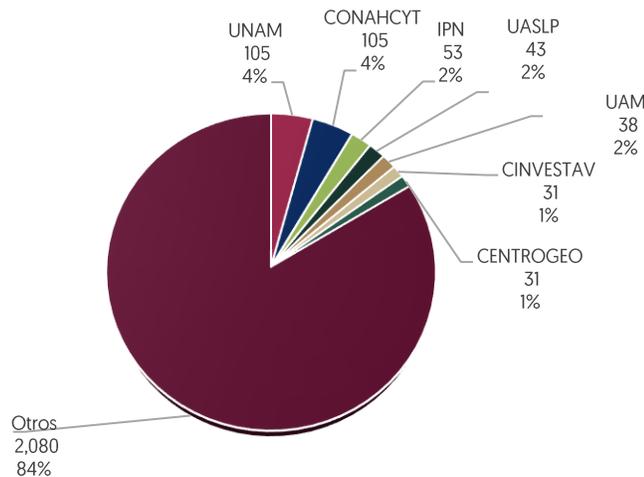
Concepto	3er trimestre 2024
Investigadoras e Investigadores C/SNII	1,116
Investigadoras e Investigadores S/SNII	127
Instituciones Receptoras	139
Proyectos vigentes	1,037

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.6.1.1 Investigadoras e Investigadores por institución

El programa benefició a 139 instituciones a nivel nacional, atendiendo el objetivo principal de incrementar el número de científicos para el desarrollo de las actividades de investigación científica, social o de desarrollo tecnológico.

Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores por institución, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

Entre las instituciones con mayor número de investigadores comisionados, se encuentra la UNAM con 105, el Conahcyt con 105, el IPN con 53, la UASLP con 43, la Universidad Autónoma Metropolitana con 38, el Centro GEO con 31 y el CINVESTAV con 31 investigadoras e investigadores.



1.6.1.2 Distribución por entidad federativa

Al cierre del tercer trimestre de 2024, se contabilizaron 1,243 investigadoras e investigadores distribuidos en las 32 entidades de la República. Entre las entidades con mayor número de investigadoras e investigadores comisionados, se encuentra la Ciudad de México (251), San Luis Potosí (77), Yucatán (65), Michoacán (63) y Oaxaca (60). En contraste; Guerrero (15), Sinaloa (15), Tabasco (10), Tamaulipas (10), Tlaxcala (7) y Nayarit (7), son las entidades con el menor número de plazas activas. En las siguientes dos gráficas se muestran la distribución de investigadores e investigadoras activas (Gráfica 10) y de los proyectos activos con investigadoras e investigadores activos (Gráfica 11), por región y entidad federativa.

Gráfica 1.5. Investigadoras e Investigadores activos por entidad federativa y región, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

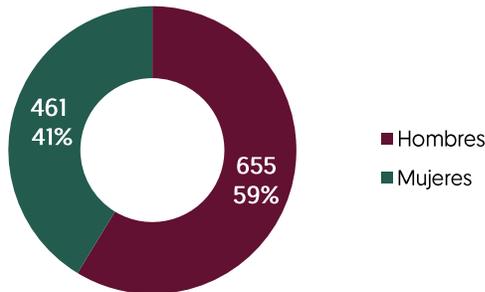
1.6.1.3 Investigadoras e investigadores por México en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

Al tratarse de una política de permanencia en el Programa, las y los investigadores son evaluados a través de procesos estrictamente académicos. Uno de los requisitos para su permanencia es el ingreso y continuidad en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

De 1,243 investigadores activos, 1,116 investigadores son miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, lo que representa un 90%. Del total de las investigadoras e investigadores con la distinción del SNII, el 41.3% (461) son mujeres (gráfica 1.6).



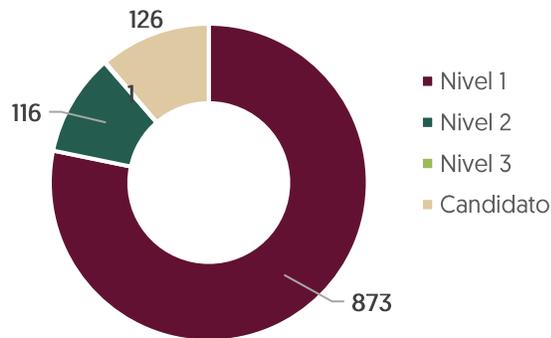
Gráfica 1.6. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por sexo, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

Por nivel, el 78% de las y los investigadores pertenece al Nivel I, el 10% es Nivel II, y el restante 12% corresponde al Nivel de Candidato (gráfica 1.7).

Gráfica 1.7. Investigadoras e Investigadores activos en el SNII por nivel, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.6.2 Actividades realizadas

1.6.2.1 Módulo de formalización de convenios

Durante el tercer trimestre de 2024, se continuó con el proceso de habilitación y actualización del módulo de formalización de convenios con la definición de parámetros y sus variantes en conjunto con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP), durante el



proceso de formalización de los Convenios de Colaboración con las Instituciones Receptoras (IR) se detectaron inconsistencias en el módulo antes referido, las cuales están en proceso con la CRIP. Al periodo de reporte se ha realizado la firma de 12 Convenios.

1.6.2.2 Año Sabático antes Estancias Sabáticas

De conformidad con lo establecido en el artículo 22, párrafo tercero, de los Lineamientos del Programa, en el primer semestre de 2024, el Comité Directivo autorizó el calendario para efectuar el proceso de solicitudes del Año Sabático 2024. Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 20, fracción XI, del Estatuto del Personal Académico del Conahcyt, el 26 de abril de 2024, se comunicó a las y los Investigadores del Programa, el inicio del proceso para el Registro de Solicitudes de Estancia Sabática 2024, ahora Año Sabático 2024.

Conforme a lo anterior, la plataforma informática diseñada para el registro y envío de solicitudes se habilitó en el periodo comprendido del 03 al 15 de mayo de 2024, una vez cerrada esta fase, se realizó la revisión administrativa de 35 solicitudes recibidas, así como de los documentos requeridos para su trámite, de las cuales solo 3 solicitudes no cumplieron con los requisitos establecidos en los “Criterios para la solicitud del Año Sabático 2024”. De las 32 solicitudes que, si cumplieron con los requisitos, en cumplimiento a lo señalado en las Bases para la Integración y Funcionamiento de las Comisiones Evaluadoras del Programa, se le asignó una comisión evaluadora cuyo pronunciamiento fue “Recomendado para su aprobación” en 29 casos y “No Recomendado para su aprobación” solo 3 casos.

Finalmente, el 28 de mayo de 2024, se notificó el resultado obtenido a cada Investigadora e Investigador, incluyendo aquellos casos que no aprobaron la revisión administrativa; con copia a los respectivos Enlaces en las Instituciones Receptoras, así como a la Dirección de Personal.

En seguimiento a las “Estancias Sabáticas” ahora “Año Sabático” aprobadas a las y los Investigadores del Programa en 2023, a la fecha de este informe, se presentaron al Comité Directivo, 7 solicitudes de cancelación de Sabático y un cambio de fecha para el inicio de la estancia aprobada.

1.6.2.3 Terminaciones anticipadas

Derivado de un análisis realizado a los datos históricos del Programa, se detectaron 172 proyectos individuales y 52 grupales que en conjunto suman 224 proyectos que no cuentan con investigadores comisionados.

Por lo anterior, conforme a lo acordado en la 2ª Sesión Ordinaria 2023, del Comité Directivo, durante el tercer trimestre del año se dio atención y cumplimiento a lo relativo a la instrumentación del proceso de terminación anticipada del número de proyectos señalados



en el párrafo anterior, para tal fin se efectuó la consulta a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UA) del Consejo Nacional.

1.6.2.4 Renuncias

Durante el tercer trimestre de 2024, se registraron 18 bajas, de ellas 8 fueron por inserción laboral de las y los investigadores en la misma institución de comisión. Con ello, se fortalece la inserción laboral de las y los investigadores en los Centros de Investigación e Instituciones de Educación Superior del Sector Público, así como en Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal. Resultado que permitirá el ingreso de más investigadoras (es) al Programa.

1.6.2.5 Seguimiento a la operación del Programa

Como parte del proceso de atención y respuesta a las solicitudes de las y los investigadores con referencia a sus estancias de investigación cortas, es decir; no mayores a 3 meses conforme lo establece el Estatuto del Personal Académico, se atendieron durante los primeros 9 meses del año corriente, 633 solicitudes de estancias.

También, como parte de las acciones establecidas para garantizar el derecho de acceso a la información Pública en posesión de cualquier entidad, el Programa Investigadoras e Investigadores por México dio atención a 102 solicitudes de información y ocho Recursos de Revisión RRA relacionadas con la Operación de la Dirección.

1.6.3 Procesos de Evaluaciones

1.6.3.1 Evaluación a las y los Investigadores del Programa 2023

Se inició con los procesos para llevar a cabo la evaluación de las y los investigadores, así como de sus proyectos, conforme a lo establecido en los artículos 35, 36, 37, 38, 42 y 43, de los Lineamientos del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, y los artículos 10, 11, 12 y 13 del Estatuto del Personal Investigador del Conahcyt. Por consiguiente, se notificó a cada uno de las y los investigadores qué tipo de evaluación deberán presentar, informando a los Enlaces Institucionales de las Instituciones Receptoras.

- *Evaluación Anual 2023*

A las y los investigadores del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, que ingresaron entre el periodo comprendido de 2014 a 2020, debiendo reportar las actividades realizadas de septiembre de 2022 a 31 diciembre de 2023, con la finalidad de *identificar el grado de desarrollo profesional del Personal investigador Conahcyt, así como el*



cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto. Lo anterior, con base a los **Criterios para la Evaluación Anual** y de *Naturaleza Diagnóstica 2023*, dichos criterios y calendario fueron aprobados en la 4a sesión extraordinaria del Comité Directivo realizada el 28 de mayo de 2024.

La Evaluación Anual 2023, fue aplicada a **636** Investigadoras e Investigadores pertenecientes al Programa, de ellos:

- 7 causaron baja del Programa durante el proceso.
- 601 obtuvieron una Opinión Institucional “Satisfactoria” o “Altamente Satisfactoria”.
- 28 obtuvieron una Opinión Institucional diferente a “Satisfactoria” o “Altamente Satisfactoria” por lo que se llevaron a una Comisión Evaluadora.

A la fecha de este informe, se ha concluido la “Revisión Administrativa y Proceso de Evaluación”, por lo que al cierre del tercer trimestre ya se encuentran listos los resultados, mismos que serán notificados a las y los Investigadores una vez que se lleve a cabo la sesión de Comité Directivo.

- *Evaluación Trienal 2023*

A las y los investigadores del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, que están en su tercer, sexto y noveno año a partir de su ingreso, quienes presentaron la *evaluación trienal de las actividades o proyectos en los que participan, que permita determinar su pertinencia y rigor científico o epistemológico.* Ello conforme a los **Criterios para la Evaluación Trienal 2023**, dichos criterios y calendario fueron aprobados en la 4a sesión extraordinaria del Comité Directivo realizada el 28 de mayo de 2024, debiendo reportar las actividades realizadas del 1º de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2023.

La Evaluación Trienal 2023, fue aplicada a:

- **148** investigadoras e investigadores, de ellos 1 investigadora causó baja del Programa durante el proceso.
- **127** proyectos, de ellos dada la fecha de aprobación de 2 proyectos, no les aplicó la Evaluación Trienal 2023.

A la fecha de este informe, se ha concluido el Proceso de Evaluación, por lo que al cierre del tercer trimestre ya se encuentran listos los resultados, mismos que serán notificados a las y los Investigadores una vez que se lleve a cabo la sesión de Comité Directivo.

- *Evaluación del Décimo Año 2024.*



Para las y los Investigadores que se encuentran en su décimo año, que opten por atender lo establecido en los ***Criterios para la Evaluación del Décimo Año***, será evaluado el desempeño de sus actividades y resultados del proyecto al que están comisionados y que concluye su vigencia, con el propósito de determinar la pertinencia y rigor científico o epistemológico de las o los investigadores del Conahcyt, así como de los proyectos. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

La Evaluación del Décimo Año 2024 fue aplicada a:

- **197** investigadoras e investigadores, y
- **188** proyectos.

Durante el proceso de evaluación, 6 Investigadoras e Investigadores han causado baja del programa.

Se estima concluir el proceso de Evaluación y notificar los resultados, una vez validados por el Comité Directivo en la primera mitad del mes de octubre.

- *Evaluación de naturaleza Diagnóstica 2023*

Esta evaluación se realiza conforme a lo señalado en el artículo 11, fracción I, párrafo segundo, del Estatuto del Personal Investigador del Conahcyt. Corresponde a las y los investigadores del Programa, que no tengan antecedentes de haber formado parte del mismo las primeras dos evaluaciones anuales, a partir de su ingreso, serán de naturaleza diagnóstica.

Esta evaluación será con el *objetivo de identificar los aspectos que debe fortalecer el Personal investigador del Conahcyt, para lograr su desarrollo profesional y el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en su Proyecto o Plan de Trabajo*. Ello conforme a los ***Criterios para la Evaluación Anual y de Naturaleza Diagnóstica 2023***. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la cuarta sesión extraordinaria del Comité Directivo.

Se notificó a 108 Investigadoras e Investigadores, de ellos, 4 causaron baja del Programa durante el proceso.

A la fecha de este informe, se encuentra en revisión la información ingresada en las actividades:

- Envío de Informe Anual de Actividades, Plan de Trabajo Autorizado, Plan de Trabajo Modificado y Justificación de los cambios entre ambos planes (conforme aplique), por parte de las y los Investigadores.
- Carga de Opinión Institucional (OI) por parte del Enlace Institucional (EI).
- Replica a la OI por parte de las y los investigadores.



Asimismo, se encuentra en proceso la liberación de los módulos para la actividad “Proceso de evaluación”.

- *Evaluaciones para la renovación de la Comisión 2024*

A las y los Investigadores del Programa que ingresaron en el año 2014 y cumplirán los primeros diez años de permanencia en el Programa en el tercero y cuarto trimestre de 2024, excepto las personas que tengan antecedentes de haber realizado un cambio de Institución Receptora, es decir, la Renovación de la Comisión no aplica para las y los Investigadores del Programa que después del año 2014 hayan Renovado su Comisión. La comisión será por un periodo de hasta diez años. En casos debidamente justificados, a solicitud de la persona investigadora, en acuerdo con la Institución Receptora.

Para la autorización de este proceso, la o el Investigador deberá haber obtenido un resultado “Recomendado para su aprobación” en la evaluación del desempeño de actividades, que se encuentra en proceso en el presente ejercicio fiscal 2024, con el propósito de determinar la pertenencia y rigor científico o epistemológico de cada Investigador o Investigadora: “Anual 2023”, “Trienal 2023 o “Décimo Año”, según corresponda. Lo anterior, conforme lo establecido en los Criterios para la Renovación de la Comisión. Dichos criterios y calendario fueron aprobados en la 4a sesión extraordinaria del Comité Directivo realizada el 28 de mayo de 2024.

Se notificó a 268 Investigadoras e Investigadores, de ellos:

- 8 causaron baja del Programa durante el proceso.
- 4 realizaron un cambio de Institución Receptora, es decir Renovaron su Comisión durante el proceso.

Se estima concluir el proceso de Evaluación y notificar los resultados, una vez validados por el Comité Directivo a partir de la segunda mitad del mes de octubre.

1.6.4 Acciones nuevas

A lo largo del tercer trimestre, se continuó optimizando y estandarizando el proceso de evaluación a través de la implementación de:

- **Selección masiva** del Evaluadores del “Registro Conahcyt de Evaluadoras y Evaluadores Acreditados” (RCEEA), para la integración de las Comisiones Evaluadoras.
- **Asignación masiva** de dicha Comisión, a cada uno de los Proyectos o Planes de Trabajo quienes en el marco del Programa “Investigadoras e Investigadores por México” del Conahcyt, revisan caso por caso y emiten una opinión.



Las asignaciones masivas antes referidas permitieron disminuir los tiempos del proceso de evaluación: “Anual” y “Trienal” ya concluidas, “Décimo Año”, “Renovación” y “Diagnóstica” que se encuentran en proceso, logrando con ello, que la operación sea óptima y eficiente, permitiendo un seguimiento oportuno y puntual.

En este mismo sentido, se continuará implementando la generación automática de la “Carta de No Conflicto de Interés” y la “Constancia de Participación”, documentos que el Evaluador tiene disponibles inmediatamente después de aceptar y finalizar la evaluación, generando con ello una atención más pronta a Evaluadores.

Los criterios establecidos en el segundo trimestre del año, para cada una de las 5 evaluaciones (Anual, Trienal, Décimo Año, Renovación de la Comisión y Diagnóstica), están permitiendo que las evaluaciones se desarrollen de forma paralela e individual. Asimismo, en el marco de los referidos criterios se implementaron los módulos para llevar a cabo las evaluaciones de “Décimo Año” y “Renovación” y se encuentran en proceso de implementación de los módulos “Asignación de Evaluadores” y “Evaluación” que permitirán llevar a cabo la evaluación de carácter “Diagnóstico”.

Finalmente, como parte de las acciones de mejora e impulso de los procesos, se encuentra en desarrollo la sistematización del Cambio de Institución Receptora, se cuenta con la definición de las características y requerimientos para la implementación de éste.

1.6.5 Actividades de las y los IixM adscritos al Conahcyt

En el Conahcyt laboran 105 investigadoras e investigadores por México ejecutando actividades y planes de trabajo especializados en el marco de los programas prioritarios de la política de HCTI. Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, algunas de las actividades realizadas por las y los investigadores por México adscritos al Consejo fueron las siguientes:

Comunicación social

- Revisión, edición y sistematización de artículos para difusión, elaboración de textos relacionados con distintas efemérides y artículos para la revista Ciencias y Humanidades.
- Investigación documental para la creación de infografías de divulgación científica y guiones audiovisuales.
- Dictaminación de textos científicos; elaboración de reseña de obras literarias. Coautoría de un artículo publicado en la revista Ciencias y Humanidades 9.
- Revisión de manuscritos, gestión con autores y seguimiento de al menos 15 obras que coeditan el Conahcyt y el FCE: Textos Humanísticos y Científicos mexicanos, y Ciencias y Humanidades para México.



Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología

- Actividades de bioseguridad participativa, bajo el enfoque integral en torno a la protección de la riqueza biocultural, los agroecosistemas y la salud humana.
- Se realizaron actividades de difusión y divulgación sobre bioseguridad de los OGM, bajo el enfoque integral, que incluyen la elaboración de trípticos, capítulos de libro y memorias de eventos coorganizados.
- Actividades de investigación para contribuir al documento “Expediente científico sobre el maíz transgénico y sus impactos”, elaborado por el Conahcyt en el marco de la controversia del T-MEC en torno al maíz GM: recopilación, organización y análisis de evidencias científicas sobre las afectaciones a la salud humana, al ambiente, a la biodiversidad, a la riqueza biocultural, a los derechos humanos, así como a las afectaciones socioeconómicas del cultivo y consumo de maíz transgénico y su paquete tecnológico de producción.

Articulación sectorial y regional

- Revisión conjunta con la Unidad de Asuntos Jurídicos del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Conahcyt, que incluye los siguientes documentos:
 - a. Plan de diagnóstico, prevención y socialización del Programa Transversal de Igualdad Diversidad e Inclusión para los Centros Públicos del Conahcyt.
 - b. Programa de Investigación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos, Feminismos, Género, Masculinidades y Matriarcado.
 - c. Normativa de actuación para la atención y no repetición de violencias en las comunidades de los Centros Públicos del Conahcyt.
 - d. Propuesta de organización de las Unidades de Bienestar Integral de la Comunidad de los Centros Públicos del Conahcyt.
- Elaboración de un directorio de investigadoras e investigadores en materia de Derechos Humanos, Feminismos, Género, Masculinidades y sostenibilidad para incorporarlos en actividades del Conahcyt en materia de difusión de la ciencia y acceso universal al conocimiento.
- Impartición de Talleres para la atención, prevención y tratamiento del sobre Acoso sexual y Laboral en el espacio institucional, en beneficio de la comunidad estudiantil, académica y administrativa de diversos Centros Públicos y el público en general.
- Se realizaron asesorías a miembros de la comunidad de los Centros Públicos del Conahcyt, en especial, en materia de Derechos Humanos.
- Se elaboraron tres modelos de Estatutos Orgánicos para los Centros Públicos de Investigación Conahcyt. Uno para cada figura de Asociación Civil, Sociedad Civil y Organismos Públicos Descentralizados.
- Se elaboró el “Documento de insumos para la elaboración del modelo de estatuto de Centros Públicos creados como Fideicomisos”.



- Se revisaron y redactaron comentarios a los proyectos de Estatutos Sociales de los Centros de Investigación: 12 proyectos con figura de Asociación Civil y 3 proyectos con figura de Sociedad Civil.
- Se elaboró una opinión académica sobre la versión más actual del proyecto de Estatuto del Personal Académico de INFOTEC, CICY y CICESE.
- Se elaboró análisis normativo sobre el uso de los términos Acuerdo o Decreto, en el caso de Organismos Públicos Descentralizados (OPD).
- Se elaboraron directrices generales para regular las Asambleas del Personal de Investigación Humanística, Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de los Centros Públicos de Investigación, así como elementos a considerar para la instalación y funcionamiento de las Asambleas del Personal de Investigación de los Centros Públicos.
- Se diseñó e inició una investigación académica relativa a distintos aspectos de los incentivos al desempeño de los investigadores, así como una investigación académica relativa a distintos aspectos de los posgrados interinstitucionales, mismas que se encuentran en desarrollo.

Ciencia básica y de frontera

- Participación en diversos procesos correspondientes a las convocatorias “Ciencia Básica y/o de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022” (PCC 2022), “Ciencia de Frontera 2023” (CF 2023), “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024” (CBF 2023-2024), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB).
- Participación en el diseño y organización de la Jornada Nacional “Avances Humanísticos y Científicos Mexicanos”, espacio (físico y virtual) de acceso universal al conocimiento abierto a la sociedad mexicana.
- Participación en el “III Latin American Strategy Forum for Research Infrastructure for High Energy, Cosmology and Astro Particles Symposium: Update of the Strategic Plan” con la conferencia titulada “Políticas Públicas de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en México”

Pronaces

- Colaboración en el desarrollo y validación de bases epistémicas e instrumentales para consolidar las líneas de acción establecidas en los Pronaces.
- Contribución al logro de metas y seguimiento de los Pronaii, al análisis de los procedimientos y técnicas para la investigación, incidencia y diseminación de las soluciones a los problemas planteados en los proyectos, así como en la construcción de redes horizontales del conocimiento.



- Participación como ponentes, moderadores y organizadores de diversos seminarios, congresos, encuentros, foros, talleres y capacitaciones transmitidas virtualmente en las diversas plataformas del Conahcyt.
- Elaboración de artículos publicados en revistas científicas de alto impacto; además de publicar en el boletín mensual La Noria Digital, el boletín editorial “La Escoba”, y en la Revista Ciencias y Humanidades del Conahcyt. Participación como coeditor de libros como el de “Biodiversity Management in the Neotropics”.
- Elaboración de las memorias de los Pronaces, documentando los resultados y aprendizajes obtenidos. Así como investigaciones hemerográficas científicas con el objetivo de elaborar artículos que aborde las problemáticas relacionadas con el agua en México.
- Elaboración y aplicación de encuestas, entrevistas, visitas de campo, y sistematización de información y resultados.
- Diseño de materiales para la campaña de comunicación, el cual comenzó el 23 de septiembre y concluirá el 1ero de noviembre de 2024. Así como para el Taller “Introducción a la producción agroecológica de la milpa” para consumidores de productos de maíces.
- Participación en Comités de investigación, grupos de trabajo y grupos de estudio en temas como género, logísticas y distribución; suelos y bioinsumos.
- Correcciones de manuscritos, participación en comités editoriales, y en la publicación de entrevistas y de artículos científicos.
- Desarrollo de propuestas metodológicas innovadoras para estudios específicos como el *Reporte técnico sobre los estudios de generación y caracterización de residuos en la zona metropolitana de Oaxaca*; así como incluir recursos didácticos para la atención a grupos escolares de nivel básico (primaria y secundaria) y medio superior (bachillerato) como el desarrollo de terrarios experimentales de hongos en colaboración con el Jardín etnobotánico de Oaxaca.
- Actividades de divulgación científica inclusiva centrada en el tema de los residuos dirigido a estudiantes de posgrado y preparatoria.
- Participación en la construcción de la Contraloría Autónoma Comunitaria en el ejido El Estribo, San Pedro, Coahuila
- Colaboración entre la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNB) y el Panteón Civil de Dolores (PCD) para dar acompañamiento psicosocial a familiares de personas inhumadas en la fosa común del PCD.
- Diseño y promoción de encuentros entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, enfocados en la búsqueda de personas desaparecidas.
- Seguimiento y enriquecimiento de las iniciativas de colaboración entre el Conahcyt y la SEP para consolidar el planteamiento de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), tanto a nivel académico como en el diálogo con docentes y agentes educativos.



- Colaboración con el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con los procesos de organización y autogestión comunitaria para la co-construcción de los modelos de Ordenamiento Ecológico Local Participativo en los municipios de Ixtacamaxtitlán, Zautla y Zihuateutla, Puebla.
- Emisión de comentarios y evaluación de proyectos de posgrado de Psicología (orientación en calidad de vida y salud) de la Universidad de Guadalajara dentro del Primer Foro de Incidencia Social.
- Coordinación de sesiones de acompañamiento para el desarrollo de terapias para enfermedades neurodegenerativas, dentro del marco del Contrato de colaboración Conacyt-Cuba.
- Asesoramiento especializado para la curación de contenidos para las salas Observatorio de la Sexualidad, Salud Mental, Planeta y Cuerpo del Centro Nacional de Culturas de Salud y Bienestar, Kalan.
- Actividades de vigilancia genómica, seguimiento de proyectos de desarrollo de fármacos, biofármacos, vacunas, y dispositivos médicos, en diferentes niveles de madurez tecnológica.
- Elaboración de la versión pública del documento "Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México".

Sistemas de Información

- Impartición de las conferencias:
 - Seminario: Avances de Proyectos de Investigación en el Campus Puebla: "Por una educación e investigación humanista", organizado por el Colegio de Postgraduados (Colpos), Campus Puebla.
 - Congreso: The International Conference on Case-Based Reasoning (ICCBR) 2024 en Mérida, Yucatán del 01 al 04 de julio de 2024, participación con la conferencia "Proyecto de Investigación GEMA".
- Colaboración en la elaboración del "Manual de procedimientos de los Ecosistemas Nacionales Informáticos".
- Evaluación de criterios para la agrupación de municipios para el cálculo de tasas de mortalidad.
- Elaboración de texto para explicar las actividades de investigación sobre mortalidad y contaminación en la Cuenca del Alto Atoyac.
- Colaboración en la integración de capas de GEMA.
- Participación en el Equipo Comisión Nacional de Búsqueda con el objetivo de contribuir en el análisis de datos, analizando, procesando y elaborando informes de resultados.



- Participación en el Equipo Encuesta Nacional de Salud Mental y Adicciones con el objetivo de contribuir en el análisis de datos realizando actividades de investigación, análisis y diseño de funciones estadísticas para el análisis de la encuesta.

1.6.6 Estado que guardan las convocatorias para el fortalecimiento de la comunidad de HCTI

En el marco de los Pp. S190 y S191, así como Investigadoras e Investigadores por México, al tercer trimestre de 2024, se han publicado las siguientes convocatorias:

Tabla 1.12. Listado de convocatorias publicadas al cierre del tercer trimestre de 2024

N°	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
1	Becas nacionales para estudios de posgrado 2024 - 1er periodo	S190	19 de febrero	Cerrada
2	Becas nacionales para estudios de posgrado 2024 - 2do periodo	S190	1 de agosto	Abierta
3	Becas de posgrado y apoyos complementarios para el área de salud 2024	S190		
	TR. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas Nacionales		15 de mayo	Abierta
	TR. Apoyos complementarios para Especialidades Médicas Nacionales		01 de agosto	Abierta
	TR. Becas en el extranjero			
	1. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en Cuba		26 de febrero	Cerrada
	2. Becas de Posgrado para Especialidades Médicas en el extranjero			
4	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Humanidades y Ciencias de la Conducta - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
5	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Humanidades y Ciencias de la Conducta - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Abierta
6	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Entidades Federativas con Mayor Rezago Social - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
7	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado en Entidades Federativas con Mayor Rezago Social - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Abierta
8	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud - 1er periodo	S190	08 de julio	Cerrada
9	Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud - 2do periodo	S190	02 de septiembre	Abierta
10	Programa de Becas de Posgrado para Indígenas (PROBEPI) 2024	S190	10 de junio	Cerrada
11	Becas y Apoyos complementarios para la Inclusión	S190		
	TR. Becas para la Inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura		12 de junio	Cerrada
	TR. Apoyos Complementarios para la Inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia, Estudiantes de Licenciatura		12 de agosto	Abierta
	TR. Apoyos Complementarios para Personas Indígenas de Nacionalidad Mexicana estudiantes de Posgrado		03 de junio	Cerrada
	TR. Apoyos Complementarios Estudiantes de Posgrado con Discapacitados		03 de junio	Cerrada



N°	Nombre de la Convocatoria	Pp.	Fecha de Publicación	Estado que guarda
	TR. Becas Nacionales. Apoyos Complementarios para Maternidad y Paternidad.		27 de septiembre	Abierta
	TR. Becas al Extranjero. Apoyos complementarios para Maternidad y Paternidad.		1 de marzo	Abierta
12	Apoyo complementario CONAHCYT – OEA	S190	12 de abril	Abierta
13	Creación y conocimiento hacia el futuro	S190	15 de abril	Cerrada
14	Becas de Posgrado para Maestría y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024	S190	27 de febrero	Cerrada
15	Estancias Posdoctorales por México	S190	20 de mayo	Cerrada
16	Estancias Posdoctorales por México para Personas Indígenas.	S190	12 de abril	Cerrada
17	Estancias Sabáticas Vinculadas a la Consolidación de Grupos de Investigación	S190	12 de abril	Cerrada
18	Becas para la Repatriación e Incorporación de Personas Investigadoras Vinculadas a la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación	S190	12 de abril	Cerrada
19	Convocatoria 2024 para Investigadoras e Investigadores por México Modalidades I y II	P001	28 de febrero	Cerrada
20	Convocatoria para el Reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	1 de marzo	Cerrada
21	Convocatoria para Investigadora o Investigador Emérito en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores 2024	S191	1 de marzo	Cerrada

TR: Términos de Referencia.

Fuente: Conahcylt, Coordinación de Programas para la Formación y Consolidación de la Comunidad, al 30 de septiembre de 2024.

1.6.7.1 Seguimiento de la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado 2024

El 1 de agosto de 2024 se publicó la Convocatoria de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado correspondiente al segundo periodo del año. Al cierre del tercer trimestre se han recibido un total de 14,441 solicitudes, de las cuales el 57.6% (8,325) de las solicitudes han formalizado y firmado el Convenio de Asignación de Beca y el 41.7% (6,022) continúan en el proceso de asignación. El resto de las solicitudes (11) han sido rechazadas por no cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria.

1.6.7.2 Seguimiento de la Convocatoria de Becas al Extranjero para Estudios de Posgrado 2024

La siguiente tabla resume el seguimiento a la selección y formalización de becas al extranjero, de acuerdo a la convocatoria publicada:



Tabla 1.13 Seguimiento a convocatorias de Becas al extranjero

CONVOCATORIA	Personas Seleccionadas	Declinadas	Formalizadas	Pendientes de formalizar
Creación y Conocimiento hacia el Futuro	60	7	18	35
Especialidades Médicas en el extranjero y Cuba	39	12	27	0
Especialidades Médicas en el extranjero – Segundo Periodo 2024	7	0	6	1
Especialidades Médicas en el Extranjero 2024	97	0	60	37
Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el Extranjero 2024	697	32	383	282
Becas al Extranjero Convenios ISSSTE 2024	9	0	9	0
Total de becas asignadas	909	51	503	355

Fuente: Subdirección de Becas al Extranjero. CPFCC – Conahcyt.

Respecto a la Convocatoria de “Maestrías y Doctorados en Ciencias y Humanidades en el extranjero 2024”, derivado del proceso de evaluación y con base a la disponibilidad presupuestaria, se determinó la selección de 635 solicitudes de beca que obtuvieron una calificación mínima de 75 y cuya fecha de publicación de resultados fue el 23 de agosto de 2024. Sin embargo, tras las declinaciones de beca, el 27 de septiembre se publicó un alcance a los resultados en el cual se seleccionan 62 becas adicionales que obtuvieron una calificación mínima de 73.

1.6.7.3 Seguimiento de la Convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios de Posgrado para el área de salud 2024

El 15 de mayo de 2024 se publicó la Convocatoria para Becas y Apoyos Complementarios de Posgrado en el área de salud. Al cierre del tercer trimestre se han recibido un total de 442 solicitudes, de las cuales se han formalizado el 80.3% (355) y el 17.2% (76) se encuentran en proceso de asignación. Posteriormente, el 1 de agosto de 2024 se publicaron los términos de referencia para acceder a apoyos complementarios, donde se han recibido 55 solicitudes: 19 han sido formalizadas y 36 están en proceso de asignación. Cabe decir que esta convocatoria permanece abierta al cierre del tercer trimestre.

1.6.7.4 Publicación y seguimiento de la Convocatoria de Becas y Apoyos Complementarios para la Inclusión 2024

El 1 de febrero de 2024 se publicó la convocatoria de becas y apoyos complementarios para la inclusión, que incluye las becas y apoyos complementarios para Madres Mexicanas Jefas de



Familia, para personas indígenas y para estudiantes de posgrado con discapacidad. Al cierre del tercer trimestre, permanece abierta la recepción de solicitudes para los apoyos complementarios para la inclusión de Madres Mexicanas Jefas de Familia para estudios de licenciatura. Asimismo, la apertura de recepción de solicitudes para el apoyo complementario para maternidad y paternidad en el extranjero 2024 permanece abierta desde el 27 de septiembre de presente año.



Objetivo 2. Ciencia Básica y de Frontera e Infraestructura

Para el tercer trimestre de 2024, se presentan las actividades relacionadas con la ciencia básica y de frontera, e infraestructura científica en todas las áreas y campos del saber científico. Estas actividades dieron continuidad a los esfuerzos que buscan no solo avanzar en el conocimiento, sino también en contribuir al avance científico nacional en busca de la independencia tecnológica y el bienestar de la sociedad en su conjunto.

2.1 Convocatorias para investigación científica

Ciencia de Frontera 2019

Durante el tercer trimestre de 2024, se continuó con el seguimiento de los 463 proyectos autorizados en la convocatoria Ciencia de Frontera 2019 de las 3,232 propuestas recibidas. Publicada en 2019, esta convocatoria fue diseñada para apoyar aquellas propuestas que generen conocimiento científico de vanguardia, original y transformador, tanto a Instituciones de Educación Superior públicas como particulares, Centros de Investigación y en general a instituciones del sector público, federales y estatales (tabla 2.1).

Tabla 2.1. Convocatorias de Ciencia Básica y de Frontera 2019

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia de Frontera 2019	3,232	463 ⁶	1,049.6	1,039.3

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2024.

Del total de los 463 proyectos aprobados, 459 fueron ministrados; 8 de los cuales solicitaron terminación anticipada, quedando 451⁷ proyectos en seguimiento técnico.

De enero a septiembre de 2024, se recibieron 112 informes técnicos, de los cuales, uno corresponde a la Etapa 1, cinco a la Etapa 2 y 106 a la Etapa final. De éstos, 36 se encuentran aprobados y 76 en proceso de evaluación.

Con corte a septiembre de 2024, se cuenta con 457 informes técnicos etapa 1 (ITE 1), de los cuales 456 fueron aprobados y uno está en proceso de evaluación. De la segunda etapa se recibieron 310 informes técnicos, de éstos, 247 fueron aprobados y 63 se encuentran en

⁶ Se incluyó un proyecto adicional que forman parte de los proyectos autorizados publicados en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/convocatorias/ciencia-de-frontera-2019/resultados-ciencia-de-frontera-2019/>.

⁷ Durante el segundo trimestre se reportaron 450 proyectos, considerando que el proyecto 1327732 había solicitado terminación anticipada (no se había presentado aun ante el CTA). Sin embargo, durante este trimestre el RT solicitó continuar con el proyecto, quedando vigentes 451 proyectos.



proceso de evaluación. De la etapa final se recibieron 192 informes técnicos finales (ITF), de éstos, 68 se encuentran aprobados y 124 en proceso de evaluación.

Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera en la modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022

Con relación a esta convocatoria, durante el tercer trimestre de 2024, se continua con el seguimiento de los 276 proyectos, aprobados durante 2022, por un monto de 147.4 millones de pesos (tabla 2.2). Con esta convocatoria se buscó apoyar a proyectos de todas las disciplinas, que pusieran a prueba los paradigmas, teorías e hipótesis científicas actuales que ayudan a comprender la naturaleza, con el fin de alentar la propuesta de ideas nuevas por parte de la comunidad científica mexicana.

**Tabla 2.2. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera
Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022**

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Ciencia Básica y/o Ciencia de Frontera. Modalidad: Paradigmas y Controversias de la Ciencia 2022	991	276	147.4	196.9*

*Incluye el monto ministrado para el proceso de reestructuración para su continuidad con corte al tercer trimestre de 2024.
Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, con datos al 30 de septiembre de 2024.

En esta convocatoria, 225⁸ proyectos del total aprobado, tuvieron un proceso de reestructuración para asegurar su continuidad.

Con corte al 30 de septiembre de 2024, de los 276 proyectos apoyados se recibieron 225 ITE, correspondientes a la primera Etapa, de los cuales 215 tienen una opinión favorable. De los 51 proyectos sin reestructuración, se recibieron 46 ITF, de los cuales 26 cuentan con una opinión técnica aprobatoria.

Asimismo, se continuó con el seguimiento de los proyectos que se encuentran en desarrollo de las convocatorias previas (como Problemas Nacionales), así como las diversas convocatorias de Investigación Científica Básica (CB) que continúan vigentes.

2.1.1 Convocatorias recientes

Ciencia de Frontera 2023

⁸ Los proyectos autorizados en 2023 para reestructuración fueron un total de 233, sin embargo, en ocho de éstos el beneficiario declinó su solicitud de reestructuración.



En 2023, el Comité Técnico y de Administración (CTA) aprobó la asignación de recursos a un total de 437 proyectos, de la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023⁹, que buscó favorecer las propuestas de todas las disciplinas, que permitan avanzar en las fronteras del conocimiento, con una visión a largo plazo, abordando retos, preguntas o problemas de una manera innovadora y original, bajo parámetros de competencia internacional. En esta convocatoria se recibieron 3,773 solicitudes, autorizándose un total de 357 proyectos por un monto de 365.3 millones de pesos en sus diferentes etapas. Posteriormente, en este mismo año, el CTA aprobó una lista complementaria para la asignación de recursos a 80 proyectos por un monto total de 82.2 millones de pesos (para el total de las etapas). Adicionalmente, durante el segundo trimestre de 2024, el CTA aprobó una tercera lista para la asignación de recursos a 162 proyectos, por 177.8 millones de pesos en su totalidad (considerando hasta tres etapas).

Así, para esta convocatoria, se autorizó un total de 599 proyectos por un monto de 625.3 millones de pesos para el desarrollo del hasta tres etapas. Habiéndose ministrado al tercer trimestre de 2024, 297.0 millones de pesos (ver tabla 2.3).

Tabla 2.3. Convocatoria Ciencia de Frontera 2023

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado* (mdp)	Monto total ministrado** (mdp)
Ciencia de Frontera 2023	3,773	599	625.3	297.0

*Es el monto total autorizado, considerando hasta tres etapas.

** ES el monto ministrado para el desarrollo de la primera y/o segunda etapa, esto es, lo autorizado para el ejercicio fiscal 2023 y 2024.
Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2024.

De enero a septiembre de 2024, el CTA aprobó la cancelación en 8 proyectos y 3 solicitudes de terminación anticipada, quedando un total de 588 proyectos de los cuales, se han ministrado 563, por un total de 194.3 millones de pesos.

A septiembre de 2024, se recibieron 338 informes técnicos correspondientes a la Etapa 1 de los proyectos ya ministrados, 337 de los cuales fueron aprobados y uno se encuentra en proceso de evaluación.

Estos proyectos se encuentran distribuidos en áreas de conocimiento, destacando el área de Biología y Química y el de Física-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, áreas en las que se concentran más del 50% de proyectos a desarrollar.

⁹ La convocatoria se puede consultar en: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2023/Convocatoria_Ciencia_de_Frontera_2023.pdf



En cuanto a la entidad federativa donde se encuentran las instituciones que desarrollaran los proyectos de esta Convocatoria, estas se encuentran en las 32 entidades federativas, como se observa en la tabla 2.4.

Tabla 2.4. Número de proyectos autorizados en la Convocatoria Ciencia de Frontera 2023 por entidad federativa de la institución beneficiaria

Entidad Federativa	Proyectos	Entidad Federativa	Proyectos
Aguascalientes	1	Morelos	29
Baja California	27	Nayarit	2
Baja California Sur	6	Nuevo León	35
Campeche	1	Oaxaca	9
Chiapas	5	Puebla	15
Chihuahua	9	Querétaro	24
Ciudad de México	205	Quintana roo	2
Coahuila	10	San Luis Potosí	22
Colima	3	Sinaloa	8
Durango	4	Sonora	13
Estado de México	22	Tabasco	7
Guanajuato	30	Tamaulipas	7
Guerrero	2	Tlaxcala	3
Hidalgo	2	Veracruz	16
Jalisco	27	Yucatán	20
Michoacán	29	Zacatecas	4

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, corte al 30 de septiembre de 2024.

De los 599 proyectos, el 34% se autorizó bajo la modalidad grupal, en donde los proyectos promueven la colaboración entre las y los investigadores, incentivan el intercambio de conocimientos, habilidades, experiencias y aproximaciones metodológicas entre equipos de trabajo, así como el intercambio de infraestructura; el 66% corresponde a los proyectos individuales en donde las y los investigadores deben de mostrar su aporte al avance de la frontera del conocimiento en las diversas áreas en las que se desarrollan los proyectos.

Ciencia básica y de frontera 2023-2024

En 2023 se publicó la Convocatoria “Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024¹⁰”, con un monto total autorizado de hasta 450 millones de pesos, divididos en los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026.

¹⁰ Disponible en https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/convocatorias/ciencia_de_frontera/ciencia_de_frontera/2024/ConvocatoriaCienciaDeFrontera_2023-2024_VF.pdf



Al cierre de la Convocatoria (durante el último trimestre de 2023) se recibieron 4,098 propuestas de las cuales se autorizaron, durante el primer semestre de 2024 se aprobaron 372 proyectos por un monto total de 487.2 millones de pesos, considerando para el ejercicio fiscal 2024, 168.9 millones de pesos, ministrándose 124.0 millones de pesos (ver tabla 2.5).

Tabla 2.5. Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024

Nombre de la Convocatoria/Año	Propuestas recibidas	Proyectos aprobados	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado* (mdp)
Ciencia básica y de frontera 2023-2024	4,098	372	487.2	124.0

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2024.
*Ministrado para el ejercicio fiscal 2024 de los 168.9 millones de pesos autorizados.

Al 30 de septiembre de 2024, se formalizaron 366 proyectos, se ministraron recursos a 342 proyectos para el desarrollo de su primera etapa, para los 24 proyectos restantes, se continuarán las gestiones para que la ministración se realice en el ejercicio fiscal 2025.

En cuanto a la distribución dentro del país, en la tabla 2.6, se muestran los proyectos que se autorizaron en 30 de las 32 entidades federativas.

Tabla 2.6. Número de proyectos autorizados en la Convocatoria Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 por entidad federativa de la institución beneficiaria

Entidad Federativa	Proyectos	Entidad Federativa	Proyectos
Aguascalientes	1	Morelos	27
Baja California	11	Nayarit	3
Baja California Sur	6	Nuevo León	16
Campeche	1	Oaxaca	8
Chiapas	6	Puebla	6
Chihuahua	4	Querétaro	16
Ciudad de México	138	Quintana Roo	2
Coahuila	6	San Luis Potosí	14
Colima	2	Sinaloa	6
Durango	4	Sonora	9
Estado de México	16	Tabasco	1
Guanajuato	21	Tamaulipas	2
Guerrero	2	Tlaxcala	1
Jalisco	12	Veracruz	4
Michoacán	12	Yucatán	15

Fuente: Conahcyt, Dirección de Ciencia de Frontera, Subdirección de Evaluación de Proyectos, datos al 30 de septiembre de 2024.

2.2 Fortalecimiento y mantenimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica

Otro elemento fundamental es el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica encaminadas a fortalecer el quehacer científico nacional. A continuación, se mencionan



algunas de las acciones realizadas durante el tercer trimestre de 2024. El seguimiento a cada una de las convocatorias publicadas en este eje se presenta en la tabla 2.7.

Tabla 2.7 Seguimiento a convocatorias de infraestructura durante el tercer trimestre 2024

Convocatoria	Seguimiento tercer trimestre 2024
Apoyos a la ciencia de frontera: fortalecimiento y mantenimiento de infraestructuras de investigación de uso común y capacitación técnica 2021	De los 140 proyectos autorizados y ministrados en esta convocatoria, 134 proyectos cuentan con CCTyF, cinco obtuvieron rescisión de CAR y un proyecto se encuentra en proceso de emisión de la Carta finiquito.
Fortalecimiento de infraestructura y desarrollo de capacidades científicas 2022	De los 43 proyectos apoyados se han recibido las opiniones técnicas y financieras aprobatorias de la primera etapa de los proyectos; la evaluación de ITE correspondientes a la segunda etapa, así como los informes finales. De parte de la Secretaría Administrativa se tienen 41 Opiniones Financieras Aprobatorias y una No aprobatoria, por lo que se han emitido 28 CCTyF.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica y Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 30 de septiembre de 2024.

Con el objetivo de crear sistemas articulados y vinculados disponibles a lo largo del territorio nacional en beneficio de la soberanía nacional, la independencia científica y tecnológica, el cuidado y restauración del medio ambiente y el desarrollo integral del país, se presenta en la tabla 2.8 el seguimiento y acciones realizadas relacionadas a las convocatorias en beneficio de los LNC durante el tercer trimestre 2024.

Tabla 2.8 Seguimiento a convocatorias de LNC durante el tercer trimestre 2024

Convocatoria	Seguimiento tercer trimestre 2024
Reacreditación de Laboratorios Nacionales Conacyt 2021	Se tienen 75 laboratorios con reconocimiento.
Apoyos para acciones de fortalecimiento articulación de infraestructura y desarrollo de proyectos científicos tecnológicos y de innovación en laboratorios nacionales Conacyt 2021	De las 62 solicitudes aprobadas se cuenta con la emisión de la constancia de conclusión técnica y financiera de 59 proyectos.
Convocatoria 2023 de Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt	De los 43 laboratorios autorizados, 36 ya están formalizados, seis beneficiarios se encuentran en proceso de formalización, y un laboratorio declinó su participación,
Apoyo para el desarrollo de proyectos humanistas, científicos, tecnológicos y de innovación, de los laboratorios nacionales Conahcyt 2023	De los 26 proyectos autorizados de Laboratorios Nacionales Conahcyt, 24 proyectos se formalizaron, 22 se ministraron por un monto total de 42.4 millones de pesos, quedando cuatro Laboratorios restantes en proceso de ministración.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica y Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 30 de septiembre de 2024.

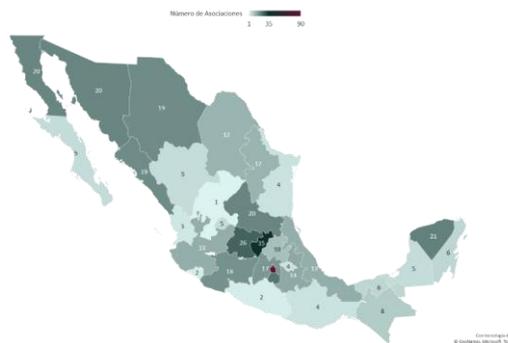


La Red de Laboratorios Nacionales Conahcyt

Al tercer trimestre de 2024, se cuenta con una Red conformada por 117 LNC, cuyo origen proviene de las dos Convocatorias orientadas al Reconocimiento de las instituciones interesadas en trabajar de manera colaborativa atendiendo las necesidades del país (75 de la Convocatoria de 2021 y 42 de la Convocatoria 2023). Esta red se encuentra en todo el territorio nacional, permitiendo la consolidación de cerca de 500 asociaciones entre instituciones de educación superior y centros públicos de investigación alineados a los ejes programáticos del Consejo en atención a las necesidades de la sociedad, con más de 2,500 especialistas de tiempo completo al servicio de nuestro país.

Actualmente los estados con más asociaciones entre instituciones son la Ciudad de México, Querétaro y Guanajuato.

Mapa 2.1. Distribución de los 121 Laboratorios Nacionales Conahcyt en el territorio nacional.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, al 30 de septiembre de 2024.

A la fecha, se han realizado reuniones presenciales, virtuales, recorridos y acercamientos con las diversas instituciones que conforman a los LNC, que permitan conocer a los grupos de investigación, la infraestructura disponible, sus necesidades, las actividades y estrategias que se implementan.

Para promover acciones de difusión, articulación y vinculación interinstitucional de los LNC, se cuenta con un mapa interactivo orientado a fomentar que cualquier persona interesada en consultar la información, pueda acercarse a través de un medio accesible a conocer más sobre la distribución de estas infraestructuras en el territorio nacional, así como las instituciones que los conforman. El mapa puede consultarse en el siguiente enlace: <https://conahcyt.mx/>



2.3 Proyectos de ciencia básica y de frontera apoyados y algunos resultados alcanzados

En este apartado, se presentan algunos proyectos apoyados con dinero público que han alcanzado resultados en favor del avance del conocimiento científico en diferentes áreas del conocimiento, favoreciendo el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Proyecto: Aspectos de la estructura oracional en yaqui y otras lenguas; un estudio descriptivo, comparativo y tipológico

El proyecto desarrollado por el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM, en el área de humanidades y ciencias de la conducta, busca profundizar el análisis en la lengua yaqui, extendiéndose al wixárika y otras lenguas de la familia yutoazteca. El análisis se centró en varios aspectos de la estructura oracional en un grupo de verbos y construcciones a partir de observaciones intra e inter lingüísticas.

A partir de ello, se generó nuevo conocimiento¹¹ sobre la estructura argumental y la codificación de argumentos y adjuntos en distintos tipos de construcciones en lenguas originales en México. Este proyecto benefició no solo a la comunidad lingüística, sino también, en las tareas de documentación de lenguas minoritarias habladas en México, permitiendo difundir el conocimiento oral de las comunidades y visibilizar la diversidad lingüística nacional. También se destaca la documentación de relatos e historias de vida, las cuales son fuentes de interés histórico, etnográfico y lingüístico.

Imagen 2.1 Proyecto: Aspectos de la estructura oracional en yaqui y otras lenguas; un estudio descriptivo, comparativo y tipológico



¹¹ Se proporcionan las referencias para localizar algunos de los productos generados por el proyecto:

Lilián Guerrero, Yaqui possessive constructions: evidence for extended possession. *AMERINDIA* 42: 75-101, 2020.

Fabiola Castillo et al., Distintas vías de codificación del instrumento. *Cuadernos de Lingüística de El Colegio de México* 6(1), 2019, pp. 1-45. DOI:10.24201/clecm.v6i1.86

Lilián Guerrero et al., DON FERMÍN, UNA HISTORIA DE VIDA YAQUI. *Tlalocan* XXIV, pp. 227-323.

Lilián Guerrero, SONORA YAQUI. *IJAL*, vol. 87, Supp. 1, April 2021, pp. S131-S148. DOI: 10.1086/712464

Lilian Guerrero et al., La posición de las cláusulas temporales con 'cuando'. *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. IX, núm. 1, ene-jun, año 2021: 7-41. DOI: <https://doi.org/10.19130/iifl.adel.2021.1.00281>

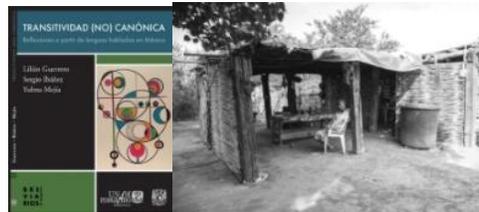
Lilián Guerrero et al., Entre pasivas e impersonales: las cláusulas con -wa del yaqui. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos* - 2024 N°1: 97-118. DOI: <https://doi.org/10.56683/rs241024>

Lilián Guerrero, Transitivity and Split Argument Coding in Yaqui. *International Journal of American Linguistics*, volume 88, number 4, October 2022. <https://doi.org/10.1086/720819>

Lilián Guerrero, When-clauses and temporal meanings across languages. *Folia Linguistica* 2021; 55(1): 35-74.

<https://doi.org/10.1515/flin-2020-2070>

Lilián Guerrero et al., Historia de una mujer yaqui. *Tlalocan* XXVIII-2, otoño-invierno, 2023-24.



De arriba abajo y de izquierda a derecha: Don Fermín Flores Álvarez, hablante de la lengua Yaqui; mapa con la ubicación de las comunidades Yaquis; portada de uno de los libros generados; antigua vivienda de José Antonio y Refugia en Bataconsica. Ilustraciones tomadas de: *Don Fermín, una historia de vida Yaqui*; *Reflexive Constructions in the world's languages. Chapter 27: Reflexive constructions in Yaqui*; *Transitividad (no) canónica. Reflexiones a partir de lenguas habladas en México*.

Proyecto: Antimicrobianos de cálices de la flor de Jamaica solos y en combinación con antibióticos

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desarrolla el proyecto *para la determinación de los mecanismos de acción sobre bacterias patógenas resistentes y no resistentes a antibióticos, del efecto antimicrobiano in vivo y de las reacciones adversas en animales*, en el área de ingeniería y tecnología.

Se basó en la investigación de compuestos antimicrobianos sintetizados a partir de los cálices de la flor de jamaica (*Hibiscus sabdariffa*), los cuales presentan un gran efecto antimicrobiano tanto para bacterias resistentes a los antibióticos como para los no resistentes. Con esta propuesta se avanzó en el conocimiento de los mecanismos de acción de estas sustancias, sus efectos in vivo y en su interacción con antibióticos. Algunos hallazgos identificados son, por ejemplo, que los extractos de jamaica como el ácido hibiscus aislado de los cálices de jamaica mostraron mayor efecto antimicrobiano que diferentes enjuagues bucales comerciales contra bacterias patógenas que afectan la cavidad bucal; o los resultados de pruebas que sugieren que los extractos mencionados podrían ser útiles en la prevención, control e incluso reversión del cáncer de colon y estómago causado por *Campylobacter jejuni* o *Helicobacter pylori*, y el desarrollo de un filtro a base de zeolita y extracto de jamaica, para mascarillas no desechables.

Se destaca la presentación del número inédito de 21 solicitudes de patente ante el IMPI¹².

¹² Se comparten los hipervínculos a los artículos generados:

<https://doi.org/10.1089/jmf.2019.0273>

<https://doi.org/10.1089/jmf.2020.0216>

<https://doi.org/10.1089/jmf.2020.0207>

<https://doi.org/10.1089/jmf.2020.0135>

<https://doi.org/10.17221/105/2023-VETMED>



Imagen 2.2 Proyecto: Hidrogeles nanocompuestos para aplicaciones en acuicultura



Figura: Flores de jamaica (*Hibiscus sabdariffa*); mascarillas faciales con filtros antimicrobianos

Proyecto: Desarrollo de filtros antimicrobianos a base de nanocompuestos poliméricos económicos, reutilizables con bajo impacto ambiental

El proyecto desarrollado por el Centro de Investigación en Química Aplicada, se desarrolla en el área de ingenierías y desarrollo tecnológico, y tiene como objetivo desarrollar unos filtros innovadores de tela no tejida a base de bioplásticos, que tuvieran propiedades antimicrobianas y adsorbentes, para su aplicación en la descontaminación de ríos en México. Esta nueva tecnología, amigable con el medio ambiente, podría llegar a ser una herramienta transformadora para sanear los ríos de México. Se ha solicitado la patente del proceso y formulación del material creado¹³.

Imagen 2.3 Desarrollo de filtros antimicrobianos a base de nanocompuestos poliméricos económicos, reutilizables con bajo impacto ambiental para la descontaminación de ríos de México como una alternativa para sustituir los filtros comerciales.



Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF, con corte al 30 de septiembre 2024.

Figura. Detalle de Figura presentada en el Informe Técnico del proyecto 154039 de Etapa 2, y que representa parte de la metodología utilizada en el proyecto, y cuyos resultados fueron publicados en el artículo indexado Contreras-López et al. 2023 (B) Foto de un animal que es estudiado por el sistema de "cabeza fija". (C) Fotomicrografía de una rebanada coronal de un animal lesionado. (D) Magnificación del recuadro amarillo en C. (E) Máxima intensidad y regiones de interés en la imagen adquirida durante 20 minutos observación de B a D.

<https://doi.org/10.1016/j.celrep.2023.112000> .

¹³ Se comparte un artículo publicado <https://pubs.rsc.org/en/content/articlelanding/2022/ra/d2ra04961a>

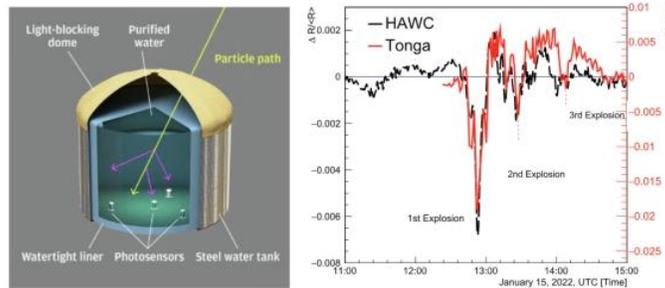


Proyecto: Utilización no convencional de los datos del Laboratorio Nacional HAWC de rayos gamma

El Instituto de Física de la UNAM, desarrolla este proyecto en el área de físico-matemáticas y ciencias de la tierra. En el que se utilizó el observatorio Hawc, para estudiar fenómenos diferentes al espacio exterior. Así, se identificaron fenómenos dentro de la atmósfera terrestre que pudieran ser estudiados con los datos generados minuto a minuto con las observaciones de Hawc.

En esta primera etapa¹⁴, se ha podido utilizar el observatorio Hawc como un barómetro, para “medir” los cambios de presión atmosféricos ocasionados por una onda de propagación generada por la erupción del volcán Hunga, a 9000 km de distancia. El resultado del análisis de los datos ayudó a modelar el cambio atmosférico a través del comportamiento de las partículas que llegaron a los detectores.

Imagen 2.4 Utilización no convencional de los datos del Laboratorio Nacional HAWC de rayos gamma



Fuente: Subdirección de Evaluación de Proyectos/DCF

¹⁴ Artículos científicos publicados: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0273117723007858>
<https://iopscience.iop.org/article/10.3847/1538-4357/ace967> 57



Objetivo 3. Programas Nacionales Estratégicos

Los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) surgen de la necesidad de generar estrategias que organicen los esfuerzos científicos, tecnológicos y de investigación en torno al desarrollo de herramientas que ayuden y contribuyan a la solución a problemas nacionales y de importancia estratégica para el pueblo de México.

De manera acumulada, al tercer trimestre de 2024 se cuenta con 666 proyectos y más de 1,700 millones de pesos invertidos en los 10 Pronaces (tabla 3.1)

Tabla 3.1. Programas Nacionales Estratégicos al tercer trimestre de 2024

Pronace	Proyectos	Monto total aprobado (mdp)	Monto total ministrado (mdp)
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	38	195.70	194.40
Agua	64	127.20	123.58
Cultura	62	26.02	25.03
Educación	42	44.97	44.97
Energía y Cambio Climático	85	217.62	194.12
Salud	71	673.55	664.27
Seguridad Humana	74	114.18	112.05
Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad	98	188.75	186.26
Soberanía Alimentaria	89	171.03	165.49
Vivienda	43	53.23	48.99
Total general	666	1,812.30	1,759.22

Notas: Los montos reportados en este informe pueden variar derivado del proceso de extinción de los fideicomisos y el cambio en el origen de la fuente para su financiamiento además de los ajustes presupuestales de los proyectos.

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Científico, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional y Unidad de Asuntos Financieros, al 30 de septiembre de 2024.

El desarrollo e implementación de los diferentes proyectos en el marco de los Pronaces, van de la mano de plataformas de acceso abierto que reúnen diversas herramientas informáticas para el análisis y visualización de datos alojadas en los Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI). Estos espacios acompañan cada una de las diez agendas prioritarias promoviendo el acceso universal y gratuito a la información derivada de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación apoyada con recursos públicos.

En esta sección se presentan algunos resultados obtenidos durante el tercer trimestre de 2024 para cada uno de los Pronaces.



3.1 Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)

3.1.1 Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes

1. Se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico; así como 7 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.2).

Tabla 3.2. Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos nacionales de investigación e incidencia sobre procesos contaminantes, daño tóxico y sus impactos socioambientales asociados con fuentes de origen natural y antropogénico.	4	56.68	16.59
Proyecto por encargo de Estado	7	93.00	30.80

Fuente: Subdirección del Pronace de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2024.

2. Del 4 al 6 de septiembre del 2024 se llevó a cabo el Webinario “Jornadas de intercambio de experiencias en Residuos Sólidos Urbanos” en el marco del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (Pronaii RSU) del Pronace. Estas Jornadas representaron una valiosa oportunidad para el aprendizaje, el intercambio de experiencias y la reflexión conjunta, con la participación de especialistas que, a lo largo de tres días, compartieron sus conocimientos y visiones sobre cómo mejorar la gestión de los residuos sólidos en el país (imagen 3.1).



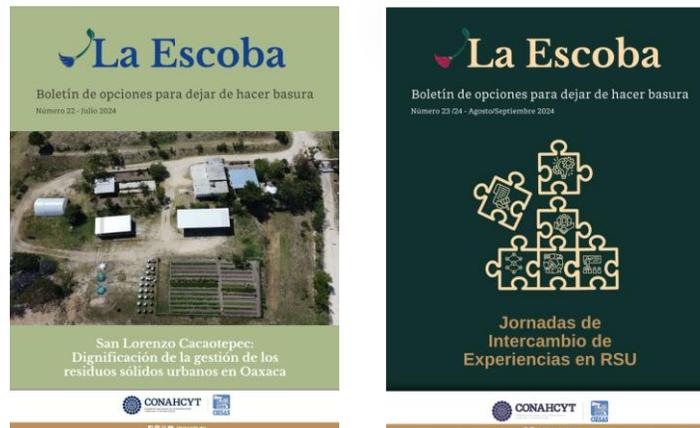
Imagen 3.1. Webinario “Jornadas de intercambio de experiencias en Residuos Sólidos Urbanos”



Fuente: Subdirección del Pronace de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2024.

- Se publicaron 2 números del Boletín “La Escoba”, publicación que busca ser una herramienta de divulgación que genere reflexión sobre las estrategias transdisciplinarias de investigación y resolución en la problemática nacional de los residuos sólidos urbanos (imagen 3.2).

Imagen 3.2. Boletín “La Escoba”



Fuente: [https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20La%20Escoba%20\(enero%202023\)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edici%C3%B3n,nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital](https://golfo.ciesas.edu.mx/boletin-la-escoba/#:~:text=Bolet%C3%ADn%20La%20Escoba%20(enero%202023)&text=La%20Escoba%20en%20esta%20edici%C3%B3n,nombre%20de%20La%20Escoba%20Digital)

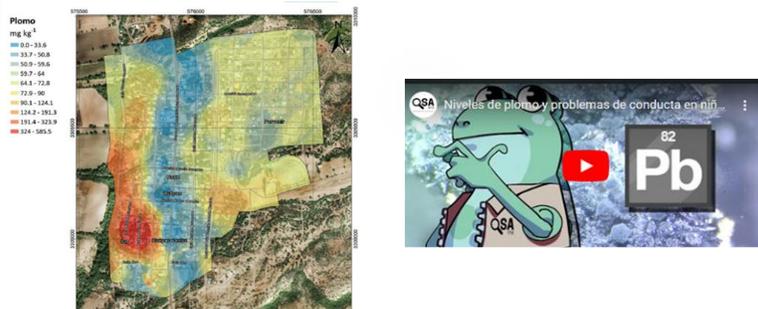
- Como actividad destacada del Pronaces Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes es la realizada por el proyecto "Identificación de fuentes contaminantes de origen natural y antrópico riesgo a la salud y ciencia ciudadana en la cuenca del Río Sonora como estrategia de reactivación económica y justicia ambiental" a cargo del Instituto Tecnológico de Sonora, el cual está orientado a identificar los patrones espaciotemporales de los contaminantes prioritarios en cuatro zonas de incidencia de la Región de Emergencia Ambiental (REA), con



la identificación de las fuentes, rutas de transporte, vías de exposición y biomarcadores de exposición y de efecto, enfatizando para ello las dinámicas socio-ecológicas subyacentes a esta distribución espacio-temporal y sus efectos en la vida y el desarrollo de las comunidades humanas de la cuenca del Río Sonora.

Como resultado del proyecto se creó un observatorio socio ambiental con el objetivo de difundir información relevante sobre el medio ambiente y agentes tóxicos y garantizar la apropiación social del conocimiento. Este observatorio permite que las poblaciones rurales afectadas tengan acceso a información ambiental y a materiales educativos para las escuelas. También, proporciona información sobre instrumentos legales que sirven a las comunidades en la defensa de sus derechos (imagen 3.3).

Imagen 3.3. Observatorio socio ambiental de agentes tóxicos en la cuenca del Río Sonora



Fuente: Informe técnico del proyecto 322739, 2024, <https://observatorio-socio-ambiental.mx/Videos/Talleres.html#Vid>

3.1.2 Agua

1. Se ministraron 4 proyectos de la Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental; así como se apoyaron a 3 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.3).

Tabla 3.3. Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2022: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia en el conocimiento y la gestión en cuencas del ciclo socio-natural del agua para el bien común y la justicia ambiental	4	46.56	14.73
Proyectos por encargo de Estado	3	35.71	10.54

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2024.



- Se publicaron 3 volúmenes de la Gaceta “La Noria”; publicación que busca ser un instrumento de comunicación que recoja y auspicie el espíritu de cooperación y estimule el intercambio e integración de los aportes de los sujetos sociales encaminados al cuidado y aprovechamiento del agua como bien común (imagen 3.4).

Imagen 3.4. Números publicados de “La Noria”



Fuente: <https://cimav.edu.mx/lanoriadigital/>

3.1.3 Cultura

- Se ministraron 7 proyectos de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México y 1 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.4).

Tabla 3.4. Seguimiento de la Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2023: Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para la Producción, Protección, Reconocimiento y Resignificación de las Memorias y la Diversidad Cultural y Biocultural en México	7	11.21	6.53
Proyecto por Encargo de Estado	1	4.90	2.30

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2024.



2. Como actividad destacada del Pronaces Cultura se encuentra lo realizado por el proyecto "Núcleos de investigación Indígena Aplicada" en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se contribuyó en la transformación de políticas y programas públicos con perspectiva de derechos indígenas y pertinencia cultural y generación de conocimientos y diagnósticos participativos con comunidades indígenas para focalizar subsidios directos del gobierno, con perspectiva de derechos y pertinencia cultural, como resultado de reuniones con autoridades tradicionales, municipales, estatales y federales. Se contribuyó al posicionamiento de la voz de los pueblos para la solución de los problemas a los que se enfrentan y el fortalecimiento de sus saberes (imagen 3.5).

Imagen 3.5. Núcleos de investigación Indígena Aplicada



Fuente: Informe técnico del proyecto Núcleos de investigación Indígena Aplicada, 2022-2024

3. El proyecto "Memoria Reciente del Teatro Comunitario en México: Desarrollo, Resignificación y Procesos Identitarios", coordinado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, tiene como objetivo preservar y difundir la memoria del teatro comunitario en el país. A través de testimonios orales de creadores escénicos, gestores culturales, familiares, maestros y otros miembros de los colectivos involucrados, busca documentar y dar voz a las experiencias de quienes han sido parte de este movimiento artístico.

En agosto pasado, como parte de esta iniciativa, se presentó la obra "Espejismos corte A". Puesta en escena que recoge los testimonios de jóvenes actores provenientes de Nezahualcóyotl, Chimalhuacán y Los Reyes, en el Estado de México. La obra explora lo que significa hacer teatro en estas localidades y revela las adversidades, desafíos y prejuicios que enfrentan sus artistas (imagen 3.6).



Imagen 3.6. Núcleos de investigación Indígena Aplicada



Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2024/08/15/cultura/a04n2cul>

3.1.4 Educación

- Se ministraron 5 proyectos aprobados en el marco de la convocatoria 2021-2024 "Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social", así como 2 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.5).

Tabla 3.5. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 del Pronaces Educación, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia Orientados al Fomento de la Lectoescritura como Estrategia para la Inclusión Social	5	30.87	8.20
Por Encargo de Estado	2	18.04*	4.56

*Es importante mencionar que, durante el tercer trimestre de 2024, el proyecto por encargo de Estado 322526 tuvo Terminación Anticipada, el monto global que se le autorizó fue de \$4,437,596.00.

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024.

- Como parte de los resultados del proyecto "La relación tutora: alternativa pedagógica que puede cumplir cabalmente el derecho de habitantes de comunidades rurales a una educación básica de excelencia, en los tiempos que les permitan sus actividades de subsistencia, sin dejar la localidad" a cargo del Consejo Nacional de Fomento Educativo; se han desarrollado diálogos horizontales entre educadores comunitarios y miembros de comunidades pertenecientes a 10 estados del país donde incide el proyecto, para fomentar, animar y acompañar la relación tutora a partir de temas de interés local tales como el cultivo



de maíz, nopal, la miel, la herbolaria, el cambio climático, la falta de agua, redes pesqueras o floricultura con alumnos de educación básica y sus familias (Imagen 3.7).

Imagen 3.7. La relación tutora: alternativa pedagógica



Fuente: <https://conahcyt.mx/pronaces/educacion/la-relacion-tutora/>

6. El 18 de septiembre se firmó un convenio de colaboración entre el Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes y el Conahcyt para formalizar el proyecto "Mejoramiento del Desempeño de los Estudiantes de Aguascalientes en Habilidades STEM". Este proyecto tiene como objetivo mejorar las competencias de los estudiantes de Aguascalientes en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas mediante una intervención educativa integral de los jóvenes y adolescentes de la entidad (Imagen 3.8).

Además, el proyecto contempla el desarrollo de talleres con enfoque STEM, junto con la capacitación docente para asegurar su implementación efectiva. Esta iniciativa, histórica para Aguascalientes y la primera de su tipo a nivel nacional, busca fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de una estrategia integral que incluye diagnóstico, formación de docentes, talleres para estudiantes, sistematización de información, exposición de experiencias y el uso de tecnologías de la información. De esta manera, se espera mejorar significativamente las habilidades STEM en los estudiantes y en el personal educativo involucrado.



Imagen 3.8. Acuerdo para el mejoramiento del desempeño de los estudiantes de Aguascalientes en habilidades STEM



Fuente: <https://lacontraportada.com.mx/firman-convenio-de-colaboracion-que-favorecera-el-desarrollo-de-habilidades-stem-de-estudiantes-y-docentes-de-educacion-basica-en-aguascalientes/>

3.1.5 Energía y Cambio Climático

1. Se ministraron 15 proyectos de la Convocatoria en materia de transición energética, 5 proyectos de la Convocatoria en materia de cambio climático y calidad del aire y 4 proyectos por Encargo de Estado, destacando la incidencia en 71 municipios de 20 distintas entidades de la República, abarcando casi la totalidad del país (tabla 3.6).

Tabla 3.6. Seguimiento de las convocatorias en materia de energética y cambio climático, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria en materia de transición energética	15	101.42	26.94
Adaptación y mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire	5	90.72	8.60
Proyecto por Encargo de Estado	4	26.79	9.11

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024.

2. Durante este trimestre, se realizaron talleres de análisis de la pobreza energética y se adquirieron e instalaron distintas ecotecnologías que responden a las problemáticas específicas de pobreza energética de las organizaciones locales de Tabasco. También, se impartió el diplomado “Democratización energética” dirigido a técnicos y becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (imagen 3.9).



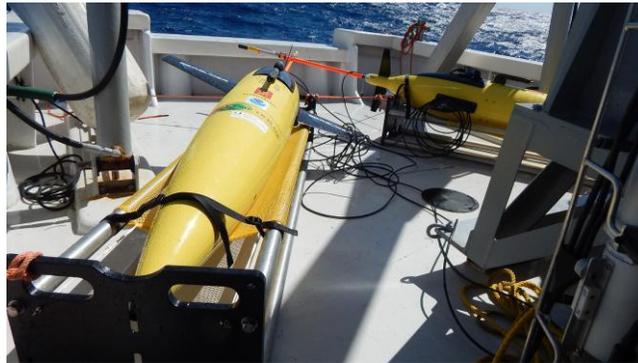
Imagen 3.9. Diplomado “Democratización energética”



Fuente: Conahcyt. Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

3. Se inicio la operación del segundo Planeador Submarino Autónomo (PSA) en el océano Pacífico con el objetivo de monitorear variables oceánicas que permitan entender mejor el comportamiento de las albercas calientes y provean información que pueda utilizarse para la mejora del cálculo del contenido de calor oceánico por parte del Centro Nacional de Huracanes, encargado del desarrollo de modelos predictivos de ciclones tropicales en Norteamérica (imagen 3.10).

Imagen 3.10. Segundo Planeador Submarino Autónomo de la SEMAR



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico Vinculación e Innovación, 2024.

3.1.6 Salud

1. Se ministraron 9 proyectos de proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones y 8 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.7).



Tabla 3.7. Seguimiento de los Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Proyectos de investigación e incidencia social en salud mental y adicciones	9	38.70	7.76
Proyecto por encargo de Estado	8	41.54	5.88

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024

- Con el propósito de contribuir con acciones positivas en beneficio de la sociedad, desde el Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se trabaja en el proyecto titulado “Desarrollo y Evaluación de Programas de Intervención Indicado y Selectivo en Consumidores de Cristal Fentanilo y Heroína y su Comorbilidad son problemas de Salud Mental y Comportamiento Suicida” plantea estrategias de intervención selectiva e indicada para adolescentes y adultos jóvenes consumidores de metanfetamina (cristal), fentanilo y heroína, considerando la comorbilidad del consumo con problemas de salud mental (imagen 3.11).

Imagen 3.11. Desarrollo y Evaluación de Programas de Intervención Indicado y Selectivo en Consumidores de Cristal Fentanilo y Heroína y su Comorbilidad son problemas de Salud Mental y Comportamiento Suicida



Fuente: <https://www.uaa.mx/portal/noticias/uaa-realiza-investigacion-para-crear-tratamientos-de-atencion-a-pacientes-que-consumen-sustancias-nocivas/>

3.1.7 Seguridad Humana

- Se ministraron 11 proyectos de la Convocatoria 2021-2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para Contribuir a la Seguridad Humana y 5 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.8).



Tabla 3.8. Seguimiento de la convocatoria 2021-2024 de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 - 2024 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para contribuir a la Seguridad Humana	11	52.90	16.32
Proyecto por Encargo de Estado	5	47.88	9.55

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024.

- Se publicó el número 5 de la Gaceta “Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes”, en el que se presentan 11 artículos en los que las y los autores desarrollan profundas reflexiones sobre las dinámicas de las movilidades y migraciones contemporáneas, la movilidad en la frontera entre Sonora y Arizona; las transformaciones en migraciones jornaleras agrícolas en el centro del país; las prácticas corporales de resistencia en vulnerabilidad de las mujeres migrantes, entre otros (imagen 3.12).

Imagen 3.12. Gaceta “Movilidades Humanas. Territorios, flujos y personas migrantes”



Fuente: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-movilidades-humanas/>

- Se publicó el volumen 11 de la gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”, en el que se encuentran escritos que versan sobre la desigualdad en el trabajo de cuidados, los cuidados preventivos para evitar la desaparición de mujeres adultas, los derechos de las mujeres con discapacidad, la necesidad de democratizar los cuidados, entre otros. Este número nos conmina a reflexionar sobre la urgencia de un Sistema Nacional de Cuidados, con perspectiva de género y justicia social, para las mujeres de México (imagen 3.13).



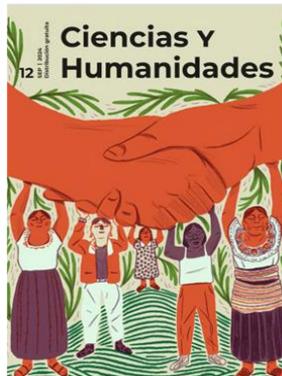
Imagen 3.13. Gaceta “Todas las Mujeres, Todos los Derechos”



Fuente: <https://conahcyt.mx/publicaciones-conacyt/publicaciones-pronaces-seguridad-humana/gaceta-todas-las-mujeres-todos-los-derechos/>

- Se publicó el número 12 de la Revista Ciencias y Humanidades, dedicado al Pronaces Seguridad Humana, así como a los temas que muestran su multidimensionalidad; una serie de manuscritos que subrayan la construcción de sociedades pacíficas y de espacios sin violencia para las mujeres y el uso de las ciencias, tecnologías e innovación para la búsqueda de personas desaparecidas (imagen 3.14).

Imagen 3.14. Número 12 de la Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: https://conahcyt.mx/wp-content/uploads/publicaciones_conacyt/ciencias_y_humanidades/12_CyH_digital.pdf

- Se destaca el la creación de un expediente digital de salud migrante (EDSM) derivado del proyecto “Derecho y acceso a la salud de los migrantes: Trayectorias de atención a la salud de personas en movilidad por ciudades del noreste de México y región del Valle de Texas”, a cargo de Universidad Autónoma de Nuevo León, mediante el cual se asegura, entre otras



cosas, el monitoreo eficaz y eficiente de sus condiciones de salud de las y los migrantes (imagen 3.15).

Imagen 3.15. Expediente Digital de Salud Migrante



Fuente: Informe técnico del proyecto 319126, <https://expediente.pro/admin/login>

3.1.8 Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad

1. Durante el tercer trimestre de 2024 se ministraron 16 proyectos de la Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos y 6 proyectos por Encargo de Estado (tabla 3.9).

Tabla 3.9. Seguimiento de la convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos	16	105.33	31.21
Proyecto por encargo de Estado	6	28.53	14.53

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024.

2. Se publicó en el periódico la Jornada del Campo número 194, un suplemento que hace visible y da cuenta de la historia y las acciones que se implementan para contribuir al Plan de Justicia de los pueblos campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo; y se llevaron a cabo diversas actividades con habitantes de los pueblos afectados donde se colaboró para la redacción de las disculpas públicas que realizará el estado mexicano a los pueblos afectados (imagen 3.16).



Imagen 3.16. Plan de Justicia para los pueblos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo



Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2023/11/18/delcampo/index.html>

3. Con el objetivo de difundir y dar a conocer la amplia diversidad de flora de México y documentar las especies de plantas vasculares del país para impulsar su conservación, el Instituto de Ecología A.C., en colaboración con tres instituciones, puso en marcha la segunda etapa de la plataforma en línea eFloraMEX que tiene como objetivos: 1) consolidar la lista florística mediante la actualización de los conceptos de especie, 2) enriquecer eFloraMEX con descripciones de aproximadamente cinco mil especies, y 3) expandir el portal con bases de datos clave dirigidas a los usuarios interesados en la diversidad vegetal de México (imagen 3.17).

Imagen 3.17. eFloraMEX



Fuente: <https://efloramex.ib.unam.mx/>

3.1.9 Soberanía Alimentaria

1. Durante el tercer trimestre de 2024 se ministraron 16 proyectos de la Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para



la soberanía alimentaria, 16 proyectos de la Convocatoria 2022-2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria y un proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.10).

Tabla 3.10. Seguimiento de las convocatorias para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2021 propuestas para el desarrollo de proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	16	61.09	16.59
Convocatoria 2022 2024 proyectos nacionales de investigación e incidencia para la soberanía alimentaria	16	63.61	21.23
Proyecto por Encargo de Estado	1	10.96	2.80

Fuente: Dirección de Programas Nacionales Estratégicos, corte al 30 de septiembre de 2024.

- Como actividad destacada del Pronaces Soberanía Alimentaria se encuentra lo desarrollado por el proyecto “Sistema agroacuícola integrado sostenible e incluyente para comedores comunitarios en zonas urbanas y periurbanas: un nuevo modelo para lograr la soberanía alimentaria en México” en el que se han habilitado comedores comunitarios/escolares que permiten la distribución de alimentos nutritivos a partir de la producción tanto agrícola como acuícola del propio proyecto. Su impacto ha motivado mecanismos de organización a lo interno de los asentamientos, principalmente de población migrante asentadas en las periferias de Los Cabos en Baja California Sur (imagen 3.18).

Imagen 3.18. Sistema agroacuícola integrado sostenible e incluyente para comedores comunitarios en zonas urbanas y periurbanas



Fuente: Informe técnico del proyecto 317364. Subdirección del Pronace Salud y Soberanía Alimentaria.



Respecto al proyecto "Fortalecimiento de los Circuitos Justos de Producción y Consumo de los Productos de la Colmena de las Abejas Nativas", coordinado por la Universidad Autónoma Metropolitana, en septiembre de 2024 se organizó la Segunda Semana de Difusión y Concientización sobre Apicultura. Durante este evento, se impartió un taller donde se presentó este importante proyecto que busca fomentar la sostenibilidad en la producción y el consumo de productos derivados de las abejas nativas (Imagen 3.19).

Imagen 3.19. Fortalecimiento de los Circuitos Justos de Producción y Consumo de los Productos de la Colmena de las Abejas Nativas



Fuente: <https://www.uaeh.edu.mx/noticias/8875/>

3.1.10 Vivienda

1. Durante el tercer trimestre de 2024 se ministraron 8 proyectos de la Convocatoria 2022: Proyectos de Investigación e Incidencia para una Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat y 1 proyecto por Encargo de Estado (tabla 3.11).

Tabla 3.11. Seguimiento de la Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat, enero a septiembre de 2024

Nombre de la Convocatoria/Año*	Proyectos apoyados	Monto total aprobado (mdp)	Monto ministrado (mdp)
Convocatoria 2022 Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat	8	29.06	11.92
Proyecto por Encargo de Estado	1	6.38	2.00

Fuente: Subdirección de los Pronaces de Sociedad y Cultura/DRHCIC, corte al 30 de septiembre de 2024.

2. Como parte de las acciones del proyecto titulado "Estrategias para el desarrollo y evolución de la producción y gestión social del hábitat sustentable y el acceso justo a la vivienda adecuada (PYGSHV) en México" a cargo de la Casa y Ciudad A.C., destaca la clasificación de casi dos millares de testimonios en una Matriz FODA, utilizando la palabra de los actores



involucrados; lo cual permitió identificar beneficios y obstáculos clave para la escalabilidad de estos procesos.

Con ayuda de la sistematización de 10 experiencias de Producción y Gestión Social del Hábitat Sustentable y la Vivienda adecuada (PyGSHV) en el país, se formuló un marco conceptual, que sirvió como guía en el estudio de campo y aportó insumos clave para la determinar la incidencia de las políticas públicas en la materia (imagen 3.20).

Imagen 3.20. Estrategias para el desarrollo y evolución de la producción y gestión social del hábitat sustentable y el acceso justo a la vivienda adecuada (PYGSHV) en México



Fuente: Informe Técnico del proyecto 321300, corte al 30 de septiembre de 2024.

3.2 Ecosistemas Nacionales Informáticos (ENI)

Al tercer trimestre de 2024 se tienen 10 ENI, con 13 capítulos y 3 subcapítulos. Durante el tercer trimestre de 2024 se actualizó la página principal de acceso a los ENI www.eni.conahcyt.mx y se aprobó el Manual de Procedimientos de los ENI; <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/normatividad/conacyt-normatividad/1-programas-vigentes-normatividad/5038-manual-de-procedimientos-de-los-ecosistemas-nacionales-informaticos/file>

En la tabla 3.12 se muestran los diez ENI con sus respectivos capítulos y subcapítulos.

Tabla 3.12. Ecosistemas Nacionales Informáticos

Nombre del ENI	Nombre del capítulo	Nombre del subcapítulo
Agentes Tóxicos y Procesos Contaminantes	Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental: Cuenca del Alto Atoyac https://toxicologia.conahcyt.mx/resa-atoyac/	



Nombre del ENI	Nombre del capítulo	Nombre del subcapítulo
Agua¹⁵	<ul style="list-style-type: none"> Agua y cuencas en México https://agua.conahcyt.mx/cuencas Manejo integral y comunitario del ciclo socionatural del agua en la cuenca Atoyac-Zahuapan https://agua.conahcyt.mx/atoyac/ Trasvases y justicia hídrica https://agua.conahcyt.mx/trasvases/ 	
Cultura	Pueblos Indígenas y Afroamericanos https://cultura.conahcyt.mx/pueblosindigenas/	
Educación	No tiene capítulos	
Energía y cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> Planeas https://energia.conahcyt.mx/planeas Arribo del sargazo pelágico a las costas mexicanas https://energia.conahcyt.mx/sargazo 	
Salud	Conahcyt frente a la Covid-19 https://coronavirus.conahcyt.mx <ul style="list-style-type: none"> “Productos de investigación y modelado de datos”. “Plataforma para la Planeación de Logística de la Campaña Nacional de Vacunación Covid-19”. “Vigilancia de variantes del virus SARS-CoV-2” 	
	Red de transmisión y vigilancia de farmacorresistencia del VIH en la CDMX” https://salud.conahcyt.mx/vih	
Seguridad Humana	<ul style="list-style-type: none"> Violencias y desigualdades de género https://seguridad.conahcyt.mx/mujeres (publicado en el tercer trimestre 2024) Desenredando la Guerra Sucia https://seguridad.conahcyt.mx/guerra-sucia/ 	
Sistemas socioecológicos	Rescate del lago de Texcoco https://socioecologia.conahcyt.mx/texcoco	

¹⁵ Otros 4 capítulos que formarán parte del ENI Agua se encuentran en proceso de desarrollo para concluir su primera versión, por lo que aún no cuentan con un sitio de consulta: Disponibilidad de agua en México, Ecohidrología para la sustentabilidad y gobernanza del agua y cuencas para el bien común, Sistemas Agua-Vida (SAV) en la Montaña de Guerrero, Río Santiago: reapropiación y regeneración.



Nombre del ENI	Nombre del capítulo	Nombre del subcapítulo
Soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Producción sin Glifosato https://alimentacion.conahcyt.mx/produccionsinglifosato • Búsqueda de alternativas al glifosato https://alimentacion.conahcyt.mx/glifosato • PIES-AGILES https://alimentacion.conahcyt.mx/piesagiles 	
Vivienda	Sin capítulos	

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre 2024.



Objetivo 4. Desarrollo Tecnológico de Vanguardia e Innovación Soberana para el Bienestar

El Modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar (MMISPB), (anteriormente denominado Pentahélice), conjunta toda la cadena de generación de conocimiento científico especializado y su transformación en soluciones sustentables a través del desarrollo tecnológico y la innovación abierta, impulsando la independencia tecnológica del país con enfoque en la atención de temáticas estratégicas y fortaleciendo la soberanía científica en todo momento.

4.1 Agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

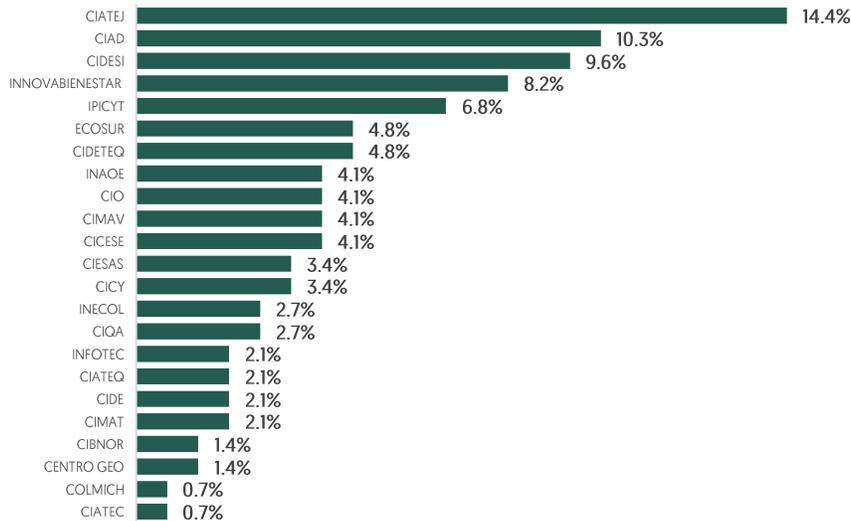
En los hechos, la articulación de los cinco sectores del MMISPB a cargo del Conahcyt ha contribuido para lograr desarrollos tecnológicos estratégicos de vanguardia y la generación de auténticas innovaciones en beneficio del pueblo de México.

A corte del tercer trimestre de 2024, se tiene registro de más de 509 proyectos apoyados, los cuales se encuentran distribuidos en el territorio nacional y alineados a los programas nacionales estratégicos.

Por otra parte, y con un alto compromiso de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación, más de 146 proyectos se están ejecutando a través de 23 de los 26 Centros Públicos de Investigación Conahcyt, bajo los principios y elementos de la Modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar y con una participación activa de las tecnólogas y los tecnólogos en cada uno de los Centros.



Gráfica 4.1. Distribución de los proyectos aprobados para desarrollo tecnológico e innovación que realizan los Centros Públicos del Conahcyt, 2019-2024 (3T)



Fuente. Conahcyt, Base de datos, proyectos clasificados en el eje 4, 2019-2024 (3T)

4.2 Ventiladores nacionales Ehécatl 4T y Gätsi Dydetec

Con la primera versión de los ventiladores Ehécatl 4T y Gätsi se han asistido, a fecha de corte del tercer trimestre de 2024, a más de 35 mil pacientes (Ehécatl: 2,029 pacientes [1,739 estimados y 290 reales] y Gätsi: 33,154 pacientes reales), registrando más de 1.6 millones de horas de uso (Ehécatl: 177,231 horas [151,821 estimadas y 25,410 reales] y Gätsi: 1,435,037 horas reales). Durante la pandemia se entregaron 818 equipos distribuidos en 92 hospitales públicos (INSABI, ISSSTE, IMSS, SEMAR) de 24 Estados de la República, y los cuales, han representado un ahorro de entre 45 y 60% comparados con los precios promedio del mercado en la compra de productos extranjeros.

En seguimiento al desarrollo de los ventiladores, durante 2021, a través del F003 se apoyó el proyecto denominado "Manufactura de lote piloto de 30 ventiladores modelo GÄTSI V02 para su validación" a cargo de DTM Tecnologías por un monto de 26.2 millones de pesos mediante el cual se realizó la fabricación de 30 ventiladores Gätsi versión 2.0, siendo una nueva versión que cumple con las características de desempeño marcadas en el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del sector salud. En marzo 2023, la Cofepris otorgó el registro sanitario al ventilador Gätsi 2.0.

Durante 2022, a través del F003, se apoyó la realización del proyecto denominado "Introducción de elementos tecnológicos de mejora de desempeño en ventiladores mecánicos invasivos Gätsi V1.0 diseñados y manufacturados para hacer frente a la pandemia por COVID-



19 y distribuidos en hospitales del sector público” a cargo de la empresa DTM Tecnologías por un monto de 7.8 millones de pesos, con el objetivo de consolidar el trabajo que se ha hecho con los Ventiladores, mediante la introducción de elementos tecnológicos de mejora de desempeño a los ventiladores mecánicos invasivos GÄTSl V1.0, distribuidos en hospitales del sector público a través de la implementación de mejoras en el software de los modos ventilatorios incluidos.

Adicionalmente, a través del proyecto denominado “Transferencia de tecnología y escalamiento piloto e industrial de tres dispositivos médicos de alta especialidad y desarrollo de tecnologías soberanas para la atención de personas con discapacidad motriz”, DTM Tecnologías continúa con el desarrollo de ventiladores GÄTSl y concentradores de oxígeno para su escalamiento tecnológico a un NMT 9, mediante la optimización de los procesos de manufactura y producción de los dispositivos a escala industrial durante 2024, contribuyendo con infraestructura que coadyuve a la soberanía científica e independencia tecnológica del país y favoreciendo la creación de empleos para personas altamente especializadas.

De manera similar, durante el tercer trimestre de 2024, a través del proyecto denominado “Escuela Mexicana de Ventilación” apoyado con un monto total de 63.7 millones de pesos para ejecutarse en cuatro etapas de 2021 a 2024, el CIDESI continúa con el desarrollo del ventilador mecánico invasivo modelo Ehécatl en su versión 2.0, en el que se incorporan los nuevos componentes también desarrollados por el Centro como la válvula exhalatoria, el sistema mezclador de aire oxígeno y el sistema de respaldo de energía para su maduración. En este sentido, a efecto de cubrir el NMT 5, el CIDESI se encuentra en el proceso de realizar la entrega de prototipos a la Universidad de Guadalajara que se encargará de la ejecución de las pruebas preclínicas.

Imagen 4.1. Ventiladores mecánicos invasivos Ehécatl 4T 2.0 y Gätsi 2.0.



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



4.3 Avances en el desarrollo de la vacuna “Patria”

De la misma forma, a través del modelo Mexicano de Innovación Soberana para el Bienestar se ha emprendido un camino exitoso para el desarrollo del proyecto vacunal “Patria” contra la Covid-19, a través de una colaboración virtuosa con todos los sectores, destacando la establecida con la iniciativa privada del país. Con el desarrollo de la vacuna se dan los primeros grandes pasos para devolverle al Estado Mexicano la rectoría en materia de ciencias, tecnologías e innovación.

Durante el segundo y tercer trimestre de 2023, se ha realizado el seguimiento de seguridad de voluntarios que recibieron la vacuna en los sitios de investigación terminando las pruebas de laboratorios de seguridad para poder robustecer los datos que se presentarán ante las autoridades regulatorias para el uso de la vacuna.

En el transcurso del último trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, se trabajó de manera articulada con el laboratorio AviMex, SA de CV (Avimex) para que la vacuna Patria contará con autorización para la entrega de su producción a escala industrial, lo cual involucra la obtención del certificado BPF y la entrega de un dossier a la autoridad regulatoria. Todo ello, mientras que las y los mexicanos cuentan con dosis suficientes para atender esta temporada invernal, con el objetivo de que Patria se encuentre disponible en el transcurso de 2024.

4.4 Agricultura mexicana libre de agroinsumos tóxicos

Desde 2020, este Consejo Nacional lleva a cabo acciones para dar cumplimiento a los Decretos (31 de diciembre de 2020 y 13 de febrero del 2023) publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que establecen acciones para sustituir gradualmente el uso del agroquímico denominado glifosato.

En este contexto, en 2021 se publicó la convocatoria “Desarrollo de innovaciones tecnológicas para una agricultura libre de agroinsumos tóxicos” que apoyó 49 proyectos. Hasta la fecha del presente reporte, 42 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera y 7 proyectos se encuentran en proceso de cierre.

Otra línea de acción fundamental para prescindir del uso del glifosato, y dar cumplimiento a lo establecido en los Decretos es la articulación y apoyo de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAIIS). Durante los años 2021, 2022 y 2023, 2024 se apoyaron 7, 12, 17 (12 multianuales) y 3 proyectos, respectivamente. Los 12 proyectos multianuales se encuentran en desarrollo de la segunda etapa, en todos los casos. Hasta la fecha del presente reporte, 11 proyectos cuentan con Constancias de Conclusión Técnica y Financiera, los demás se encuentran en proceso de evaluación y/o cierre.



4.5 Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)

Como parte de la estrategia de articulación con el sector productivo, el Conahcyt continua con los trabajos de seguimiento del Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología, el cual otorgan incentivos a los contribuyentes que realizan gastos e inversiones en IDT, a través de un crédito fiscal.

Para el ejercicio 2024, en cumplimiento con las Reglas Generales se abrió del Sistema en línea del EFIDT, el día 28 de febrero dio inicio la recepción de solicitudes de los contribuyentes, concluyendo a las 18:00 del día 30 de abril.

En ese sentido se informa la siguiente participación:

Tabla 4.1 Monto autorizado por el Comité Interinstitucional para el EFIDT

Contribuyentes participantes	Proyectos recibidos	Valor de las propuestas recibidas
45	48	\$4,990,720,831.89

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Con fecha 17 de julio se realizó la sesión de la Comisión de Evaluación (CEVAL) del EFIDT, a fin de presentar los resultados obtenidos en la evaluación individual de las propuestas recibidas a través del sistema en línea; en ese sentido, se destacó que de las 48 propuestas de proyecto recibidas, se procedió a la evaluación individual de 47, toda vez que una propuesta no cumplía con la normatividad del EFIDT; de lo anterior, 22 tuvieron dos evaluaciones en el mismo sentido y 25 tuvieron una tercera evaluación, dando un total de 119 evaluaciones realizadas.

Con base en los resultados de la evaluación técnica de la Comisión de Evaluación, se discutieron los dictámenes obtenidos en la evaluación técnica individual. Como primer punto, se analizaron 26 propuestas clasificadas como aprobadas por obtener un dictamen viable técnicamente. Sin embargo, se expuso que 7 propuestas contaban con observaciones de incumplimiento a la normativa, por lo que se sometió su ratificación para la no aprobación de dichos proyectos ante los miembros de la CEVAL. Continuando con el proceso de evaluación, se presentaron para su ratificación 21 propuestas clasificadas como no viables técnicamente y con calificación menor a 85 puntos, enlistando y mostrando los promedios para el conocimiento del Comité de Evaluación.

Por lo anterior, se presentarían a consideración del Comité Interinstitucional 19 proyectos viables y 29 proyectos no viables dictaminados por parte de la CEVAL; sin embargo, de la revisión Fiscal que realizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se observó que 2 contribuyentes, incurrieron en incumplimiento a sus obligaciones fiscales y en consecuencia, se presentaron al Comité Interinstitucional 17 proyectos viables y 31 no viables.



En este orden, el 19 de agosto, se realizó la Sesión Ordinaria del EFIDT del ejercicio 2024, donde se presentaron los resultados obtenidos en el proceso de evaluación tanto técnica como fiscal, por lo que, el Comité Interinstitucional autorizó para el ejercicio 2024, el monto de 452,452.46 millones de pesos, en estímulo fiscal, lo que implica una inversión total de 1,772.91 millones de pesos para la realización de 17 proyectos de inversión en IDT.

Tabla 4.2 Monto autorizado por el Comité Interinstitucional para el EFIDT, al 30 de septiembre de 2024

Tipo de Proyecto	Contribuyentes Beneficiados	Proyectos	Monto del estímulo fiscal (mdp)
Anual	3	3	25.94
Multianual	14	14	426.52

Fuente. Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

4.6 Dispositivos médicos de alta especialidad

Con la finalidad de contribuir a mitigar los efectos en la salud derivados de la pandemia por la COVID-19, desde el Conahcyt se ha impulsado el desarrollo de dispositivos médicos de alta especialidad entre los que se destacan como torres de alto flujo (un sistema de ventilación no invasivo para oxigenoterapia), concentradores de oxígeno de 7 y 10 l/m (para uso doméstico), un electrocardiógrafo, un monitor de signos vitales, máquinas de anestesia, ventiladores de traslado entre otros.

Asimismo, es de resaltar los esfuerzos del Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez” (INC), quién consiente de la problemática que representan los padecimientos cardiovasculares de la población mexicana, en particular la cardiopatía isquémica, dolencia responsable de más de cien mil muertes en México¹⁶, y que representa un costo de varios millones de pesos para el sistema de salud pública, ya que su atención requiere de una intervención quirúrgica para el implante de un stent coronario liberador de fármaco. Es por ello, que se han redoblado esfuerzos para el desarrollo de un stent coronario liberador de fármaco mexicano, con un costo por debajo de los existentes en el mercado, lo que implicaría una disminución importante del gasto público y permitiría contar con más unidades para atender la demanda. Los stents con capacidad de liberación de fármacos están diseñados para minimizar la proliferación neointimal, ya que están revestidos con un material transportador del fármaco (polímero) que

¹⁶ <https://www.gob.mx/salud/prensa/490-cada-ano-220-mil-personas-fallecen-debido-a-enfermedades-del-corazon>



libera (limus/sirolimus) gradualmente en la zona afectada de la pared vascular, y es capaz de liberar durante algunos meses el fármaco anti proliferativo.

En lo que respecta al desarrollo de los dispositivos torres de alto flujo y concentradores de oxígeno, en 2021 se apoyó el proyecto denominado “Manufactura de Prototipos para el desarrollo de estudios de caracterización, estudios preclínicos y clínicos de torres de alto flujo, concentradores de oxígeno de 5 y 10 L/min” a cargo de DTM Tecnologías por un monto de 4.6 millones de pesos del que se destaca la producción de 30 prototipos de las unidades de terapia de alto flujo. En seguimiento, durante 2022 se apoyó el proyecto 321363 por un monto de 9.2 millones de pesos del que se destaca la fabricación de prototipos concentradores de oxígeno de 5 y 10 Lpm, superando la expectativa de funcionamiento en el dispositivo, obteniendo un flujo de 7 Lpm respecto del establecido para la presentación de 5 Lpm; así como el inicio de las gestiones para la obtención del certificado de buenas prácticas de fabricación y la solicitud del registro sanitario para ambos dispositivos. Cabe mencionar que ambos dispositivos obtuvieron el certificado de buenas prácticas en agosto de 2023 y el registro sanitario en junio de 2024.

Imagen 4.2 Torre de alto flujo y concentrador de oxígeno



Unidad de terapia de alto flujo EDAHI



Concentrador de oxígeno BÉ

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En lo que respecta a otros dispositivos más avanzados en su maduración como el electrocardiógrafo Kardiá y el monitor de signos vitales Evexía, estos y otros dispositivos se desarrollan a través del proyecto **322623** apoyado al CIDESI por un monto de 18.5 millones de pesos a ejecutarse en dos etapas en 2023 y 2024. Al tercer trimestre de 2024, este proyecto continúa en su segunda etapa para el desarrollo de diferentes prototipos de dispositivos con aplicaciones en salud como por ejemplo una máquina de hemodiálisis, un biosensor multiespectral, un glucómetro, entre otros.

En 2023, la empresa DTM Tecnologías presentó dos nuevos proyectos a ejecutarse durante 2023 y 2024: el **322640**, por un monto total de \$17.8 millones de pesos, para la fabricación



piloto de 25 ventiladores mecánicos de traslado de calidad internacional y con las certificaciones necesarias de buenas prácticas, seguridad y eficacia; así como el proyecto **322724**, por un monto total de 17.8 millones de pesos, para la fabricación piloto de 25 máquinas de anestesia, equipos médicos competitivos a nivel internacional, manufacturados bajo buenas prácticas de fabricación. Cabe mencionar que ambos dispositivos obtuvieron el certificado de buenas prácticas en junio de 2024. Al tercer trimestre de 2024, ambos proyectos continúan en su segunda etapa para el escalamiento de estos dispositivos hasta un NMT 8, con la visión de incorporarlos al catálogo de InnovaBienestar para su fabricación a través de la unidad de negocios SerIMédica de México.

Imagen 4.3 Otros dispositivos médicos en desarrollo



Fuente. Conahcyt, registros administrativos de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024

4.7 Otras acciones destacables de la agenda de incidencia en desarrollo tecnológico e innovación abierta

Se realizaron diferentes acciones para incentivar la protección de la propiedad intelectual favoreciendo el interés público nacional, por lo que también se encarga de administrar y gestionar el registro de los derechos de propiedad intelectual que se generan a través de la cartera de proyectos, así como de otras actividades de HCTI apoyadas por el Conahcyt.

Al tercer trimestre de 2024, se realiza el seguimiento de 89 figuras de Propiedad Intelectual que corresponden a la titularidad o cotitularidad del Conahcyt y/o de Centros Públicos de Investigación derivados de proyectos, de programas de becas y estancias de investigación, así como de actividades de áreas internas del Conahcyt por ejemplo la actualización de sistemas y plataformas informáticas, creación de repositorios o en relación con el impulso a la empresa paraestatal InnovaBienestar de México.



Respecto al estatus de las 89 figuras de PI, 34 se encuentran en trámite y 55 han sido otorgadas. Este conjunto comprende 22 patentes, 38 marcas, 19 diseños industriales, 1 modelo de utilidad, 3 avisos comerciales y 6 derechos de autor en la rama de programa de cómputo.

4.8 Cadena de valor del litio

El Conahcyt participa en el Plan Sonora, esfuerzo del Gobierno de México para apuntalar la transición energética, mediante la coordinación interinstitucional con otras dependencias federales y estatales, así como la articulación del sector HCTI para la construcción y generación de grupos de trabajo, documentos y proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación que permitan establecer rutas para desarrollar de manera acelerada la industria nacional del Litio, con base en las capacidades nacionales.

En este marco se apoyaron 3 proyectos sin mediar convocatoria por un monto aprobado de 61.8 millones de pesos que atienden distintos elementos de la cadena de valor del litio, por lo que tienen como área usuaria a Litio para México (organismo público sectorizado a la Secretaría de Energía), además de que en 2 de los proyectos participa el Servicio Geológico Mexicano (organismo público sectorizado a la Secretaría de Economía).

4.8.1. Exploración geológica

En materia de exploración y prospectiva, el proyecto 322636 concluyó actividades y realizó la captura del informe técnico final, en el cual se presentan los resultados del modelo genético desarrollado, con el que se explica el origen y procesos para la acumulación de litio en arcillas y que servirá de guía para la exploración e identificación de afloramientos con alto contenido de litio en Sonora, acelerando con ello las tareas de exploración futuras.

Imagen 4.4 Reunión de cierre y transferencia del proyecto 322636



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



El 25 de septiembre se llevó a cabo la reunión de transferencia de los resultados obtenidos a Lito para México, quien fue la responsable de emitir la necesidad tecnológica y por lo cual se articuló este esfuerzo del Gobierno de México, en dicha reunión se contó con la participación del Servicio Geológico Mexicano, los expertos del RCEA que han dado seguimiento a la revisión del proyecto.

4.8.2. Metalurgia extractiva

El proyecto de metalurgia extractiva, se encuentra en el desarrollo de su segunda etapa, se han tenido reuniones de trabajo para ir definiendo los procesos de extracción de sales de litio de alto valor a nivel laboratorio, a fin de obtener los parámetros del proceso para su próximo escalamiento a nivel de planta piloto. Se llevó a cabo una visita a la Unidad Experimental Oaxaca del Servicio Geológico Mexicano, con el objetivo de llevar a cabo el acopio de información técnica que permita tener certeza en la construcción del horno para la unidad en donde se plantea construir la planta piloto.

Imagen 4.5. Equipos del Servicio Geológico Mexicano, Unidad Oaxaca



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En agosto, se llevó a cabo la reunión de evaluación del proyecto, en el cual se presentaron los avances a la fecha y se definió la necesidad de llevar a cabo los pilotajes del proceso, previo a la puesta en marcha de la planta piloto.

4.8.3 Autobús Eléctrico Mexicano

En lo que respecta al proyecto a cargo de MF Vehículos Eléctricos (Megaflux) enfocado al desarrollo de un autobús eléctrico mexicano de transporte público y estudio para implementación de electromovilidad en ciudades, que impulse la cadena de valor de litio del país le fue ministrada la etapa 2 y última por un monto de 4.77 millones de pesos. En el semestre se finalizó el diseño del prototipo y se llevaron a cabo reuniones con instancias del Gobierno de Sonora, en particular con el Instituto de Movilidad y Transporte para el Estado de Sonora (IMTES), a fin de coordinar posibles pruebas en el Estado. Ante la logística y costos, se realizaron también acercamientos con el Gobierno de la Ciudad de México a través de la SEMOVI para la realización de las pruebas.



Para agosto de 2024 se obtuvo el autobús eléctrico fabricado a partir del diseño estructural culminado. Asimismo, se avanza en el desarrollo de un prototipo de “driver” para el control del motor eléctrico del autobús. En relación al tema de baterías de iones litio (BIL), se trabaja con las simulaciones para garantizar la funcionalidad de las placas de enfriamiento y, en la caracterización térmica con metodologías de recuperación de datos sobre la fluctuación de temperatura de BIL prismáticas, para el análisis avanzado del comportamiento de las BIL. Se solicitó, por parte del Conahcyt, el registro de marca “TARUK” ante el IMPI, misma que fue concedida por 10 años hasta septiembre de 2034. Asimismo, el 17 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el lanzamiento del autobús en un evento público en el Palacio de Minería.

Imagen 4.6. Taruk, primer autobús eléctrico mexicano



Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

En conjunto con la Secretaría de Movilidad de la CDMX y con la Red de Transporte Público (RTP), se acordó la realización de las pruebas de operación del autobús Taruk para los próximos meses. En las siguientes semanas, el autobús estará circulando por la ruta RTP 46 que consta de 22 kilómetros y 39 paradas, y que corre de Santa Catarina a la Central de Abasto, pasando por tres Alcaldías: Iztacalco, Iztapalapa y Tláhuac. Durante estas pruebas de operación se caracterizará el desempeño para esta ruta en particular, posteriormente, se podrán definir otras rutas de la Ciudad de México y se entregará toda la documentación generada a la Secretaría de Movilidad, para que pueda planificar con base en la mejor información su estrategia de electromovilidad. El autobús Taruk, estará a disposición de todos los gobiernos del país para la realización de pruebas en sus respectivas ciudades.



4.9 Seguimiento de proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos

El Comité Técnico y de Administración del Programa Presupuestario F003, tomó conocimiento de los proyectos transferidos al Conahcyt, se realizaron las gestiones correspondientes para dar atención al Decreto de fecha 06 de noviembre de 2020, toda vez que se han tenido reuniones de trabajo, así como se ha gestionado la obtención de recursos para hacer frente a los compromisos de los proyectos transferidos al Consejo Nacional.

Durante el tercer trimestre de 2024, se continuó con el seguimiento técnico de los proyectos de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, que fueron incorporados al Programa Presupuestario F003. La siguiente tabla muestra el estatus de los proyectos de estos Fondos al cierre del tercer trimestre 2024.

Tabla 4.3 Estatus de los extintos Fondos Sectoriales de Energía, Sustentabilidad Energética e Hidrocarburos al cierre del tercer trimestre 2024

Estatus	Proyectos Sustentabilidad	Proyectos Hidrocarburos
Activo	0	1
Finalizado	34	31
Terminación anticipada	36	31
Cancelado		30
Concluido (con constancia de conclusión técnica y financiera)	36	17
Rescisión del CAR	5	0
Total	111*	110*

*Nota: se considera únicamente aquellos proyectos que fueron transferidos con actividades pendientes para su seguimiento.
Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos

El 30 de septiembre, se notificó la cancelación de 29 propuestas ingresadas en las distintas convocatorias publicadas en el extinto Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos: 2017-03 "Fortalecimiento Institucional para el Subsector Hidrocarburos", 2018-01 Centro Mexicano de Innovación de Energía para la Confiabilidad de la Industria Petrolera, 2018-02 "Programa de Recuperación Avanzada de Recursos en México, Cooperación con la Universidad de Texas en Austin", 2018-03 "Alianzas Estratégicas para el Sector Hidrocarburos" y 2018-05 Proyectos de Desarrollo de Plataformas de Descubrimiento Acelerado de Materiales para Energía Cooperación con universidades en Canadá y Estados Unidos.

Durante el tercer trimestre de 2024, 4 proyectos obtuvieron cartas finiquito.



Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética

Durante el tercer trimestre de 2024, 8 proyectos obtuvieron la Constancia de Conclusión Técnica y Financiera (CCTyF) y 13 cartas finiquito.

Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM

Durante los meses de enero a septiembre de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT-AEM, en la tabla siguiente se muestra la situación que guardan los proyectos ministrados.

Tabla 4.4 Proyectos en seguimiento del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales incorporados al F003

Proyecto	Título	Institución	Comentario
A3-S-65807	Integración de Geopolímeros en estructuras de nanosatélites tipo CubeSat	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	Se ministraron recursos en 2024 por la cantidad de \$332,000.00 para desarrollar las etapas 3 y 4, el informe final se tiene previsto recibir el 30 de abril de 2025 conforme a la
B-S-66085	Escalamiento e instrumentación avanzada de un banco de pruebas multi-modal de micro reactores de órbita baja para caracterización aerotermoelástica de procesos de combustión y toberas	Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec	El informe técnico final se recibió en el primer cuatrimestre de 2024, y cuenta con evaluación técnica favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF
B-S-64363	Modelo de innovación para la identificación y monitoreo de contaminantes atmosféricos a través de tecnología espacial	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF
A3-S-63804	Nueva instrumentación y software para el estudio del Clima Espacial con base en los Observatorios de Rayos Cósmicos en la Ciudad de México y Sierra Negra.	Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Geofísica	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la opinión financiera para emitir la CCTyF

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.

Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía

Durante los meses de enero a septiembre de 2024, se continúa con el seguimiento de los proyectos aprobados en el extinto Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía, e incorporados al Programa Presupuestario F003, en la tabla siguiente se muestra



la situación que guardan 3 proyectos ministrados y una ampliación de vigencia.

Tabla 4.5. Proyectos en seguimiento Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía incorporados al F003

Proyecto	Título	Institución	Comentario
265009	Desarrollo de un proyecto ejecutivo para diseño, construcción e implementación de una cámara móvil automatizada para realizar pruebas de envejecimiento por intemperismo a	Universidad de Guanajuato	El informe técnico final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024
265579	Automatización integral del proceso de mantenimiento e inspección de prefiltros del sistema G16 para unidades 1 y 2 de la CNLV para la reducción de dosis	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable; el Beneficiario solicitó y fue autorizado, utilizar los remanentes del extinto fondo para concluir la etapa 3 del proyecto. El informe técnico final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024.
265671	Patrón de referencia para medición de radiación solar para calibración de simuladores solares para tecnología fotovoltaica	Centro Nacional de Metrología	El informe técnico final cuenta con evaluación favorable, en espera de la entrega/recepción del resultado del proyecto por el área usuaria de CFE, y de la opinión financiera para emitir la CCTyF
265794	Desarrollo tecnológico de un laboratorio portátil para la medición en línea de las emisiones de partículas suspendidas totales en fuentes fijas (LAPEM-PST)	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	La evaluación técnica de la etapa 2 de 3, es favorable. Se ministraron recursos en 2024 para desarrollar la etapa 3 y última, y el informe final se tiene previsto recibir el 30 de noviembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, 2024.



Objetivo 5. Acceso Universal al Conocimiento

Como parte de las acciones emprendidas para apoyar a la comunidad científica, el Conahcyt impulsa la estrategia nacional de acceso universal al conocimiento con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia.

5.1 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)

Avances y resultados concretos de la Renajeb

Derivado del desarrollo de las etapas de consolidación, establecimiento y fortalecimiento de la Renajeb, los 26 jardines etnobiológicos miembros de la Red han creado y actualizado valiosos e importantes acervos físicos y digitales. Se cuenta con 14 herbarios, 44 bancos de semillas, 51 bancos de germoplasma, 592 acervos físicos y digitales en los cuales se pueden encontrar en conjunto 196,714 especímenes de flora, fauna y funga. Se tienen 20,075 espacios de conservación, propagación y reproducción.

Actualmente los proyectos que integran la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos, han homologado sus listados de especies conforme a los criterios establecidos por la Renajeb, dando como resultado 21,381 de flora, 1,028 de fauna y 13 listados de especies de hongos.

De manera general, estos acervos se integran por especies vivas sembradas en jardín y especies vivas mantenidas en invernaderos, entre los que se destacan colecciones de: nopales, agaves, izotes, cucharillas y xoconostles, bromelias terrestres, plantas de agroecosistema tradicionales, plantas alimentarias y curativas, árboles regionales, plantas medicinales, asparagales, chayario, passifloraceae, palma de jipi, arboretum, orquideario, plantas aromáticas, bignoniaceae, arecaceae, convolvulaceae, solanaceae y plantas epífitas

Además de lo anterior, y enfocado a la conservación de este conocimiento, se realizaron fichas descriptivas y catálogos de distinta etnoflora nativa, entre las que destacan: etnoflora otomí, etnoflora chichimeca y del pueblo yoreme-mayo, colecciones científicas de semillas, herbarios, invernaderos, viveros, jardines de polinizadores, epifitarios, bancos de semillas, bancos de germoplasma de cedro, caoba ramón y pimienta negra, y plantaciones forestales.

5.1.1 Actividades de Acceso Universal al Conocimiento a través de la Renajeb

Se busca la consolidación de los Jardines Etnobiológicos en México, con la finalidad de fortalecer una red nacional de espacios públicos, accesibles y sustentables en donde se conserven especies de hongos, flora y fauna local con importancia etnobiológica, que



resguarden, recuperen, visibilicen, permitan el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, vinculados con las comunidades locales que los salvaguardan, para fortalecer y difundir los conocimientos y saberes tradicionales de éstas; y reivindiquen las lenguas originarias de México.

Para lograrlo se impulsan seis líneas rectoras que enmarcan las actividades de los proyectos en el desarrollo de tareas de conservación de la flora, la fauna y la funga a través de la sistemática, los repositorios, la lingüística, así como también acciones que permitan establecer diálogos de saberes y fortalecimiento del tejido social con las comunidades locales y se promuevan medidas que garanticen el acceso universal al conocimiento. De igual manera se homologó la imagen de la Renajeb a través de la identidad gráfica mediante el logo de la red, y las placas para la difusión de sus actividades.

De enero a septiembre de 2024 se ha logrado colaborar con 128 comunidades diversas y se han promovido poco más de 13 grupos indígenas entre los que destacan: Nahuas, wixárika, Mayas, Yoreme-Mayo, Otomí, Tének, Xi'úi del Sur, Xi'iuy del Norte, Comca'ac, Yaquis, Guarijíos, Totonacos, Tepehuas. Con estas poblaciones se llevaron a cabo aproximadamente 580 actividades entre las que destacan foros, capacitaciones y recorridos guiados, talleres, ferias de conocimiento, encuentros, conferencias e intercambios de saberes para promover sus productos artesanales o comestibles.

Asimismo, con la visibilización, el resguardo, la recuperación, el intercambio y la difusión del conocimiento etnobiológico y de la riqueza biocultural del país, se ha logrado beneficiar a 53 mil personas de las cuales 1,800 pertenecen a grupos vulnerables, indígenas, o personas con alguna discapacidad.

También se han realizado más de 1,400 actividades de difusión como talleres, foros, capacitaciones, recorridos guiados e intercambios de saberes para resguardar, recuperar y visibilizar los conocimientos etnobiológicos de cada una de las regiones donde se ubican los jardines. Se han atendido a través de las acciones de acceso universal al conocimiento, y mediante la Renajeb a más de 2,551,966 personas.

5.1.2 Jardines Etnobiológicos de México: experiencias, resultados, fortalecimiento y dialogo

Derivado de la consolidación, establecimiento y fortalecimiento de la Renajeb, los 26 jardines etnobiológicos miembros de la Red, asistieron al primer encuentro de la Renajeb bajo el nombre de "Jardines Etnobiológicos de México: experiencias, resultados, fortalecimiento y dialogo" el pasado 20, 21 y 22 de agosto de 2024 con sedes itinerantes en la Ciudad de México (Sede Conahcyt y Jeb Ciudad de México, y en el Jeb de Morelos; mismo que tuvo por objetivo reunir a los jardines etobiológicos vigentes de la Red a fin de promover espacios de diálogo,



mesas de trabajo y recorridos guiados con las y los responsables técnicos para presentar resultados, logros y acuerdos para dar continuidad a los objetivos establecidos en los Lineamientos de la Renajeb. A su vez, se visitaron las instalaciones de los Jardines de la Ciudad de México y de Morelos, donde se establecieron los compromisos por el Derecho Humano a la Ciencia y el fortalecimiento de la Renajeb.

Actividades realizadas en el marco del encuentro de la Renajeb:

- Actividad rompe hielo “Mural de Renajeb” ¿Qué frase representa el Jardín Etnobiológico del que vengo?
- Conferencia magistral Acceso Universal al Conocimiento y Derecho Humano a la Ciencia impartida por el Dr. Hugo Saúl Ramírez García, profesor e investigador de la Universidad Panamericana e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel III.
- Conferencia magistral "Los jardines etnobiológicos y el nuevo paradigma biocultural" impartida por el Dr. Víctor Manuel Toledo, investigador titular C de la UNAM e integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel III. (virtual)
- Panel “Intercambio de experiencias: salvaguardar la bioculturalidad de México” con la participación de los responsables técnicos.
- Participación en la presentación editorial Revista Ciencias y Humanidades, Número 10. Sistemas Socioecológicos, con la asistencia de la Ing. María Luisa Albores González, secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Recorrido guiado por las instalaciones del Jeb de la Ciudad de México, en compañía de la Dra. Susana Magallón Puebla, directora del Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Panel “Retos y oportunidades de los Jeps” con la participación de los responsables técnicos
- Ponencia “Modelos de trabajo en Red” a cargo de la Dra. Edith Calixto Pérez, directora de Estrategia Tecnológica del Conahcyt.
- Recorrido guiado por las instalaciones del JEB a cargo de Morelos, en compañía del RT, Dr. Paul Hersch Martínez.
- Presentación “El resguardo de los saberes bioculturales y la medicina tradicional en México: compromiso de la RENAJEB” por el Dr. Paul Hersch Martínez.
- Presentación “Avances del proyecto de fitodepuración de aguas residuales domésticas para la sustentabilidad hídrica de las colecciones del JEB Morelos” a cargo del Dr. José Luis García Tavera.

5.1.3 Seguimiento de la Convocatoria 2023 de la Renajeb

Al 30 de junio de 2024 se han apoyado 30 jardines en territorio nacional de los cuales 26 forman parte de la Renajeb y se tiene un acumulado de 79 apoyos por 163.4 millones de pesos.



A continuación, se enlistan los Job de la Convocatoria 2023 y se señalan cuáles fueron rescindidos este trimestre.

Tabla 5.1. Convocatoria 2023 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico. Proyectos beneficiados

Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Ciudad México	Universidad Nacional Autónoma De México	Un Jardín Etnobiológico dentro de la UNAM: impulsor de la revalorización del conocimiento biocultural en la Ciudad de México	Evaluaciones aprobatorias	Si
Campeche	Tecnológico Nacional De México / Instituto Tecnológico De China	Consolidación de las colecciones etnobiológicas del Jardín Etnobiológico Campeche como base del rescate, la conservación, la promoción y la generación de conocimiento de los recursos naturales y culturales de las comunidades mayas de la península de Yucatán	Evaluaciones aprobatorias	Si
Tlaxcala	Universidad Autónoma De Tlaxcala	Fortalecimiento y consolidación del Jardín Etnobiológico Tlaxcallan, para la conservación de la biodiversidad y rescate de la riqueza biocultural del estado de Tlaxcala.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Guanajuato	El Charco Del Ingenio Ac	Extensión comunitaria del Jardín Etnobiológico de Guanajuato	Evaluaciones aprobatorias	Si
Quintana Roo	Instituto Nacional De Investigaciones Forestales, Agrícolas Y Pecuarias	Consolidación del Jardín Etnobiológico del Sitio Experimental San Felipe Bacalar	Evaluaciones en proceso	Si
Nuevo León	Universidad Autónoma De Nuevo León	Conservación y divulgación de la biodiversidad y riqueza biocultural del noreste de México a través del Jardín Etnobiológico de la Universidad Autónoma de Nuevo León.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Sinaloa	Sociedad Jardín Botánico De Los Mochis I. A. P	Divulgación de saberes y conservación de los recursos bioculturales del pueblo yoreme-mayo y del Jardín Etnobiológico Juyya Ánnia de Sinaloa.	Evaluaciones aprobatorias	Si
Durango	Instituto Politécnico Nacional	Fortalecimiento del Jardín Etnobiológico Estatal de Durango	Evaluación aprobatoria	Si
Jalisco	Universidad De Guadalajara	Jardín Etnobiológico de la región Valles y Sierra Occidental de Jalisco	Evaluaciones aprobatorias	Rescisión
Veracruz	Instituto De Ecología, A.C.	Un jardín etnobiológico: ampliando los horizontes del Jardín Botánico Francisco Javier Clavijero en Xalapa, Veracruz	Evaluaciones aprobatorias	Si
Sonora	Universidad Tecnológica De Hermosillo Sonora	Renatura Sonora, Jardín Etnobiológico del Desierto	Evaluaciones aprobatorias	Si
San Luis Potosí	Universidad Autónoma De San Luis Potosí	Impulso a la consolidación del Sistema Jardín Etnobiológico de San Luis Potosí para la conservación de la riqueza biocultural y la difusión e intercambio del conocimiento etnobiológico	Evaluaciones en proceso	Rescisión



Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Resultado de evaluación informe técnico parcial	Ministrado Etapa 2
Coahuila	Universidad Autónoma De Coahuila	Establecimiento y desarrollo del Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila	Evaluaciones aprobatorias	Si
Querétaro	Universidad Autónoma De Querétaro	Jardín Etnobiológico Concá	Evaluación aprobatoria	Si
Baja California Sur	Centro De Investigaciones Biológicas Del Noroeste SC	Fortalecimiento de Guyiaqui para resguardar, recuperar, visibilizar y difundir los conocimientos etnobiológicos y la riqueza biocultural de Baja California Sur	Evaluaciones aprobatorias	Si
Colima	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C.	Jardín Etnobiológico "La Campana". Fase 2: fortalecimiento de sus colecciones, vínculo social y labores de investigación científica	Evaluaciones aprobatorias	Si
Oaxaca	Amigos el Jardín Etnobotánico De La Ciudad De Oaxaca De Juárez, A.C.	Consolidación del JEBOax como acervo biocultural de acceso libre vinculado con iniciativas comunitarias	Evaluaciones aprobatorias	Si
Morelos	Instituto Nacional De Antropología E Historia	Casa de saberes. Biocultural y participación social: el Jardín Etnobotánico y Museo de Medicina Tradicional y Herbolaria del INAH, Morelos, en el marco de la Red Nacional de Jardines Etnobiológicos. tercera etapa: 2023-2025	Evaluaciones aprobatorias	Si
Yucatán	Centro De Investigación Científica De Yucatán, A.C.	Fortalecimiento del papel etnobiológico del Jardín Botánico Regional "Roger Orellana"	Evaluaciones aprobatorias	Si
Puebla	Universidad Intercultural Estado De Puebla	Jardín Etnobiológico de los Siete Pueblos Originarios del Estado de Puebla	Evaluación aprobatoria	Si
Chiapas	El Colegio De La Frontera Sur Unidad Tapachula	Jardín Etnobiológico de las Selvas del Soconusco: Propuesta del Jardín Botánico Regional del Soconusco (ECO-TAP-JB) y Herbario (ECO-TA-H). Tercera etapa.	Evaluación aprobatoria	Si
Guerrero	Universidad Autónoma De Guerrero	Jardín etnobiológico de la UAGro como una estrategia para la conservación y visibilización biocultural del estado de Guerrero.	Evaluación aprobatoria	Si
Nayarit	Municipio De Tepic Nayarit	Jardín Etnobiológico Tachií de Nayarit	Evaluación aprobatoria	Si
Estado de México	Elisa Carolina López Gómez	Jardín Etnobiológico Totláli, Zumpahuacán, Estado de México	Evaluación aprobatoria	Si

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 30 de septiembre de 2024.

5.1.4 Convocatoria Red Nacional de Jardines Etnobiológicos Renajeb 2024

Con el fin de cumplir con lo establecido en el art. 53 Fracc. II de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el 05 de marzo de 2024, el Comité Técnico y Administrativo del Programa Presupuestario F003, autorizó la publicación de la "Convocatoria 2024 Red Nacional de Jardines Etnobiológicos (Renajeb)" por un monto de 15.3



millones de pesos, con el objetivo de apoyar el establecimiento y la consolidación de los JEB Conahcyt en las entidades federativas que aún no cuentan con uno. Por lo anterior, se han recibido propuestas de las 8 entidades federativas que carecen de un Jardín Etnobiológico y actualmente se está en proceso de evaluación y dictaminación.

Las entidades federativas que participaron en la convocatoria fueron: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Tamaulipas, Tabasco y Zacatecas.

Como resultado de esta convocatoria, las entidades de Tamaulipas, Chihuahua, Tabasco y Baja California fueron seleccionadas para incorporarse a la Renajeb. El 22 de abril de 2024 el Comité Técnico de Administración (CTA) resolvió su aprobación y autorizó la asignación de recursos para su implementación.

Estos resultados permiten que en la actualidad exista un total de 26 jardines miembros de la Renajeb, es decir, 22 de la Convocatoria 2023 y los cuatro seleccionados de la Convocatoria de 2024.

Tabla 5.2. Convocatoria 2024 de la Red Nacional de Jardines Etnobiológico. Proyectos beneficiados

Entidad federativa	Beneficiario	Título de la propuesta	Ministrado Etapa
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California	Consolidación del Conocimiento Biocultural de las Cultura Yumana a través de los Jardines Botánicos establecidos en Baja California	2024
Chihuahua	Red Multidisciplinaria de Estudios Del Desierto A.C.	Jardín Etnobiológico de Chihuahua en Paquimé	2024
Tabasco	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Establecimiento de un Jardín Etnobiológico en el campo experimental Huimanguillo, del Estado de Tabasco	2024
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Jardín Etnobiológico Anacahuita, base para el establecimiento de una Red de espacios destinados al rescate, educación y conservación biocultural de Tamaulipas	2024

Fuente: Conahcyt, Dirección de Acceso Universal al Conocimiento, al 30 de septiembre de 2024.

5.2. Centro Nacional de Culturas de la Salud y el Bienestar, Kalan¹⁷

Se autorizó el proyecto 322778 denominado “Horizontes de Investigación sobre Humanidades y Artes: Sinergia entre la ciencia y la creatividad de las expresiones artísticas,” bajo la modalidad de acceso universal al conocimiento, a cargo del Laboratorio Plasmaht, S. C. a desarrollarse por una única etapa, por un monto de 4 millones de pesos, que fue ministrado

¹⁷ Palabra del maya peninsular, significa “cuidado” y llama a una reflexión crítica y colectiva en torno a la promoción del bienestar físico, mental y social, como aspectos centrales de la salud, tanto individual como comunitaria.



el 12 de abril de 2024. Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo, próximo a la entrega de los informes técnicos y financieros.

El 29 de septiembre de 2024, el ex secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela; la directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), María Elena Álvarez-Buylla Rocés; la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero; el actual secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, y el ensayista y periodista, Pedro Miguel Arce inauguraron “Kalan”, espacio único en el mundo que suma la riqueza cultural de los pueblos originarios, las ciencias y tecnologías biomédicas de vanguardia soberana para el bienestar colectivo de la nación.

Imagen 5.1. Inauguración del Centro Nacional de Culturas de Salud y Bienestar, KALAN



Fuente: Conahcyt, consultar en: <https://conahcyt.mx/inauguracion-de-kalan-rescate-de-lo-publico-y-acceso-universal-al-conocimiento-para-el-pueblo-de-mexico/> y en <https://www.youtube.com/live/XgMs1uMNBQ>

5.3 Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México

Se autorizó el proyecto “Plataformas de difusión científica: narrativas transmedia para México” presentado por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora que tiene el objetivo de concentrar y reforzar las acciones entorno a la divulgación de la ciencia, producción de materiales y narrativas en distintos formatos para diversos públicos en dos etapas: julio a noviembre de 2023 y febrero a noviembre de 2024.

El proyecto tiene dos etapas y un monto total aprobado inicialmente de 18.6 millones de pesos, mismo que sufrió dos ampliaciones por 2.8 y 15.6 millones de pesos, quedando un monto total de 37.0 millones de pesos. La ministración se realizó en mayo de 2024. Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo.



5.4 Proyectos de difusión científica

Proyecto “Los secretos del espacio público: apropiación simbólica de la experiencia del lugar y sus repercusiones físico-ambientales y patrimoniales”, a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se aprobó en marzo de 2024 bajo la categoría de proyecto de acceso universal al conocimiento, para que se desarrolle en una única etapa, por un monto total de hasta \$200,000.00 y se ministró en mayo de 2024. Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo. Su objetivo es desarrollar una obra de difusión científica que demuestre, cuantitativa y cualitativamente, la necesidad de abordar el espacio público desde un sentido interdisciplinar, que contribuya al mejoramiento metacognitivo de los usuarios. Estatus: en proceso.

- Proyecto “Humanismos Primordiales”, a cargo Josu Landa Goyogana, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Dicho proyecto se aprobó en mayo de 2024 bajo la modalidad por encargo de Estado, categoría acceso universal al conocimiento humanístico y científico y a sus beneficios sociales, para que se desarrolle en una única etapa por un monto total de hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo al presupuesto disponible del Programa Presupuestario F003 para el ejercicio fiscal 2024. El presupuesto fue ministrado en junio de 2024. Actualmente el proyecto se encuentra en desarrollo. Su objetivo es desarrollar una investigación original en torno al humanismo y sus proyecciones en las humanidades, las ciencias y las tecnologías a lo largo de la historia. Su contenido se ajustará a lo señalado como objetivos del proyecto en el presente documento. Asimismo, se ceñirá a los requerimientos de tiempo y forma que se establezcan a tal fin.

Proyecto: “Acceso universal al conocimiento científico y a sus beneficios sociales” bajo la modalidad de encargo de Estado, que se desarrollará por un monto de hasta 2.00 millones de pesos para dar atención a la formación, difusión, divulgación y desarrollo de actividades en materia de HCTI, incluyendo la realización de talleres, diplomados, programas, cursos con personas especialistas conformados por hablantes y traductores de lenguas originarias de Oaxaca. El proyecto se llevará a cabo en una única etapa. Estatus: actualmente se encuentra en desarrollo, próximo a la entrega de los informes técnicos y financieros. Uno de sus objetivos es implementar un programa educativo artístico con enfoque ecológico, que integre las artes y el respeto por el medio ambiente, promoviendo técnicas artísticas sostenibles y procesos no tóxicos en la creación artística.



5.5 Academias y Sociedades Científicas

La Convocatoria Fortalecimiento de actividades vinculadas con la promoción, difusión y divulgación de las Humanidades, Ciencias, Tecnologías y la Innovación Academias y Sociedades Científicas 2021, fue publicada el 26 de abril de 2021 con el objetivo de impulsar la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas que con el apoyo del Conahcyt, desarrollen programas anuales de trabajo, enfocados a la promoción, difusión y acceso universal al conocimiento de las HCTI, para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como para adultos mayores y grupos sociales en situación de vulnerabilidad, procurando una distribución geográfica e institucional equitativa en el territorio que garantice la observancia del principio de igualdad y no discriminación y su presupuesto fue asignado a través del Pp F003.

Durante 2024, se inició el desarrollo de la cuarta etapa para los 18 proyectos vigentes, la cual tuvo un ajuste en el presupuesto originalmente aprobado; por lo que, el monto asignado es por 23.04 millones de pesos.

Dentro del periodo de enero a septiembre de 2024, se autorizó un monto de 19.23 millones de pesos para el desarrollo de la cuarta etapa de 16 proyectos. Posteriormente se autorizó la ministración para un proyecto más por 2.00 millones de pesos y un último proyecto por 1.8 millones de pesos dando un total ministrado de 23.04 millones de pesos para los 18 proyectos en desarrollo.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, se recibieron 3 informes técnicos para la etapa 3, que, en conjunto con los 15 informes recibidos en diciembre 2023, se completó el total de 18 informes técnicos para los proyectos vigentes.

Tabla 5.3. Revisión financiera de los informes de Academias y Sociedades Científicas (enero - septiembre 2024)

Etapa	Proyectos ministrados	Con opinión favorable	Con opinión no favorable	Pendientes
1era	16	16	0	0
2da	18	18	0	0
3ra	18	18	0	0

Nota: De los proyectos que recibieron una opinión financiera no aprobatoria en su segunda y tercera etapa, se está en espera del análisis de la información proporcionada para la atención a las observaciones.

Fuente Conahcyt, Dirección de Redes Horizontales del Conocimiento e Infraestructura Científica, al 30 de septiembre de 2024.

Asimismo, durante el tercer trimestre, se recibieron 3 informes técnicos correspondientes a la etapa 3, que, en conjunto con los 15 informes recibidos en diciembre 2023, se completó el total de 18 informes técnicos para los proyectos vigentes. A la fecha, se ha realizado la evaluación técnica y financiera para 14 de ellos.



Está previsto que los proyectos aprobados a través de esta convocatoria, sean desarrollados en 4 etapas; las cuales concluirán en 2024; por lo que, no se reporta información en este periodo.

Resultados obtenidos, concretos y relevantes

Se ha promovido la articulación de una red de Academias y Sociedades Científicas sin fines de lucro para el fortalecimiento de las HCTI, mediante apoyos para el desarrollo de sus agendas anuales a través de actividades, tales como: congresos nacionales, agendas de divulgación, agendas de difusión, agendas de promoción al acceso universal del conocimiento, escuelas a nivel nacional y estatal, publicación de revistas y boletines científicos y agendas de vinculación nacional e internacional con los sectores social, público y privado. La información de las Academias y Sociedades científicas que fueron apoyadas se encuentra disponible en la siguiente liga:

[Academias y Sociedades Científicas de México – Conahcyt](#)

5.6 Acceso Abierto: Repositorio Nacional

El programa de repositorios tiene el objetivo principal de acopiar, preservar y asegurar el acceso abierto a los Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación generados principalmente con recursos públicos; para lograrlo, se encargará de asegurar el óptimo funcionamiento del Repositorio Nacional y del desarrollo de Repositorios Institucionales. Además, el repositorio nacional tiene como objetivo principal la disseminación de los recursos de información (publicaciones científicas, productos del desarrollo tecnológico y la innovación y los datos primarios de la investigación), para fomentar su utilización, reúso y acelerar la colaboración científica¹⁸.

Los Recursos de Información Académica, Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI) consideran las publicaciones científicas (artículos, libros, capítulos de libros, tesis, entre otros), productos de desarrollo tecnológico e innovación abierta (patentes, desarrollos tecnológicos, innovaciones, transferencias tecnológicas, prototipos, productos o procesos), así como los datos primarios de las investigaciones (toda información que apoya al desarrollo de la investigación académica, científica, tecnológica y de innovación) y son el insumo que el Repositorio Nacional cosecha de las instituciones a partir de la interoperabilidad de las plataformas.

Actividades realizadas:

¹⁸ Lineamiento Vigésimo y Vigésimo Segundo de los Lineamientos Generales de Ciencia Abierta, se puede consultar en https://repositorionacionalcti.mx/docs/normatividad/lineamientos10lineamientos_generales_de_Ciencia_Abierta.pdf



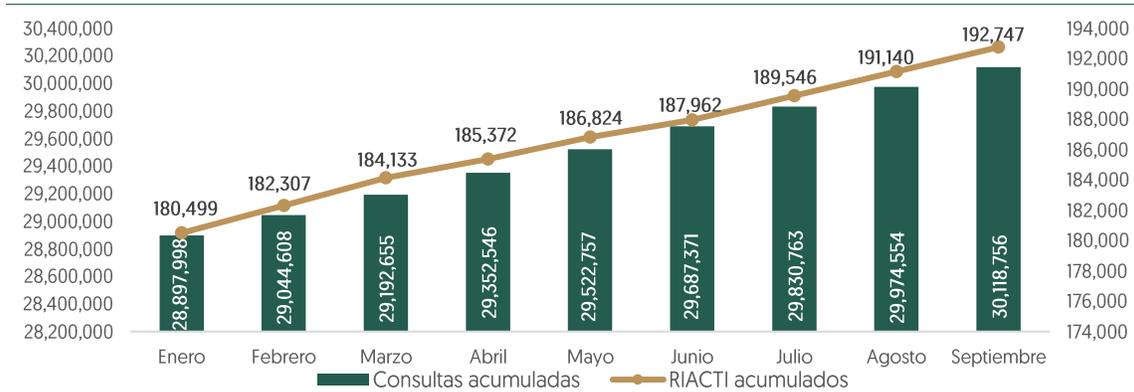
1. Durante el periodo reportado, se han generado capacitaciones a los responsables técnicos en lo referente al proceso de carga de autores, uso y aplicación de metadatos; y, asistencia en el poblamiento y/o el proceso de registro de recursos de información en sus plataformas. Así como consultas de los responsables técnicos de: CIATEQ, CICESE, CIDE, COLSAN, INECOL, CICESE.
2. Se dio seguimiento técnico a los 35 proyectos beneficiados de la convocatoria 2015; así como a los 27 proyectos de la convocatoria 2016; y a los 15 proyectos de la convocatoria 2017 de repositorios institucionales.
3. Se realizaron verificaciones recurrentes de acuerdo con el Protocolo OAI de Recolección de Metadatos [Protocol for Metadata Harvesting] (OAI-PMH) que permite la interoperabilidad de los metadatos de los Repositorios Institucionales para la ingesta de los RIACTI por parte del Repositorio Nacional. Así como consultas de los responsables técnicos de: Instituto Tecnológico de México; y la Universidad Autónoma del Estado de México.
4. Al cierre del tercer trimestre del 2024, se dio seguimiento técnico a las Instituciones de Educación Superior, Centros Públicos de Investigación e Instituciones Gubernamentales que tienen una plataforma interconectada con el Repositorio Nacional.

Resultados obtenidos

Al 30 de septiembre del mismo año, se encuentran interoperando **108 repositorios institucionales** que corresponden a los 27 Centros Públicos de Investigación Conahcyt; instituciones beneficiadas por las Convocatorias 2015 (35), 2016 (27) y 2017 (15), y 3 instituciones que, de manera voluntaria, agregaron sus repositorios institucionales al Repositorio Nacional, acción que ha permitido recabar un total de **192,747 Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación (RIACTI)** y un total acumulado desde 2016 que asciende a **30,118,756 consultas al Repositorio Nacional** (gráfica 5.1).



Gráfica 5.1. RIACTI y consultas acumuladas del Repositorio Nacional al tercer trimestre 2024

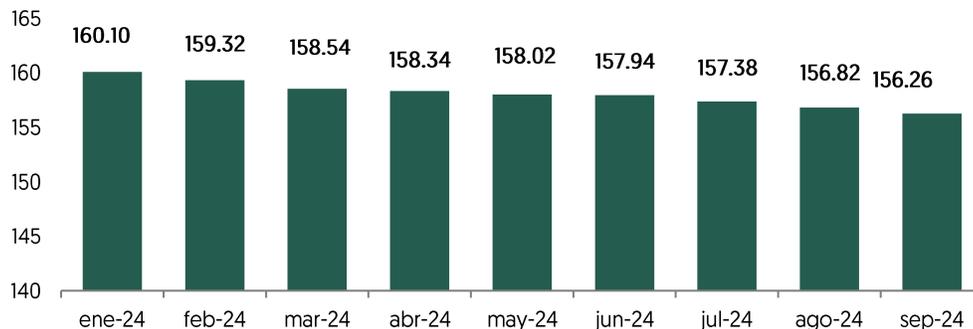


Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

En la gráfica 5.2, se presenta el Indicador de Intensidad de Consultas del Repositorio Nacional (ICRNt) de enero a septiembre de 2024, el cual, permite cuantificar las consultas que reciben los RIACTIs en el Repositorio Nacional. Las variables que lo integran son CNRt (Total de consultas registradas en el RN en el año t) y RIRNt (Es el total de los recursos de información depositados en el RN en el año t), mismas que se dividen.

Al tercer trimestre de 2024, la intensidad de las consultas alcanzó su valor máximo en el mes de enero al registrar un promedio de 160.10 consultas por recurso de información en el Repositorio Nacional, a diferencia del mes de septiembre de 2024 que registró un promedio porcentual 156.26 consultas, lo anterior debido al periodo vacacional de académicos, docentes y estudiantes, así como integrantes de la sociedad en general.

Gráfica 5.2. Intensidad de consultas en el Repositorio Nacional, al tercer trimestre 2024

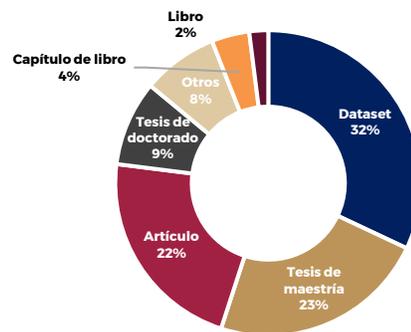


Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.



En la gráfica 5.3 se muestra el universo de RIACTI, en el cual se observa que el Repositorio Nacional aportó la mayor parte de los recursos de información, demostrando la gran representatividad del proyecto en el manejo de datos durante el tercer trimestre de 2024; es decir, los datasets o conjuntos de datos (32%); tesis de maestría (23%); artículos (22%); tesis de doctorado (9%); otros (8%); capítulos de libro (4%); y, libro (2%).

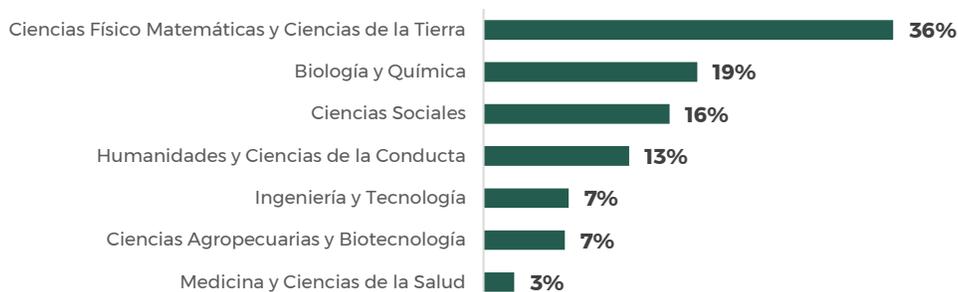
Gráfica 5.3. Distribución por tipo de recurso acumulado, al tercer trimestre 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

Como muestra del impacto que tienen los repositorios en las diversas áreas del conocimiento y la facilidad que tienen los usuarios para acceder a información, en la gráfica 5.4 se muestra que las áreas del conocimiento dedicadas a las Ciencias Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra, presentaron un mayor número de recursos cosechados acumulados al tercer trimestre de 2024 con 36%; mientras que las áreas de Biología y Química, representaron el 19%, seguidas de las Ciencias Sociales, con 16%.

Gráfica 5.4. Aportación por área del conocimiento acumulado, al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Información y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.



En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, la cual fue emitida en el Diario Oficial de la Federación el pasado 08 de mayo de 2023, los Lineamientos Específicos de Integración y Operación de los Repositorios fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación el pasado 06 de septiembre de 2024 y pueden ser consultados en el siguiente hipervínculo: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5738516&fecha=06/09/2024#gsc.tab=0

5.6.1 Proyectos RECCA y Co-Meta

Ambos proyectos se desarrollaron por encargo de Estado en colaboración con el Centro de Investigación Científica y de Estudios Superiores de Ensenada (CICESE).

RECCA es la modernización del Repositorio Nacional del Conahcyt diseñado para agilizar el depósito y garantizar la preservación, seguridad y divulgación de la producción en HCTI, como una forma de promover el acceso abierto a la información científica a los distintos actores sociales. El Repositorio Centralizado de Ciencia Abierta (RECCA) favorece la interoperabilidad con otros repositorios informáticos, permitiendo la expansión, recuperación y autenticación de la información de conformidad con normas internacionales aplicables, además de aprovechar el desarrollo tecnológico y la innovación. Al cierre de septiembre de 2024 se encuentra desarrollado en un 95%.

Co-Meta es el Componente de Metadatos que permite crear repositorios informáticos, para impulsar el auto depósito en los repositorios de los centros de investigación públicos y privados, en el que la persona usuaria puede disponer para el público en general, los resultados de sus actividades en materia de HCTI. Co-Meta es interoperable con RECCA, lo que aumenta la diseminación de datos e información. A septiembre de 2024 se encuentra desarrollado al 95%.

El día 25 de septiembre se llevó a cabo la presentación pública del nuevo Repositorio Concentrado de Ciencia Abierta (RECCA) que sustituirá al Repositorio Nacional; así como del Componente de Metadatos (Co-Meta) disponible en el Canal oficial del Conahcyt en <https://www.youtube.com/watch?v=RgzuKGF3Ts>

5.7 Comunicación Social

De enero a marzo de 2024, la estrategia de comunicación se reporta considerando los 5 ejes programáticos y los ámbitos prioritarios en la agenda HCTI para el país, entre las que se destacan las siguientes:

5.7.1 Actividades de comunicación social

5.7.1.1 Campañas gubernamentales de comunicación social



En enero de 2024 y en atención a la normativa vigente, se registró en tiempo y forma la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Sistema de Normatividad en Comunicación (SINC) de la Secretaría de Gobernación, la cual fue autorizada oficialmente por la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de Presidencia de la República el 8 de enero de 2024 y por la Secretaría de Gobernación, el 17 de enero de 2024.

La campaña que se registró es “Logros Conahcyt” y se cuenta con un presupuesto de 11.78 millones de pesos en la partida 36101. Esta campaña se llevará a cabo después de las elecciones federales del 2 de junio de 2024.

La campaña Logros Conahcyt dio inició el 24 de junio en radios comunitarias e indígenas, medios digitales, impresos y complementarios, con los siguientes gráficos:

Imagen 5.2. Gráficos publicitarios de la campaña “Logros Conahcyt”



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

La campaña en medios digitales, impresos y radios comunitarias concluyó el 8 de julio de 2024, mientras que en medios complementarios culminó el 24 de julio de 2024.

Se realizaron 2075 entrevistas cara a cara en las estaciones y terminales del Metrobús (líneas 1 y 3 del Metrobús y del metro de la Ciudad de México (líneas 2,3,7 y 8 del metro).

De estas entrevistas se obtuvieron estos datos:



- Cuatro de cada 10 entrevistados recuerdan o han escuchado hablar del Conahcyt y en contraste las personas que no recordaron a la institución, asocian al Conahcyt a realizar ciencia y a desarrollar tecnología para el país.
- El 34% de los entrevistados recuerdan la campaña “Logros Conahcyt” de manera espontánea, esto debido a la distribución de varios mensajes durante la misma y recordaron mensajes como; Recursos para becas con un 42%, logros Conahcyt con un 28%, así como difundir temas sobre ciencia con 24% respectivamente.
- 41% es el nivel de recordación total de la campaña “Logros Conahcyt”, los mensajes mejor recordados fueron: recursos para becas (72%) y derecho humano a la ciencia (45%).
- 85% de los entrevistados evaluaron esta campaña de manera positiva, destacando los mensajes de “recursos para becas” con 94%, “derecho humano a la ciencia” y “ciencias y humanidades para México” con 88% de aceptación.
- Esta campaña logró que, 7 de cada 10 entrevistados mejoraran su percepción sobre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, Conahcyt.

5.7.1.2 Resultados comunicación social

Para comunicar a los distintos públicos del Conahcyt las agendas temáticas estratégicas y las múltiples acciones institucionales, de enero a septiembre de 2024, la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional registró las siguientes acciones:

**Tabla 5.4. Comunicación Social
enero a septiembre 2024**

Acción comunicativa institucional	Total
Comunicados	108
Discursos	67
Actividades Institucionales	185

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

5.7.1.3 Redes sociales

De enero a septiembre de 2024, los canales institucionales de las redes sociales digitales aumentaron el número de seguidores, de acuerdo con la siguiente distribución.

**Tabla 5.5. Número de seguidores en las redes sociales del Conahcyt
enero a septiembre de 2024**

RRSS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Incremento trimestral
FB	716,000	717,100	717,500	721,515	722,000	723,649	724,650	725,569	726,434	2,785
X	208,364	208,469	208,484	208,657	208,634	208,925	209,110	209,134	209,254	329



IG	57,179	57,591	57,691	58,551	59,041	59,495	60,865	61,081	61,844	2,349
YT	43,135	43,467	44,209	45,058	45,594	46,103	46,700	47,217	47,701	1,598

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.
 FB: Facebook Conahcyt
 X: @Conahcyt_Mex
 IG: Instagram Conahcyt Mx
 YT: YouTube Conahcyt México

Tabla 5.6. Total de seguidores en las cuatro redes sociales enero a septiembre de 2024

Mes	Número de seguidores
Enero	1,024,678
Febrero	1,026,627
Marzo	1,027,884
Abril	1,033,781
Mayo	1,035,269
Junio	1,038,172
Julio	1,041,325
Agosto	1,042,268
Septiembre	1,045,233

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

Alcances enero – septiembre de 2024 :

- Facebook 2,002,535 personas
- Instagram 94,464 cuentas
- YouTube 377,351 visualizaciones
- X 962,600 impresiones

5.7.1.4 Portal del Conahcyt

La mejora de la arquitectura y usabilidad del portal web del Conahcyt continúa. Se modificó la estructura de la página principal del Consejo, con un nuevo menú con 12 botones y se incluyó un enlace directo, así como una ilustración de la revista Ciencias y Humanidades. <https://conahcyt.mx/>

El portal web del Conahcyt registró de enero a septiembre de 2024 los siguientes datos:

Tabla 5.7. Actividades registradas en el portal web Conahcyt enero a septiembre de 2024

Actividades	Dato
Visitas (visitantes únicos)	3,462,010
Duración promedio de la visita	00:03:25



Actividades	Dato
Promedio de visitas por mes	196,783
Entradas en desktop	58.7%
Entradas en móvil	37.1%
Tableta	0.7%

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

Tabla 5.8 Visitas al portal Conahcyt por países

País	Visitas
1. México	1,002,464
2. Alemania	95,749
3. Estados Unidos	42,719
4. Colombia	14,512
5. España	11,713

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

De enero a septiembre, el Conahcyt publicó en las redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y YouTube, así como en el portal web, aproximadamente 9,866 contenidos de diseño gráfico originales, incluidos los destinados a comunicación social como a difusión científica.

5.7.2 Actividades de la agenda prioritaria

A continuación, se destacan algunas actividades de comunicación más sustantivas realizadas de enero a septiembre de 2024 y que son parte de la agenda prioritaria del Consejo:

- Se difundieron las convocatorias mediante gráficos y comunicados, en los canales oficiales del Conahcyt: portal y redes sociales digitales.
- Del 13 al 16 de agosto de 2024 se llevó a cabo la Jornada Nacional “Avances humanísticos y científicos mexicanos”, con el objetivo de fortalecer el acceso universal al conocimiento y al diálogo entre las comunidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación (HCTI) como los mecanismos para garantizar el derecho humano a la ciencia.
- Se creó un [micrositio](#), que incluye la presentación de los principales resultados científicos, la “Galería virtual” de imágenes que ilustran los resultados del quehacer humanístico y científicos y la sección de votación para elegir “la favorita del público” de las imágenes expuestas. Esta información se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- Del 24 al 26 de agosto de 2024 en la ciudad de Toluca, Estado de México se llevaron a cabo las Jornadas Pronaces Conahcyt 2019-2024: “Humanidades, ciencias, tecnologías e innovación soberana para el bienestar del pueblo”. Esta información se puede consultar en [Actividad institucional](#)



- Se realizó el 12 de septiembre de 2024 el webinario “Inmunoterapias para México”, derivado del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii) Inmunoterapias Multidisciplinarias. Consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=GXbmWPgSK30>
- El 25 de junio de 2024 se inauguró el Webinario “Retos en la formación docente en el contexto de la Nueva Escuela Mexicana”, cuyas sesiones tendrán lugar en los meses de julio, agosto y septiembre. Se diseñó la propuesta gráfica, difusión y comunicación de la sesión inaugural. Se puede consultar en: [Actividad institucional](#)
- En el marco del Seminario permanente “Hacia una nueva política ambiental: logros, retos y propuestas”, el Pronaces de Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad mantuvo las sesiones iniciadas en 2023. Esta información se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- En enero a septiembre de 2024 se realizaron 4 sesiones del webinario permanente: “Prevención, atención y erradicación de la violencia de género”. Esta información se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- En colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de México se diseñó, difundió ampliamente en redes sociales y se comunicaron las cuatro sesiones del Seminario sobre Seguridad Humana.
- El 18 de julio de 2024 se llevó a cabo la presentación editorial del libro **Transición energética justa y sustentable. Contexto y estrategias para México**. En colaboración con el Fondo de Cultura Económica, el Conahcyt acompañó la elaboración de este importante texto, como parte de los trabajos del Pronaces Energía y Cambio Climático. Se puede consultar en [Presentación editorial](#)
- Los días 9 y 10 de septiembre se llevó a cabo la Jornada Nacional “Transformando las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación: género, pluralidad y diversidades”, organizado por el Conahcyt y el Grupo Mujer y Ciencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del 29 de agosto al 17 de septiembre de 2024, el Conahcyt a través del Órgano Interno Consultivo (OICO) desarrolló en siete sesiones el ciclo “Las humanidades: importancia y significado contemporáneos”, en formato híbrido y sedes itinerantes como en las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra” y la Universidad Nacional Autónoma de México.
- En tres sesiones, especialistas del Pronaces Energía y Cambio Climático analizaron los capítulos que componen el libro **Transición energética justa y sustentable. Contexto y estrategias para México**. Se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- El 18 de septiembre de 2024 se convocó a los medios de comunicación en el Palacio de Minería para la presentación del primer autobús eléctrico Taruk. Se elaboraron gráficos, infografía, se grabó la sesión para compartirla en redes sociales y se comunicó la información. Se puede consultar en [Sesión en video](#)
- Se comunicó la inauguración del webinario “Los problemas de la basura y residuos en México: lecciones aprendidas y perspectivas a futuro”, organizado por Conahcyt y Ciesas en ocho sesiones realizadas de mayo a septiembre de 2024. Las sesiones se pueden consultar en: <https://www.youtube.com/@Conahcytmx/search?query=los%20problemas%20de%20la%20basura>
- En seguimiento al Primer Congreso Nacional de Residuos Sólidos Urbanos, realizado en 2023, el 04 de septiembre de 2024 dieron inicio las Jornadas de Intercambio de Experiencias en Residuos Sólidos



Urbanos. Las sesiones se pueden consultar en:

<https://www.youtube.com/@Conahcymx/search?query=Primer%20Congreso%20Nacional%20de%20Residuos%20S%C3%B3lidos%20Urbanos>

- El 10 de julio de 2024 el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcymt), la paraestatal y centro público InnovaBienestar de México, SAPI de CV, y el Hospital General “Dr. Manuel Gea González” de la Secretaría de Salud, formalizaron un convenio de colaboración que fortalece la innovación soberana para el bienestar, la autosuficiencia tecnológica a favor de la salud del pueblo de México y, de manera concreta, posibilita el equipamiento del hospital con sistemas inteligentes y de cómputo, así como desarrollos de alta especialidad. [Se puede consultar en Sesión](#)
- El 8 de agosto de 2024, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcymt), la paraestatal y Centro Público InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), formalizaron un convenio de colaboración por la innovación soberana y la salud. [Consultar en Actividad institucional](#)
- El 9 de agosto de 2024 el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcymt), mediante InnovaBienestar de México, SAPI de CV, y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Ismael Cosío Villegas” (INER), celebraron la firma de un convenio para establecer bases para sumar infraestructuras, talento humano especializado y materiales para impulsar acciones en torno a prestaciones de servicios, suministros, comodato, donaciones, cesiones de derechos, distribución, registrar marcas, desarrollar proyectos de investigación HCTI y cualquier otro tema en salud de interés nacional. Se pueda consultar en [Sesión](#)
- El 25 de septiembre de 2024, en conferencia de prensa para presentar avances de bioherbicidas mexicanos, la directora general del renovado Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcymt), María Elena Álvarez-Buylla Roces, afirmó que *Contronat*, bioherbicida desarrollado entre esta institución y la empresa Promotora Técnica Industrial, SA de CV —que el 18 de septiembre de 2024 obtuvo registro sanitario ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris)—, se consolida como una opción para la producción nacional sin glifosato. SE puede consultar en [Sesión](#)
- El 26 de septiembre de 2024, el Conahcymt, la paraestatal y Centro Público InnovaBienestar de México, SAPI de CV y el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”, celebraron la firma de un convenio general de colaboración con el propósito de establecer términos y condiciones para formalizar convenios específicos en prestaciones de servicios, suministros, comodato, donaciones, cesiones de derechos, registro de marcas y desarrollo de proyectos de investigación humanística, científica, tecnológica y de innovación para fortalecer la soberanía en salud para el bienestar del pueblo de México. Se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- El 26 de septiembre de 2024, en conferencia de prensa, se presentaron los resultados del proyecto de investigación “Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México”. Se puede consultar en [Sesión](#)



- El 26 de septiembre de 2024 el Conahcyt albergó la reunión de transferencia de los entregables generados en el primer proyecto nacional de exploración denominado “Exploración regional e identificación de un modelo de formación de los yacimientos de litio en arcillas de Sonora”. Se puede consultar en [Actividad institucional](#)
- El 13 de septiembre de 2024, [Conahcyt, a través de la Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional y el Instituto Mora realizaron la Jornada nacional de comunicación científica y acceso universal al conocimiento](#), mediante publicaciones y materiales como libros, la revista *Ciencia y Humanidades*, boletines y gacetas, se presentan temas relacionados con los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) y divulgación científica en torno a la agenda en HCTI, que engloba una amplia gama de áreas prioritarias como energía, salud, cambio climático y seguridad humana, educación y soberanía alimentaria, entre otras, que dan cuenta de las diversas acciones y estrategias del Conahcyt.
- Se organizaron las Jornadas Pronaces Conahcyt 2019-2024, realizadas en Toluca, Estado de México del 24 al 27 de agosto de 2024. Actividad para el intercambio de prácticas y exposición sobre el trabajo de incidencia realizado en las diez áreas prioritarias definidas por el Consejo. Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/pronaces-2024/>
- **Ciclo de Conferencias Avances Científicos Mexicanos**, un espacio en el que investigadoras e investigadores comparten sus avances en materia de HCTI, especialmente sobre temas actuales en México. De julio a septiembre de 2024 se realizaron 4 conferencias:
- Se creó el micrositio [Transición Conahcyt-Secihti](#).

5.7.3 Producción audiovisual

5.7.3.1 Comunicación social

De enero a septiembre de 2024 se produjeron 115 videos unitarios de comunicación social y difusión científica, los cuales fueron difundidos en las cuatro redes sociales activas que gestiona el área de comunicación (Facebook, X, YouTube e Instagram) y en el portal web institucional, alcanzando un total de 477,034 reproducciones. En suma, la producción original de videos unitarios de comunicación social fue de 9 horas con 47 minutos.

De enero a septiembre de 2024 se llevó a cabo la producción vía streaming de 126 transmisiones a través del canal de YouTube y la página de Facebook del Conahcyt, alcanzando un total de 675,873 reproducciones. En suma, la producción de streaming de comunicación social fue de más de 306 horas.



5.7.3.2 Producción editorial

El Conahcyt ha ido incrementando la difusión de contenidos científicos y tecnológicos en todas las áreas del conocimiento, con publicaciones impresas, digitales y audiovisuales, abarcando una amplia variedad de formatos, géneros, proyectos de acceso y eventos relacionados.

- **Revista Ciencias y Humanidades.**

De enero a septiembre de 2024, el Conahcyt publicó cuatro números ordinarios y tres números especiales de la revista Ciencias y Humanidades: 10 ["Sistemas socioecológicos"](#), 11 ["Ciencia de frontera I"](#), 12 ["Seguridad humana"](#), 13 ["Ciencia de frontera II"](#), 12 especial ["Cambios educativos en la Cuarta Transformación"](#), 13 especial ["Innovación soberana para el bienestar"](#), Especial ["Historias mínimas"](#)

Imagen 5.3. Revista Ciencias y Humanidades



Fuente: Conahcyt, Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional, al 30 de septiembre de 2024.

- **Boletín Conahcyt.**

En marzo de 2024 se publicó el [Boletín Conahcyt 4](#). Mientras que el Boletín Conahcyt 5 y el Boletín Conahcyt 6 se encuentran en lecturas de pruebas para su publicación.

- **Libros**

En el ámbito de la publicación de libros con el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica (FCE), a través del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, a septiembre de 2024 se han editado las siguientes obras:



Obras impresas:

1. *Transición energética justa y sustentable*
2. *Caminando por la montaña de Guerrero*
3. *El agua es un ámbito de comunidad*

Cuidado editorial de obras para impresión

1. *Aprendiendo de Paulo Freire*
2. *Transición energética justa y sustentable. Contexto y estrategias para México*
3. *Caminando por la montaña de Guerrero. Hacia una soberanía hidro agroecológica y de economía social*
4. *Aprendiendo de Paulo Freire para la investigación transdisciplinaria: principios, métodos y experiencias*
5. *Investigación y construcción de la economía social desde la epistemología del Sur*
6. *Semillas para la sustentabilidad*
7. *Género, feminismos y espacialidades*
8. *Pakal el Grande. Soberano maya de Palenque*
9. *Un litigio ruidoso. Locura y modernidad en el México liberal. El caso Raigosa, 1873-1877*
10. *Alegorías urbanas. Mapas de ciudades mexicanas*

Obras en lectura de calidad

1. *Miradas hacia la sustentabilidad*
2. *Enfoques humanísticos en educación*
3. *Filosofar de la gente ayöök con su maíz*
4. *Humanismos primordiales*
5. *Historias para tomar café. Antología*
6. *¡Sorpréndete!*
7. *La poesía científica del Primero sueño*
8. *Necroficciones. (Pos)modernidad y humanidades*
9. *El siglo de Rulfo. Fotografía y cine en su vida y su obra*

Manuscritos en formación

1. *Ley general en materia de HCTI comentada*
2. *Pluralismo, equidad epistémica, racionalidad y crítica a la epistemocracia*
3. *Lectoescritura e inclusión social. Semillas para la transformación educativa.*
4. *Acoso y hostigamiento: otra cara de la ciencia*
5. *Experiencias en investigación e incidencia para la lectoescritura y la inclusión social*

Asimismo, se están trabajando otras obras en alianza con el Instituto Mora y otras imprentas:

1. *Construir soberanía alimentaria en México. Avances desde el Pronaces soberanía alimentaria del Conahcyt 2020-2024*



2. *Árboles, arbustos y enredaderas recomendables para ciudades y poblados de campeche, Quintana roo y Yucatán “la naturaleza en el contexto urbano*
3. *Cimientos de un manejo integral de arribazones masivos de sargazo en el caribe mexicano*
4. *La información sobre agua en México. Alcances y desafíos*
5. *Cambio climático en México: bienestar humano y ecosistémico*
6. *Energía y cambio climático. Retos, aprendizajes y horizontes de la agenda estratégica de investigación en México*
7. *Problemas socioambientales en la Cuenca del Alto Atoyac: explorando alternativas desde el diálogo entre las comunidades y la academia*
8. *Proyecto científico-tecnológico para la generación, almacenamiento y uso de energías renovables: litio y otros recursos estratégicos en México*
9. *Energía y sostenibilidad*
10. *10 teoremas para estimular tu creatividad*
11. *Problemas de salud en el trabajo y agentes tóxicos*
12. *La historia de las dos indias y el espíritu del pensamiento ilustrado (el talante moral de la ilustración y sus correlatos políticos)*
13. *Kalan, cuidarnos*
14. *Red nacional de jardines Etnobiológicos de México*

Se desarrolló la propuesta gráfica de las colecciones Ciencias y Humanidades para México correspondiente a 2024 y Textos Humanísticos Científicos Mexicanos.

- **Gráfico digital “Sorpréndete”¹⁹**

El Conahcyt reactivó la publicación periódica denominada Sorpréndete, un gráfico digital con un dato científico interesante para la población. De la pluma de la titular del Consejo, la Dirección de Difusión Científica es responsable de su ilustración y diseño editorial en dos formatos: portal Conahcyt.mx y redes sociales.

De enero a septiembre de 2024, se publicaron los siguientes números:

1. [Pájaros cantores](#)
2. [Eucalipto](#)
3. [Las cactáceas](#)
4. [Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel](#)
5. [Mordida del sol](#)
6. [Abejas mineras](#)
7. [Un virus del arroz que modula de manera directa la forma de las alas de los insectos](#)

¹⁹ Se puede consultar en <https://conahcyt.mx/publicaciones-conahcyt/>



8. [Biopiratas al acecho del maíz olotón](#)
9. [No hay mucho tributo, dijo el coati](#)
10. [¿Sabías que la planta de jitomate es carnívora?](#)
11. [Pienso, luego existo..., como, luego pienso](#)
12. [Ajolotes](#)

5.7.4 Difusión editorial

Se realizaron dos presentaciones editoriales de la revista *Ciencias y Humanidades* de manera presencial con transmisión en línea:

- Número 10 Sistemas socioecológicos: 20 de agosto de 2024. Se puede consultar en [Sesión](#)
- Números 2024: 24 de septiembre de 2024. Se puede consultar en [Sesión](#)

5.7.4.1 Distribución de obras

- De enero a septiembre de 2024 se distribuyeron más de 7,000 libros correspondientes a las obras publicadas bajo el sello Conahcyt y Fondo de Cultura Económica.
- Las personas beneficiadas fueron asistentes a las presentaciones editoriales realizadas, así como entre actores estratégicos y personas autoras; todo como mecanismo de difusión científica y acceso universal al conocimiento.
- De enero a septiembre de 2024, se han distribuido -directa e indirectamente- 11,083 ejemplares de la revista *Ciencias y Humanidades*, números disponibles.

5.7.5 Seguimiento de proyectos

Se ha dado a seguimiento al proceso de conclusión de 31 proyectos, correspondientes a la convocatoria 2018 del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología.

En marzo de 2024, dos proyectos fueron autorizados por el Comité Técnico y de Administración (CTA) para su rescisión, mientras que otros dos proyectos recibieron autorización para su terminación anticipada. En conjunto con la Secretaría Administrativa se constató, a través de la documentación transferida, la devolución de más de 465 mil pesos no ejercidos, así como se logró la devolución de más de 24 mil pesos pendientes. Actualmente se preparan sus cartas de finiquito. A otros 5 proyectos les fueron autorizados gastos de forma extemporánea por el CTA, y conjunto con los otros 20 proyectos que se encuentran en revisión administrativa, esperan opiniones financieras vigentes para concluirse.



A septiembre de 2024, cuatro proyectos ya tienen constancia de conclusión. Por su parte, cuatro más proyectos recibieron su carta de finiquito luego de que no presentaran adeudos.



Objetivo 6. Articulación, información, ciencia y prospectiva con impacto social

6.1 Articulación sectorial y regional

Las labores de articulación sectorial al 30 de septiembre de 2024 se realizaron a través de las seis direcciones regionales **Noroeste, Noreste, Centro, Suroriente, Sureste y Occidente**, para fortalecer la interrelación de los Centros Públicos de Investigación del Conahcyt con los diferentes actores políticos y sociales locales para atender y solucionar las necesidades regionales del país en materia de HCTI.

En el tercer trimestre de 2024 se reportan 37 proyectos vigentes en desarrollo a través del Programa Presupuestario F003, como se muestra en la tabla 6.1.

Tabla 6.1 Proyectos vigentes por región al tercer trimestre 2024

Región	Entidad Federativa	Proyectos Vigentes
		F003
Noreste	Chihuahua	8
	Zacatecas	1
	Nuevo León	1
	Tamaulipas	1
Centro	Ciudad de México	1
	Guerrero	1
	Estado de México	5
Suroriente	Hidalgo	2
	Veracruz	2
Sureste	Yucatán	4
Occidente	Aguascalientes	4
	Jalisco	4
	Nayarit	3
Total		37

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2024.

Además, se firmó un convenio específico entre el Conahcyt y el Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI) del Estado Michoacán para desarrollar, fortalecer y articular las capacidades regionales y locales en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para la transición energética justa y sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.



6.1.1 Centros de Estudios e Investigación en Biocultura, Agroecología, Ambiente y Salud (CEIBAAS)

Al 30 de septiembre de 2024 continúan operando los CEIBAAS-Guerrero y CEIBAAS-Colima.

CEIBAAS Guerrero. Subsede del Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ). **Inaugurado en diciembre de 2022.** Mediante acciones de vinculación las principales actividades realizadas en CEIBAAS Guerrero son las siguientes:

- Firma del Convenio Específico de Colaboración entre el Conahcyt, CICY y CIATEJ con el objeto de contribuir conjuntamente para el establecimiento, gestión y coordinación del CEIBAAS Guerrero y hacer de éste un modelo de innovación científica.
- Realización de 2 coloquios/talleres de planeación operativa y estratégica, logrando la definición de estrategias de planeación participativa y roles de coordinación de los ejes de trabajo, así como la integración de equipos de trabajo multi-transdisciplinarios para la operación del CEIBAAS Guerrero.
- Coordinación del proceso de concertación del Plan de Acción Contingente para Guerrero (**Pacto Guerrero**).
- Organización y coordinación de 5 reuniones virtuales de trabajo sobre el Eje Agua del Pacto Guerrero, con la participación de CIATEQ, CIDETEQ, CEIBAAS Guerrero, UAGRO, CONAHCYT, COCYTIEG, COFEPRIS, COPRISEG y CAPASEG.
- Planeación de la jornada de socialización con 4 Investigadores por México para la integración del Plan de Trabajo CEIBAAS Guerrero 2024.
- Coordinación para la Integración del Programa Interinstitucional y formulación de la propuesta del proyecto operativo 2024 para el CEIBAAS Guerrero.
- Planeación del Diplomado ABC 5.0.
- Elaboración del manual de usuario de los Lineamientos Metodológicos para Prototipos de Investigación-Acción Comunitaria (PIAC).

CEIBAAS Colima. Subsede del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD). **Inaugurado en julio 2023.** Entre los resultados obtenidos destaca el aprovechamiento del patrimonio biocultural, la conservación de la diversidad biológica, el entorno ambiental y los socioecosistemas del estado de Colima. Además, se impulsó la transición agroecológica en la producción de alimentos desde una visión sistémica y transdisciplinaria.

CEIBAAS-Tlaxcala

Continúan las gestiones interinstitucionales para definir el espacio para el establecimiento del CEIBAAS-Tlaxcala en el área natural protegida “La Cueva”, a pesar de ello, Investigadoras e Investigadores por México (IIXM) trabajan en líneas de investigación que serán amparadas por el CEIBAAS, siendo estas: Contaminación de la Cuenca Atoyac-Zahuapan; Afectaciones a la



salud; Erosión del suelo y deforestación; Actividad agrícola y uso de agroquímicos, y trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual.

Las áreas temáticas se establecieron en los Programas Nacionales Estratégicos y se enfocan en la Región de Emergencia Sanitaria y Ambiental de la Cuenta del Alto Atoyac, sin dejar de lado otras problemáticas ambientales que afectan a las regiones de Puebla y Tlaxcala.

Imagen 6.1. Presentación del CEIBAAS en las Jornadas Pronaces Conahcyt



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2024.

Asimismo, está en proceso de firma de un Convenio entre la Universidad Autónoma de Tlaxcala e INECOL para la puesta en marcha de un Observatorio Socioambiental en la región, relacionado el CEIBAAS Tlaxcala.

CEIBAAS-Hidalgo. En proceso de conformación

Se mantienen las gestiones para definir el espacio para el establecimiento del CEIBAAS-Hidalgo en el Centro de Investigación y Desarrollo en Agrobiotecnología Alimentaria (CIDEA) perteneciente al CIAD.

Por otra parte, al tercer trimestre se ha realizado 3 coloquios Inter-CEIBAAS (Guerrero, Colima y Tlaxcala) en los que participaron 25 personas pertenecientes a IIXM, a Direcciones Regionales de Occidente, Suroriente y Centro para establecer esquemas de colaboración y articulación, además de presentar a los equipos de trabajo y líneas de investigación.

6.1.2 Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario (ENBC)

A septiembre de 2024 en cada línea terminal se obtuvieron los avances siguientes:



Línea terminal en Salud Integral Comunitaria (ENBC-SIC). La Escuela de Salud Pública imparte la ENBC-SIC con una matrícula de 15 estudiantes (9 mujeres y 6 hombres) que cursan el segundo semestre y continúan con el desarrollo de su Plan de Acción Territorial en zonas indígenas y/o de alta marginación. El INSP; ECOSUR y el CIAD formalizaron un convenio de colaboración académica y participaron en la impartición de clases virtuales y tutorías, también, elaboraron documentos normativos para la especialidad: lineamientos, manual de tutores y estudiantes, y desarrollaron las directrices del Plan de Acción Territorial. Por su parte ECOSUR aprobó la creación de esta línea terminal en su primera sesión ordinaria de 2024 de su Órgano de Gobierno y podrá publicar convocatorias de la ENBC-SIC.

Línea terminal en Manejo Costero Integral (ENBC-MCI). En el marco del convenio firmado entre INECOL y CIBNOR, éste último publicó la convocatoria de la ENBC-MCI el 24 de septiembre y dará a conocer los resultados el 28 de octubre del año en curso.

Se aprobó la creación e impartición de la especialidad ENBC-MCI en ECOSUR por su Órgano de Gobierno, por lo que son 3 Centros Públicos de Investigación que imparten esta línea terminal.

Línea terminal de Agroecología y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA)

- La especialidad está dirigida a profesionales con licenciatura en áreas a fines a procesos agroecológicos y perfiles sociales con capacidades de gestión comunitaria y participan CIESAS, CIATEJ, COLMICH y ECOSUR. La especialidad entró en operación el 01 de abril de 2024 con 185 becarios, el segundo semestre inició el 23 de septiembre de 2024, continúan 174 estudiantes y se presentaron 11 bajas.
- Se conformó un equipo de 13 IIM a fines a las temáticas de la ENBC-ASA que darán seguimiento puntual a las actividades académicas y de articulación que realizarán los 174 estudiantes en 18 estados.
- Se supervisó la operación de los 11 nodos territoriales: Ciudad de México – Morelos; Chiapas; Estado de México - Hidalgo – Querétaro; Guerrero; Michoacán, Nayarit - Jalisco – Colima; Oaxaca; Puebla – Tlaxcala; Tabasco – Campeche; Veracruz y Yucatán-Quintana Roo.
- El Órgano de Gobierno de ECOSUR aprobó en mayo de 2024 la creación de la ENBC-ASA para formar parte de su oferta educativa,
- Se realizaron 3 foros de intercambio: Metodologías socialmente aplicables; Construcción de soluciones locales para la justicia ambiental y Colaboratorio Red de suelo y agua, así como, 2 talleres: Intercambio de experiencias y Preservación de semillas nativas.

A continuación, se destacan las acciones de articulación e incidencia desarrolladas por las seis direcciones regionales en el periodo enero a septiembre de 2024.



6.1.3 Región 1 Noroeste

Leyes Estatales de HCTI

Se promovió con el poder ejecutivo y legislativo de los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora la Ley Estatal en materia de HCTI exhortando que la Ley se alinee con el Plan Sonora, educación, economía y tecnología, particularmente en el área de semiconductores.

En Baja California, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COCITBC) presentaría el proyecto de Ley ante la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Estado. Baja California Sur elaboró la propuesta de Ley de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que presentó a la Subsecretaría General del Gobierno para su análisis. En Sonora se instaló la mesa de trabajo para llevar a cabo la armonización de la Ley Estatal de HCTI con la Ley General, participaron el Conahcyt, COECYT, Secretaría de Economía, Consejería Jurídica y CODEO Sonora.

Colaboración con la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (CIBIOGEM).

Se llevo a cabo el “Encuentro sobre Bioseguridad Integral y Agroecología” que tuvo como objetivo generar un espacio de diálogo para la bioseguridad y las agroecologías en las comunidades Yaquis del Estado de Sonora con la participación de la CIBIOGEM, la Universidad del Pueblo Yaqui, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, la Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria, quien da seguimiento al Programa de Producción para el Bienestar, la Secretaría de Educación y Cultura de Sonora y el CIAD.

6.1.4 Región 2 Noreste

Vinculación con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V

Se logró la vinculación entre la Universidad Tecnológica de Durango (UTD) con InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V., mediante la suscripción de un convenio de colaboración para estancias de los egresados y personal académico de la UTD, así como para la reparación de equipo abandonado por falta de mantenimiento, así como la restauración del área de ingeniería.

Asimismo, InnovaBienestar de México, CIQA, UAAAN y CIBIOGEM se reunieron para coordinar conjuntamente proyectos e impulsar la firma de un convenio de colaboración que potencialice los productos de HCTI a través de InnovaBienestar de México, S. A. P. I. de C. V.



Otras acciones:

- De enero a septiembre de 2024 se han organizado con la CIBIOGEM 5 foros relacionados con Bioseguridad Integral en Agroecologías en Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas.
- Seguimiento a la formalización de los Convenios Marco de Colaboración con los estados de Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Chihuahua y Durango. Para el caso de Tamaulipas y Nuevo León los convenios están en revisión, con Tamaulipas se han realizado reuniones para avanzar y con Durango se están coordinando las acciones para la firma del convenio entre Conahcyt y el Estado en el marco del proyecto de inteligencia artificial DuranIA.
- Formalización del convenio interinstitucional entre la CIBIOGEM y los Jardines Etnobiológicos de Chihuahua, Durango y Tamaulipas, con el objetivo de construir un plan de trabajo vinculado a la agenda institucional de la CIBIOGEM.
- Reunión de trabajo entre el grupo de productores de algodón del estado de Chihuahua con la UACJ a fin de abordar las implicaciones que tiene el uso del algodón transgénico.
- Continuidad en las gestiones con los centros públicos CIQA, CIBNOR, CIATEJ y CIDETEQ para generar convenios de colaboración con la Red Multidisciplinaria del Desierto, así como la programación de visitas a la zona Ixtlera, encaminadas a implementar las acciones siguientes:
 - CIQA, manejo de residuos de sólidos
 - CIATEJ, certificación de la miel
 - CIBNOR, comedores comunitarios
 - CIDETEQ, biodigestores, malla de niebla y humedales
- Se llevaron a cabo dos sesiones del Seminario Internacional Permanente Nearshoring, el primero en Zacatecas, logrando la firma de un convenio de colaboración entre el Cozcyt e INAOE para brindar capacitación en materia de sensores y semiconductores y el segundo en Nuevo León.
- Reunión con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos región norte para llevar a cabo proyectos y trabajo colaborativo en materia de género.

6.1.5 Región 3 Centro

Acciones coordinadas con el Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco (CIATEJ) para apoyar en la emisión de la convocatoria de la Especialidad Nacional en Bienestar Comunitario en la línea Agroecología y Soberanía Alimentaria (ENBC-ASA), obteniendo 367 solicitudes de postulantes, además se realizaron las actividades siguientes:

- Integración de 80 investigadores de diversas instituciones educativas como evaluadores y tutores.



- Elaboración de los “Lineamientos del proceso de selección y evaluación de candidatos/as” para la convocatoria de la ENBC-ASA y revisión de los expedientes de los postulantes con base en los lineamientos.
- Gestión de 185 becas de los cuales 109 son mujeres y 76 hombres para postulantes de la ENBC-ASA de 18 entidades federativas: 6 de Campeche; 9 de CDMX; 29 de Chiapas; 13 de Estado de México; 9 de Guerrero; 6 de Hidalgo; 15 de Jalisco; 23 de Michoacán; 4 de Morelos; 1 de Nayarit; 13 de Oaxaca; 7 de Puebla; 2 de Querétaro; 1 de Quintana Roo; 3 de Tabasco; 4 de Tlaxcala; 16 de Veracruz; 14 de Yucatán.
- Conformación de un equipo de 13 IIXM con especialidad y proyectos de incidencia afines a las temáticas de la ENBC-ASA para el seguimiento puntual a las actividades académicas y de articulación que se realizan 174 estudiantes activos de las 18 entidades federativas antes mencionadas.
- Organización en los meses de marzo y agosto de los Encuentros presenciales para la Planeación Estratégica de la ENBC-ASA con la participación de 19 personas, entre ellas 12 IIXM.
- Desarrollo de 3 foros de intercambio y 2 talleres para abordar temáticas y procesos sobre Agroecologías y Soberanías Alimentarias de la ENBC-ASA con la participación de 30 personas en promedio.
- Coordinar la construcción colaborativa del plan de estudios del primer año, la planeación del segundo semestre, la sesión de arranque y conservatorio del segundo semestre de la ENBC-ASA.
- Supervisión de la integración del diseño curricular de los CoLaboratorios de la ENBC-ASA que se implementará en el tercer semestre de la especialidad.

6.1.6 Regional 4 Suroriente

Se dio seguimiento al proyecto: COLPOS-Montecillo. “Fortalecimiento de la economía de los productores rurales mediante el desarrollo de empresas sociales, agrupadas en proyectos de integración económica bajo un enfoque de equidad y sustentabilidad”.

Proyecto Laboratorio Nacional de Plantas Medicinales (LANPLAM)

Continúan las acciones de colaboración entre la Benemérita Universidad de Puebla, el Instituto de Ecología y la Universidad Veracruzana para el desarrollo del proyecto LANPLAM el cual se aprobó e instaló en INECOL, el laboratorio fortalecerá las investigaciones etnobotánicas, químicas y farmacológicas de plantas medicinales, así como la vinculación con diversos sectores de la sociedad y el reconocimiento de saberes comunitarios de colectivos indígenas.



6.1.7 Regional 5 Sureste

Principales actividades de colaboración:

- En proceso de envío al Fondo de Cultura Económica del libro: “Construir soberanía alimentaria. Primeros pasos del Pronace en territorio (2021-2023)” para su edición final e impresión.
- Integración del libro "Los Pronaces: experiencias transdisciplinarias para la transformación de México" y su envío al Conahcyt para ser arbitrado e iniciar su proceso editorial.
- Elaboración y publicación en el periodo julio-septiembre 2024 de los primeros ocho números de la gaceta Conahcyt denominada “Soberanía Alimentaria”.
- Diseño y proceso editorial de 27 números de la Gaceta “Manejo Ecológico Integral de Arvenses” (MEIA) para su publicación del *Compendio de 27 gacetas Manejo Ecológico Integral de Arvenses*.
- Elaboración del webinario “Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible”, estructurado en tres sesiones: Diálogo con el poder legislativo con la participación de 137 personas; Diálogo con el poder ejecutivo en la que asistieron 96 personas y Diálogo con organizaciones sociales pro soberanía alimentaria.
- Coordinación de las *Jornadas Pronaces Conahcyt 2019-2024: Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación soberana para el bienestar del pueblo* realizadas del 24 al 27 de agosto de 2024.
- Carga de información en el repositorio Ecosistema Nacional Informático de Seguridad Alimentaria sobre el manejo ecológico integral de arvenses, además, se alimentó la biblioteca con fuentes científicas que estudian alternativas al glifosato. <https://alimentacion.conahcyt.mx/>
- Elaboración de los documentos de trabajo: “Hechas a mano” que son listas interactivas de 1,700 referencias científicas y de artículos de prensa relacionados con Soberanía Alimentaria y “Las compras públicas a los pequeños productores de alimentos saludables: situación actual incipiente y algunos de los retos que se deben resolver al reglamentar la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible 2024”.

6.1.8 Dirección Regional 6 Occidente

Principales actividades de seguimiento y puesta en marcha de los Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (Pronaii):

- Pronaii: Milpa agroecológica de sistemas agrícolas tropicales libres de glifosato (MASATL para la Transición Agroecológica del Estado de Colima). Proyecto en desarrollo desde 2023, se encuentra en su segunda etapa y en agosto de 2024 se llevó a cabo el tercer encuentro intercomunitario de transiciones agroecológicas de glifosato en Colima.



- Pronaii: Red de Producción y Comercialización de la Cadena Maíz-Tortilla en la Meseta Purépecha: Enfoque Agro-Ecotecnológico y de Economía Social Solidaria (red ALISA Michoacán). Proyecto en desarrollo y con fondos recurrentes entre Conahcyt y el ICTI Michoacán.
- Pronaii: Enfermedad Renal Crónica en la Región Oriente de Michoacán y su relación con las condiciones naturales, impacto ambiental y psicosocial. Proyecto en desarrollo de su segunda etapa.
- Pronaii: Estrategias para la regulación del cambio de uso de suelo y mecanismos de incidencia para mitigar el impacto socioambiental en la franja aguacatera de Michoacán. Proyecto en desarrollo y en agosto se realizó la segunda sesión plenaria en la que se expusieron los avances para promover una regulación en el cambio de uso de suelo de la franja aguacatera de Michoacán y proponer medidas para atenuar sus impactos ambientales, sociales, económicos, culturales y en la salud.
- Pronaii: Disponibilidad, gestión y acceso al agua en Aguascalientes (Pronace Agua).
- Pronaii: Mejoramiento del desempeño de los estudiantes de Aguascalientes en habilidades STEM (Pronace Educación).
- Pronaii: “Agenda estatal para la transición energética justa y sustentable del estado de Michoacán de Ocampo”. Se impulsó la integración del colectivo de investigadores y especialistas de la UNAM, UMSNH, UIIM, UCEMICH, ICTI y varias secretarías de Michoacán.

6.2 Centros Públicos Conahcyt

Los Centros Públicos del Conahcyt, contribuyen en la consolidación del sistema nacional de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, generan conocimiento de vanguardia a través de proyectos de investigación y su aportación a la investigación básica y/o de frontera con resultados que representan insumos para un proceso de transferencia de conocimiento a otros actores del sector en HCTI y a otros sectores para la atención de los principales problemas nacionales, sistematizados en los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), además la formación de expertos en áreas prioritarias de desarrollo económico mediante su oferta de licenciaturas y posgrados y promueven el acceso universal al conocimiento.

En el periodo enero a septiembre de 2024 se dio seguimiento y continuidad a las acciones para articular las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos en materia de HCTI para la atención de problemas nacionales y contribuir con la independencia tecnológica nacional. Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Seguimiento a la consolidación del Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP) con la instalación del Consejo General de Articulación (CGA). El SNCP es una herramienta de articulación que pone a disposición sus capacidades, recursos y redes al servicio de la agenda nacional y de la atención de los problemas nacionales.



- Fortalecimiento de las capacidades de los 26 Centros Públicos para el desempeño de las funciones sustantivas:
 - 4,838 plazas autorizadas de personal especializado dedicado a las actividades de ciencia y tecnología, de las cuales 2,972 corresponden a plazas de estructura de profesor-investigador-ingeniero-tecnólogo-titular o asociado; 1,755 técnicos y 111 asistentes.
 - Formación de científicos y tecnólogos de alto nivel a través de 178 programas académicos, de los cuales 69 corresponden a doctorado, 103 a maestría, 6 a especialidad. A ellos se suman 6 de Licenciatura y 4 de Técnico Superior Universitario (TSU). Cabe señalar que los 6 programas de licenciatura se encuentran en el CIDE, COLSAN e Instituto Mora, mientras que los TSU en el INFOTEC. Asimismo, CICESE, CIDE e INAOE son los centros que más concentran estudiantes con 508, 423 y 409, respectivamente.
 - Reporte de 4,841 estudiantes activos inscritos de los cuales 46% estudia alguna maestría; 44% el doctorado; 7% licenciatura; 1% alguna especialidad y 2% TSU.
 - Presencia del SNCP en el territorio nacional con sedes y subsedes de Centros Públicos ubicados en 30 entidades federativas y 182 inmuebles.
- Se continuó impulsando el **Doctorado Nacional en Agroecología** con la participación de nueve Centros Públicos CIAD, CIATEJ, CENTROGEO, CICY, CIQA, CIBNOR, INECOL, IPICYT y ECOSUR que comparten su infraestructura, planta docente y experiencia en posgrados públicos para fortalecer la formación de nuevas generaciones de investigación en agroecología y sin costo de colegiatura. El doctorado está dirigido a perfiles que demuestren en su trayectoria una aproximación teórica y práctica a la agroecología y tener interés en desarrollar investigaciones de múltiples perspectivas epistémicas y metodológicas que consideren las subjetividades, percepciones y conocimientos locales, e interés para el trabajo multi, inter y transdisciplinario.

Imagen 6.4. Firma del Convenio Marco para la creación del Doctorado Nacional en Agroecología



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2024.



- Se continúa trabajando en proyectos de articulación estratégica entre los CP Conahcyt orientados a las necesidades nacionales prioritarias o que contribuyen a la independencia tecnológica nacional, particularmente en temas referentes a las obras públicas, la industria del litio y el desarrollo de sensores, así como el registro de la propiedad industrial.
- Colaboración en el seguimiento de 31 proyectos vigentes relacionados con los objetivos de articulación y vinculación de las capacidades, recursos y redes de los Centros Públicos con actores locales estratégicos para la atención de los principales problemas nacionales en ejes de Sistemas socioecológicos y sustentabilidad; Soberanía alimentaria; Agua; Seguridad humana; Energía; Cultura, Cambio Climático, entre otros. Gráfica 6.1.

Gráfica 6.1 Número de Proyectos Pronaces activos en Centros Públicos



Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2024.

- Actualmente los CP Conahcyt están trabajando en los proyectos de reforma de estatutos con base en los tres modelos enviados por la coordinación sectorial: Organismos Públicos Descentralizados (O.P.D); Asociaciones Civiles (A.C) y Sociedades Civiles (S.C).

Evaluación al Desempeño

El Comité Externo de Evaluación (CEE). Apoya al órgano de gobierno en la evaluación de las actividades sustantivas de los Centros Públicos. De enero a septiembre de 2024 se realizaron 13 ratificaciones y 22 aprobaciones de integrantes de los órganos de consulta de los CP.



La Comisión Dictaminadora Externa (CDE). Apoya al director general del Centro a evaluar el trabajo sustantivo del personal científico de carrera para el ingreso, promoción y permanencia en la institución. Al 30 de septiembre del año en curso se realizaron 4 ratificaciones y 4 nuevas aprobaciones.

Comisión Académica Dictaminadora (CAD). Evalúa el trabajo sustantivo del personal científico de carrera para el ingreso, promoción, permanencia, estímulos y definitividad en el Centro.

Comisión de Evaluación del Personal Académico (CEPA). Apoya al presidente del Centro, su objetivo es evaluar el trabajo sustantivo del personal científico y tecnológico de carrera para el ingreso, promoción, y permanencia al servicio del centro. A la fecha se no se han realizado aprobaciones.

Previo a la instalación del Comité Externo de Evaluación (CEE) y la Comisión Dictaminadora Externa (CDE), el Conahcyt nombró a nuevos integrantes para la configuración de los CEE para evaluar el desempeño integral de los Centros Públicos, como se muestra en la tabla 6.2.

Tabla 6.2 Aprobaciones de integrantes de los órganos de consulta de lo Centro Públicos al tercer trimestre de 2024

Centro	Fecha de aprobación	Aprobados CEE	Aprobados CDE	Aprobados CAD*	Aprobación CED y CEPA*
INAOE	20 de febrero		4 ratificaciones 4 aprobaciones		
INFOTEC	27 de marzo	4 ratificaciones 5 aprobaciones			
INAOE	18 abril	5 ratificaciones 3 aprobaciones			
IBdMX	15 de abril	1 ratificación 5 aprobaciones			
CIMAT	25 abril	3 ratificaciones 6 aprobaciones			
CENTROGEO	15 mayo	3 aprobaciones			

*Al 30 de septiembre de 2024 no se han realizado aprobaciones.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Articulación Sectorial y Regional, al 30 de septiembre de 2024.

Sesiones de órganos de Gobierno, Asambleas de Socios y Asociados y Comité de Control y Desempeño Institucional.

En el periodo enero a septiembre de 2024 se llevaron a cabo las sesiones ordinarias y extraordinarias de los siguientes órganos colegiados de los Centros Públicos:



- 28 sesiones ordinarias y 55 extraordinarias de los órganos de gobierno en cumplimiento a lo dispuesto en los instrumentos de creación y a los estatutos orgánicos, a fin de revisar, dar seguimiento o aprobar acuerdos relacionados con aspectos sustantivos, presupuestales o de control interno que aseguren el buen funcionamiento de estas entidades paraestatales, así como la aprobación de los estados financieros correspondientes a enero a septiembre de 2024.
- 18 sesiones ordinarias y 9 extraordinarias de la Asamblea de Socios/Asociados, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos Orgánicos.
- 26 sesiones ordinarias del Comité de Control y Desempeño Institucional correspondientes a las primeras y segundas reuniones 2024.

Por otro lado, para armonizar el quehacer de los Centros Públicos con la nueva política en materia de HCTI, se elaboraron los *Términos de Referencia de las primeras sesiones ordinarias de 2024 de los Órganos de Gobierno*, a fin de precisar y dar claridad en la elaboración y presentación de los informes de autoevaluación, del Programa Anual de Trabajo 2024, seguimiento del Programa Institucional y para el análisis actual del SNCP.

Designación de titulares

En cuanto al proceso de designación de titulares de los Centros Públicos, en el periodo de enero a septiembre de 2024 se instrumentaron 7 convocatorias para la designación de los titulares del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C., (CIDETEQ); Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías en Competitivas, A.C. (CIATEC); Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO); Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO); Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY); Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C., (CIATEJ); InovaBienestar de México, S.A.P.I de C.V. (IBdMX) y la ratificación de los titulares del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C., (IPICYT) y del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR), por un segundo periodo de tres años.

6.3 Información y prospectiva científica

Conahcyt continúa impulsando y ofreciendo insumos informativos para la innovación en tecnologías de la información y comunicaciones para las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. A través del desarrollo de sistemas de software, la infraestructura de conocimiento geoespacial y la organización de la infraestructura de cómputo de alto rendimiento se está fortaleciendo la estructura informática en beneficio de la generación y mantenimiento de repositorios, análisis de datos, investigación y prospectiva. Además, tiene como objetivo visibilizar, administrar y compartir información de manera eficaz y eficiente sustentada en el aprovechamiento, difusión y acceso abierto.



6.3.1 Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma

Al 30 de septiembre del 2024, se cuenta con los siguientes registros y actividades con respecto a la operación del Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial²⁰:

- Se cuenta con 25,480 registros creados en la plataforma de Rizoma Personas Morales.
- Se continúa brindando atención a las y los usuarios a través de la plataforma informática de Rizoma, correos electrónicos y vía telefónica.

Se precisa que en el Registro de Personas Morales (PM) y Personas Físicas con Actividad Empresarial (PFCAE), únicamente se contabilizaban las inscripciones registradas de forma completa y el sistema les asignaba un número de registro; sin embargo, en el nuevo registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, todos los registros son considerados, toda vez que no se trata de una inscripción sino de un registro auto declarativo, una vez que existe el registro se considera un elemento que hace referencia a un sujeto que cuenta con un apoyo o un posible sujeto de apoyo, considerando esto, la cantidad identificada de los Registros existentes en la base de datos es la siguiente:

Tabla 6.3. Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-septiembre de 2024

Sector de los sujetos registrados	No. De registros
Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	2,822
Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	20
Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	16,144
Registro con información insuficiente para clasificar	6,481
Total	25,467

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

²⁰ El 30 de abril de 2024 se recibió la información correspondiente al Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), que desde el 1 de mayo dejó de existir con el nombre de RENIECYT y desde entonces inició la operación del Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma Rizoma. Tomando como referencia el marco jurídico que a continuación se lista:

1. Artículos 58, 59, fracción III y 13 transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2023.
2. Artículo 27, fracción I del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías publicado en el Diario Oficial el 30 de junio de 2023.
3. Artículos 4 y 5, segundo transitorio, fracción I, y tercero transitorio de los Lineamientos Generales de Integración, Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 2024.

El 8 de mayo se realizó la migración de los registros que existían en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas hacia el Registro de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial en la plataforma de Rizoma.



Asimismo, se muestra la distribución del padrón de registros a nivel nacional conforme las regiones determinadas por el Conahcyt y por cada una de las entidades federativas:

Tabla 6.4. Nuevos registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial enero-septiembre de 2024

Región	Entidad Federativa	Porcentaje del total
Noreste	Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas;	9%
Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Sonora;	14%
Sureste	Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán;	39%
Sur oriente	Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz;	13%
Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí	10%
Occidente	Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Nayarit.	13%
Registro con información insuficiente para clasificar		3%

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

Tabla 6.5. Registros de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial por región enero-septiembre de 2024

Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	Registro con información insuficiente para clasificar
AGUASCALIENTES	43	0	298	75
BAJA CALIFORNIA	66	0	393	113
BAJA CALIFORNIA SUR	21	0	125	31
CAMPECHE	44	0	159	51
CHIAPAS	95	1	447	178
CHIHUAHUA	85	0	390	155
CIUDAD DE MÉXICO	393	4	3217	1580
COAHUILA DE ZARAGOZA	89	0	466	162
COLIMA	64	0	190	46
DURANGO	54	0	159	102
GUANAJUATO	80	0	511	177
GUERRERO	103	0	148	133
HIDALGO	85	0	325	160
JALISCO	124	0	1242	317
MÉXICO	186	0	1145	411
MICHOACÁN DE OCAMPO	98	1	453	225
MORELOS	81	0	359	95
NAYARIT	46	0	127	71
NUEVO LEÓN	75	1	865	162



Entidad Federativa	Instituciones, centros, organismos y empresas públicas	Instituciones, centros, organismos y empresas del sector social	Instituciones, centros, organismos y empresas o personas físicas del sector privado	Registro con información insuficiente para clasificar
OAXACA	89	1	256	142
PUEBLA	90	0	627	311
QUERÉTARO	53	0	549	58
QUINTANA ROO	46	1	188	47
SAN LUIS POTOSÍ	88	0	320	135
SINALOA	67	1	462	246
SONORA	76	0	415	179
TABASCO	52	1	257	111
TAMAULIPAS	73	0	250	132
TLAXCALA	38	0	110	72
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	99	0	483	340
YUCATÁN	66	1	546	142
ZACATECAS	66	0	168	82
Registro con información insuficiente para clasificar	87	8	494	240
Total general	2,822	20	16,144	6,481

Fuente: Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

6.3.2 GEMA (Gestor de Mapas)²¹ (gema.conahcyt.mx)

Como Infraestructura de Conocimiento Geoespacial creada en un entorno de ciencia abierta y con criterios de accesibilidad, Gema integra un modelo de datos libres, así como herramientas para que las personas usuarias puedan consultar, recopilar, visualizar y compartir información geoespacial relacionada con la actividad humanística, científica y tecnológica.

La información disponible en Gema es pública, descargable y cuenta con estándares de calidad de datos; además se encuentra alineada a un modelo de datos libres para su uso, compartición y replicabilidad, lo que permite la interoperabilidad de la infraestructura.

Se coordinó la publicación de Gema el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 200 capas de información geográfica; al cierre del tercer trimestre de 2024 ya cuenta con 500 capas en formatos abiertos y de acceso público.

²¹ Gema toma su nombre de la combinación de las palabras “gestor” y “mapas”, haciendo alusión a una piedra preciosa y el proceso paulatino para convertirse en una gema, mismo que se puede comparar con la transformación de datos en información y conocimiento, como insumo de gran valor.



6.3.3 Rizoma

La implementación de Rizoma representa un avance significativo en la modernización y eficiencia de la gestión de datos y trámites académicos y científicos. Al centralizar y optimizar estos procesos, Rizoma no solo mejora la transparencia y accesibilidad, sino que también fortalece la soberanía tecnológica y la capacidad de respuesta del servicio público en el ámbito científico y académico; durante el periodo 1 de enero al 30 de septiembre 2024, como apoyo al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, becas nacionales y becas al extranjero el aplicativo soporta las distintas convocatorias

6.3.4 Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (SIS-DAI) (sisdai.conahcyt.mx)

Desde el Sistema de Diseño y Accesibilidad para la Investigación (Sisdai) se generan componentes libres reutilizables y modulares para agilizar la creación de proyectos y productos de investigación digitales coherentes, consistentes y comprensibles. Su objetivo es promover la autonomía e independencia tecnológica para la investigación en México; los repositorios de código, bibliotecas, librerías y documentación que lo conforman son elaborados por equipos de trabajo mexicanos y se encuentran en idioma español.

Actividades realizadas en el tercer trimestre de 2024:

1. Sisdai se publicó el 13 de diciembre de 2023 poniendo a disposición de las personas 5 bibliotecas de software libre. Al cierre del tercer trimestre de 2024 se encuentra pública la versión número cuatro que incluye:
 - a. Ajustes en la estructura y orden de las secciones del Sistema.
 - i. Apartado sobre ciencia reproducible.
 - ii. Sección catálogo.
 - b. Coordinación y seguimiento de la refactorización del código de diversas visualizaciones de datos con la finalidad de dar mantenimiento.
 - c. Coordinación y seguimiento del avance en la documentación de los átomos del Sistema.
 - d. Coordinación sobre el diseño y desarrollo de componentes adicionales.
2. Coordinación de actividades del Portal de información:
 - a. Este proyecto, anteriormente llamado "Prototipo de portal de transparencia", pasó por distintas fases y finalmente se coordinó el maquetado, desarrollo web y publicación del Portal (<https://info.conahcyt.mx/>)
 - b. Elaboración de componentes de código abierto para mostrar información "antes" y "después" así como otras estrategias alineadas a los métodos del Sisdai.



- c. Análisis de datos de la serie histórica (2012 a 2024) sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, así como de la Cuenta Pública respecto al ramo 38. El código utilizado fue desarrollado en el marco de Ciencia Reproducible y se encuentra público en un repositorio de gitlab (codigo.conahcyt.mx/sisdai/sisdai-ciencia-reproducible/portal-info-conahcyt)
- 3. Se coordinó con el Equipo Comisión la capacitación sobre el uso y colaboración de bibliotecas del Sisdai en 5 sesiones virtuales:
 - d. Sisdai-proyecto-base.
 - e. Sisdai-componentes.
 - f. Sisdai-css.
 - g. Elaboración de nuevos componentes.
 - h. Conexión del Sisdai a un Backend.
- 4. Se coordinó la colaboración con el Equipo Encuesta para el análisis de datos y la liberación de código abierto en el marco de Ciencia Reproducible:
 - i. Análisis de estimación de consumo de sustancias por sexo y grupos etarios a nivel nacional y estatal que incluyen intervalos de confianza.
 - j. Análisis de distribución de los datos de adicciones con la finalidad de dar retroalimentación a tomadoras de decisiones en el tema.
 - k. Análisis de datos y construcción de indicadores de calidad de los datos de la encuesta para monitorear acciones de trabajo de campo.
 - l. Proceso de exploración, limpieza e integración de datos.
- 5. Se coordinó el Taller "Navegando sin límites: diseño accesible para principiantes"
 - m. Participaron más de 500 personas adscritas a alguna dependencia de la Administración Pública Federal
 - n. Participaron cerca de 100 instancias de Gobierno
 - o. Se recibieron más de 150 solicitudes por correo electrónico del material del Taller
- 6. Coordinación del Datatón Infantil: Tu universo medible
 - p. El datatón se llevó a cabo en el marco del Sisdai-Gema en el que participaron infancias de entre 9 y 12 años en conjunto con el CentroGeo, el Instituto Mora y el Infotec.
 - i. Planeación logística del evento
 - ii. Diseño e implementación de identidad gráfica
 - iii. Preparación de materiales para dinámicas del evento
 - iv. Desarrollo del evento

6.3.5 Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)

Durante el tercer trimestre de 2024, se publicaron diversos documentos.



Tabla 6.6 Publicaciones en el SIICYT, al tercer trimestre de 2024

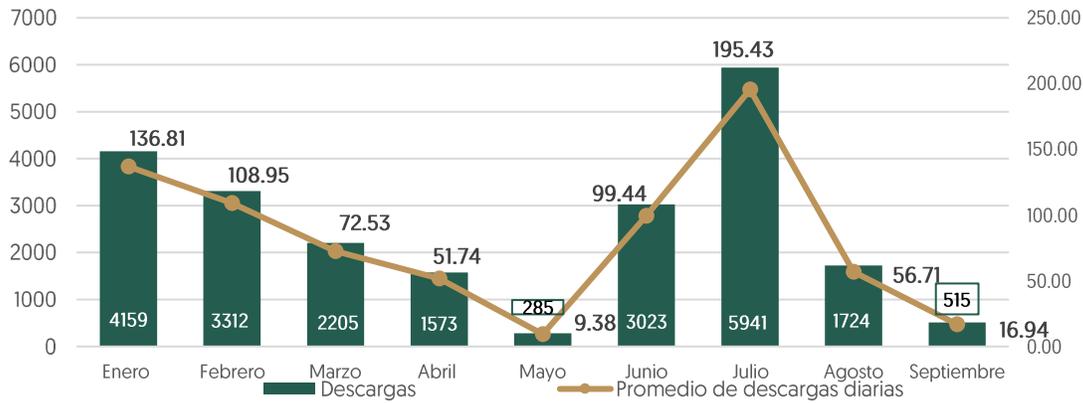
Mes	Publicación
Enero	Reporte mensual RENIECYT, diciembre 2023
	Sustitución de Informe General 2021 y anexo A.1 IGETI 202
Febrero	Reporte mensual RENIECYT, enero 2024
Marzo	Reporte mensual RENIECYT, febrero 2024
	Programa Anual de Trabajo 2024 Informe de Autoevaluación 2023
Abril	Reporte mensual RENIECYT, marzo 2024
Mayo	Se reemplazó el documento de Informe de Avance y Resultados 2022 del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt
	Avances y Resultados PECITI 2022
	Informe de Actividades primer trimestre 2024
Junio	Lineamientos del Programa Investigadoras e Investigadores por México del Conahcyt
	Estatuto del personal investigador del Conahcyt
	Decreto por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
	Programa Especial en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2023-2024
Julio	Actualización de Informe Nacional en HCTI 2022
Agosto	Bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación (SINEHCITI)
	Código de Ética del SINEHCITI
Septiembre	Avances y Resultados Programa Institucional 2023
	Avances y Resultados PEHCITI 2023
	6° informe de gobierno AMLO 2023-2024
	Manual de Procedimientos de los Ecosistemas Nacionales Informáticos
	Informe de autoevaluación al primer semestre 2024
Sustitución del informe de autoevaluación al primer semestre 2024	

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

Como parte del monitoreo de visitas al portal en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024 se descargaron 22,737 documentos, en la gráfica 6.2 se observa el número promedio de descargas por mes.



Gráfica 6.2. Descargas de información en el portal del SIICYT al tercer trimestre de 2024



Nota: Se observa que en el mes de mayo se presentó una disminución en el número de consultas realizadas en el portal web. Esta variación en la afluencia de usuarios puede atribuirse a varios factores, principalmente relacionados con el interés fluctuante de los mismos.

Fuente: Conahcyt, Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, al 30 de septiembre de 2024.

6.3.6 Ápeiron

Ápeiron es un sistema para desarrollar nuevas soluciones y aplicativos, tales como formularios o páginas web, con la cualidad de reutilizar componentes de soluciones anteriores. Esto permite a un operador, con poco conocimiento en programación, acceder a un catálogo diverso para desarrollar un nuevo aplicativo, el cual se ajusta a las necesidades del sector público.

Al tercer trimestre de 2024, a través del uso de Ápeiron se desarrollaron módulos como el denominado Juicios de Amparo en el que se puede registrar datos de juicios, histórico de movimientos y carga de documentos; histórico de pagos de los investigadores SNII; además se dio seguimiento a la modernización tecnológica de las convocatorias de becas de posgrado nacionales y extranjeras, y el Sistema Nacional de Posgrados implementando los siguientes módulos: Módulo registro de solicitudes, módulo de revisión documental, módulo de evaluación, módulo asignación (conciliación), módulo de pagos, registro de cuentas bancarias moneda nacional, registro de cuentas bancarias por divisa, seguimiento administrativo, módulo de seguimiento financiero, seguimiento al desempeño académico, generación de reportes, módulo de registro de matrícula en el sistema nacional de posgrados, **módulo de administración de programas** del SNP y solución para el registro de programas del SNP

6.3.7 SALSALSA. Proyecto Framework para el desarrollo colaborativo de software

Como parte de la colaboración realizada con INFOTEC, se desarrolló un ambiente colaborativo para el desarrollo ágil de software, es decir, SALSALSA, propone herramientas y un procedimiento



de incorporación a los marcos de trabajo para responder eficaz y eficientemente ante los cambios del entorno, agregando, afinando y descontinuo el uso de elementos conforme se considere necesario. El procedimiento de incorporación de herramientas puede implementarse de manera incremental, partiendo del enfoque empírico que se emplea en marcos de trabajo de agilidad, hasta llegar al enfoque de gestión de rendimiento de procesos con bases estadísticas, dependiendo de las necesidades organizacionales y de las competencias o elementos disponibles para su inversión en la mejora de procesos.

Entre los usos de SALSA se encuentra la implementación de las etapas del Proceso Estandarizado de Operación (PEO). En este sistema se procesan solicitudes de apoyo en las que se proponen proyectos que el Conahcyt financia con recursos provenientes del programa presupuestal F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los sectores social, público y privado". La arquitectura de SALSA PEO F003 se elaboró tomando como modelo las etapas del PEO.

Además, SALSA es soporte operativo de las convocatorias Ciencia de frontera 2019; Ciencia de datos 2019; Salud Integral comunitaria 2019; Salud Mental 2020; Ciencia de frontera 2023; Red Nacional de Jardines Etnobiológicos 2023; Reconocimiento de Laboratorios Nacionales Conahcyt 2023; Apoyos de los Laboratorios Nacionales Conahcyt 2023; Ciencia básica y de frontera 2023-2024; ECOS NORD 2023; y Proyectos por encargo de estado F003. El módulo de POSDOC aporta a las personas las funcionalidades de evaluación de solicitudes y publicación de resultados. Al 30 de septiembre de 2024 se encuentra en operación la etapa de formalización de solicitudes y publicación de resultados.

6.3.8 SISNAI

Los Lineamientos del Sistema Nacional de Información en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación (SISNAI) establecen entre otras cosas, que el Sistema es una plataforma digital que tiene por objeto facilitar el acceso abierto a la información que derive de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación apoyadas por el Estado Mexicano, con el fin de garantizar el derecho humano a la ciencia, así como el interés público. Debido a lo anterior se diseñó, pobló y se publicó la página web <https://sisnai.conahcyt.mx/>. La migración de datos e información desde el SIICYT se concluyó en junio de 2024.

La presentación oficial se realizó el pasado 25 de septiembre a través del Canal oficial del Conahcyt en <https://www.youtube.com/watch?v=RgzuKGKF3Ts>

En septiembre de 2024 se integró el Observatorio Nacional de HCTI utilizando un software de código abierto CKAN, que hace los datos accesibles y utilizables al proveer herramientas para publicar, compartir, encontrar y usar los datos de acuerdo con estándares internacionales que permitirán la interoperabilidad con otro tipo de plataformas.



6.3.9 Datósfera (PMDM²²)

La Datósfera se erige como una estructura dinámica y adaptable, que facilita la gestión unificada y estandarizada de los datos que requieren las áreas sustantivas del Conahcyt, principalmente Becas, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), Ciencia de Frontera y de aquellas áreas que soliciten la integración de información, para atender necesidades de información que demanden datos con cierto nivel de precisión y agilizar la toma de decisiones. La diversidad de datos requiere de un gestor de datos maestros que normalice y estandarice los datos mediante paradigmas de ciencia de datos disponibles en la herramienta Metabase. Las funcionalidades del proyecto se concretaron al 100% en junio de 2024. Al 30 de septiembre de 2024 se encuentra en espera de la liberación de infraestructura para su aplicación en ambiente digital.

6.3.10 Proyecto Na'at

El Conahcyt atiende diariamente a cientos de usuarios a través del servicio de Mesa de Ayuda, quienes contactan al Consejo Nacional para resolver dudas sobre diferentes temas relacionados principalmente con el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, programas de Becas y el uso de los sistemas institucionales, como Rizoma y Ápeiron. Con base a la incidencia de las consultas realizadas por los usuarios, se propuso el uso de una herramienta de asistencia virtual, para automatizar las respuestas y agilizar la atención, esto es Na'at, un aplicativo que integra tecnologías inteligentes, paradigmas disruptivos y procesamiento de lenguaje natural, todo de libre acceso. Al 30 de septiembre de 2024, el aplicativo se encuentra en actualización del corpus de información por parte de las áreas internas, con un avance del 50%. El aplicativo se encuentra listo para publicarse en el portal del Conahcyt.

6.3.11 Red Atotoztli (RedATO)

La Red Atotoztli²³ (Cómputo Científico de Alto Rendimiento) es coordinada por el Conahcyt. Despliega bajo un modelo centralizado un portal que permite la integración de múltiples infraestructuras de supercómputo coordinadas para brindar a los usuarios los recursos de cómputo disponibles y el procesamiento de datos en aplicaciones de memoria distribuida, compartida y optimizadas para la arquitectura disponibles en cada supercomputadora.

El Conahcyt en alianza estratégica con centros públicos desarrolló una solución tecnológica que permite a las infraestructuras de supercómputo trabajar juntas para apoyar las actividades

²² Product Management Data Master

²³ La red toma su nombre de Atotoztli*, hija de Moctezuma, quien fue la primera y única mujer tlatoani entre los mexicas. Ella fue un vínculo clave entre las civilizaciones tolteca, culhua y mexica, a pesar de ello, no se le dio el título ni reconocimiento en ningún registro histórico, hasta ahora que se retoma y visibiliza a este importante y memorable personaje, a través de esta trascendental red nacional de colaboración tecnológica.



de los proyectos de HCTI que lo requieran (soluciones de HPC) y ofrecer sus servicios unificados desde una plataforma. Además, estableció una alianza estratégica con la Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) con el objetivo de resolver el trascendente tema del transporte de los datos en enlaces no comerciales y bajo la capacidad rectora del Estado Mexicano. Uniendo a los nodos con fibra óptica de la Red Nacional de Agregación y Acceso (RENAYA).



7. Acciones para el Combate a la Pandemia del Virus Sars-Cov-2 (COVID-19)

Derivado de la pandemia causada por la enfermedad infecciosa COVID-19, el Conahcyt emprendió acciones que tuvieran una clara incidencia en su atención. Ante este contexto, se continúa dando seguimiento a las diferentes acciones que se han desarrollado desde el Consejo Nacional para hacer frente a este problema de salud a nivel mundial.

7.1 Plan estratégico para impulsar el número de médicos especialistas

Desde el 2020, el Conahcyt, en coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF) implementaron el plan estratégico para aumentar el número de médicos especialistas en el país, con el fin de establecer el mecanismo interinstitucional de asignación de becas para apoyar a estudiantes en el área de medicina y ciencias de la salud para realizar una especialidad médica en el extranjero y así contribuir a la profesionalización en la materia y hacer frente a las necesidades del sector salud.

En seguimiento a las acciones para la implementación del plan antes referido, durante el periodo de enero a septiembre de 2024 se publicó la Convocatoria de Becas de Posgrado y Apoyos Complementarios para Especialidades Médicas Nacionales y Becas Nacionales para Estudios de Posgrado para Especialidades en Áreas de la Salud - 2do periodo.

Al cierre del tercer trimestre 2024, se administraron un total de 1,519 becas de posgrado nacional a médicos especialistas y 633 becas de posgrado al extranjero a especialistas médicos.

7.2 Fortalecimiento de la Infraestructura y equipamiento

Durante el primer semestre de 2024, se otorgó un apoyo por 3.99 millones de pesos al Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM por el proyecto "Comisionamiento del Laboratorio de Alta Seguridad BSL-3 del Instituto de Investigaciones Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México" un cuyo objetivo es llevar a cabo el comisionamiento para un Laboratorio de Alta Seguridad (BSL-3), en donde se manipularán agentes infecciosos de alta peligrosidad causantes de enfermedades en el humano y en los animales, particularmente patógenos emergentes como el virus SARS-CoV-2 y re-emergentes como *Mycobacterium tuberculosis*. Por lo que se da continuidad a los esfuerzos realizados para fortalecer la infraestructura de los laboratorios, lo cual resulta indispensable para prevenir y hacer frente a futuros retos epidemiológicos que pueda enfrentar nuestro país.



Al tercer trimestre de 2024, el proyecto ha avanzado de manera favorable, por lo que se espera que este laboratorio logre el commissioning, dándole continuidad a los esfuerzos realizados para fortalecer la infraestructura de los laboratorios, lo cual resulta indispensable para prevenir y hacer frente a futuros retos epidemiológicos que pueda enfrentar nuestro país.

7.3 Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México

Es necesario destacar que, entre las acciones emprendidas por el Consejo para esta importante labor, se estableció el Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conahcyt.

a. Productividad

En agosto del 2020 el Conahcyt integró, en estrecha colaboración con la Secretaría de Salud (SSA), el Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) sobre desarrollos vacunales COVID-19 para México. Este órgano colegiado opera bajo los Términos de Referencia de Comités Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública del CONAHCYT y está integrado por 15 expertos(as) mexicanos(as) en las áreas de medicina, bioquímica, virología, inmunología, vacunología, investigación clínica y otras especialidades relacionadas de diversas instituciones nacionales de salud y académicas. El CNCTI-SP revisa detalladamente las bases científicas y técnicas de los desarrollos, evalúa la solidez de la evidencia que fundamenta las propuestas y emite recomendaciones en materia de ciencia, tecnología e innovación en temas prioritarios de salud pública, entre los que se encuentran los desarrollos vacunales y antivirales COVID-19.

Desde su creación y hasta el 30 de septiembre del 2024, el CNCTI-SP ha revisado y analizado las bases técnicas y científicas de 70 desarrollos vacunales, entre ellos 6 vacunas mexicanas que incluyen a la vacuna Patria, y 26 desarrollos antivirales. Derivado de estas evaluaciones, se han emitido 86 recomendaciones hacia la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de las cuales, 34 han sido solicitudes de uso por emergencia y 52 protocolos clínicos (36 protocolos de desarrollos vacunales y 16 protocolos de antivirales) con el fin de coadyuvar en la toma de decisiones para seleccionar desarrollos prioritarios para la prevención y tratamiento de la COVID-19, en beneficio de toda la población mexicana.

b. Colaboración Interinstitucional

El rol estratégico del Comité Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP), coordinado por el CONAHCYT, está enfocado en revisiones científicas y técnicas que se convertirán en políticas públicas en materia de COVID-19, lo cual ha generado como producto recomendaciones de carácter vinculante como parte del proceso de evaluación del



Comité de Moléculas Nuevas (CMN) de la COFEPRIS. Esta colaboración permite la toma de decisiones en materia de salud pública como respuesta expedita para el control de la pandemia de COVID-19.

7.4 Desarrollos vacunales

Como parte de las acciones para buscar alternativas profilácticas para hacer frente a la pandemia de COVID-19, en abril de 2020 se evaluaron 20 propuestas enfocadas al desarrollo de candidatos vacunales para prevenir la COVID-19. De éstas, se aprobaron tres (UASLP, UNAM y UANL) en sus niveles iniciales de madurez tecnológica. Durante 2021 estas propuestas entregaron sus informes finales, y fueron evaluadas por el Comité Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación en Salud Pública (CNCTI-SP) integrado por expertas y expertos mexicanos reconocidos a nivel mundial, bajo la coordinación de la Dirección General del Conahcyt.

Dado su nivel de avance y su potencial para avanzar a la etapa preclínica, se aprobó la continuidad del proyecto vacunal propuesto por la UASLP, el cual se encontraba listo para su escalamiento piloto para generar una vacuna experimental que pudiera ser utilizada en ensayos preclínicos y clínicos. Se logró identificar posibles socios comerciales para el escalamiento piloto de la vacuna, y se desarrollaron los protocolos para los ensayos preclínicos. Como se mencionó en reportes anteriores, derivado del mismo desarrollo del proyecto, se llevaron a cabo ajustes en los objetivos del mismo, lo cual les permitió llevar a cabo a la par, ensayos preliminares de inmunogenicidad en ratón y ensayos de seguridad e inmunogenicidad en primates no humanos. Sin embargo, los resultados finales de los ensayos de seguridad e inmunogenicidad, presentaron una respuesta inmune de la vacuna limitada, por lo que se recomendó detener el proyecto y replantear los alcances del mismo. Es importante mencionar que durante 2021 y el primer semestre de 2022 se otorgó apoyo por un monto de \$22,822,000.00 a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí que está desarrollando candidatos vacunales (proteínas quiméricas) en un sistema bacteriano, llevando a cabo en 2022 la evaluación preclínica de candidatos vacunales de mucosas contra variantes predominantes de SARS-CoV2.

Durante 2022, se otorgó apoyo para el desarrollo de un esfuerzo binacional (México-Argentina) que desarrolla un estudio clínico Fase 2 de un candidato vacunal (proteína recombinante) contra el COVID-19 dirigido a reforzar la inmunidad anti-COVID-19, frente a las variantes de mayor distribución actual en la región. Esta plataforma tecnológica podría adaptarse de manera rápida ante nuevas variantes que pudieran surgir. Adicionalmente, esta colaboración binacional pretende contribuir a la autosuficiencia en la producción de vacunas contra COVID-19 en nuestro país y en la región. Este proyecto consta de dos etapas, iniciando su desarrollo en 2022 y concluyendo en 2023.



En su etapa del año 2022, se avanzó en la preparación de los sitios de investigación, así como del equipo que ejecutará el estudio. Asimismo, se hicieron las gestiones necesarias para generar la documentación requerida para la ejecución del Estudio Clínico y presentarla ante COFEPRIS para que se otorgará la autorización correspondiente. Sin embargo, el surgimiento de diversos retrasos en el inicio de la etapa 2 del proyecto, colocó al grupo mexicano en una posición de desventaja, lo que afectó al Beneficiario con respecto a la contraparte argentina, por lo que solicitaron la Terminación Anticipada del proyecto.

Aunado al esfuerzo de estos proyectos, se busca fortalecer el desarrollo de plataformas vacunales en nuestro país brindando apoyo a una propuesta que se desarrolla actualmente en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional cuyo objetivo es aislar y caracterizar nuevos adenovirus provenientes de simios (SAdVs) en poblaciones mexicanas de primates no-humanos en cautiverio, con el propósito de incrementar la diversidad de vectores adenovirales con los que actualmente se cuenta a nivel mundial para el desarrollo de nuevas vacunas. Este proyecto plantea el uso de los SAdVs como vectores vacunales alternativos, capaces de inducir una respuesta inmunitaria sin la desventaja de una inmunidad preexistente, tal y como se ha observado en plataformas vacunales basadas en adenovirus humanos (AdVs), lo cual afecta la efectividad de esas vacunas.

En su primera etapa, se logró generar una base de datos que contiene información sobre las especies, número de individuos y ubicación de los primates no humanos en cautiverio en 13 zoológicos de diferentes regiones del país. Siendo más amplio que el originalmente planteado, en el que se incluía únicamente cinco zoológicos. Además, derivado del aumento de Zoológicos, también se amplió el tamaño de muestras del banco, pasando de 50 muestras de heces pertenecientes a diferentes especies de primates no-humanos en cautiverio planteado en un inicio, se llegó a coleccionar para el estudio a un total de 276 muestras.

Derivado de lo anterior, el avance del proyecto ha sido favorable por lo que se espera que en su etapa 2 tenga resultados importantes generando un banco de vectores adenovirales novedosos para el desarrollo de vacunas y terapia génica, que permitan libertad para operar y enfrentar nuevas epidemias con miras a recuperar completa autonomía en la producción de vacunas.

7.5 Repositorio Conahcyt COVID-19

En este repositorio se puso a disposición del público en general artículos científicos relacionados con el virus del SARS-CoV-2, así como informes técnicos generados por la Secretaría de Salud. Al tercer trimestre de 2024 el Repositorio Conahcyt COVID-19 obtuvo un **total acumulado de 7,832 recursos de información**; no obstante, no obstante, se registraron



164,216²⁴ usuarios acumulados, de los cuales, el 78% son visitantes recurrentes y el 22% son nuevos visitantes, indicador que comprueba el interés de la población por mantenerse informada mediante artículos y preimpresos de calidad y en formato de acceso abierto.

²⁴ Cifra proyectada a través de datos estimados.



8. Cooperación Internacional del Conahcyt

8.1 Generación y seguimiento de mecanismos de cooperación internacional en ciencia y tecnología.

- *Argentina.* Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se gestionó la firma de un acuerdo marco y un convenio de becas con la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Actualmente se encuentra revisión por parte de la Unidad Jurídica del Conahcyt.
- *Bolivia.* En el segundo trimestre de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de Convenio de Colaboración con el Ministerio de Planificación del Desarrollo de Bolivia, centrado especialmente en procesos de evaluación. Se logró su firma el día 18 de julio de 2024.
- *Brasil.* El 31 de julio de 2024 se firmó el Acuerdo de Cooperación para el establecimiento de un programa conjunto de Becas de Posgrado entre el Conahcyt y el Instituto Superior de Ciencias da Saude Carlos Chagas de Brasil. Además, durante el trimestre de abril a junio de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPQ) de Brasil. Actualmente se encuentra en revisión jurídica.
- *Nueva Zelanda.* De abril a junio de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de un convenio de becas con el Consorcio de Universidades de Nueva Zelanda. Se logró su firma el 9 de agosto de 2024.
- *Reino Unido.* En el periodo de abril a junio de 2024, se gestionó la firma del convenio de becas con la Universidad de York. Se logró su firma con fecha del 31 de mayo de 2024. Asimismo, se firmó convenio de colaboración con la Universidad de Bath, el 31 de julio de 2024. Así como con la Universidad de Glasgow firmado el 9 de agosto de 2024.
- *CONTEX.* Tercer acuerdo de cooperación con el Sistema de la Universidad de Texas. Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se gestionó la firma de un acuerdo marco con el Sistema de la Universidad de Texas. CONTEX. Se logró su firma el día 23 de julio de 2024.
- *Organización de Estados Iberoamericanos .* Durante el trimestre de abril a junio de 2024, se realizaron las gestiones para la firma de un convenio de colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) que definirá las acciones a realizar para: “Promoción de diálogos entre las comunidades HCTI, campesinas organizaciones de base comunitaria, pueblos originarios y otros actores involucrados en la atención a problemas prioritarios de México, intercambio de experiencias de acceso universal al conocimiento de los espacios que propician el dialogo de saberes y la protección de la biodiversidad biocultural; y, promoción de acciones que visibilicen la política HCTI a nivel nacional, regional e internacional, mediante actividades e intercambio de experiencias entre altas autoridades y personas comprometidas con las HCTI de otros países. Actualmente el convenio se encuentra en proceso de sanción jurídica.



Por otro lado, el 27 de mayo de 2024, el Conahcyt firmó la carta de aportación a la Organización de Estado Iberoamericanos por un monto de 4.00 millones de pesos derivado de las comunicaciones sostenidas con dicho organismo durante el segundo trimestre de 2024. La aportación es para la promoción de diálogos entre las comunidades HCTI, campesinas y organizaciones de base comunitaria, pueblos originarios y otros actores involucrados en la atención a problemas prioritarios de México.

Con el apoyo de la OEI, se logró la realización de las Jornadas Pronaces, realizadas del 24 al 27 de agosto de 2024, en el Centro de Convenciones Edomex, Toluca, Estado de México.
<https://conahcyt.mx/clausura-jornadas-pronaces-conahcyt-2019-2024/>

El Conahcyt participó los días 4, 5 y 6 de septiembre en la Sexta Cumbre de Rectores México-Japón.
<https://www.ipn.mx/mexicojapanrectorsummit2024/memoria-fotografica.html>

8.2 Posicionamiento de la ciencia mexicana en los espacios internacionales

- **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** . Como parte de los acuerdos formalizados en la Declaración de Buenos Aires que resultó de la Reunión de ministros, ministras y Altas Autoridades en Ciencia, Tecnología e Innovación, llevada a cabo el 19 de octubre de 2022, se ha estado participando en diversos diálogos para el establecimiento de hojas de ruta, planes de trabajo y declaraciones de la CELAC.
- **Declaración conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam.** Se gestionó el posicionamiento del Conahcyt en temas de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación respecto a la Declaración Conjunta sobre el establecimiento de la Asociación Integral entre México y Vietnam. Con esta Declaración, ambos países buscan fortalecer su cooperación con una visión de largo plazo y que responda a los mutuos intereses como la cooperación para el desarrollo, el mantenimiento de la paz y la estabilidad regional y mundial.



9. Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem)

Durante el tercer trimestre de 2024 la Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem (SEj-Cibiogem) continuó con el seguimiento de las políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; asimismo, continuo con el apoyo a la investigación científica y humanística, desarrollo tecnológico e innovación en bioseguridad integral de OGM; y con el impulso de mecanismos de acceso universal al conocimiento científico, tecnológico y humanístico en materia de bioseguridad.

9.1 Políticas públicas y normatividad en materia de bioseguridad de OGM

Estatus y seguimiento de los juicios de amparo y las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

El estatus de los juicios al tercer trimestre de 2024 es el siguiente:

Estado	Juicios de Amparo	Estatus
Campeche	753/2012 762/2012	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Yucatán	286/2012 y su acumulado 880/2012	En espera de los pronunciamientos correspondientes por parte de las autoridades
Quintana Roo	573/2015	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.
Chiapas	2/2016	Se ordenó declarar la imposibilidad jurídica y material para dar cumplimiento a la sentencia dictada, por lo que se notificó el archivo definitivo de los expedientes.

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de septiembre de 2024.

Recomendación 23/2015 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Para atender la Recomendación 23/2015 emitida por la CNDH que versa sobre la afectación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas sobre la consulta previa, libre, informada, la cual tenía por objeto evitar que continúen emitiéndose permisos o autorizaciones sin que medien los procedimientos de consulta y participación, al haber sido revocado el permiso para la liberación comercial al ambiente de soya genéticamente modificada (evento MON-04032-6), tolerante al herbicida glifosato, mediante la solicitud



007_2012; la SEJ llevó a cabo las gestiones necesarias para informar a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), sobre las acciones realizadas encaminadas al cumplimiento de la citada recomendación, asimismo, informó sobre la revocación del permiso de liberación al ambiente de soya genéticamente modificada.

El estatus al tercer trimestre de 2024, es que toda vez que ha surgido la imposibilidad jurídica y material para que la autoridad recomendada pueda dar cumplimiento a la presente recomendación, se actualiza una causa notoria de conclusión del seguimiento del Punto Recordatorio Primero de la Recomendación número 23/2015.

Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB)

El Secretariado del Convenio de la Diversidad Biológicas (CDB) emitió 100 notificaciones al mes de septiembre de 2024, de las cuales 75 estaban dirigidas a los Puntos Focales del Protocolo de Cartagena (PC). La Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, como Punto Focal Nacional del PC revisó y atendió las notificaciones correspondientes:

Tabla 9.1. Notificaciones emitidas por el CDB

Clasificación de las notificaciones		Notificaciones que no requirieron atención específica*	Notificaciones que requirieron atención específica
Informativas	Información general	2024-001, 2024-002, 2024-004, 2024-005, 2024-006, 2024-012, 2024-017, 2024-019, 2024-021, 2024-023, 2024-024, 2024-025, 2024-031, 2024-041, 2024-042, 2024-045, 2024-049, 2024-058, 2024-064, 2024-065, 2024-068, 2024-069, 2024-074, 2024-077, 2024-078, 2024-083, 2024-084, 2024-087, 2024-089, 2024-090, 2024-094, 2024-095, 2024-096, 2024-097, 2024-099, 2024-100	2024-044.
Invitación a eventos	Virtuales y presenciales	2024-034, 2024-035, 2024-037, 2024-040, 2024-060, 2024-061,	
Requerimientos de envío de información	Revisión de documentos, envío de comentarios, solicitudes varias	2024-003, 2024-007, 2024-010, 2024-013, 2024-028, 2024-030, 2024-033, 2024-039, 2024-043, 2024-048, 2024-051, 2024-052, 2024-053, 2024-055, 2024-057, 2024-062, 2024-062, 2024-072	2024-015, 2024-027, 2024-073
	Nominaciones de participantes para eventos u otras actividades del Convenio	2024-047, 2024-050, 2024-075, 2024-080, 2024-086, 2024-092	2024-038, 2024-076, 2024-079, 2024-085, 2024-091, 2024-093

*Se llevó a cabo toma de conocimiento o conexión al evento virtual relacionado al PC Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibiogem, al 30 de septiembre de 2024.



Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

La Oficina Internacional de la OMPI ha extendido una invitación a la Delegamex a la Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, para participar en las sesiones 48ª y 49ª Sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual, Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, que se llevarán a cabo en formato híbrido los días 29 de noviembre y del 2 al 6 de diciembre de 2024.

9.2 Investigación y desarrollo en bioseguridad de los OGM y biotecnologías pertinentes

- a. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) en el seguimiento de los proyectos de investigación que atienden las necesidades del país en materia de bioseguridad de los OGM, y de desarrollo de biotecnologías pertinentes que están alineados con los ejes del Conahcyt para la conducción de la política pública de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI), se muestran en la tabla 9.2.

Tabla 9.2. Proyectos de investigación en materia de bioseguridad de los OGM y el desarrollo de las biotecnologías

Título	Estatus
1. Elementos que permitan la generación de una variedad de algodón convencional adecuada al contexto del campo mexicano y para su cultivo libre de agrotóxicos;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
2. Detección, en suelo, agua y fluidos humanos, de agrotóxicos que forman parte del paquete tecnológico asociado a los cultivos GM;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
3. Monitoreo y seguimiento de las rutas potenciales de dispersión de secuencias transgénicas y residuos de herbicidas en maíz y productos derivados para el consumo humano: fortalecimiento de la soberanía alimentaria, salud humana y ambiental de México;	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
4. Bioseguridad comunitaria: Diálogo de saberes como herramienta ante la presencia de transgenes en maíces nativos en ejidos del Área de Protección de Flora y Fauna Cañón del Usumacinta (APFFCU), Tenosique, Tabasco	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024
5. Efecto de la ingesta de maíz transgénico y glifosato en modelos animales.	Ministrado para la ejecución de la etapa de 2024

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, al 30 de septiembre de 2024.

El 26 de septiembre de 2024 se tuvo una conferencia de prensa, en dónde se presentaron resultados preliminares del proyecto número 3 de la tabla anterior, donde se destacaron recomendaciones diversas por parte de la Secretaría Ejecutiva de la Cibio gem, entre las que se señalan:



- Redoblar los esfuerzos, para llevar a cabo de manera cabal las acciones mandatadas en el decreto de glifosato y maíz transgénico.
- Atención de la problemática por parte del sector público y privado, en particular con las empresas semilleras, harineras y centros de acopio, para trabajar de manera estrecha, y no aislada, para dar la debida atención que corresponde, como prioridad nacional.
- Se señaló que nuestras tortillas de maíz no deben contener ni transgénicos ni su herbicida estrechamente vinculado como el glifosato, y otros como el glufosinato.
- Se resaltó la importancia de no seguir postergando el etiquetado de maíz transgénico, así como promover la eliminación de este maíz, considerando tecnologías mediante la aplicación de calor.
- Las Comisiones de Bioseguridad de los OGM, así como la Cicoplafest, tienen la responsabilidad de hacer uso de la información generada en este proyecto, para poder atender los posibles mecanismos de trazabilidad del maíz transgénico y el glifosato, según corresponda.

La grabación de este evento puede verse a través de la siguiente liga:
https://www.youtube.com/watch?v=xnVd_1v2jak

La Secretaria Ejecutiva funge como Secretaria Técnica de los proyectos tres y cuatro, a continuación, se menciona el estado de desarrollo de cada uno.

- a. Los proyectos 3 y 4 desarrollan su tercera y segunda etapa, respectivamente. En los proyectos 1, 2 y 5 se ha tenido colaboración, mediante revisión técnica de los informes técnicos de etapa, además de proporcionar asesoría técnica, cuando así lo han requerido. La Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación (DADTVI), unidad administrativa del Conahcyt funge como Secretaría Técnica.
- b. Seguimiento al estatus de los proyectos de investigación vigentes y en proceso de finiquito apoyados con recursos del extinto Fondo para el fomento y apoyo a la investigación científica y tecnológica en bioseguridad y biotecnología (Fondo Cibogem).

Los proyectos vigentes relacionados con el Fondo Cibogem, pertenecen al área de biotecnología. Se encontraban distribuidos territorialmente en el estado de Guanajuato (tres proyectos), en la Ciudad de México (un proyecto) y en Tabasco (un proyecto). En cuanto a los proyectos en proceso de finiquito cinco pertenecen al área de la bioseguridad y uno a biotecnología, en cuanto a la distribución territorial de los apoyos, uno se desarrolló en el estado de Yucatán, uno en Guanajuato, uno en Nuevo León, uno en Baja California Sur, uno de Ciudad de México y uno en Durango. La información de los proyectos puede consultarse en el siguiente enlace: <https://lc.cx/oO-MWU>



- c. Apoyo al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) para articular la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y centros de investigación, para optimizar y potenciar el aprovechamiento y reutilización de datos e información sustantiva y garantizar la implementación de políticas públicas con base científica en beneficio de la población.

En el marco del Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías Conahcyt y la Procuraduría Agraria (PA), anclado en la coincidencia de visión y voluntad de ambas dependencias para generar sinergias que den respuesta a las necesidades que el país necesita y materializa en un conjunto de acciones interinstitucionales para identificar y atender problemáticas prioritarias para las distintas regiones de México, específicamente, para el sector rural que durante mucho tiempo había sido olvidado, se planteó y ejecutó la Encuesta Nacional sobre el uso de glifosato en los núcleos agrarios. La Secretaría Ejecutiva, como unidad administrativa del Conahcyt, apoyó en el desarrollo y los resultados de la encuesta, los cuales pueden consultarse en la siguiente página: <https://lc.cx/9GSBnQ>

Además, esta unidad administrativa del Consejo, tuvo a bien articular a instituciones de educación pública y centros públicos de investigación, en materia de análisis moleculares para la detección y cuantificación de secuencias transgénicas, y de agrotóxicos como el glifosato, para la integración y reconocimiento del Laboratorio Nacional Conahcyt de Bioseguridad Agroalimentaria (LNC-BIOSAA), cuyo objetivo es el de desarrollar estrategias para el diagnóstico rápido de agrotóxicos como el glifosato en productos de consumo humano, la detección e identificación de variedades de maíz transgénico mediante el análisis y monitoreo en tiempo real regional y nacional, así como incidir en soluciones sostenibles y seguras en el sistema agroalimentario, beneficiando a la población vulnerable en el país. Al mismo tiempo, desarrollar insumos a base de biomasa residual nanoestructurada que minimicen el uso de agroquímicos y sus efectos perniciosos al ambiente y la salud humana. Finalmente fomentar una cultura con enfoque sustentable a través de la transferencia y apropiación del conocimiento de los hallazgos obtenidos, dirigido a pueblos originarios, pequeños y grandes productores e investigadores, que permita migrar de la tradición de la agricultura intensiva hacia una agricultura sensible con el cuidado del ambiente. El reconocimiento puede consultarse en el siguiente hipervínculo: <https://acortar.link/EJARnV>

9.3 Sistemas de Información en Bioseguridad y Acceso Universal al Conocimiento

Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad (SNIB)



En atención al artículo 108 de la LBOGM, la SEj de la CibioGem mantuvo actualizados los Compilados de Información Científica (CIC), así como los documentos jurídicos en materia de bioseguridad de los OGM. Al tercer trimestre de 2024, y derivado de la actualización constante de los CIC, se tuvieron cargados los siguientes registros por cada compilado:

Tabla 9.3. Compilados de Información Científica (CIC)

Título del Compilado de Información Científica	Número de registros
1. Riesgos asociados al maíz transgénico	139
2. Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt)	143
3. Riesgos asociados a las nuevas biotecnologías	47
4. Riesgos asociados a los animales transgénicos	26
5. Riesgos y daños asociados a la soya transgénica	29
6. Riesgos y daños asociados a otros cultivos GM	30
7. Consideraciones socioeconómicas sobre los organismos genéticamente modificados (OGM)	135
8. Impactos de los cultivos transgénicos sobre los polinizadores y los insectos no blanco	33
9. Efectos nocivos de los herbicidas 2,4-D	63
10. Efectos nocivos del herbicida atrazina	210
11. Efectos nocivos del herbicida glifosato	383
12. Efectos nocivos del herbicida glufosinato	113
13. Efectos nocivos del herbicida paraquat	78
14. Efectos nocivos de los herbicidas dicamba	39
15. Plaguicidas Altamente Peligrosos (PAP).	131
16. Alternativas agronómicas para la siembra de maíz y otros cultivos ante condiciones de estrés ambiental (sequía, altas temperaturas, baja fertilidad del suelo, alta salinidad)	87
17. Presencia de plaguicidas en fluidos y tejidos	79
18. Presencia de plaguicidas en alimentos (animal y vegetal)	14
19. Crítica científica al proceso de regulación de la evaluación de riesgo de los OGM y plaguicidas	33
20. Documentos recopilatorios relevantes de otras instituciones	27

Fuente: Conahcyt, Secretaría Ejecutiva de la CibioGem, al 30 de septiembre de 2024.

Con corte al tercer trimestre de 2024, los compilados han tenido un número significativo de vistas, siendo los compilados sobre los Efectos nocivos del herbicida glifosato, Riesgos asociados a los cultivos transgénicos resistentes a insectos (Bt), Riesgos y daños asociados al maíz transgénico, y Efectos nocivos de los herbicidas paraquat y atrazina los que presentan sido mayormente consultados, considerando la relevancia que estos temas tienen a nivel internacional y sobre todo, el diálogo continuo del Decreto sobre la prohibición del glifosato y del maíz GM en México²⁵.

Registro Nacional de Bioseguridad de OGM (RNB-OGM)

²⁵ Esta información puede consultarse en el siguiente enlace: <https://lc.cx/wx-wzG>



Conforme al artículo 109 de la LBOGM, se dio atención al Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), cuyo objeto es la inscripción de información sobre las actividades con estos organismos.

De enero a septiembre de 2024, se recibió en esta Secretaría Ejecutiva información relativa a la Solicitud de permiso de liberación al ambiente SPLA 08_2020, no se recibió información referente a resoluciones de SPLA y Avisos de Utilización Confinada AUC), susceptible a inscribirse al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.

De acuerdo al histórico de vistas al RNB, con corte al tercer trimestre de 2024, se registraron un total de 1 50,397, es decir, 1024 más vistas que al último trimestre de 2023²⁶.

Ecosistema Nacional Informático sobre la Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad)

La información que se reúne y sintetiza de los documentos y bases de datos relevantes en materia de bioseguridad que se encuentran ubicados en el RNB-OGM, permite proveer información geográfica y estadística de los OGM para el ENI-Bioseguridad. En el tercer trimestre de 2024, se concluyó la base de datos de los permisos de liberación de OGM del periodo comprendido de 1991 a 2004. Actualmente se están desarrollando los trabajos para incorporar la información a este ecosistema, así como la actualización de la base de datos de las SPLA de OGM del periodo 2005 a la fecha ²⁷.

Centro de Intercambio de Información sobre Seguridad de la Biotecnología (CIISB)

La SEj de la CibioGem continúa actualizando el perfil de México. Se realizó la carga de información en el sistema del CIISB, relativa al Sistema Nacional de Información sobre bioseguridad (SNIB), Registro Nacional de Bioseguridad de los OGM (RNB-OGM), del Ecosistema de Bioseguridad de los OGM (ENI-Bioseguridad), así como de los compilados de información científica (CIC), y el Protocolo para garantizar la libre determinación, en el marco del mecanismo de consulta a pueblos y comunidades indígenas, afro-mexicanas y equiparables, con relación a SPLA de OGM²⁸.

Eventos y vinculación interinstitucional sobre bioseguridad integral de los OGM

La Secretaría Ejecutiva de la CibioGem ha llevado cabo diferentes foros y webinarios, en colaboración con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), la

²⁶ La información referente al Registro Nacional de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados RNB-OGM, puede consultarse en la siguiente liga de acceso: <https://lc.cx/di3Mlt> 154

²⁷ La liga de acceso del Ecosistema es el siguiente: <https://lc.cx/LQFVAU>

²⁸ La información referida puede consultarse en la liga que se detalla a continuación: <https://lc.cx/TPtzMP>



Subsecretaría de Autosuficiencia Alimentaria (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), el gobierno del Estado de Oaxaca, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INHA), la Secretaría de Cultura (SC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana Lerma (UAM), la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), el Colegio de Posgraduados (Colpos), la Universidad Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, la Universidad Juárez del Estado de Durango, Universidad Autónoma de Nuevo León y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, así como el Centro de Investigación en Química Aplicada.

Durante el 2024, las actividades mencionadas reportan más de 106,321 visualizaciones en las redes sociales de la Cibiogem y del Conahcyt, lo que significa un incremento de 1.6 % de las visualizaciones con respecto al trimestre pasado, lo que ha contribuido significativamente a promover el derecho humano al acceso universal al conocimiento científico, en materia de bioseguridad integral de los OGM.

Plataforma de vinculación social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Se continuó con el avance del “Proyecto de la estructura y contenido de la Plataforma de Vinculación Social sobre la Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados” (PVSBOGM). Se ha abierto un espacio, actualmente en construcción, en el micrositio de la Cibiogem para dicha plataforma en el que se incluirá el contenido generado en el anteproyecto de la PVSBOGM. El propósito de dicha plataforma es generar un espacio que facilite e incentive la reflexión y acción social y su colaboración con el sector público en materia de bioseguridad de los organismos genéticamente modificados y temas afines; que promueva el derecho humano a la ciencia, el acceso al progreso humanístico, científico y tecnológico en la materia, de manera abierta e incluyente; que permita el intercambio de conocimientos surgidos y aplicados desde distintos espacios y territorios, contribuyendo a borrar para siempre la barrera precedente entre el pueblo de México y la función pública; y que permita dar respaldo jurídico y científico, así como visibilidad a los proyectos, protocolos y esfuerzos emprendidos en el país en estos asuntos, con énfasis en las estrategias y acciones de bioseguridad participativa.

Asimismo, se busca crear estrategias de comunicación, información y diálogo horizontal, participación y formación con la sociedad en general y con los pueblos y comunidades indígenas en particular, sobre aspectos relativos a las biotecnologías y a la bioseguridad integral. Por otro lado, se garantizará que los resultados obtenidos de las investigaciones llevadas a cabo en el país y a nivel internacional en materia de ciencias, humanidades y tecnologías, así como de bioseguridad integral que se generen sean de acceso público, licencia libre y gratuitos, y que cubra las necesidades de uso de los grupos subrepresentados.



Sito web de la Cibiogem

Para el tercer trimestre de 2024, se concluyó con la importación de la información al nuevo gestor de contenido que albergará al micrositio de la Cibiogem. Se continúa con los trabajos de verificación, validación y presentación de la información, con el propósito de lograr un acceso más ágil y eficiente del público en general, importante señalar que el sitio se encuentra con el estatus en desarrollo. En el siguiente enlace se puede consultar el micrositio: <https://lc.cx/RdwEjQ>

El micrositio consta de seis secciones (Inicio, Cibiogem, Normativa, Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad, Comunicación y Transparencia), de las cuales el “Sistema Nacional de Información sobre Bioseguridad”, dentro del histórico y de acuerdo al gestor de contenido Joomla, al tercer trimestre de 2024, se registró un total de 30,897 vistas.

Redes sociales

Se publicó continuamente contenido en materia de bioseguridad bajo las siguientes temáticas: Temas bioculturales en torno a la bioseguridad, Consideraciones socioeconómicas, Economía ecológica para el ámbito agrícola, Derechos humanos y principio precautorio, Biotecnologías pertinentes y bioseguridad de nuevas biotecnologías, Sistemas de Información de bioseguridad, Bioseguridad de plaguicidas y su utilización en OGM, Bioseguridad comunitaria y Agricultura para el bienestar.



10. Resultados, Gestión y Capacidades Administrativas y Financieras del Conahcyt

10.1 Actividades de Evaluación

10.1.1 Programa Anual de Evaluación (PAE)

En el Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE 2022), se estableció la realización de una evaluación de indicadores para los Programas presupuestarios (Pp) S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores; sin embargo, debido a cambios en sus Reglas de Operación en 2021, se consideró pertinente solicitar una prórroga al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para realizarlas posteriormente. La prórroga fue concedida en dos ocasiones, por lo que fue hasta este año en el que se inició el proceso de contratación de la instancia evaluadora.

En el primer trimestre de 2024, para dar cumplimiento a lo mandatado en el PAE 2022 y al PAE 2024, el cual señala que todas las evaluaciones pendientes de ejercicios fiscales anteriores debían realizarse en 2024, se inició el proceso de contratación convocando a Universidades Públicas a presentar una propuesta técnica y financiera.

En el mes de abril de 2024, se emitió el fallo siendo seleccionada la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. La evaluación concluyó en el mes de septiembre de 2024 y las conclusiones a las que llegó la instancia evaluadora fueron que los indicadores presentaban solidez y articulación estratégica en la medición del cumplimiento de los objetivos de los dos Programas presupuestarios.

Dicho resultado es consistente con el *Informe de Aprobación de Indicadores de los Programas de Desarrollo Social 2024* elaborado por el CONEVAL, en el que los indicadores de los Programas antes mencionados obtuvieron el dictamen de "Aprobación directa", lo que significa que cumplen con los criterios necesarios para medir los resultados de los objetivos del nivel que corresponda.

Respecto al PAE 2024, para este ejercicio fiscal se mandató una evaluación integral a los Programas presupuestarios del Conahcyt, la cual estuvo a cargo directamente del CONEVAL.

Otra actividad establecida en el PAE 2024 fue la integración del Inventario CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social 2023, en el que se reportó información de los objetivos de los Programas presupuestarios E003 Investigación científica, desarrollo e



innovación, S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores, su alineación a la Planeación Nacional, los indicadores de la MIR, la definición y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, presupuesto y evaluaciones. Esta actividad se concluyó en el mes de agosto y el Inventario se encuentra disponible en el portal del CONEVAL.

10.1.2 Suscripción de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Derivado de la evaluación de diseño del Pp F003 “Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado” se analizaron las recomendaciones emitidas por la instancia evaluadora, se seleccionaron las que se consideraron factibles de suscribir como ASM y se elaboraron las propuestas de ASM, mismas que se pusieron a consideración de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED).

En el mes de marzo, se recibió el visto bueno por parte de la UED para continuar con la suscripción de 3 ASM, con los que se busca mejorar el diseño y desempeño del Programa.

Los ASM suscritos en el mes de abril de 2024 en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) del CONEVAL, fueron: (1) Actualización del Diagnóstico del Programa, (2) Homologación de conceptos de objetivos y poblaciones del programa en sus documentos normativos (Diagnóstico, Lineamientos y Manual) y (3) Mejora de la MIR del Programa.

A partir del mes de mayo se han llevado a cabo sesiones de trabajo entre el personal de la Dirección de Planeación y Evaluación y de la Dirección de Administración e Información de Fondos para dar atención a los ASM. En el mes de septiembre se presentó el primer avance de cumplimiento de los ASM. Para el ASM Actualización del Diagnóstico del Programa se reportó un avance del 70%, el de Homologación de conceptos de objetivos y poblaciones del programa en sus documentos normativos 20% y la Mejora de la MIR del Programa un 50%.

10.1.3 Reporte de subsidios

Con el objeto de informar de los montos destinados en beneficio directo a la población, específicamente de las partidas presupuestales 4300 Subsidios y subvenciones y 4400 Ayudas sociales, en el mes de febrero de 2024, en el marco de las Disposiciones Específicas para el reporte trimestral de información de los programas presupuestarios que entreguen subsidios en beneficio social directo a la población, en el mes de febrero se reportó a la UED la información al cuarto trimestre del ejercicio fiscal anterior de los Pp los S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, S191 “Sistema Nacional de Investigadores” y E003 “Investigación Científica, Desarrollo e Innovación”.



Asimismo, para el cierre del ejercicio fiscal 2023, se informó a la UED de los montos destinados a las partidas de Subsidios de los Programas presupuestarios arriba mencionados. El monto total ejercido en beneficio de la población fue de 23,132.44 millones de pesos

De igual manera, en el mes de mayo de 2024 se envió el reporte de los montos otorgados a las personas beneficiarias de los Programas presupuestarios, con corte al primer trimestre del año, por la cantidad de 5,877.68 millones de pesos.

En agosto de 2024, reportó el avance acumulado al segundo trimestre de presente año, los montos destinados a las partidas 4300 y 4400, los cuales fueron del orden de 12,403.31 millones de pesos.

10.1.4 Actualización de los Documentos Diagnósticos y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En abril de 2024, luego de los trabajos dedicados a la actualización del documento de diagnóstico del Programa presupuestarios S191 Sistema Nacional de Investigadores, se envió el documento al CONEVAL para su valoración técnica.

Derivado de ello, en el mes de mayo se recibió retroalimentación por parte de la dependencia, por lo que se han llevado a cabo sesiones de trabajo entre la Dirección de Planeación y Evaluación y la Dirección de Análisis Estratégico para dar atención a los últimos comentarios relacionados con la propuesta de MIR del Programa. El documento actualizado fue enviado de nueva cuenta al CONEVAL en el mes de septiembre, por lo que se está a la espera de la opinión de esta dependencia.

Referente a la modificación de las MIR, se implementaron ajustes en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño (ISD) del Programa presupuestario S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad. Los cambios consistieron en el cambio de frecuencia de medición de algunos indicadores por la disponibilidad de información para su cálculo.

Otra MIR que sufrió cambios fue la del Programa presupuestario P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación. La necesidad de hacer adecuaciones surgió a raíz de la identificación de mejoras derivadas de recomendaciones hechas por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al ISD del Programa.

Adicionalmente, se realizaron reuniones de trabajo con personal de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional para actualizar la MIR del Programa presupuestario E003 Investigación científica, desarrollo e innovación, la MIR continúa en revisión.



10.2 Informe de desempeño de los Programas Presupuestarios del Conahcyt

En atención a la normatividad vigente en materia de monitoreo y evaluación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) se encuentra mandatado a realizar reportes periódicos de los avances de metas de indicadores, correspondientes a sus Programas presupuestarios (Pp). Dichos reportes se basan en la información contenida en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), registradas en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

El reporte de metas ante las diversas instancias se realiza de la siguiente manera:

- En el primer y tercer trimestre se reportan los indicadores de periodicidad trimestral.
- En el segundo trimestre se reportan los indicadores con periodicidad trimestral y los correspondientes al primer semestre del año.
- Al cierre de año se reportan los indicadores trimestrales, los del segundo semestre y los anuales.

Cabe señalar que, para calcular el desempeño de cada programa, se analiza el sentido y el tipo de indicador, es decir, si es ascendente o descendente, y si es porcentaje, tasa de variación, entre otros. Con base en estos elementos, se define el tipo de fórmula con la que se determina el porcentaje de cumplimiento. Para ello, se genera un cociente entre la meta alcanzada con respecto a la meta planeada y/o ajustada para el trimestre correspondiente, multiplicado por 100 a fin de expresarse como porcentaje.

Los rangos para evaluar el desempeño de los programas presupuestarios son los siguientes:

Se considera un indicador:

Entre el 80 y el 115 por ciento

Tiene un desempeño adecuado, esto, debido a los factores imponderables que eventualmente pueden incidir sobre el indicador, generando que el desempeño no sea igual a 100 por ciento.

Menor al 80 por ciento

La meta alcanzada es mucho menor a la meta planeada.

Superior al 115 por ciento

La meta alcanzada es mucho mayor que la planeada.

Cuando el desempeño de los indicadores se ubica en los dos últimos casos, se sugiere mejorar la planificación del programa, a efecto de mejorar su desempeño y éste se vea reflejado en el logro de las metas de sus indicadores.



En el tercer trimestre de 2024 se reportó el avance de metas de 15 indicadores de desempeño, con frecuencia de medición trimestral, de los cuales 12 muestran un desempeño adecuado; es decir, que se encuentran en el rango de cumplimiento entre 80% y 115%, mientras que 3 indicadores se encuentran por debajo del parámetro del 80%. En términos porcentuales, el 80% de los indicadores reportados en el periodo, tuvieron un desempeño adecuado, y el 20% quedando por debajo de la meta.

A continuación, se describen las causas de los resultados de los indicadores por Programa:

F003 - Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado

Para el presente trimestre, el Programa presentó el avance de 4 indicadores trimestrales, de los cuales 2 alcanzaron sus metas planeadas y 2 quedaron por debajo de los márgenes de cumplimiento adecuados. Los indicadores que alcanzaron sus metas al 100% fueron "*Porcentaje de proyectos (solicitudes) aprobados*" y "*Porcentaje propuestas de solicitud de apoyo con evaluación*". Durante el tercer trimestre se presentaron 7 propuestas con evaluación positiva, mismas que fueron aprobadas por el Comité Técnico y de Administración (CTA) del Programa.

En lo que respecta a los indicadores que no logaron sus metas, las causas fueron las siguientes:

Para el indicador "*Porcentaje de convocatorias emitidas*" se tenía contemplado emitir la convocatoria Ecos-Nord México Francia, la cual estaba programada para publicarse el 24 de septiembre del año en curso; sin embargo, debido al proceso de Transición de la Administración en el Conahcyt no se publicó. Mientras que para el indicador "*Porcentaje de proyectos formalizados*" se había proyectado formalizar 24 Convenios de Asignación de Recursos (CAR) de proyectos aprobados por el CTA que se encontraban pendientes de los 2 primeros trimestres del año; no obstante, derivado de la emisión de las "Disposiciones específicas para el cierre del Ejercicio Presupuestario 2024" que establecían como fecha límite el 31 de mayo de 2024 para formalizar los compromisos relativos a subsidios, apoyos, entre otros, ya no se formalizaron los CAR de los proyectos aprobados.

P-001 - Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación

Al presente periodo, el Programa reportó tres indicadores con frecuencia de medición trimestral. Sobre el cumplimiento de las metas, los tres indicados tuvieron un avance adecuado, estando en el rango del 80 y 115 por ciento.



Dos de los indicadores tienen que ver con los Informes elaborados al tercer trimestre y el otro es sobre las actividades llevadas a cabo en seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) suscritos en 2024 para mejorar del diseño del Programa presupuestario F003 - Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado.

Referente al indicador "*Porcentaje de avance de Informes de Actividades y de Autoevaluación publicados en el año*", este indicador se reporta de manera acumulada, por lo que se tiene un avance del 75% en cuanto al número de informes que se deben publicar al tercer trimestre de 2024, respecto al número de informes previstos de publicarse en el año. Los informes publicados a la fecha son: el (1) Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2023, (2) Informe de Actividades del primer trimestre de 2024 y (3) el Informe de Autoevaluación al primer semestre de 2024 en estos se presentan las actividades, resultados y logros del Conahcyt.

En indicador "*Proporción de días invertidos en la recopilación e integración del informe de Actividades o de Autoevaluación*", mide el porcentaje de los días dedicados a la elaboración de un Informe respecto de los días hábiles de un trimestre. Los datos indican que de 66 días hábiles que componen el trimestre, el 75.76% del tiempo fue destinado a la integración del Informe de Actividades correspondiente al primer semestre de 2024, lo que significa que se invirtieron un total de 50 días en esta actividad.

En el caso del indicador "*Porcentaje de actividades de monitoreo de ASM realizadas*", una vez establecidos los ASM se pusieron en marcha una serie de actividades para implementarlos en el Programa F003. La programación de metas contemplaba que para el presente periodo se llevarían a cabo seis actividades, las cuales se realizaron conforme a lo previsto. De manera que se cumplió con la meta planeada al 100 por ciento.

S190 - Becas de posgrado y apoyos a la calidad

El Programa reportó el avance de tres indicadores, 2 de estos se mantuvieron en los rangos de cumplimiento adecuado, mientras que uno quedó por debajo dichos márgenes con un porcentaje de cumplimiento menor al 80 por ciento.

El indicador que quedó por debajo de la meta fue el de "*Porcentaje de becas o apoyos formalizadas*", el cual mide el número de solicitudes formalizadas en el trimestre respecto del total de solicitudes que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiaria del Programa en el trimestre. Dicho esto, hubo un aumento de solicitudes que cumplieron con los requisitos, sin embargo, a la fecha del presente reporte de metas, el periodo de formalización de las convocatorias emitidas en el trimestre pasado a través el Pp. S190, no ha concluido, por lo cual existe una diferencia entre lo programado y lo alcanzado.



Respecto a los indicadores de *"Porcentaje de solicitudes de beca o apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad para ser persona beneficiada del programa"* en términos reales se recibió un mayor número de solicitudes a lo programado, porcentualmente, el indicador cumplió la meta.

Finalmente, el indicador *"Porcentaje de convocatorias publicadas"* se reporta de manera acumulada trimestralmente, de modo que el presente reporte se han publicado las convocatorias programas por el Programa. En este sentido se cumplió la meta del indicador.

S191 - Sistema Nacional de Investigadores

El Programa presentó el avance de cinco indicadores, estos se mantuvieron dentro del margen de cumplimiento de la meta entre el 80 y 115 por ciento.

Cada trimestre el Programa reporta de manera acumulada el porcentaje de dispersión de los apoyos económicos de acuerdo con la categoría y nivel de las y los investigadores en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Las categorías y niveles son: Candidato, investigador nacional I, II, III y Emérito. Para conocer el número total de apoyos otorgados, el Programa cuenta con un indicador por cada categoría y nivel, los cuales se mencionan a continuación:

- *"Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Candidato a Investigador Nacional con respecto al total de miembros del SNII entregados"*. En este nivel se dieron un total 72,191 apoyos. Si bien, en términos reales se dio un menor número de apoyos de lo programado, porcentualmente se cumplió el 98.26% de la meta para el trimestre.
- *"Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel I con respecto al total de miembros del SNII entregados"*. Los apoyos otorgados en este nivel fueron 168,745, con un porcentaje de cumplimiento de 93.23% respecto de lo proyectado.
- *"Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel II con respecto al total de miembros del SNII entregados"*. El cumplimiento de este indicador, respecto de la meta planeada, fue de 97.77%. En este nivel se dieron 41,791 apoyos.
- *"Porcentaje de estímulos económicos de la modalidad Investigador Nacional Nivel III e Investigadores Eméritos con respecto al total de miembros del SNII entregados"*. Tuvo un avance del 101.91%, respecto de la meta original, el número total de apoyos otorgados en este nivel fue de 22,845.



Las diferencias observadas entre el numerador aprobado y el numerador alcanzado obedecen a que, en la programación de metas, éstas se calcularon con base en el número de miembros del SNI vigentes durante el ejercicio fiscal de 2023, de modo que, en el ejercicio fiscal actual, el número de investigadores vigentes puede variar con base en el cumplimiento o no de los requisitos por parte de las y los investigadores para el pago mensual del apoyo. Adicionalmente, durante el tercer trimestre el padrón vigente tuvo una actualización derivada del deceso de investigadores y del cumplimiento o no de los requisitos establecidos en la convocatoria.

- Por último, el indicador *“Porcentaje del presupuesto ejercido acumulado trimestralmente en la operación del programa”*, mide el avance de los recursos ejercidos por el Programa, de modo que el presupuesto ejercido al tercer trimestre fue del 74.67% del presupuesto otorgado al Programa para la operación del mismo, lo que significó un cumplimiento de la meta programada del 99.69%.

10.3 Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD)

El Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) es el instrumento que genera información sintética cuantitativa y cualitativa del desempeño de los Programas presupuestarios (Pp) que permite a los tomadores de decisiones contar con información estratégica con base en los resultados de los Pp para los procesos de programación y presupuestación.

El ISeD considera su análisis cuatro dimensiones: diseño, seguimiento, resultados y mejora continua.

La dimensión de diseño mide si los Programas presupuestarios cuentan con un documento en el que se describe su operación y si disponen de un instrumento de seguimiento del desempeño (ISD), como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la Ficha de Indicadores del Desempeño (FID); por lo que, para determinar el Índice de Seguimiento al Desempeño (ISeD) 2023-2024, la UED solicitó la elaboración de Fichas Diagnóstico, basadas en los documentos de diagnósticos de los Programas presupuestarios.

La importancia de contar con los documentos de diagnóstico radica en que en estos se describe el problema público o necesidad que le da origen al Programa, la manera en que este le dará solución, las características de la población objetivo que busca atender y permite documentar las actividades del Programa. Por lo que elaborar o actualizar el diagnóstico da la oportunidad de mejorar el diseño de los Programas presupuestarios.

En este sentido, se elaboraron las fichas diagnóstico para 5 de los 7 programas que se encuentran vigentes en 2024 y que cuentan con un documento de diagnóstico, como son los Programas presupuestarios E003, F003, P001, S190 y S191. Esta fecha se describieron los



elementos principales que debe contener un diagnóstico, mismos que ya se mencionaron en líneas anteriores.

En el caso de los Programas presupuestarios M001 y O001, debido a que no contaban con el documento, se consideró oportuno requerir a las unidades administrativas responsables de estos la elaboración del diagnóstico y de la ficha

A finales de mayo de 2024, los documentos de diagnóstico de los 7 Programas presupuestarios se cargaron en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) para su formalización. Se recibieron comentarios de la Dirección General de Programación y Presupuestación “A”, así como de Unidad de Unidad de Política y Control Presupuestarios, ambas de la SHCP, mismos que fueron atendidos.

Derivado de esta actividad y de la valoración del resto de las dimensiones que conforman el ISeD, los Programas presupuestarios del Ramo 38 obtuvieron una calificación promedio de 0.71 puntos.

10.4 Estado del Ejercicio Presupuestal

Conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, los **recursos aprobados** por la Cámara de Diputados y comunicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Conahcyt fue por un monto de **25,722.4 millones de pesos (millones de pesos)**.

Asimismo, en el contexto de las finanzas públicas actuales, en la presente administración, se obtuvo para el Conahcyt un incremento nominal del 4.6% (1,119.8 millones de pesos) respecto al ejercicio fiscal 2023; motivo por lo cual, se subraya el compromiso de mantener una postura eficiente de los recursos autorizados, en bienestar de la sociedad mexicana.

**Tabla 10.3 Aprobación presupuestaria
(millones de pesos)**

Unidad Responsable	Presupuesto autorizado		▲ Nominal 2024 vs 2023	
	2023	2024	\$	%
UR 90X Conahcyt	24,602.6	25,722.4	1,119.8	4.6

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.1 Distribución presupuestaria

En cuanto a su distribución, el 6.9% está destinado al rubro de Servicios Personales, de los cuales el **5.5% corresponde a la categoría “Investigadoras e Investigadores por México”**; el 1.3% a Servicios Generales, que incluye el gasto de operación (0.2%) del



Programa presupuestario F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pp F003 Pronaces).

Asimismo, **un 91.8% está vinculado al capítulo de gasto 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, con la siguiente distribución: 5.2% al Pp F003 Pronaces; para el Pp S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad le corresponde un 53.5% y al Pp S191 Sistema Nacional de Investigadores, el 33.0%.

**Tabla 10.4. Distribución presupuestaria al tercer trimestre de 2024
(millones de pesos)**

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual Aprobado	% Participación
1000	Servicios personales	1,785.6	6.9
	Servicios personales del Conahcyt	374.7	1.5
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	5.5
2000	Materiales y suministros	8.1	0.0
3000	Servicios generales	325.9	1.3
	Servicios generales	270.0	1.0
	Gasto de Operación F003 Pronaces	55.9	0.2
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	91.8
	F003 Pronaces	1,342.2	5.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	53.5
	S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,487.9	33.0
	Total	25,722.4	100.0

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.1.1 Adecuaciones compensadas

Transferencias compensadas al capítulo de gasto 2000 “Materiales y suministros”, a efecto de hacer frente a los compromisos de operación y dar atención a la adquisición de bienes requeridos por este Consejo Nacional, por un monto de **9.8 millones de pesos**, provenientes del capítulo de gasto 3000 “Servicios generales” (capítulo 3000).

Conforme a lo dispuesto en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 emitido por la SHCP, del concepto de gasto 4300 “Subsidios y Subvenciones” se transfirieron **3.8 millones de pesos** al capítulo 3000, por concepto de gastos indirectos del Pp S190 Becas.



Del Pp F003 Pronaces fue transferido un monto de **52.2 millones de pesos** al capítulo 3000, con objeto de cubrir los compromisos relativos al servicio de Fábrica de Software para la actualización tecnológica de los sistemas del Conahcyt, los servicios de gestión y soporte técnico a infraestructura de cómputo y sistemas, así como los servicios para la operación de repositorios y procesamiento, disponibilidad, recuperación, análisis y diseminación de los datos y la información institucional.

Transferencia compensada de recursos del Pp S190 Becas al capítulo 3000, por un monto de **7.5 millones de pesos**, a fin de llevar a cabo la contratación de servicios integrales para mejorar la operación técnica y administrativa de los procesos para promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y de innovación que se produce en el país.

Del Pp F003 Pronaces fue transferido al Programa presupuestario P001 "Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación", un monto de **7.2 millones de pesos**, para estar en posibilidad de asumir los compromisos del Conahcyt, relativos a la cooperación internacional, con objeto de cubrir la cuota al Fondo Fiduciario General para el Presupuesto Básico para el protocolo de Cartagena sobre seguridad de Biotecnología; la aportación a la Organización de Estados Iberoamericanos y la cuota a la Organización Europea para la Investigación Nuclear.

Transferencia compensada del capítulo 3000 por un monto de **3.5 millones de pesos** al capítulo de gasto 1000 "Servicios Personales" (capítulo 1000), en la partida específica de gasto (partida) 12201 "Remuneraciones al personal eventual", a fin de estar en posibilidad de dar continuidad a las 71 plazas de personal eventual, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Del Pp F003 Pronaces, de la partida 44402 "Apoyos a la investigación científica y tecnológica en instituciones sin fines de lucro" a la partida 39602 "Otros gastos por responsabilidades", por un monto de **6.7 millones de pesos**; así como, de la partida 44401 "Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público" a la partida 39401 "Erogaciones por resoluciones por autoridad competente", por un monto de **2.1 millones de pesos**, con objeto de hacer frente a los compromisos de derechos y obligaciones derivado de los fondos extintos que fueron transferidos al Conahcyt.

10.4.1.2 Ampliaciones líquidas

La SHCP autorizó una ampliación líquida al Pp S191 SNI por un monto de 2,695.5 millones de pesos, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema y favorecerá el cumplimiento



tanto de los objetivos institucionales y, por ende, del Estado mexicano, del compromiso del Gobierno Federal para el impulso de las humanidades, las ciencias, las tecnologías y la innovación como instrumentos para el crecimiento del país y de la atención de sus retos prioritarios, en bienestar general de la población.

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024, así como al Acuerdo 10/13/24 aprobado por la Junta de Gobierno del Conahcyt en su primera Sesión Ordinaria de 2024, sobre la aplicación y destino de las sanciones económicas aplicadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la SHCP autorizó ampliaciones líquidas al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación, por un monto de 171.6 millones de pesos, con cargo a las sanciones económicas que aplicó el INE durante el periodo de enero-abril del año en curso.

Durante el mes de julio, se autorizaron movimientos presupuestarios al capítulo 1000 por un monto de 11.0 millones de pesos por motivo de la actualización del Tabulador Específico del personal adscrito al Conahcyt, con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, el cual considera el incremento definido en la política salarial para el ejercicio fiscal 2024, de conformidad con el dictamen y autorización emitida por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

10.4.1.3 Reducciones líquidas

Conforme a las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2024" emitidas por la SHCP, se realizó la reducción líquida por un monto de 12.9 millones de pesos por concepto de vacancia y remanentes de seguridad social del capítulo 1000, por el periodo comprendido del 01 mayo al 31 de agosto de 2024.

La SHCP aplicó una reducción líquida por motivos de control presupuestario, por un monto de 30.8 millones de pesos en el capítulo 3000, específicamente en las partidas 32201 "Arrendamiento de edificios y Locales" y 32301 "Arrendamiento de equipo y bienes informáticos", impactando principalmente en los recursos destinados al pago del arrendamiento del inmueble del edificio sede del Conahcyt.

Asimismo, durante el mes de julio, la SHCP aplicó una reducción de recursos por un monto de 102.2 millones de pesos en el Capítulo de Gasto 4000, a través de la partida "44401 Apoyos a la investigación científica y tecnológica de instituciones académicas y sector público", vinculada al Pp F003 Pronaces.



Tabla 10.5 Distribución de las ampliaciones y reducciones de recursos para el Conahcyt (millones de pesos)

Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto Anual		
		Original	Ampliaciones /Reducciones	Modificado
1000	Servicios personales	1,785.6	1.6	1,787.2
	Servicios personales del CONAHCYT	374.7	13.9	388.6
	Investigadoras e Investigadores por México	1,410.9	-12.3	1,398.6
2000	Materiales y suministros	8.1	9.8	17.9
3000	Servicios generales	325.9	28.2	354.1
	Servicios generales	270.0	15.5	285.5
	Gasto de Operación Pp F003 PRONACES	55.9	8.8	64.7
	Gastos Indirectos Pp S190 Becas	0.0	3.8	3.8
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,692.5	26,295.3
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	1.3	1,343.5
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	7.2	7.2
	S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3
	S191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,695.5	11,183.4
TOTAL		25,722.4	2,732.1	28,454.5

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.1.4 Presupuesto modificado (recursos fiscales)

Por lo anterior, el presupuesto modificado anual es de 28,454.5 millones de pesos, que representó una variación mayor del 10.6% con respecto al aprobado, debido principalmente a la ampliación líquida autorizada por la SHCP al Pp S191 SNI, con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.

Tabla 10.6 Presupuesto modificado (millones de pesos)

Aprobado Recursos Fiscales	Ampliaciones / Reducciones Líquidas	Monto Modificado
25,722.4	2,732.1	28,454.5

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.4.2 Presupuesto ejercido (recursos fiscales)

El presupuesto ejercido y comprometido al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue por 21,046.5 millones de pesos, cifra que significó un avance del 97.1% respecto al programado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas sustantivos a cargo del Conahcyt, así como del gasto administrativo.

**Tabla 10.7 Presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024
(millones de pesos)**

Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024		Avance
Programado	Ejercido y comprometido	%
21,667.9	21,046.5	97.1

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.3 Comportamiento presupuestal

El comportamiento presupuestario ejercido y comprometido de los programas sustantivos que se observó con respecto al programado, de acuerdo con los procesos de formalización para el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades, fue el siguiente:

- Pp S190 Becas, reflejó un avance del 95.6% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- Pp S191 SNI, su avance fue del 99.9% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, con el fin de reconocer la calidad de su investigación científica y tecnológica y en esta forma contribuir a promover y fortalecer la calidad de la investigación y la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel.
- Pp F003 Pronaces, observó un avance del 98.5% con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.



10.4.3.1 Programa de investigadoras e investigadores por México

Se ejercieron recursos del orden de 947.0 millones de pesos que representó un avance del 95.5% con respecto al presupuesto programado. Los recursos destinados para este programa, permitió incrementar y fortalecer la capacidad de generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadoras e investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

10.4.4 Gasto de Administración

Al tercer trimestre del ejercicio presupuestario, el monto erogado y comprometido fue de 484.7 millones de pesos, que representó un avance del 83.1% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los servicios personales y dar atención a la adquisición de bienes y contratación de servicios requeridos por las diversas áreas del Consejo Nacional, con respecto a lo mínimo indispensable.

**Tabla 10.8. Gasto de Administración
(millones de pesos)**

Concepto	Programado	Ejercido y comprometido	% Avance
Servicios Personales del Conahcyt	247.6	236.6	95.6
Materiales y Suministros	16.7	16.1	95.9
Servicios Generales	318.7	232.1	72.8
Total	583.0	484.7	83.1

Anexo 1: "Avance del Ejercicio" al tercer trimestre 2024.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.5 Eficiencia en la captación de los Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2024, los **ingresos autorizados** por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (recursos fiscales) fue de **25,722.4 millones de pesos**; en cuanto a la captación de ingresos propios no se estimaron recursos por este concepto.

Al tercer trimestre del año en curso, el presupuesto anual se **modificó** a **28,454.5 millones de pesos**, que representó una variación mayor del 10.6% con respecto al autorizado, debido principalmente a la ampliación líquida autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Programa presupuestario "S191 Sistema Nacional de Investigadores", con objeto de resarcir el déficit de los compromisos por concepto de apoyos económicos otorgados a los miembros del citado Sistema.



Respecto al presupuesto **programado** al periodo fue por **21,667.9 millones de pesos**; de los cuales, se recibió por parte de la Tesorería de la Federación de la SHCP, un monto de **21,251.9 millones de pesos** que representó una variación menor del 1.9% respecto al programado, la cual corresponde principalmente para cubrir compromisos del Pp S190 Becas, por concepto de solicitudes de becas nacionales que se encuentran en proceso de formalización, derivado de convocatorias abiertas.

Por otra parte, los recursos recibidos fueron destinados para cubrir compromisos de pago de becas nacionales y al extranjero; apoyos económicos a los miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores; apoyos a proyectos con cargo al Pp F003 Pronaces; pago a Investigadoras e Investigadores por México; materiales y suministros; servicios requeridos para la operación administrativa; así como, a las provisiones salariales (sueldos, prestaciones y demás gastos inherentes) del personal adscrito al Conahcyt.

**Tabla 10.9. Eficiencia en la captación de ingresos
(millones de pesos)**

Rubro de Ingresos	Ingresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024						Variación Recaudado vs Programado	
	Estimado anual	Ampliaciones/Reducciones	Modificado anual	Programado	Devengado	Recaudado	\$	%
Impuestos								
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social								
Contribuciones de Mejoras								
Derechos								
Productos								
Corriente								
Capital								
Aprovechamientos								
Corriente								
Capital								
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios								
Participaciones y Aportaciones								
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	25,722.4	2,732.1	28,454.5	21,667.9	21,251.9	21,251.9	-416.0	-1.9%
Ingresos Derivados de Financiamientos								
Total	25,722.4	2,732.1	28,454.5	21,667.9	21,251.9	21,251.9	-416.0	-1.9%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

I0.4.6 Efectividad en el ejercicio de egresos

El presupuesto ejercido y comprometido al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024 fue de 21,046.5 millones de pesos, cifra que significó un avance del 97.1% respecto al programado al periodo; lo cual permitió cubrir de manera oportuna el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios en sus diferentes modalidades de los programas



sustantivos a cargo del Conahcyt; así como, cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

**Tabla 10.10. Efectividad en el ejercicio de egresos
(millones de pesos)**

Programa Presupuestario	Egresos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024		
	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces)	1,408.2	1,381.8	98.1
S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	10,259.6	9,810.4	95.6
S191 Sistema Nacional de Investigadores	8,486.9	8,475.8	99.9
P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	1,429.4	1,298.0	90.8
Investigadoras e Investigadores por México	991.6	947.0	95.5
Gasto de Operación	437.8	351.0	80.2
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	69.6	66.5	95.5
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14.2	13.9	97.9
Total	21,667.9	21,046.5	97.1

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

El comportamiento presupuestario con respecto al programado, fue el siguiente:

Programas sustantivos

- Pp F003 Pronaces observó un avance del 98.1%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar las capacidades científicas para que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos o prioritarios de interés público nacional.
- Pp S190 Becas reflejó un avance del 95.6% que permitió cubrir de manera oportuna la manutención y colegiaturas a becarios nacionales y en el extranjero, en sus diversas modalidades: Becas de Posgrado Nacionales, Becas de Posgrado al Extranjero, Estancias Posdoctorales por México, Estancias Posdoctorales al Extranjero, Estancias Sabáticas Nacionales, Estancias Sabáticas al Extranjero; entre otras.
- Pp S191 SNI, su avance fue del 99.9% derivado del pago de los apoyos económicos otorgados a los investigadores que conforman este sistema, como un elemento fundamental para fortalecer el conocimiento científico y tecnológico del país.
- El programa Investigadoras e Investigadores por México, a través del Programa presupuestario P001 observó un avance del 95.5%, con base en los apoyos otorgados, con el objeto de incrementar y fortalecer la capacidad de



generación, aplicación y transferencia de conocimiento en los temas y las áreas prioritarias para el país, mediante la incorporación de investigadoras e investigadores a instituciones públicas de educación superior e investigación, con impacto social.

Gasto de operación

El monto erogado y comprometido destinado al gasto de operación a través de los Programas presupuestarios M001, O001 y P001 fue de 521.6 millones de pesos, que representó un avance del 82.7% con respecto al presupuesto programado, situación que permitió cubrir los compromisos de servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

Tabla 10.11. Gasto de operación de los Programas presupuestarios P001, M001 y O001 (millones de pesos)

Programa Presupuestario	Programado al periodo	Ejercido y Comprometido	% de avance
P001 Diseño y Evaluación de Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación	437.8	351.0	66.3
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	69.6	66.5	95.5
O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14.2	13.9	97.9
Total	521.6	431.4	82.7

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.7 Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria 2024

Los recursos autorizados para 2024 ascendieron a 1,813.7 millones de pesos; al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2024, el presupuesto modificado fue de 1,807.5 millones de pesos; asimismo, se ejercieron y comprometieron 1,199.4 millones de pesos de un monto programado por 1,258.2 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Tabla 10.12. Partidas de austeridad y disciplina presupuestaria, al tercer trimestre de 2024 (millones de pesos)

Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Programado	Ejercido y Comprometido	% Avance EyC vs P
1,813.7	-6.3	1,807.5	1,258.2	1,199.4	95.3

Anexo 2: "Partidas de Austeridad" al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Anexo 3. "Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana" al tercer trimestre de 2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.4.8 Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de septiembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.

Explicación a las principales variaciones del Estado de Situación Financiera

Activo Circulante

Para el ejercicio 2024, en el rubro Efectivo y Equivalentes, se presentó un incremento del 17.77% con respecto a diciembre 2023, debido a la ministración de recursos de los diferentes programas presupuestarios.

Pasivo Circulante

Cuentas por pagar a Corto Plazo. - En este rubro se presentó una disminución del 42.31% con respecto a diciembre 2023, debido a que, en el periodo de enero a septiembre 2024, fueron menores los importes dentro del concepto de retenciones y contribuciones.

Otros Pasivos a Corto Plazo. - Refleja una disminución del 100% con respecto a diciembre 2023, lo anterior derivado a que en el mes de diciembre se contaba con recursos por concepto de economías para reintegro por el cierre del ejercicio, las cuales ya fueron reintegradas a la Tesorería de la Federación y para el mes de septiembre de este año no se cuenta con este concepto²⁹.

²⁹ Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcvt al 30 de septiembre de 2024



Tabla 10.13. Estado de Situación Financiera, comparativo al 30 de septiembre de 2024 y cifras dictaminadas al 31 de diciembre 2023.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
Estado de Situación Financiera				
Comparativo al 30 de septiembre 2024 y Cifras Dictaminadas al 31 de diciembre 2023				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
ACTIVO CIRCULANTE				
Efectivo y Equivalentes	285	242	43	17.77
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1	-	1	-
Derechos a Recibir Bienes o servicios	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<u>286</u>	<u>242</u>	<u>44</u>	<u>18.18</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99	99	-	-
Bienes Muebles	205	205	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(315)	(313)	(2)	1
Activos Difendos	47	47	-	-
	36	38	(2)	(5.26)
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<u>36</u>	<u>38</u>	<u>(2)</u>	<u>(5.26)</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>322</u>	<u>280</u>	<u>42</u>	<u>15.00</u>
PASIVO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	45	78	(33)	(42.31)
Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-	-	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	-	157	(157)	(100.00)
<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<u>45</u>	<u>235</u>	<u>(190)</u>	<u>(80.85)</u>
PASIVO NO CIRCULANTE				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-	-	-
<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DEL PASIVO	<u>45</u>	<u>235</u>	<u>(190)</u>	<u>(80.85)</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO				
Aportaciones	151	151	-	-
Donaciones de Capital	37	37	-	-
	<u>188</u>	<u>188</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO				
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	232	-	232	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	(155)	(155)	-	-
Revalúos	12	12	-	-
	89	(143)	232	(162.24)
<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<u>277</u>	<u>45</u>	<u>232</u>	<u>515.56</u>
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	<u>322</u>	<u>280</u>	<u>42</u>	<u>15.00</u>

*En el anexo 3 se presentan las Notas al Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.4.9 Estado de Actividades, del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Explicación a las principales variaciones del estado de actividades

En el ejercicio 2024, se refleja un incremento del 8.40% con respecto al mismo periodo del 2023 en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas, lo anterior se deriva de la ministración de los recursos de acuerdo al calendario aprobado al Consejo por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que corresponde a los gastos de funcionamiento los rubros que presentaron variación son:

- Servicios Personales: el cual tuvo un aumento con respecto al mismo periodo de 2023 en un 6.86%, debido al incremento en todas sus partidas correspondiente a incrementos salariales y de prestaciones.
- Servicios Generales tuvo un incremento del 42.48 % con respecto a 2023, derivado de un aumento en diversas partidas, dentro de las más significativas se encuentran: 33104 "Otras asesorías para la operación de programas", 33301 "Servicios de Informática", 35701 "Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo", 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 39602 "Otros Gastos por responsabilidades".

En lo que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, tuvieron incremento del 8.74% con respecto al mismo periodo de 2023, lo anterior derivado por la entrega de apoyos.

Por lo anterior el Ahorro el ejercicio refleja una disminución en 2024 de 23.93 %, con respecto al mismo periodo de 2023, debido al avance del ejercicio de los recursos de los diferentes programas del Consejo y a los gastos de funcionamiento.



Tabla 10.14. Estado de Actividades, del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024 comparativo con el mismo periodo del ejercicio anterior.

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías				
Estado de Actividades				
Comparativos del 1 de Enero al 30 de septiembre 2024-2023				
(Millones de Pesos)				
Concepto	Año		Variación	%
	2024	2023		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
<i>INGRESOS DE GESTIÓN</i>				
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	-	-	-	-
<i>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</i>				
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	21,252	19,606	1,646	8.40
<i>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</i>				
Ingresos Financieros	-	3	(3)	(100.00)
Otros Ingresos y Beneficios Varios	-	-	-	-
<i>Total de Ingresos</i>	<u>21,252</u>	<u>19,609</u>	<u>1,643</u>	<u>8.38</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
<i>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</i>				
Servicios Personales	1,184	1,108	76	6.86
Materiales y Suministros	11	12	(1)	(8.33)
Servicios Generales	218	153	65	42.48
	<u>1,413</u>	<u>1,273</u>	<u>140</u>	<u>11.00</u>
<i>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</i>	19,605	18,029	1,576	8.74
<i>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</i>				
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	2	2	-	0.00
Otros Gastos	-	-	-	-
<i>Total de Gastos y Otras Pérdidas</i>	<u>21,020</u>	<u>19,304</u>	<u>1,716</u>	<u>8.89</u>
AHORRO/(DESAHORRO) DEL EJERCICIO	<u>232</u>	<u>305</u>	<u>(73)</u>	<u>(23.93)</u>

*En el anexo 3 se presentan las Notas al Estado de Actividades al 30 de septiembre de 2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.4.10 Reporte de cumplimiento en la entrega de los formatos del Sistema Integral de Información correspondiente al tercer trimestre de 2024

Conforme a los requerimientos solicitados por el Comité Técnico de Información, responsable de la operación del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII@Web); la entidad Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en su ámbito de competencia, dio cumplimiento a los formatos que reporta a través del SII@Web en tiempo y forma.

10.4.11 Recursos del Instituto Nacional Electoral (INE)

Con base en lo dispuesto en el artículo 38 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, el cual establece que las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral (INE) derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38, para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- El monto notificado a este Consejo Nacional por concepto de sanciones económicas aplicadas por el INE en el periodo enero-septiembre de 2024, fue de 242.0 millones de pesos.
- De este monto, 69.4 millones de pesos, fueron autorizados a efecto de ser destinados al Pp F003 Pronaces con el fin de apoyar proyectos de investigación humanística, científica, tecnología y de innovación. Asimismo, 70.4 millones de pesos están en proceso de validación ante la SHCP, para su posterior autorización.
- Por otra parte, durante el mes de julio del año en curso, la SHCP aplicó una reducción de recursos por un monto de 102.2 millones de pesos por motivos de control presupuestario.

Monto Notificado	Monto Autorizado	Reducción Líquida	En proceso de Validación ante la SHCP
242.0	69.4	-102.2	70.4

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.4.12 Informe de cumplimiento del Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera

- En el sistema de NACIONAL FINANCIERA dentro del Programa de Cadenas Productivas se dio de alta a 21 nuevos proveedores.
- Cabe mencionar que se operó en descuento 406 operaciones por un monto de 177.4 millones de pesos de enero a septiembre de 2024.

Tabla 10.15. Resumen de publicación de cadenas productivas 2024 (millones de pesos)

Trimestre	Operaciones	Importe	%
ene-mar	70	30.4	33
abr-jun	175	62.6	67
jul-sept	161	84.4	48
Total	406	177.4	100

Anexo 5: "Cadenas Productivas NAFIN al 30 de junio de 2024"

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.13 Fondos Conahcyt

A efecto de dar cumplimiento al "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos" publicado el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, al 30 de septiembre de 2023 se concluyó con la suscripción de los 65 Convenio de Extinción y Contratos de Sesión de Derechos a Título Gratuito referentes a 5 (cinco) Fondos Institucionales, 25 (veinticinco) Fondos Sectoriales y, 35 (treinta y cinco) Fondos Mixtos, por lo que el periodo de enero a septiembre de 2024 se mantiene sin modificaciones.



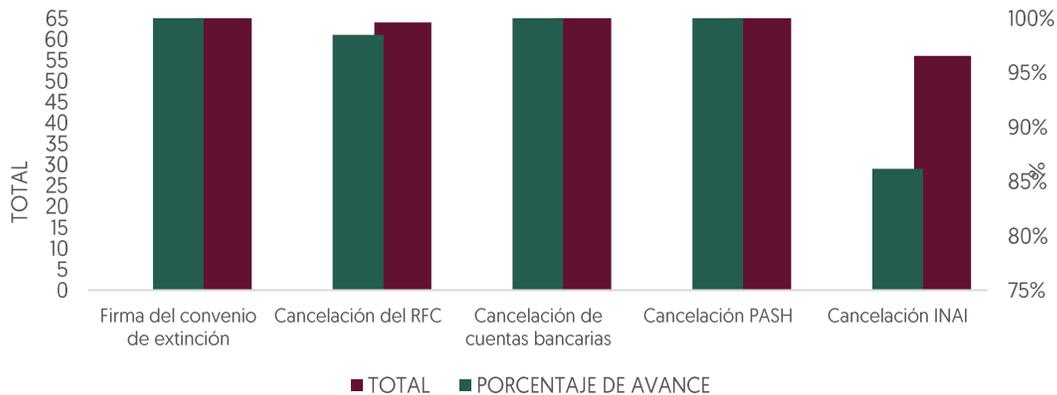
Asimismo, se informa que, de la Extinción de los 65 fondos al tercer trimestre del 2024, se tiene un avance del 97% en los procesos de Extinción de los Fondos (Cancelación de Cuenta Bancaria, formalización del Convenio de Extinción, baja del PASH, cancelación del RFC y solicitud de baja del INAI), conforme a lo siguiente:

**Tabla 10.16. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos
Al 30 de septiembre de 2024**

Avance	Firma del convenio de extinción	Cancelación del RFC	Cancelación de cuentas bancarias	Cancelación PASH	Cancelación INAI
Total	65	64	65	65	56
% de avance	100%	98%	100%	100%	86%

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

**Gráfica 10.1. Avance del proceso de extinción de los 65 fondos
Al 30 de septiembre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Cabe señalar que en cumplimiento al artículo séptimo transitorio del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de noviembre de 2020, así como a los acuerdos de la H. Junta de Gobierno, al cierre del mes de septiembre del 2024, el total de los recursos que fueron dispersados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) asciende a un monto de \$21,977,767,466.53 pesos³⁰.

³⁰ Anexo 6. "Fondos "FONDOS CONACYT" tercer trimestre de 2024. Reintegros a la TESOFE por tipo de Fondo al 30 de septiembre de 2024



**Tabla 10.17. Reintegros realizados por Fondo a la TESOFE,
al 30 de septiembre de 2024
(millones de pesos)**

Fondo	Reintegro
Mixtos	2,822.29
Sectoriales	18,176.20
Institucionales	979.28
Total	21,977.77

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.4.13.1. Avance en la revisión de proyectos rezagados de los fideicomisos

Al 30 de septiembre de 2024, del total de 9,086 proyectos rezagados de los Fondos Extintos, el 53% (4,833 proyectos) se encuentran revisados, de los cuales 4,514 cuentan con estatus de “Concluido” y 319 proyectos tienen estatus de “Revisado con observaciones”, como se muestra a continuación:

**Gráfica 10.2. Avance revisión de proyectos fondos extintos
al 30 de septiembre de 2024**



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Cabe señalar que, derivado de la revisión a los proyectos que realiza la Dirección de Administración e Información de Fondos (DAIF), se determinó un ajuste en el número de proyectos rezagados de los fondos extintos a 9,086 proyectos de los 9,139 proyectos que fueron reportados en el cuarto trimestre de 2023.



10.4.13.2 Avance del Sistema Institucional de Archivos de Fondos

Al cierre del 30 de septiembre de 2024, se informa el Avance del Sistema Institucional de Archivos de los Fondos Extintos Mixtos, Sectoriales e Institucionales, conforme a lo siguiente:

Tabla 10.18. Resguardo y revisión de documentación de Fondos Extintos Institucionales, Sectoriales y Mixtos, al 30 de septiembre de 2024

No.	FONDOS SECTORIALES	# PROYECTOS
1	AEM	60
2	ASA	68
3	BIENESTAR	28
4	CFE	60
5	CONAFOR	126
6	CONAGUA	85
7	CONAVI	104
8	CONEVAL	5
9	ECONOMÍA FIT	248
10	ECONOMÍA PROSOFT	41
11	FOSISS	841
12	INEGI	49
13	INIFED	2
14	INMUJERES	77
15	INNE	40
16	SAGARPA (ahora SADER)	27
17	S.R.E.	42
18	SEMARNAT	478
19	SECTUR	38
20	SEDENA	4
21	SEGOB	14
22	SEMAR	51
23	SENER HIDROCARBUROS	99
24	SENER SUSTENTABILIDAD	167
25	SEP	5,343
TOTAL		8,097

No.	FONDOS INSTITUCIONALES	# PROYECTOS
1	Fondo Institucional CONACYT-CIBIOGEM	26
2	Fondo Institucional CONACYT-FOINS	722
3	Fondo Institucional CONACYT-FORDECYT	230
4	Fondo Institucional CONACYT-FONCICYT	191
5	Fondo Institucional CONACYT-FIDETEC	*
TOTAL		1,169

No.	FONDOS MIXTOS	# PROYECTOS
1	Aguascalientes	98
2	Campeche	184
3	Baja California	86
4	Baja California Sur	21
5	Chiapas	186
6	Chihuahua	339
7	Coahuila	179
8	Colima	18
9	Distrito Federal	48
10	Durango	169
11	Estado de México	56
12	Guanajuato	690
13	Guerrero	83
14	Hidalgo	139
15	Jalisco	186
16	Michoacán	51
17	Morelos	128
18	Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua	*
19	Municipio de la Paz, Baja California Sur	*
20	Municipio de Puebla	5
21	Nayarit	68
22	Nuevo León	215
23	Puebla	98
24	Querétaro	151
25	Quintana Roo	115
26	Oaxaca	26
27	San Luis Potosí	152
28	Sinaloa	71
29	Sonora	119
30	Tabasco	107
31	Tamaulipas	540
32	Tlaxcala	3
33	Veracruz	168
34	Yucatán	274
35	Zacatecas	280
TOTAL		5,053

* No se recibió documentación de proyectos, únicamente información contable y administrativa del Fondo.



Nota: La base de los proyectos reportados se encuentran alineados conforme al Contrato de Sesión de Derechos y Obligaciones a Título Gratuito de los Fideicomisos y Convenios de Extinción de los Fideicomisos.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



10.5 Gestión de Recursos Humanos

10.5.1 Estructura organizacional

Actualmente se continua la actualización y registro de la estructura orgánica del Consejo y sus puestos eventuales, dichas actividades no implican duplicidad de funciones y atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Como parte de la continuidad de la reestructura del Consejo Nacional, durante el primer trimestre del año, con oficio No. H00000/0096-O/24 de fecha 12 de enero de 2024 se informa a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la información de cierre de la estructura organizacional del CONAHCYT; con oficio No CGGEP/UPRH/DGOR/0147/2024 la DGOR informa que toma conocimiento de la información reportada.

Con oficio No. H00000/0265-O/24 de fecha 9 de febrero de 2024, se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal la aprobación y registro de la actualización de la estructura organizacional; considerando que las plazas contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 - 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Con oficio No CGGEP/UPRH/0330/2024 Y CGGEP/UPRH/DGOR/0535/2024 de fecha 11 de marzo de 2024, se aprueba y registra la modificación de la estructura orgánica del CONAHCYT con vigencia 1 de enero de 2024, la cual contempla 6310 movimientos.

Durante el segundo trimestre de 2024 a través de los oficios No. H00000/1319-O/24 y H00000/2438-O/24 de fecha 16 de abril de 2024 y 7 de junio de 2024 respectivamente; se solicita a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal (DGOR de la APF) la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el primer semestre de 2024. Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1185/2024 de fecha 11 de junio de 2024 la DGOR de la APF informa el registro de las 71 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de enero al 30 de junio de 2024.

Con oficio H00000/2765-O/24 de fecha 20 de junio de 2024, se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la estructura orgánica de las 71 plazas eventuales, para el segundo semestre de 2024, considerando de la misma manera que en el primer semestre, que las plazas



contenidas en la propuesta no implican duplicidad de funciones, y que esta solicitud atiende, observa y cumple con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, la Ley Federal de Austeridad Republicana y el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019 – 2024, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad republicana.

Con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1284/2024 de fecha 25 de junio de junio la DGOR autoriza las 71 plazas de carácter eventual con vigencia 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Con oficio No. H00000/3141-O/24 de fecha 15 de julio de 2024 se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la modificación de la estructura orgánica del Consejo Nacional de las 396 plazas operativas; esto con la finalidad de alinear el nivel salarial de acuerdo al inventario de plazas autorizadas por la SHCP, con oficio CGGEP/UPRH/DGOR/1470/2024 de fecha 22 de julio se registra y aprueba dicha modificación con vigencia 1 de junio de 2024.

Con oficio No. H00000/3371-O/24 de fecha 1 de agosto, se solicita a la DGOR de la APF la aprobación y registro de la alineación de la característica ocupacional “Designación Directa” con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 20 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la APF; con oficio No. CGGEP/UPRH/0758/2024/. CGGEP/UPRH/DGOR/1599/2024 de fecha 6 de agosto 2024, se aprueba y registra dicha estructura con vigencia 1 de agosto de 2024.

Al tercer trimestre de 2024 la estructura ocupacional del CONAHCYT, se refleja en el siguiente cuadro:

Tabla 10.19. Estructura Ocupacional al tercer trimestre de 2024

Nivel	Estructura Ocupacional 2023 (3T)				Género		Estructura Organizacional 2024 (3T)				Género		Diferencias		Diferencias en ocupación 2023-2024
	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Estructura	Eventual	Vacantes	Total General	F	M	Total ocupado 2T 2023	Total ocupado 2T 2024	
Mando Medio/ Superior	158	69	6	233	133	94	165	65	6	236	129	101	227	230	3
Enlace	38	1	1	40	22	17	35	1	2	38	19	17	39	36	-3
Operativo	373	0	25	398	244	129	382	0	14	396	241	141	373	382	9
Subtotal	569	70	32	671	399	240	582	66	22	670	389	259	639	648	9
Categoría	1229	0	282	1511	503	726	1245	0	266	1511	535	710	1229	1245	16
Total	1798	70	314	2182	902	966	1827	66	288	2181	924	969	1868	1893	

Fuente: Conahcylt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



Tabla 10.20. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter permanente), al 30 de septiembre de 2024

Tipo de plaza carácter Permanente	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos superiores	11	11
Mandos medios	155	149
Enlaces	37	35
Operativas de confianza	170	165
Operativas de base	226	217
Categoría denominada IIXM (Cátedras Conacyt)	1,511	1,245
Total	2,110	1,822

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Tabla 10.21. Plazas autorizadas y ocupadas (plazas de carácter eventual), al 30 de septiembre de 2024

Tipo de plaza carácter Eventual	Plazas autorizadas	Plazas Ocupadas
Mandos medios	70	70
Enlaces	1	1
Total	71	71

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

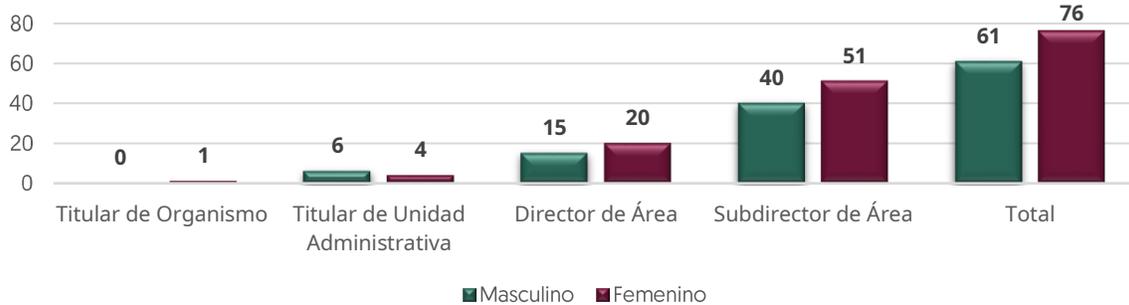
La variación de la estructura ocupacional al cierre de 2023, se deriva del proceso de reestructura se llevó a cabo la conversión de plazas (Plaza a Plaza), en el cual se suprimieron: 1 plaza de mando superior, 2 enlaces, 2 operativas; para la conversión a costo compensado de 1 dirección de área, 2 subdirecciones, una jefatura y la renivelación de una dirección de área.

En cuanto a las plazas de categoría "Cátedras Conahcyt" del programa Investigadoras e Investigadores por México (IIXM), de las 1511 plazas autorizadas, de acuerdo con el presupuesto asignado para el ejercicio 2024 únicamente se podrán contratar un total de 1286 plazas; al tercer trimestre 2024 se tienen ocupadas 1245.

En atención a las acciones puntuales del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, en el marco de la coordinación de las acciones de elaboración, publicación, y seguimiento de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; se han realizado acciones interinstitucionales para dar cumplimiento en específico a la acción 4.2.3 "Promover la paridad de género en la designación de nombramientos en todos los puestos de la APF, con énfasis aquellos de toma de decisión", teniendo una ocupación en los puestos de Mando en el CONAHCYT en los niveles de, Titular del Organismo, Titulares de Unidades Administrativas, Directores y Subdirectores de Área, al tercer trimestre de 2024 es el siguiente:



Gráfica 10.3. Distribución ocupacional por sexo en puestos de mando dentro de la estructura Conahcyt al tercer trimestre de 2024



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales, presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con los siguientes escenarios que reflejan las últimas estructuras orgánicas autorizadas:

Tabla 10.22. Estructuras Orgánicas autorizadas 2024

Institución	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Centros Públicos Conahcyt	0	6	6	-
Conahcyt	1	2	1	-

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

En el primer trimestre de 2024, respecto a los escenarios de actualización de estructuras organizacionales presentados a la SFP a través del sistema RHNET, se cuenta con 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada.

Asimismo, en el segundo trimestre de 2024, se cuenta con 2 escenarios del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada y 6 de Centros Públicos de Investigación.

En el tercer trimestre del 2024, se autorizó 1 escenario del Consejo Nacional que refleja la última estructura orgánica autorizada y 6 de Centros Públicos de Investigación.

10.5.2 Administración de Personal

Con relación a las plazas eventuales, el 05 de enero de 2024, de conformidad con el oficio No. 411/UPCP/2023/3304 correspondiente a las Disposiciones específicas para la autorización de plazas de carácter eventual, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, el



Conahcyt mediante oficio H00000/0010-O/24 solicitó a la SHCP la autorización de 71 plazas con las siguientes vigencias:

Tabla 10.23. Plazas eventuales solicitadas y sus vigencias

NIVEL	PUESTO	# DE PLAZAS	VIGENCIA	COSTO
M21	Director de área	1	01/01/2024 al 30/06/2024	19,689,444.65
N33	Subdirector de área	10		
N31	Subdirector de área	12		
O32	Jefe de departamento	21		
O31	Jefe de departamento	11		
O21	Jefe de departamento	15		
P33	Enlace	1		
TOTAL		71		19,689,444.65

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Dichas plazas fueron autorizadas en el mismo mes mediante los oficios Nos. 416/DGPyPA/2024/0102 y 411/UPCP/2024/0033, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario, respectivamente, con las vigencias solicitadas.

Para la continuidad a las 71 plazas de carácter eventual durante el segundo semestre de 2024, mediante oficio H00000/1298-O/24 de fecha 15 de abril, se solicitó a la SHCP dictamen presupuestal para realizar una transferencia compensada de recursos de diversas partidas del capítulo 3000 "Servicios Generales" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por un monto de \$3,523,398.95. Asimismo, derivado de la asignación autorizada para el presente ejercicio fiscal en la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual", correspondiente al programa presupuestario O001 "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno", solicitando adicionalmente el dictamen presupuestal para realizar transferencia compensada de recursos del programa M001 al programa O001 ambos de la partida 12201, por un monto de \$638,216.50. Lo anterior para reorientar el recurso y poder cubrir las remuneraciones que se otorgan a las 3 plazas de carácter eventual adscritas al OIC.

Mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/1579 y 411/UPCP/2024/0989 emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, se autorizaron ambas transferencias, así como la continuidad de las 71 plazas eventuales por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2024.

Derivado de la actualización del monto de la ayuda para despensa, de la prima por años de servicios efectivos prestados y del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace, todos con vigencia a partir del 01 de enero de 2024. Derivado de la autorización de actualización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt, notificada



mediante el oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, en el mes de mayo se solicitó a la SHCP, la actualización de los parámetros especiales y de los parámetros Ramo-UR 90X que se encuentran registrados en el Sistema de Control Presupuestario de Servicios Personales. Dichas solicitudes se registraron con los folios PAR-2024-38-90X-4 y PAR-2024-38-90X-5, y fueron autorizadas el 25 de junio.

En mayo se solicitó a la SHCP la actualización de la plantilla de Datos Laborales de la UR 90X, a través del aplicativo de Servicios Personales del Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocio. La actualización de la plantilla quedó autorizada el 17 de septiembre.

Al segundo trimestre se llevó a cabo el reporte quincenal de información al INEGI "Anexo 1 Puestos de Trabajo", Registro Único de Servidores Públicos (RUSP); reporte mensual al Sistema Integral de Información de los formatos 541 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa original", 542 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Observado", 543 "Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en dependencias. Programa modificado" correspondientes al cierre 2023 y al ejercicio 2024; asimismo, se llevó a cabo el Informe trimestral en materia de prestaciones del último trimestre de 2023 y del primer y segundo trimestre de 2024 en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH); el envío mensual a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de las plazas ocupadas de la plantilla autorizada (plantilla de ocupación y vacancia); el envío mensual al OIC de las Percepciones de los Titulares del Órgano Interno de Control y Cuenta Pública 2023 apartado IV "Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones" del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio 411/UPCP/2024/0460 mediante el cual, la Unidad de Política y Control Presupuestario comunicó que no se podría formalizar ninguna contratación para la ocupación de plazas presupuestarias de carácter permanente, eventual y de prestación de servicios profesionales por honorarios con cargo al capítulo de Servicios Personales a partir del 02 de marzo de 2024, al cierre del tercer trimestre se llevó a cabo ante la SHCP la solicitud de autorización para la ocupación de 52 plazas, de las cuales 42 fueron autorizadas y 9 no se autorizaron.

En cuanto a los Centros Públicos de Investigación, de enero a septiembre de 2024, se verificaron 32 solicitudes para diversos trámites ante la SHCP (autorización de contratación de plazas eventuales y permanentes, honorarios, adecuaciones, incremento a prestaciones y bonos).

Durante el segundo y tercer trimestre se realizó el envío de recursos fiscales al Ramo General 23 en el concepto "Reasignaciones presupuestarias medidas de cierre Servicios Personales" provenientes de la vacancia del capítulo 1000 por un monto de \$12,226,455.15 y de



remanentes de seguridad social por un monto de \$721,194.18, ambos por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de agosto de 2024, en cumplimiento al oficio 411/UPCP/2024/0844, la Unidad de Política y Control Presupuestario dio a conocer las "Disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario de 2024"

Mediante el oficio H00000/3058-O/24, el Conahcyt solicitó a la SHCP la actualización de la ayuda para despensa del personal de enlace, mando medio y superior, por un monto de \$1,515.00 mensual, a fin de dar atención al oficio No. 411/UPCP/2024/1386 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicha actualización fue autorizada en el mes de julio mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/2669 y 411/UPCP/2024/1566, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, el pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.

Por lo que respecta a los incrementos para el personal operativo definidos en el numeral 1 de la fracción I Sueldos y Salarios del oficio 411/UPCP/2024/1383, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, durante el tercer trimestre se realizaron las gestiones necesarias para la actualización de los Catálogos de Puesto y Tabuladores de Sueldos y Salarios del Personal Administrativo y de Apoyo (base y confianza) aplicables a este Consejo Nacional, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024. Las primeras solicitudes, las cuales incluyen el incremento del 4% definido en el inciso a) del numeral antes mencionado, se registraron en el SCPSP con folios TAB-2024-38-90X-1 y TAB-2024-38-90X-2, mismas que fueron autorizadas el 22 de julio. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.

Una vez autorizadas las primeras solicitudes, se registraron los folios TAB-2024-38-90X-9 y TAB-2024-38-90X-10 los cuales incluyen el incremento para el personal operativo del 0.5 al 2.0% adicional definido en el inciso b) del numeral antes mencionado, y fueron autorizados el 17 y el 19 de septiembre respectivamente. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizará en la primera quincena de octubre.

En atención al oficio 411/UPCP/2024/1385, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario, correspondiente a la actualización del Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando y Enlace, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024, en el mes de julio se gestionó ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", el anexo 3 "Determinación de la Remuneración Bruta Mensual en Numerario del Personal de Menores Niveles Tabulares" para su validación. Con la validación de la SHCP, se registraron los folios TAB-2024-38-90X-3 y TAB-2024-38-90X-4, mismos que fueron autorizados el 19 de julio. El pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizó en la segunda quincena de agosto.



Mediante el oficio H00000/3831-O/24, el Conahcyt solicitó a la SHCP la actualización de los montos de la prima por años de servicios efectivos prestados, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024, a fin de dar atención al oficio No. 411/UPCP/2024/1384 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Dicha actualización fue autorizada en el mes de septiembre mediante los oficios 416/DGPyPA/2024/3864 y 411/UPCP/2024/2378, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y por la Unidad de Política y Control Presupuestario respectivamente, el pago correspondiente al incremento y retroactivo se realizará en la primera quincena de octubre.

En el tercer trimestre se elaboró el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2025, correspondiente al capítulo 1000 "Servicios Personales" y a las cuentas de gasto correspondientes a los capítulos 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" asignadas a la Dirección de Personal (derivadas de prestaciones de servicios personales).

Al tercer trimestre se ejecutaron 42 nóminas, 18 fueron ordinarias y correspondieron a sueldos y salarios quincenales y 24 fueron extraordinarias, de las cuales 5 se realizaron para el pago de prestaciones anuales establecidas en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y Condiciones Generales de Trabajo, 7 derivado de bajas notificadas extemporáneamente con el fin de que el timbrado de los CFDI reflejara la información correcta, 9 para el timbrado de finiquitos pagados, 1 para el timbrado de convenio de término de relación laboral y 1 para el pago de laudos.

Durante el tercer trimestre se continuaron realizando los pagos de sueldos y salarios al personal del Consejo Nacional de conformidad a los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre se llevó a cabo el entero de ISR de manera mensual por un importe total de \$221,317,746.13, a través de 9 declaraciones normales.

Al mes de septiembre, cada quincena se realizan consultas en el portal del SAT para confirmar que el código postal del domicilio fiscal y en general los datos de los trabajadores coincidan con la información registrada en el sistema de nómina y con ello disminuir errores en el proceso de timbrado. De aquellas personas que se detecta algún cambio en su información fiscal, se contacta y se solicita que nuevamente sea enviada su Constancia de Situación Fiscal para que los datos queden actualizados en su expediente y en el sistema PeopleSoft a través de la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Adicionalmente, se mantienen constantes campañas recordando al personal que, en caso de realizar alguna actualización de datos ante el SAT, sea informado al correo administracion.rh@conahcyt.mx.

Durante el tercer trimestre se realizó una campaña que consiste en hacer una llamada telefónica a los trabajadores de mandos y operativos para que cada quincena los trabajadores



firmen y descarguen sus recibos de nómina, con la finalidad de que cuenten con la información para la presentación de la declaración Anual de ISR ante el SAT y la Declaración de Modificación Patrimonial ante SFP.

Para el personal de Cátedras Conahcylt, se hace a través de la Dirección de Apoyos para la Consolidación

Al mes de septiembre se generaron los siguientes CFDI:

CFDI TIMBRADOS 2024					
Mes	Ordinarias	Extraordinarias	Finiquitos	Convenios	Laudos
Enero	3,860	5			
Febrero	3,846	1	6	1	
Marzo	3,849	117	10		
Abril	3,830	1	12		
Mayo	3,811	1	19		
Junio	3,806	1,592	12		2
Julio	3,819	205	9		
Agosto	3,799	1	12		
Septiembre	3,787	3	17		
Total	34,407	1,926	97	1	2

Fuente: Conahcylt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de junio de 2024.

El 21 de mayo de 2024, se recibió a través del buzón tributario del Sistema de Administración Tributaria (SAT), un aviso electrónico de notificación con número de folio VPR405AY0447192, y oficio 400-75-00-07-00-2024-15933-M Oficio - Invitación; el cual solicitaba una entrevista de manera presencial que se llevó a cabo el día 03 de junio del presente, con la finalidad de explicar las inconsistencias detectadas en los pagos de ISR por sueldos y salarios. Para atender la invitación, se asistió en tiempo y forma con la documentación que integra el total de las inconsistencias reportadas por el SAT, las cuales están conformadas por cancelaciones extemporáneas y timbrado de recibos con diferente fecha a la del pago, es importante mencionar que no existen diferencias a cargo o a favor en el entero de impuestos, derivado de esta entrevista se ha enviado información a través de la dirección de correo electrónico vpdistritofederal4@sat.gob.mx, para las aclaraciones pertinentes con la autoridad fiscal. Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024, se gestionaron los trámites quincenales de afiliación de los trabajadores del Consejo Nacional ante el ISSSTE (altas, bajas y modificaciones de sueldo) a través de la plataforma SINAVID DyE, los cuales ascendieron a 2,202 movimientos.

De enero a septiembre 2024 se realizó el entero del Impuesto sobre Nóminas local y estatales por un importe de \$33,959,723.82, a través de 116 declaraciones normales, asimismo, se realizaron 3 declaraciones informativas y 1 complementaria.



Al cierre del ejercicio 2023 el saldo de la cuenta contable “Fondo de Ahorro No Cobrado” en la cual se registran los movimientos de la prestación Fondo de Ahorro no cobrado se integra de la siguiente manera:

REFERENCIA	IMPORTE
CIERRE EJERCICIO 2023	3,348,403.73
LIQ.1 ENERO	631,410.24
LIQ.2 ABRIL	1,468,704.08
LIQ.3 JULIO	1,932,218.98
LIQ.4 AGOSTO	734,728.88
TOTAL ACUMULADO DE INGRESOS A CUENTA CONTABLE	8,115,465.91

REFERENCIA	IMPORTE
PAGOS FONDO AHORRO BAJAS (72)	3,922,132.12
COBRO DE APORTACIONES IMPROCEDENTES	33,735.25
TOTAL PAGADO	3,955,867.37
NETO CUENTA AL TERCER TRIMESTRE	4,159,598.54

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

En el mes de agosto 2024 se realizó la liquidación del fondo de ahorro ciclo 2023-2024 al personal vigente operativo y cátedras, por un monto de \$128,335,631.68 el cual no tuvo rechazos en la dispersión.

Entre el 1° de enero y el 30 de septiembre se realizó el entero de cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe de \$19,170,504.99 correspondientes a 2023 y \$140,335,866.06 correspondientes a 2024.

En el ámbito de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), publicada el 8 de mayo de 2023, durante el primer trimestre se solicitó a las oficinas de Recaudación de los diferentes Estados donde Conahcyt cuenta con Dirección Regional el cambio de denominación a Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, habiendo realizado el cambio en 14 estados donde se encuentran ubicadas oficinas regionales de este Consejo Nacional.

10.5.3 Relaciones laborales

En el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024, se verificó suficiencia presupuestal para pagar las siguientes prestaciones: Seguro de Vida Institucional, Seguro Colectivo de Retiro, vales mensuales, anteojos, becas para los trabajadores sindicalizados y sus beneficiarios.



Pago de Seguro de Vida Institucional de los siguientes trimestres:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Febrero	2,768,702.65
Ajustes Seguro de Vida Institucional Cuarto trimestre 2023	Febrero	3,150.33
Seguro de Vida Institucional Segundo trimestre 2024	Abril	2,751,841.46
Ajustes Seguro de Vida Institucional Primer trimestre 2024	Abril	-4,782.44
Seguro de Vida Institucional Tercer trimestre 2024	Julio	2,742,271.06
Ajustes Seguro de Vida Institucional Segundo trimestre 2024	Julio	-5,155.21
TOTAL		8,256,027.85

Fuente: Conahcvt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Pago de Seguro Colectivo de Retiro aportación patronal de los siguientes periodos:

Periodo	Mes de pago	Importe
Seguro de Retiro Diciembre	Marzo	65,937.00
Seguro de Retiro Enero	Abril	68,392.50
Seguro de Retiro Febrero	Abril	68,198.70
Seguro de Retiro Marzo	Abril	68,188.06
Seguro de Retiro Abril	Junio	67,904.48
Seguro de Retiro Mayo	Junio	67,673.99
Seguro de Retiro Junio	Julio	67,470.17
Seguro de Retiro Julio	Agosto	67,748.34
Seguro de Retiro Agosto	Septiembre	67,380.00
TOTAL		608,893.24

Fuente: Conahcvt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

En cumplimiento al artículo 86 fracciones III, V, VI, VIII, X, XIII, XIV, XVIII y XXII, de las Condiciones Generales de Trabajo, se realizaron pagos de las siguientes prestaciones:

**Tabla 10.24. Pago de prestaciones
Al tercer trimestre 2024**

Conceptos	Acumulado al 3er trimestre 2024	Importe
Beca al Trabajador	59	\$56,935.00
Beca de Hijos Trabajadores	110	\$267,455.00
Inscripciones trabajador	5	\$4,781.50
Inscripciones Hijos Trabajadores	16	\$71,865.00



Conceptos	Acumulado al 3er trimestre 2024	Importe
Ayuda Anteojo Trabajador	30	\$33,584.00
Ayuda Anteojo Beneficiario	15	\$10,278.00
Ayuda Dental	5	\$5,985.00
Guardería Foránea	7	\$14,450.00
Aparatos Auditivos Trabajador	1	\$12,000.00
Dote Matrimonial	3	\$15,061.21
Préstamo Personal	114	\$1,135,713.17
Incentivo de Movilidad	18	\$540,000.00
Canastilla de Maternidad	3	\$4,800.00
Fomento Cultural, Social y Deportivo	604	\$376,967.76
Estancias Infantiles ISSSTE	20	\$810,365.80
Retro Dote matrimonial	3	\$602.46
Curso de verano foráneo	6	\$14,064.00
Curso de Verano	27	\$71,982.00
TOTAL	1046	\$3,446,889.90

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Durante el tercer trimestre se continuaron los trabajos para la “ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE VESTUARIO, UNIFORMES, CALZADO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024” y se formalizaron un total de dieciocho contratos, de los cuales cuatro proveedores ya realizaron la entrega de bienes,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 84 del Capítulo Séptimo de las Condiciones Generales de Trabajo del Consejo Nacional, referente al pago bimestral por concepto de puntualidad y asistencia en el periodo de enero a septiembre del 2024 se realizaron pagos bimestrales por dicho concepto, siendo los siguientes:

Tabla 10.25. Pagos bimestrales por concepto de premio de puntualidad y asistencia del 1º de enero al 30 de septiembre 2024

Bimestre	Total de personas trabajadoras	Montos
Noviembre – Diciembre 2023	176	205,503.98
Enero – Febrero 2024	171	199,397.79
Marzo-Abril	178	208,129.64
Mayo-Junio	177	207,830.97
Julio-Agosto	174	213,745.16
Retro Agosto	197	32,468.26
TOTAL	1,073	1,067,075.80

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



En lo que respecta al pago de vales de despensa del tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) 2024, se benefició a un total de 285 trabajadores integrados por 210 trabajadores de base sindicalizados y 75 trabajadores operativos de confianza por derechos adquiridos, por un importe de \$641,873.26 (Seiscientos cuarenta y un mil ochocientos setenta y tres pesos 26/100 M.N.), de acuerdo a lo especificado en las fracciones XI y XXIII del artículo 86 de las Condiciones Generales de Trabajo.

Tabla 10.26. Pago de vales de despensa del 1º de enero al 30 de marzo 2024

Total de beneficiarios	Concepto pago	Monto
292	Vales mensuales enero 2024	\$199,517.77
289	Vales mensuales febrero 2024	\$197,467.93
286	Vales mensuales marzo 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales abril 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales mayo 2024	\$83,929.57
134	Vales Día de las Madres 2024	\$214,959.90
286	Vales mensuales junio 2024	\$214,959.90
285	Vales mensuales julio 2024	\$214,208.29
284	Vales mensuales agosto 2024	\$213,456.68
285	Vales mensuales septiembre 2024	\$214,208.29
2713		\$1,982,628.13

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre 2024.

En cuanto a la credencialización, se han emitido un total de 232 credenciales en el periodo de enero a septiembre 2024, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 10.27. Emisión de credenciales del 1º de enero al 30 de septiembre 2024

2º. Trimestre	Nuevo Ingreso	Cambios de puesto y/o nivel	Reimpresiones	Personal Externo	Total
Enero - Marzo	47	6	23	17	93
Abril - junio	36	2	34	23	95
Julio - septiembre	4	2	22	16	44
Total	83	8	57	40	232

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre 2024.

Respecto a actividades complementarias, se realizó la expedición de documentación de carácter laboral durante el periodo de enero a septiembre de 2024, siendo las siguientes:



Tabla 10.28. Trámites realizados del 1º de enero al 30 de septiembre 2024

Trámites realizados	
Hojas Únicas de Servicio	99
Constancias Laborales	133
Evolución Salarial	6
Ratificaciones de Hojas Únicas	9
Total	247

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.5.4 Programa Anual de Capacitación (PAC)

En el tercer trimestre 2024 se llevaron a cabo las siguientes acciones de capacitación:

Se cargaron los siguientes formatos en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) correspondientes al 2do trimestre 2024:

- Partidas específicas para capacitación, partida presupuestal 1158
- Seguimiento del Programa Anual de Capacitación, partida presupuestal 1159
-

En el tercer trimestre 2024 se realizó el Programa Anual de Capacitación PAC-2024, el cual está conformado por los siguientes cursos:

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EXCEL BÁSICO-INTERMEDIO	\$ 44,000.00	26	22	4
EXCEL AVANZADO	\$ 44,000.00	24	14	10
MANEJO DE BASES DE DATOS	\$ 44,000.00	27	17	10
TALLER DE FUNCIONES EN EXCEL	\$ 44,000.00	24	14	10
MACROS CON EXCEL	\$ 44,000.00	15	9	6
MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 44,000.00	18	14	4
COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	\$ 44,000.00	15	13	2
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	\$ 44,000.00	26	18	8
ANÁLISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	\$ 44,000.00	24	19	5
CONTABILIDAD PARA NO CONTADORES	\$ 44,000.00	24	18	6
LIDERAZGO	\$ 44,000.00	17	10	7
Total general	\$ 484,000.00	240	168	72

Nota: Se está llevando a cabo la entrega de constancias del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2024 al personal del Conahcyt
Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



En el tercer trimestre 2024, se realizó la difusión de los cursos del: Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP); Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED); Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF); Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), a todas las personas servidoras públicas del CONAHCYT; mediante la cuenta de correo electrónico: capacitacionrh@conahcyt.mx

De las 203 personas servidoras públicas capacitadas, en el tercer trimestre 2024, en por lo menos un curso, 130 corresponden a personal operativo, 68 a personal de mando y 5 de categoría, como se muestra en el siguiente cuadro, con cifras acumuladas del primer, segundo y tercer trimestre 2024:

Tabla 10.29. Personal capacitado de enero a septiembre de 2024

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	27	21	6
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	3	3	0
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	2	2	0
SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	SIN COSTO	3	1	2
APF LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	SIN COSTO	2	1	1
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	5	4	1
ELEMENTOS PARA COMBATIR EL COHECHO INTERNACIONAL	SIN COSTO	1	1	0
¿CÓMO ENTENDER EL PRESUPUESTO EL GASTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS DATOS	SIN COSTO	7	4	3
INTRODUCCIÓN A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	SIN COSTO	16	11	5
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	46	38	8
INDUCCIÓN A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	26	17	9
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	SIN COSTO	2	2	0
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	17	13	4
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	28	20	8
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	6	4	2
ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA APF	SIN COSTO	1	1	0
¿CÓMO CONTROLAR MI ESTRÉS? ATENCIÓN A TRASTORNOS DE ANSIEDAD	SIN COSTO	11	9	2
DIPLOMADO EN SEGUROS	SIN COSTO	3	1	2



Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	34	25	9
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (14a. EDICIÓN)	SIN COSTO	2	2	0
CURSO LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA	SIN COSTO	1	1	0
FORMACIÓN COMÚN	SIN COSTO	10	9	1
AVISO DE PRIVACIDAD EN EL SECTOR PÚBLICO	SIN COSTO	1	0	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS	SIN COSTO	11	6	5
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRUEBA DE DAÑO	SIN COSTO	3	2	1
INTRODUCCIÓN A LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS	SIN COSTO	5	4	1
FUNDAMENTOS DEL DOCUMENTO DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	SIN COSTO	1	0	1
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	5	4	1
INTERPRETACIÓN Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA	SIN COSTO	1	1	0
DIPLOMADO EN EDUCACIÓN FINANCIERA	SIN COSTO	2	1	1
GOBIERNO ABIERTO	SIN COSTO	1	0	1
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL BÁSICO	SIN COSTO	61	41	20
FUNDAMENTOS DE CIBERSEGURIDAD NIVEL INTERMEDIO	SIN COSTO	62	42	20
REFORMA A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES	SIN COSTO	1	0	1
CIBERSEGURIDAD BÁSICO	SIN COSTO	61	45	16
AVISO DE PRIVACIDAD	SIN COSTO	1	1	0
Total general	0	469	337	132

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Conforme al anuncio de la SFP, este año no se llevó a cabo la encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2024, ya que se analizarán los resultados de las anteriores encuestas de las distintas instituciones de la APF de los años de 2019 a 2023. Por ello, se realizó un análisis de los resultados de los años ya mencionados del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y se propusieron las Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional a realizar en el año 2025, las cuales se cargaron en el sistema de RH Net y se notificó a la SFP con número de oficio H00000-4004-O-2024; lo anterior, fue evaluado y calificado por la SFP con una valoración de 100.

Durante el tercer trimestre de 2024, no se realizaron actividades correspondientes al proceso de Asignación de metas de desempeño individual correspondiente al ejercicio 2024, del personal de enlace y mando medio.



10.5.5 Proceso de actualización de Manuales de Organización derivado de la autorización de la reestructura Orgánica del Conahcvt 2020

Con motivo del Nuevo Estatuto Orgánico del CONAHCYT, se trabajó con las diversas Unidades administrativas del Consejo Nacional, una nueva propuesta del Manual de Organización, durante el primer trimestre, con oficio No. I01300/011/2024 de fecha 8 de marzo de 2024, la Subdirección de Análisis Normativo y Asesoría Sectorial y Regional de la UAJ, envía de manera digital el proyecto del Manual de Organización General del CONAHCYT con la finalidad de que se corrobore y rectifique las plazas y cargos autorizados, con la finalidad de que se valide y sancione dicho instrumento.

En respuesta a dicha solicitud con oficio No H01000/0299/2024 de fecha 13 de marzo de 2024, se envía de manera digital, el Manual donde se corrobora y rectifican las plazas, cargos y funciones autorizadas con la finalidad de que se sancione el documento citado.

Con fecha 22 de mayo de 2024 en la Junta de Gobierno del Consejo, se aprueba y expide el Manual de Organización General del CONAHCYT, el cual entra en vigor el 12 de junio de 2024, día en que se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Mediante oficio No. H00000/2216-O/24 de fecha 29 de mayo de 2024, se envía a la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal.

Con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/1286/2024 de fecha 25 de junio, la DGOR informa que toma conocimiento de la actualización del Manual.

Con oficio No. H01000/0731/2024 de fecha 2 de julio de 2024 se envía a la DGOR, el "Formato de Criterios Técnicos de Manifestación de Actualización del Manual de Organización", con la finalidad de que se registre su actualización; con oficio No. CGGEP/UPRH/DGOR/1442/2024 de fecha 19 de julio de 2024, la DGOR después de verificar que el contenido del Manual de Organización del Consejo, informa que el documento ha sido actualizado.

Este Manual fue aprobado por la Secretaría de la Función Pública (SFP), en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF), mediante folio 203807.

10.5.6 Atención a Auditorías

En el primer trimestre del 2024 se atendió la Solicitud de Información de la Auditoría Externa Baker Tilly Garza García, para la Dictaminación de los Estados Financieros del CONAHCYT del ejercicio 2023, se proporcionó el Directorio de los principales funcionarios del CONAHCYT, mencionando el nombre, cargo, teléfono y número de extensión telefónica, así como su correo



electrónico; Organigrama, estructura Ocupacional con nombres de los funcionarios, así como, puestos y nombres de los servidores públicos (Directores, Subdirectores, Jefes, Supervisores, auxiliares, etc.) en el organigrama deberán aparecer todos los servidores públicos de la Entidad y Plantilla general del personal vigente, debidamente autorizado y formalizado acompañado de su oficio de autorización por el ejercicio 2023 (eventuales 2º semestre).

Se envió el procedimiento del cálculo de la aplicación y determinación de las retenciones de ISR por pago de sueldos y salarios, resumen y comprobante de pago de las declaraciones mensuales de ISR, así como la integración de la base del mismo impuesto, relación de los pagos de las cuotas ISSSTE, indicando fecha de pago, nombre del banco o número de operación conciliado contra resultados al 31 de diciembre de 2023, y la integración de las bases, altas y bajas ante el ISSSTE de funcionarios del CONAHCYT, resumen de las liquidaciones normales y complementarias del ISSSTE, conciliación entre los sueldos y prestaciones que están registrados en las cuentas de resultados y las bases consideradas para pagar el impuesto sobre ingresos por salarios, y las de seguridad social (ISSSTE) con cifras al 31 de diciembre de 2023, nóminas y número de cuentas de depósito de cada persona trabajadora del Conahcyt, copia de las declaraciones de los pagos mensuales de los impuestos locales, así como el papel de trabajo de la integración de la base de impuesto sobre nómina mensual y cálculo del Impuesto determinado, se anexaron los Tabuladores de sueldos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, debidamente autorizados.

Como parte de la atención a la Auditoría referida, se dispuso la revisión de 55 expedientes personales laborales de servidores públicos activos y no activos adscritos a este Consejo Nacional, conforme al punto 113. Información Adicional del Cronograma de Entrega de Información 2023.

Se atendió la solicitud de información certificada Auditoría especial de cumplimiento financiero Auditoría 87 "Apoyos a la Investigación Científica y Tecnológica de las Instituciones académicas y sector público con motivo de la revisión de la cuenta pública 2022, proporcionando las Descripciones de puesto y el manual de organización autorizado MOE- OM 2017.

Solicitud de documentación e información de la auditoría 201 "Auditoría TIC", para la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, se proporcionó la Plantilla del personal con atribuciones y facultades relacionada con las TIC, con todos los puestos que la integran con los datos siguientes: tipo de puesto,(confianza, estructura, honorarios, etc.) descripción del puesto, unidad de adscripción, monto de las percepciones, monto de las prestaciones, partida presupuestal y situación actual del puesto (alta, baja, cambio), actualizada al cierre del ejercicio 2023.

Para atender la solicitud de información en la vista de mejora relacionada con normas internas de la entidad a efecto de actualizarlas, simplificarlas o modernizarlas; se proporcionó un listado



de instrumentos internos de operación del emitidos en el CONAHCYT vigentes a febrero de 2024

Durante el segundo trimestre de 2024, se dio atención a la solicitud de información para dar respuesta a la auditoría 122 denominada "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías", proporcionando Oficios de registro y aprobación dirigidos a la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde se solicitaron todos movimientos para plazas de carácter eventual, cambios de denominación, entre otros; así como su respuesta; asimismo la actualización de la estructura orgánica conforme al estatuto orgánico vigente y el Manual de Organización.

Respecto a la "Auditoría de TIC" se proporcionó información específica de la persona que ocupó el cargo de Director de Repositorios del CONAHCYT y los cargos adicionales que ocupó y el periodo de cada uno de ellos.

Se atendió la solicitud de información con motivo de la práctica de la Auditoría 122 "Becas Nacionales de Posgrado y Apoyos a la Calidad otorgadas por el CONAHCYT", se proporciona estructura funcional (plantilla) de la Dirección de Becas y Posgrado vigente en 2023

Auditoría Preliminar a los Estados Financieros al 30 de junio 2024 por parte del despacho externo Garza García, obteniendo un dictamen sin salvedades para la Dirección de Personal.

10.5.7 Condiciones Generales de Trabajo

Derivado de la autorización de las Condiciones Generales de Trabajo del Conahcyt por parte de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 411/UPCP/2023/3296 de fecha 27 de diciembre del 2023; este Consejo Nacional con oficio H00000-0339-O-24, se solicitó el depósito y registro correspondiente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se realizó la solicitud al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje mediante oficio H00000/2785-O/2024 signado por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, donde se solicita copias certificadas de las Condiciones Generales de Trabajo, lo anterior con base al acuerdo de fecha 5 de marzo de 2024 radicado en el expediente 29/16 en la Secretaria General de Acuerdos.

10.5.7.1 Comité de Ética

El Comité de Ética del Conahcyt:



Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, el Comité de Ética del Conahcyt, realizó la capacitación de personas Servidoras Públicas del Conahcyt en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses, mediante las cuentas de correo electrónico: comité.etica@conahcyt.mx y capacitacionrh@conahcyt.mx a través del el Sistema de Capacitación Virtual para Servidores Públicos (SICAVISP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (CONAPRED)., de los siguientes cursos:

Acción de Capacitación	Inversión en Pesos	Constancias obtenidas Por Personal Capacitado		
		Total de Constancias	Mujeres	Hombres
EL ABC DE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN	SIN COSTO	27	21	6
PREVENCIÓN SOCIAL DE LAS VIOLENCIAS CON ENFOQUE ANTIDISCRIMINATORIO	SIN COSTO	3	3	0
LOS CONFLICTOS DE INTERESES EN EL EJERCICIO DEL SERVICIO PÚBLICO APF	SIN COSTO	2	2	0
SISTEMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN	SIN COSTO	3	1	2
APF LIBRE DE VIOLENCIA. COMBATE AL ACOSO Y AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL	SIN COSTO	2	1	1
LA INTEGRIDAD EN EL SERV PUB TRANSFORMANDO COMITÉS DE ÉTICA APF	SIN COSTO	5	4	1
COMUNICACIÓN INCLUYENTE SIN SEXISMO	SIN COSTO	46	38	8
INDUCCION A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES	SIN COSTO	26	17	9
DERECHOS HUMANOS EN EL SERVICIO PÚBLICO	SIN COSTO	2	2	0
¡SÚMATE AL PROTOCOLO!	SIN COSTO	17	13	4
MASCULINIDADES MODELOS PARA TRANSFORMAR	SIN COSTO	28	20	8
ÉTICA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	SIN COSTO	6	4	2
ATENCIÓN A CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA APF	SIN COSTO	1	1	0
VIDA SIN VIOLENCIA	SIN COSTO	34	25	9
ÉTICA PÚBLICA	SIN COSTO	5	4	1
Total general	0	207	156	51

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

- **Informe de quejas y denuncias**

Durante el tercer trimestre de 2024, se realizó la Tercera Sesión Ordinaria, en la que se presentó la Resolución de denuncia por presunta vulneración a los Derechos Humanos, la cual quedo como concluida y atendida, asimismo se presentó otra Denuncia por presunto incumplimiento al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Conahcyt y en la Cuarta Sesión Extraordinaria, se presentó denuncia por presunta vulneración al Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de



Conducta del Conahcyt, ambas no fueron aceptadas, por no contar con los elementos necesarios y suficientes para poder determinar posibles vulneraciones al Código de Ética del Conahcyt.

10.6 Adquisiciones y Servicios Generales

Del presupuesto original autorizado y modificado para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio fiscal 2024, por un monto de 237.07 millones de pesos, durante el periodo enero-septiembre de 2024, se adjudicaron recursos por un monto total de 217.25 millones de pesos, equivalente al 91.64% del presupuesto antes citado, que se integra de la siguiente manera:

Tabla 10.30. Adjudicaciones acumuladas de enero a septiembre de 2024

Tipo de procedimiento	Número de contratos realizados	Importe (mdp)
Licitación Pública	28	72.01
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	4	2.88
Adjudicación Directa	8	2.50
Supuestos de Excepción a Licitación Pública	80	50.71
Entre dependencias y entidades	12	89.15
Totales	132	217.25

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

10.6.1 Contrataciones

Respecto a las contrataciones el porcentaje de operaciones formalizadas por el CONAHCYT durante el periodo de enero a septiembre de 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 42, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es del 2.27%, por lo que se encuentra dentro del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados.

10.6.2 MIPYMES

El porcentaje de adjudicaciones a MIPYMES, en el periodo de enero a septiembre de 2024, es del 79.87% del total de las adquisiciones realizadas en el periodo.

10.7 Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

En la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI celebrada el pasado 22 de agosto de 2024, se destaca lo siguiente:



a) MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL CONAHCYT, EN ATENCIÓN A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA³¹

- I. **Se prohíbe la compra o arrendamiento de vehículos de lujo. ...** En el 2024 para el rubro de Arrendamiento vehicular, se presenta un ahorro del 76% del gasto respecto del presupuesto ejercido en 2023. Cabe señalar que el procedimiento de arrendamiento vehicular se realizó través de la Licitación Pública Nacional atendiendo los criterios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia; asimismo y debido al incremento significativo en los costos de arrendamiento vehicular, a causa de la reducción en su disponibilidad, originadas, entre otros factores por: la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores, se decidió disminuir la Flota Vehicular de 12 a 8 unidades para los ejercicios fiscales 2023 - 2024.
- II. **Los vehículos oficiales solo podrán destinarse a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal. ...** El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuenta con una flotilla de vehículos propios y arrendados, coordinados por el área de servicios generales. Estos vehículos se utilizan exclusivamente para atender las actividades de los Servidores Públicos, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- III. **Las adquisiciones y arrendamientos de equipos y sistemas de cómputo ...** (No aplica a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (DRMSG).
- IV. **Se prohíben contrataciones de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos del Estado. ...** (No aplica a la DRMSG).
- V. **Los vehículos aéreos propiedad del Poder Ejecutivo Federal, ...** (No aplica a CONAHCYT).
- VI. **No se realizarán gastos de oficina innecesarios. ...** Durante el periodo reportado, no se realizaron compras de artículos de oficina innecesarios, las adquisiciones se limitaron a artículos de papelería esenciales, respondiendo únicamente a los requerimientos solicitados por las diferentes áreas del CONAHCYT para sus actividades diarias, atendiendo las disposiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso de la aplicación denominada Tienda Digital (contrato marco) a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, así como reforzar el compromiso con la transparencia y la eficiencia de los recursos públicos.
- VII. **Se prohíbe remodelar oficinas por cuestiones estéticas o comprar mobiliario de lujo, ...** (No aplica).

³¹ Derivado del comunicado de la Secretaría de la Función Pública en el que se menciona la nueva metodología con la cual se llevarán a cabo las sesiones del COCODI, se informa que anteriormente se reportaba en el apartado 7. Desempeño Institucional inciso a. Programas presupuestarios, las Adjudicaciones acumuladas de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y derivado de la nueva metodología a partir del segundo trimestre de 2024 se reporta en Asuntos Generales la Ley Federal de Austeridad República.



- VIII. **Se prohíbe el derroche en energía eléctrica, agua, servicios de telefonía fija y móvil, gasolinas e insumos financiados por el erario.** En los rubros de energía eléctrica y agua potable se obtuvieron ahorros de recursos del 47% y 51% respectivamente, mientras que en los consumos de estos rubros se obtuvieron ahorros del 50% KWH y 54% m³ respectivamente con relación al ejercicio 2023; por otro lado, en el rubro de telefonía móvil no se presentó gasto al periodo que se reporta (servicio que finalizó en el mes de abril 2020 y no se renovó) y en el rubro de gasolinas, se presentó un ahorro del 54%, con relación al presupuesto ejercido durante el ejercicio 2023. Asimismo, se informa que se atendieron las estrategias de contratación emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para utilizar la contratación consolidada, respecto al suministro de combustible (gasolina), con el fin de contar con las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad. **No aplica a la DRMSG los servicios de telefonía fija.**

Artículo 7 de la LFAR

- **ARRENDAMIENTO INMUEBLES:** Se dio cumplimiento a lo establecido por el INDAABIN en las justipreciaciones y la normatividad aplicable. Asimismo, se mantiene el costo mensual de la renta pagado desde 2022 (marzo-diciembre).
- **ARRENDAMIENTO VEHICULAR:** Se redujo la flota vehicular en el presente ejercicio fiscal de 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 – 2024. La adjudicación se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónica de carácter Nacional.
- **ASEGURAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES Y COMBUSTIBLES:** Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP para la contratación consolidada, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos y se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. Atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones de contratación para el Estado.
- **COMBUSTIBLE:** Se continúa atendiendo la movilidad para los traslados del mobiliario a la bodega de Brujas, la documentación del archivo de concentración de los acervos documentales de los fondos al edificio de Constituyentes 1046, y la asignación de vehículos para llevar a cabo actividades institucionales propias del Consejo Nacional.
- **COMEDOR:** Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor en el ejercicio fiscal 2024 incluida en las Condiciones Generales de Trabajo del CONACYT, se realizó la contratación a través de adjudicación directa; lo anterior, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para



el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo a diciembre 2024, se declararon desiertos.

- **EVENTOS INSTITUCIONALES:** Se fomentaron las reuniones utilizando los diferentes medios digitales. Cabe señalar que todo evento va debidamente soportado con su respectiva justificación y autorización correspondiente.
- **INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES:** A partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020) no se renovó este servicio de telefonía celular.
- **LIMPIEZA INMUEBLES:** La contratación se realizó en apego a las disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, llevada a cabo a través del contrato marco vigente.
- **MANTENIMIENTO CIRCUITO CERRADO DE TV:** Se formalizó a través del contrato abierto número C-13/2024-DRMSG comenzó su vigencia el 07 de marzo de 2024, para atender posibles fallas que podrían comprometer su funcionalidad y la seguridad general de las instalaciones, así como contar con un sistema actualizado y minimizar los riesgos de fallos del sistema.
- **MANTENIMIENTO INMUEBLES:** Se establecieron los términos de referencia que nos permitieron contar con las mejores condiciones para racionalizar servicios y recursos en cuanto a precio, calidad y financiamiento.
- **MANTENIMIENTO MOBILIARIO:** El contrato de este servicio inicio el 15 de marzo de 2024, motivo por el cual no se cuenta con la facturación, toda vez que se están realizando las reparaciones al mobiliario (sillas, escritorios).
- **MANTENIMIENTO PARQUE VEHICULAR:** El ahorro que se refleja es debido a que el proveedor no ha facturado los servicios realizados, por las reparaciones correspondientes al segundo trimestre 2024.
- **MANTENIMIENTO UPS:** Se cubrirán mantenimientos preventivos programados en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre 2024 y los mantenimientos correctivos durante la vigencia del contrato por fallas inesperadas.
- **MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS:** Se realizaron las compras a través de la aplicación denominada tienda digital (COMPRANET), a efecto de obtener los mejores precios y realizar contrataciones de manera transparente; con el objeto de cubrir las necesidades de discos duros y memorias USB, necesarias para realizar copias de



seguridad de los datos críticos almacenados en los equipos del personal, asegurando que no se pierdan en caso de fallos del sistema o ciberataques, así como la transferencia de datos segura entre las diferentes dependencias o entidades.

- **MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA:** Se hace uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco), a efecto de obtener las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.
- **MENSAJERIA:** Se estableció metodología de horarios recepción y envío de documentos que nos permiten hacer envíos consolidados, asimismo se privilegió el uso de envío de información por medios electrónicos. Con el fin de garantizar un oportuno envío de documentos, se contrató el Servicio de mensajería en motocicleta en la Ciudad de México y Área Metropolitana a partir del presente ejercicio.
- **PASAJES AÉREOS NACIONALES E INTERNACIONALES:** Se restringieron los viajes al extranjero fomentando con ello el uso de medios digitales, por consecuencia, las áreas sustantivas del CONAHCYT han implementado el llevar a cabo comisiones estrictamente necesarias de manera presencial para dar cumplimiento a los objetivos institucionales, los programas o las funciones conferidas al CONAHCYT.
- **PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y VESTUARIO Y UNIFORMES:** Aún no se ha ejercido recurso del ejercicio fiscal 2024 en este rubro. En esta compra consolidada se está a la espera de los pagos de anticipo y a la entrega de bienes por parte de los proveedores en lo que resta de este ejercicio fiscal.
- **RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO:** Se realizó un contrato mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, aclarando que actualmente se incrementó el número de recepcionistas (de tres a cuatro) en virtud del flujo de visitantes en el Consejo.
- **SEGURIDAD Y VIGILANCIA:** Se realizó la contratación con el Servicio de Protección Federal en la que se establecen los elementos necesarios para la seguridad y vigilancia, apegándonos a la contratación de la SHCP, lo que nos permite tener la certeza de la seguridad requerida para el Consejo. Para atender este servicio se cuenta con un total de 22 elementos para cubrir los servicios del edificio sede, archivo de brujas, CENDI y Constituyentes 1046.
- **TRANSPORTE DE PERSONAL:** Se contrató el servicio a través del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres por medio Electrónico de Carácter Nacional, para



atender lo señalado en las Condiciones Generales de Trabajo, en específico al artículo 30 fracción II.

MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL CONAHCYT, EN ATENCIÓN A LA LEY FEDERAL DE AUSTERIDAD REPUBLICANA. (ARTÍCULO 10)

1. Se dio cumplimiento a las acciones emitidas por la SHCP privilegiando las contrataciones **consolidadas y por contrato marco**, con la finalidad de contar con un precio fijo durante la vigencia de los contratos, por lo cual se obtuvieron las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad. **(Combustible y Telefonía, Arrendamiento de equipo de cómputo personal, Equipo de telecomunicaciones y Fotocopiado respectivamente).**
2. En el caso de **Bienes informáticos**, no se tienen compromisos por ejercer en este concepto.
3. A partir del 01 de mayo de 2020, no se realizaron gastos por concepto de **telefonía celular** para los funcionarios públicos del CONAHCYT, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso a) fracción III del numeral 18, de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.
4. Se dio atención a la normatividad respecto al **arrendamiento del inmueble** considerando que para el ejercicio 2024 no se presentará incremento, mismo que no rebasará la inflación del ejercicio 2023 que fue del 4.66%.
5. Se redujo la Flota Vehicular en el presente ejercicio fiscal de las 12 unidades arrendadas en 2022 a 8 unidades para los años 2023 - 2024, lo anterior derivado del aumento sustantivo en los precios de **arrendamiento vehicular** por incremento en el precio de los vehículos nuevos y la reducción en su disponibilidad: originadas, entre otros factores, por la escasez de insumos a nivel internacional y dificultades en el transporte de contenedores, lo anterior ocasiono que se cancelará la contratación consolidada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El procedimiento se realizó a través del procedimiento de Licitación Pública por medio Electrónico de carácter Nacional.
6. Con la finalidad de atender la prestación del servicio de comedor (**alimentación**) en el ejercicio fiscal 2024, se llevó a cabo el procedimiento de adjudicación directa, toda vez que los procedimientos de contratación realizados a través de Licitación Pública Nacional, para el periodo de enero a diciembre 2024 y marzo diciembre 2024, se declararon desiertos.
7. Las adquisiciones de **papelería** se realizaron en apego a lo establecido por la SHCP, por medio de la aplicación tienda digital, a través de esta, se generaron ahorros por los precios establecidos.



8. En cuanto a **viáticos y pasajes** con la finalidad de hacer eficiente la ejecución del gasto, se fomentó el uso de la tecnología a través de medios digitales tales como video conferencias, lo anterior con la finalidad de reducir los traslados de los servidores públicos adscritos al Consejo para atender reuniones o comisiones en donde no sea estrictamente necesario la atención de manera presencial. Es importante señalar, que el gasto de los recursos, preferentemente solo se aplica a las necesidades fundamentadas por las diversas áreas del Consejo que requieren atender diligencias jurídicas o agendas de carácter institucional para cumplir con los objetivos institucionales, como por ejemplo la generación de alianzas estratégicas y la atención a audiencias de carácter judicial.

En todos los casos se privilegió el uso de comunicación de manera electrónica a fin de atender las necesidades de todas las unidades administrativas del Consejo.

b) PASIVOS CONTINGENTES

Se informó que, respecto a los Juicios Laborales se informa que durante el segundo trimestre de 2024, existían 236 juicios los cuales reportan un pasivo contingente de \$238,260,068.57, los cuales se clasifican de la siguiente forma: existen 78 juicios con un nivel de riesgo alto, 55 con un nivel de riesgo medio y 103 con un nivel de riesgo bajo, asimismo, se informa que la clasificación de los juicios antes mencionados es la siguiente: existen 236 juicios en materia laboral de los cuales 232 derivan del trimestre anterior, se reportan 6 nuevos juicios durante el segundo trimestre y en el mismo se concluyeron dos juicios, de igual manera, es de señalar que existen juicios donde el CONAHCYT es codemandado, los cuales son 79 juicios y existen 22 juicios, los cuales ya se encuentran en una etapa de laudo condenatorio parcial y definitivo.

Respecto a los dos juicios concluidos se informa que, los expedientes que se concluyeron fueron el 4865/2011, el cual reportaba un pasivo contingente de \$683,680 y respecto de dicho juicio no se pagó ningún importe, por lo que, el ahorro total del mismo fue por esa cantidad; de igual forma, se concluyó el juicio 465/2012, el cual reportaba un pasivo contingente de \$2,588,766.66 y se pagó únicamente la cantidad de \$1,520,919.61, lo que significó un ahorro para el Consejo Nacional de \$1,067,847.05; por lo que, el monto ahorrado durante el segundo trimestre fue de \$1,751,527.05.

Las estrategias que se han seguido para la atención de los juicios laborales es mantener una estrecha comunicación con la parte contraria, esto con la finalidad de buscar acuerdos conciliatorios que permitan dar por terminado el juicio de manera anticipada, logrando así un ahorro significativo en favor del Consejo Nacional y de igual forma se ha establecido una defensa activa en favor del CONAHCYT, es decir, procurar a través de todos los medios legales posibles el que la defensa resulte próspera, ya sea tratando de obtener un laudo absolutorio o en su defecto procurar que la condena sea lo menos onerosa posible.



Respecto a los juicios civiles y mercantiles se reporta que, dentro del segundo trimestre, existen 5 juicios de los cuales 3 son civiles y 2 mercantiles que cuentan con un nivel de riesgo alto y el desglose de dichos juicios es el siguiente: existen 2 juicios mercantiles en etapa incidental de gastos y costas, 1 juicio civil en etapa de gastos y costas, 1 juicio civil en etapa de incidente de ejecución de sentencia y 1 juicio civil en amparo directo. Considerados con riesgo de generar un pasivo contingente por la cantidad de \$2'848,513.92, cabe señalar que los juicios antes citados derivan del Programa de Estímulos a la Innovación y de los extintos Fondos de Innovación Tecnológica, PROSOFT-Innovación y Becas.

De igual manera se reporta que, durante el segundo trimestre, hubo un juicio concluido correspondiente al expediente 1344/2023, en el cual habían demandado la cantidad de \$13,947,684.63 más los intereses correspondientes y derivado de las gestiones que se realizaron el monto pagado fue únicamente de \$6,662,853.00, lo cual significó un ahorro para este Consejo Nacional por la cantidad de \$7,284,831.63. Ahora bien, las estrategias que se han seguido en los juicios civiles y mercantiles son los siguientes: incidentes de costas, se ha mantenido una estrecha comunicación con la parte contraria a efecto de llegar a un convenio o, en su caso, promover la prescripción correspondiente y en los juicios mercantiles, se han agotado todas las instancias, con la finalidad de defender los intereses del Consejo Nacional mediante la aplicación de diversas estrategias jurídicas.

Respecto a los Pasivos de los Juicios Contenciosos Administrativos se reporta que en el segundo trimestre, existen un total de 908 juicios, de los cuales se reportan 171 juicios nuevos durante el segundo trimestre, asimismo, se concluyeron en este trimestre 109 juicios de los cuales se reportan que existe un pasivo contingente por la cantidad de \$132,723,693.76.

Las estrategias que se han seguido para disminuir los riesgos en los juicios de amparo son las siguientes:

- Realizar una adecuada y oportuna defensa en los juicios, tanto en los escritos correspondientes y en algunos casos, acudiendo con los Jueces Federales exponiendo en ambos casos la constitucionalidad de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI), así como, de las disposiciones que regulan el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y de Becas.
- Se han interpuestos los medios de impugnación procedentes, tendientes a revertir los fallos emitidos por los Jueces Federales que, a través de resoluciones interlocutorias o sentencias de fondo, ordenan el pago del apoyo económico.
- Asimismo, ante los constantes requerimientos judiciales, se ha manifestado la imposibilidad jurídica y material en que se encuentra el Consejo Nacional para efectuar el pago del apoyo económico, y se han presentado los medios de impugnación conducentes.



Respecto a los juicios de nulidad, se reporta un pasivo contingente por la cantidad de \$3,744,157.26 con un nivel de riesgo alto, derivado de 5 juicios de contenciosos (4 provenientes del ejercicio anterior y 1 juicios reportado en el presente trimestre), consistentes en lo siguiente:

- Demanda por negativa ficta, en la cual están solicitando la devolución de recursos ante la TESOFE.
- Demanda por falta de respuesta a su solicitud de indemnización por daño patrimonial.
- Demanda de nulidad de oficio para el apoyo económico.
- 2 demandas por cancelación de beca nacional.

Finalmente, las estrategias que se han seguido para disminuir los riesgos en los juicios de nulidad son realizar una adecuada y oportuna defensa en los juicios, así como agotar todos los medios de impugnación e instancias legales conducentes, a efecto de tener una resolución favorable a los intereses del Consejo Nacional y evitar que sea condenado a pagar alguna cantidad.

c) TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - CIBERSEGURIDAD

En apego a lo establecido en la Estrategia Digital Nacional, y de manera específica a la Cartera Ejecutiva de Proyectos de TIC, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (CRIP) informa el avance que se han tenido de los proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicaciones (PETIC) de enero a junio de 2024.

10.7.1 Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

A partir de la publicación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, el 30 de agosto de 2019, se estableció el compromiso para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de llevar a cabo acciones a 47 Compromisos: 8 del objetivo 1 Combate a la corrupción; 10 del objetivo 2 Combate Impunidad; 12 del objetivo 3 Mejora de la Gestión Pública; 10 del objetivo 4 Recursos Humanos y 7 del objetivo 5 Uso de bienes. Igualmente, se asumen 12 indicadores de temporalidades diferentes, los cuales se les da seguimiento a través del Sistema de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

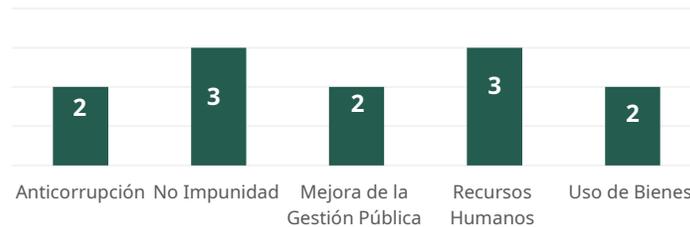


Gráfica 10.4. Compromisos por objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

Gráfica 10.5. Indicadores por objetivos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora



Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

De acuerdo con los resultados y la autoevaluación, el Consejo considera que ha progresado en la aplicación de la política de austeridad y en fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y capacitaciones del personal. El uso eficiente del presupuesto ha permitido cumplir con las metas institucionales. Por otra parte, las estrategias de comunicación también han favorecido el conocimiento y sensibilización del Consejo hacia la nueva ética pública.

En otro ámbito, el Consejo ha centrado su atención en los compromisos relacionados con los procesos y la normatividad (PRH4, PRH5 y PRH6). Para ello, se desarrolló el Programa de Trabajo de Simplificación de Normas Internas.

Durante el mes de mayo se enviaron correos electrónicos a todas las personas servidoras públicas del Consejo, informando sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial.

Durante el ejercicio 2024, se promovieron cursos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados en el marco del Programa de Capacitación coordinado por el INAI.



El Consejo se apegó a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 y a las políticas de austeridad republicana, procurando racionalizar el gasto con eficacia, eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos sustantivos a los que están destinados.

Todas las evidencias correspondientes a las acciones realizadas se entregaron al Órgano Interno de Control Específico, para la supervisión y evaluación correspondientes, así como las líneas de acción solicitadas por la SFP para 2024.

De esta forma, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha dado cabal cumplimiento a lo establecido en las Bases de Colaboración del PNCCIMGP.

10.8 Sistema Institucional de Archivos

El presente informe tiene como propósito presentar las acciones implementadas para dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Coordinación de Archivos en cumplimiento de la Ley General de Archivos.

Durante el periodo de enero a septiembre de 2024, se informa los siguientes avances y resultados:

I. Elaboración y publicación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 en el micrositio del Consejo.

Se elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA), el cual fue autorizado por la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Conahcyt.

Con el PADA se busca fortalecer el **Sistema Institucional de Archivos**, coadyuvar con la transparencia de la gestión administrativa, al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, la conservación y conservación de la memoria institucional.

Del mismo modo, como parte de las acciones de transparencia proactiva en materia de archivos, se incorporaron al micrositio de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su difusión pública a través de: [PADA 2024 CONAHCYT.pdf](#)

II. Registro Nacional de Archivos (RENA)

Durante el periodo de enero a febrero del año en curso, se refrendó y actualizó información de los 38 responsables de responsable de archivo del Sistema Institucional de Archivos (SIA) de este Consejo en la plataforma del Registro Nacional de Archivos del Archivo General de la Nación.



III. Transferencias Primarias

Con el objetivo de promover *Transferencias Primarias al Archivo de Concentración del Consejo Nacional* conforme a los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental vigente, en el proceso homologado y sistematizado se han ingresado al Archivo de concentración lo siguiente:

Periodo	Transf núm.	Área Generadora	Expedientes	Legajos	Cajas
1er. Trimestre 2024	1	Dirección de Estratégias y Procesos Jurídicos	171	-----	3
	2	Dirección de Estrategia Tecnológica	41	-----	3
2do. Trimestre 2024	3	Dirección de Planeación y Evaluación	44	-----	3
	4	Dirección de Planeación y Evaluación	16	-----	1
	5	Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional*	4359	-----	89
3er. Trimestre 2024	6	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	70	-----	2
	7	Secretaría Técnica Fondo Mixto CONACYT - Gobierno Municipal de Puebla	46	-----	20
	8	Secretaría Técnica Fondo Mixto CONACYT - Gobierno de Tlaxcala	83	-----	39
	9	Subdirección de Adquisiciones	73	-----	5
	10	Dirección de Energía y Cambio Climático	30	-----	2
	11	Dirección de Energía y Cambio Climático	43	-----	3
	12	Subdirección de Adquisiciones	35	-----	2
	13	Subdirección de Adquisiciones	22	-----	2
	14	Subdirección de Procesos Judiciales	243	-----	17
	15	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	30	-----	1
	16	Dirección de Planeación y Evaluación	127	-----	4
	17	Subdirección de Procesos Judiciales	327	-----	23
	18	Dirección Regional 1 Noroeste - Culiacán, Sinaloa	5	25	3
	19	Dirección Regional 1 Noroeste - Baja California Sur	15	33	2
	20	Subdirección de Convenios y Asesoría Institucional	1459	-----	20
21	Dirección de Energía y Cambio Climático	20	-----	1	
22	Subdirección de Gobierno y Procesos Laborales	58	-----	2	
23	Subdirección de Adquisiciones	16	-----	2	
24	Dirección de Energía y Cambio Climático	18	-----	4	
25	Dirección de Energía y Cambio Climático	47	-----	1	
26	Dirección de Energía y Cambio Climático	28	-----	3	
27	Dirección de Planeación y Evaluación	73	-----	3	



	28	Subdirección de Procesos Judiciales	342	-----	30
	29	Subdirección de Procesos Judiciales	24	-----	2
	30	Dirección de Energía y Cambio Climático	6	-----	1
	31	Dirección de Energía y Cambio Climático	4	-----	1
	32	Dirección de Energía y Cambio Climático	7	-----	1
	33	Dirección de Energía y Cambio Climático	4	-----	1
	34	Dirección de Energía y Cambio Climático	19	-----	1
		Total	7923	58	297

*Se ingresaron material audiovisual.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

IV. Registro de expedientes en el Archivo de Concentración

A partir de enero del año en curso, se inició el registro de expedientes (Excel), que se encuentran en su etapa semiactiva en el archivo de concentración con un avance de **7,520** expedientes registrados y organizados disponibles para préstamo o consulta interna.

V. Desincorporación de documentos de comprobación administrativa inmediata

Durante el mes de septiembre de 2024, se llevó a cabo el proceso de desincorporación de documentos en los archivos de trámite de las unidades administrativas productoras del Consejo con la participación del Órgano Interno de Control Especifico en el Conahcyt.

Acta	Área Generadora	Cajas	Kilogramos	Metros Lineales
1	Dirección Regional 4 Sur Oriente en Puebla	3	40	0.80
2	Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública	57	1197	23.94
3	Dirección de Planeación y Evaluación	4	80	1.6
4	Dirección Regional 1 – Noroeste Baja California Sur	1	18	0.36
5	Dirección Regional 1 Noroeste en Culiacán Sinaloa	3	45	0.09
6	Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica	17	360	7.2
7	Dirección Regional 1 Noroeste en Hermosillo, Sonora	3	45	0.9
	Total	88	1785	34.89

Fuente: Conahcyt, Unidad de Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



11. Asuntos Jurídicos

La Unidad de Asuntos Jurídicos tiene como función principal fungir como consejería institucional y consultoría legal de la Dirección General del Consejo, sus unidades administrativas y las entidades agrupadas en el sector que coordina, con el propósito de contribuir a que el ejercicio de sus funciones públicas se lleve a cabo en apego a derecho y promoviendo, respetando, protegiendo y garantizando los derechos humanos, en el ámbito de sus competencias. A continuación, se informan las actividades más relevantes realizadas al tercer trimestre de 2024.

11.1 Innovación Jurídica

En el marco del Seminario Permanente “La ciencia es tu Derecho” y con fundamento en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyl) llevó a cabo los siguientes eventos.

1. Encuentro académico “Los neuroderechos frente a la maquinización del mundo”, cuyo objetivo fue revisar el impacto de la tecnología en la protección de la actividad cerebral en la era digital. Este evento fue realizado en colaboración con la Cámara de Diputados e integrado por 4 mesas de discusión:
 - II. Algoritmos, máquinas y neuroderechos.
 - III. Avances regionales en agenda de neuroderechos.
 - IV. Posthumanismo, nuevas tecnologías y nuevos derechos.
 - V. Inteligencia artificial, complejidad y derechos humanos.

1. Conferencia magistral “El papel de los tribunales y la reforma judicial en la consolidación de la democracia constitucional de América Latina”, realizada en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

2. Ciclo de conferencias “La filosofía mexicana: Fundamentos, aplicaciones y tendencias”, realizado en colaboración con el Observatorio filosófico de México y el Centro de documentación en Filosofía Latinoamericana e Ibérica de la UAM-I e integrado por 5 mesas:
 - I. ¿Tiene sentido distinguir entre la filosofía en México y la filosofía mexicana?
 - II. Principales debates en la tradición filosófica mexicana.
 - III. Las humanidades y la filosofía mexicana ante los grandes problemas nacionales.
 - IV. La enseñanza de las humanidades y la filosofía en México.
 - V. Los retos de las humanidades y la filosofía mexicana en el siglo XXI.



4. Ciclo de conferencias “Avances y retos de la Ley General en materia de HCTI en su primer aniversario”, con el objetivo de discutir en torno a los trabajos emprendidos a raíz de la entrada en vigor de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGHCTI) el 8 de mayo de 2023. El ciclo de conferencias estuvo integrado por 6 mesas:

- I. Título Primero: Del derecho humanos a la ciencia como fundamento de las políticas públicas.
- II. Título Segundo: Del Sistema Nacional y las bases de coordinación.
- III. Título Tercero: Del fomento y financiamiento de las HCTI.
- IV. Título Cuarto: Del acceso abierto a la información que derive de las HCTI apoyadas por el Estado.
- V. Título Quinto: Del Consejo Nacional.
- VI. Título Sexto: Del Sistema Nacional de Centros Públicos.

11.2 Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Durante el periodo comprendido del mes de enero al mes de septiembre de 2024, la Unidad de Transparencia recibió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia 684 solicitudes de acceso a la información pública, así como 35 a través de la cuenta de correo electrónico de la Unidad de Transparencia, haciendo un total de 719 solicitudes, 661 corresponden a solicitudes de acceso a la información pública y 58 corresponden al ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), de las 719 solicitudes han sido atendidas en su totalidad 629, quedando en trámite 90 las cuales serán atendidas una vez que las áreas administrativas emitan sus pronunciamientos.

Se han interpuesto contra el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías 58 recursos de revisión en contra de las respuestas emitidas por las áreas y unidades administrativas que lo conforman de los cuales, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales desechó 20 y notificó formalmente 37; de estos 5 confirmaron las respuestas emitidas por las áreas poseedoras de la información, 8 fueron sobreseídos, 7 fueron revocados, 14 modificados, en 2 se ordena la entrega de la información y 1 se encuentra aún en trámite pendiente de resolución. Se atendió el cumplimiento de 23 resoluciones ordenadas por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

La Unidad de Transparencia ha convocado en 9 ocasiones al Comité de Transparencia del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías a efecto de atender los requerimientos de clasificación de la información confidencial o reservada solicitadas por las unidades administrativas atendiendo un total de 83 asuntos.



Se atendieron 18 reuniones de trabajo con las personas servidoras públicas habilitados en las unidades administrativas a fin de resolver cuestiones relacionadas con la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales presentadas ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

En materia protección de datos personales, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, a partir de la obligatoriedad de la evaluación vinculante en materia de protección de datos personales, desde la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo se diseñó una política interna que robustezca los procedimientos de protección de los datos personales bajo tutela del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con base en procedimientos transversales con las unidades administrativas y áreas a su cargo a fin de establecer medidas preventivas ante eventuales vulneraciones a sus sistemas en una estrecha colaboración con la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva y que enriquecen, además, los estándares señalados por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional para el desarrollo de las actividades desarrolladas en materia de seguridad de la información. En ese sentido, se encuentra pendiente por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos personales, la notificación del porcentaje de cumplimiento alcanzado en la verificación vinculante, así como de las recomendaciones que en su caso sean propuestas.

11.3 Obligaciones de Transparencia

La Unidad de Transparencia realizó las actualizaciones de la información señalada por el artículo 70, fracciones I, XIII, XIX, XX, XXIX, XXXIX, XLVI, XLVIII, segundo párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 68, 69, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondientes al primer y segundo trimestre del año 2024. De igual forma se encuentra realizando las actualizaciones correspondientes al tercer trimestre de 2024, ello derivó un porcentaje de cumplimiento de la primera vuelta de la verificación vinculante practicada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales equivalente a un **83.57%**; asimismo, fueron enviadas al Órgano Garante las constancias de cumplimiento a las recomendaciones emitidas por los evaluadores en el dictamen respectivo, quedando pendiente la emisión del resultado de porcentaje correspondiente a la segunda vuelta de la verificación vinculante, se estima que éste pueda ser notificado aproximadamente en el mes de diciembre de este año.

Se realizaron los requerimientos correspondientes a las unidades administrativas, a fin de dar cumplimiento con la obligación de la actualización de la información a su cargo estipuladas por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y que se gestionan a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia para el primer y segundo trimestre de 2024.



A fin de dar cumplimiento con el *Dictamen mediante el cual se aprueban las tablas de aplicabilidad para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia comunes y específicas de los sujetos obligados del ámbito federal* de fecha veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veinticinco de julio de 2024, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la publicación del Manual de Organización General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías dado a conocer mediante el Aviso respectivo en el Diario Oficial de la Federación el doce de junio de 2024, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo realizó un análisis minucioso a fin de determinar, de acuerdo con las facultades y atribuciones de cada área los artículos y fracciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública así como de la Ley Federal de la materia, que deberán publicar a partir del tercer trimestre de 2024. Las nuevas fracciones aplicables, así como el procedimiento que deberán realizar para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia les han sido dadas a conocer mediante los oficios respectivos y emitidos en el mes de septiembre de 2024, mismas que serán ejecutadas por las Unidades Administrativas a partir del primer día hábil del mes de octubre de 2024.

Se elaboraron **32** oficios mediante los que se notificó a los servidores públicos el cumplimiento de las obligaciones en materia de acceso a la información, protección de datos personales y transparencia a efecto de tramitar las respectivas Acta de Entrega-Recepción, así como de los Informes de Gestión Individual.

Ahora bien, en cumplimiento del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley General de Protección Civil; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; de la Ley General de Cambio Climático; de la Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 2020, la Unidad de Transparencia, en el último trimestre de 2022 informó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de los procesos de extinción de un total de **65** Fondos de los cuales era parte, y en su calidad de coordinador del sector, solicitó su baja dentro del Padrón de Sujetos Obligados.

Como consecuencia de lo anterior, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y



Protección de Datos Personales, autorizó la baja del Padrón de Sujetos Obligados de los siguientes Fondos:

- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Fondo Sectorial para la Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez Chihuahua.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Baja California.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de La Paz, Baja California Sur.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno Municipal de Puebla, Puebla.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Fondo Sectorial de Innovación Secretaría de Economía-CONACYT.

Del total de las solicitudes de baja del padrón de sujetos obligados **65** Fondos a cargo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, se encuentran pendientes del dictamen correspondiente los siguientes Fondos:

- Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nuevo León.
- Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales.
- Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores-CONACYT.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Jalisco.
- Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
- Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social.
- Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Sonora.
- Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Querétaro.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Distrito Federal.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de México.
- Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Aguascalientes.



En cumplimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024 emitida por parte de la Secretaría de la Función Pública, en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo efectuó un análisis minucioso de la información publicada en www.datos.gob.mx, dicho análisis trajo como conclusión que la información publicada en algunos casos se encontraba duplicada, en algunos otros resultaba confusa, en otros la información presentada era sesgada o no contenía la suficiente información que permitiera la generación de nueva información a partir de la ya reportada y, en algunos otros, que los formatos con los que la información fue reportada no podía considerarse propiamente como datos abiertos, esto es que con información publicada de 2014 a 2018 no pueden alcanzarse los estándares para el uso, modificación y generación de nueva información.

Con base en el análisis efectuado, y considerando además las disposiciones establecidas por el Sistema Nacional de Transparencia y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo consideró que a fin de armonizar los contenidos era necesario efectuar un proceso de mejora a partir de los criterios mínimos requeridos por el Sistema Nacional de Transparencia establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2024.

Como resultado de lo anterior, la Subdirección de Transparencia y Seguimiento Legislativo propuso a las unidades administrativas implementar formatos estandarizados con los campos mínimos que la información debe de contener para ser reportada por las unidades administrativas de tal manera que con ella las personas puedan comprender el quehacer institucional, contar con una mayor cantidad de datos que les permita comparar los datos de una manera más precisa y práctica y, en su caso, generar nueva información. Bajo dichos parámetros, las unidades administrativas del Conahcyt procedieron con la sistematización de la información y se realizaron labores tendientes a su publicación en www.datos.gob.mx de acuerdo con los calendarios señalados por la Secretaría de la Función Pública.

Con los trabajos emprendidos, el 12 de julio de 2024, se envió el tercer informe de Autoseguimiento a la Secretaría de la Función Pública el cual arrojó como resultados preliminares los siguientes: cumplimiento del Eje 1. Fortalecer la transparencia en la gestión pública 100%; Eje 2. Promover un Gobierno Abierto 100%, y Eje 3. Impulsar el Uso de Datos Abiertos 80%. Estos porcentajes podrán tener variaciones una vez que lo reportado sea analizado y verificado por la Secretaría de la Función Pública quien emitirá los resultados finales en el mes de noviembre del año en curso.



11.4 Convenios y asesoría institucional

En el periodo que comprende de enero a septiembre de 2024, se llevó a cabo la revisión, elaboración y opinión jurídica de **20** convocatorias y **784** instrumentos legales para la formalización de la entrega de recursos otorgados a los diferentes sujetos de apoyo de los Programas con los que cuenta el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, logrando así dar mayor certeza, a través de la revisión y opinión jurídica.

A continuación, se presenta el cuadro que contiene la clasificación de los Convenios y Contratos y Acuerdos que cuentan con opinión jurídica favorable, conforme a lo siguiente:

TIPO DE CONVENIO	TERMINACIÓN	TOTAL
Contratos Abiertos de Prestación de Servicios, Contratos de Arrendamiento, Convenios de Asignación de Recursos, Convenios de Colaboración, Convenio para el reconocimiento de "Laboratorios nacionales CONAHCYT", entre otros. Mismos que se detallan de manera extensa en el Anexo de los instrumentos reportados.	C-/2024	774
Modelos de Convenios.	MOD.ORD	10

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

Se atendieron un promedio de **86** consultas sobre temas relacionados con recursos de becas, normativas aplicables para asuntos en específico, apoyos a la interpretación de los Lineamientos jurídicos existentes, respecto a solicitudes de prórroga de proyectos, auditorías, cartas de no existencia entre otros asuntos, así como asesorar a las diversas unidades administrativas del Consejo, tales como: Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional, Unidad de Administración y Finanzas, a efecto de analizar la viabilidad de celebrar convenios y contratos, además de determinar el tipo de instrumento que era más conveniente para cada caso en particular.

Se efectuó la guarda y custodia de **733** instrumentos jurídicos debidamente formalizados y escaneados, a efecto de contar con un soporte electrónico que nos permita realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Se dio atención a **31** solicitudes de transparencia, captadas a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Se atendieron **13** solicitudes de trámites ante dependencias de la Administración Pública Federal.



Asesoría sectorial y regional

La Unidad de Asuntos Jurídicos asistió, participó y brindó asesoría durante la Primera, Segunda y Tercera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional 2024 de los Centros Públicos. Asimismo, otorgó el acompañamiento a éstos en las **33** Sesiones Extraordinarias durante 2024 tanto de sus Consejos de Administración, Consejo Directivo, Junta de Gobierno, Junta Directiva, Comité Técnico y Asamblea General de Asociados.

En este contexto, es pertinente señalar que, tanto el Conahcylt como los Centros Públicos coordinados dentro del Ramo 38, promueven la utilización de herramientas tecnológicas para atención de asuntos vía remota a través de internet y otros medios digitales de comunicación.

Finalmente, se presenta el cuadro-resumen de las actividades realizadas al tercer trimestre 2024 que se reporta:

Tabla 11.2. Actividades en materia de asesoría sectorial y regional, al tercer trimestre de 2024

Nº	ACTIVIDAD	INCIDENCIA
1	Opinión y Análisis Jurídico de procedimientos internos (SANI)	81
2	Reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional de los Centros Públicos	78
3	Revisión de los aspectos legales de nombramientos de personas titulares de Centros Públicos, avisos de privacidad integral y simplificado, orden del día, proyecto de nombramientos, notas de apoyo para sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos, entre otros	50
4	Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	35
5	Sanción de instrumentos normativos	26
6	Revisión de Convenios de terminación anticipada de los Convenios Generales de Colaboración para la conformación de los Consorcios celebrados por los Centros Públicos	23
7	Sanción de instrumentos normativos	26
8	Atención a requerimientos de Órganos Fiscalizadores	5
TOTAL		324

Fuente: Conahcylt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

11.5 Análisis normativo

Enlace Jurídico-Legislativo

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024, la Unidad de Asuntos Jurídicos recibió por conducto de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, a través de correo electrónico, así como del Sistema de Automatización de Opiniones (SAO) de la Administración Pública Federal 15 proyectos legislativos para su opinión y análisis jurídico.



De las solicitudes recibidas, se analizaron y desahogaron 15 solicitudes, de las cuales 12 corresponden a la Cámara de Diputados y 3 a la Cámara de Senadores. De igual manera, se llevó a cabo una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.

Normativa institucional

En el marco de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que entró en vigor el 9 de mayo del 2023, se intensificaron las tareas de estudio, análisis, opinión y validación de instrumentos normativos. Con ello, se logró el objetivo de construir y armonizar el marco normativo institucional que hoy permite al nuevo CONAHCYT el ejercicio de sus facultades, atribuciones y el desarrollo de tareas sustantivas.

En atención a ello, se realizaron las gestiones correspondientes ante el Diario Oficial de la Federación para la publicación de los instrumentos normativos del Consejo Nacional y, de un total de **26** instrumentos, **13** fueron publicados en el periodo comprendido de enero a septiembre de 2024:

1. Lineamientos del Programa Presupuestario F003 Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado, publicados el 8 de enero de 2024.
2. BASES Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, publicadas el 6 de febrero de 2024.
3. AVISO por el que se dan a conocer las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 7 de febrero de 2024.
4. AVISO por el que se da a conocer el Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario F003 "Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado", publicado el 8 de febrero de 2024.
5. AVISO por el que se da a conocer el Código de Conducta del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 26 de febrero de 2024.
6. ACUERDO por el que se reforma el Reglamento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 27 de febrero de 2024.
7. LINEAMIENTOS Específicos para la creación y operación de los Ecosistemas Nacionales Informáticos, publicados el 27 de febrero de 2024.
8. LINEAMIENTOS Generales de integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicados el 8 de marzo de 2024.
9. LINEAMIENTOS del Programa de Laboratorios Nacionales del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicados el 08 de mayo de 2024.
10. DECRETO por el que se aprueba la adecuación del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 para quedar como Programa Especial en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación 2021-2024, publicado el 23 de mayo de 2024.



11. AVISO por el que se da a conocer el Manual de Organización General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 12 de junio de 2024.
12. AVISO por el que se dan a conocer las Normas y Bases para cancelar adeudos de terceros y a favor del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, publicado el 19 de junio de 2024.
13. Lineamientos Específicos para la Integración y Operación de los Repositorios del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Publicado el 06 de septiembre de 2024.

En este orden de ideas y a efecto de contribuir a mejorar y mantener actualizado nuestro marco regulatorio en favor de una gestión pública que atienda a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez del servicio público, la Unidad de Asuntos Jurídicos en coordinación con la Unidad de Administración y Finanzas, continuó con las actividades de análisis jurídico de procedimientos y normas que este Consejo Nacional tiene registrados en el Sistema de Normas de la Administración Pública Federal (SANI).

Derivado de este esfuerzo conjunto y con base en los elementos técnicos otorgados por cada unidad administrativa, de enero a septiembre se suman **81** opiniones al programa anual de trabajo en materia de mejora y simplificación de procesos institucionales y del marco normativo interno.

1. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Institucional del CONACYT.
2. Procedimiento Actividad del CONACYT por Entidad Federativa.
3. Procedimiento para la Elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
4. Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental del CONACYT (GDOCC).
5. Formalizar la incorporación al SNI de los investigadores que aprobaron el concurso de selección anual.
6. Seguimiento mensual de la situación que guardan los investigadores con nombramiento vigente dentro del SNI.
7. Registro cuentas bancarias de los investigadores, ayudantes de investigador y beneficiarios del Sistema Nacional de Investigadores.
8. Procedimiento de asignación de ayudantes.
9. La determinación, registro y seguimiento de estímulos en demasía.
10. Procedimiento para la elaboración de convocatorias anuales del SNI.
11. Evaluación por pares de las solicitudes de ingreso al SNI.
12. Publicación de los resultados de la evaluación de solicitudes al SNI.
13. Procedimiento de recepción y registro de solicitudes de ingreso al SNI.
14. Revisión de inconformidades.
15. Procedimiento para la generación de reportes específicos.
16. Procedimiento para Integración de Estadísticas de Ciencia y Tecnología.
17. Procedimiento para asesorar en materia de Estadísticas e Indicadores de Ciencia y Tecnología.



18. Procedimiento de Convocatoria a Acreditación de Evaluadores del Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA) del Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT).
19. Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
20. Reglas Específicas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
21. Reglas a las que se Sujetará la Integración y Funcionamiento del Consejo Directivo del Sistema Integrado de Información Sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
22. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT Operación del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo.
23. Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización Información Interna.
24. Procedimiento de Mantenimiento y Operación del SIICYT Desarrollo Informático.
25. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Externa.
26. Nombre del Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT-Integración del Sistema de Información Nodal.
27. Lineamientos Generales de Ciencia Abierta.
28. Procedimiento para la generación de reportes específicos.
29. Procedimiento para asesorar en materia de Estadística e Indicadores de Ciencia y Tecnología.
30. Procedimiento: Actividad del CONACYT por Entidad Federativa.
31. Procedimiento: de Convocatoria a Acreditación de Evaluadores de Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA).
32. Procedimiento para la elaboración del Informe de Autoevaluación Institucional.
33. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Institucional del CONACYT.
34. Procedimiento para Integración de Estadísticas de Ciencias y Tecnología.
35. Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
36. Procedimiento para la Integración del Presupuesto Federal Consolidado de Ciencia y Tecnología.
37. Procedimiento para realizar encuestas de ciencia y tecnología.
38. Procedimiento para la Elaboración del Programa de Ciencia y Tecnología.
39. Procedimiento para la Integración del Gasto Federal de Ciencia y Tecnología.
40. Procedimiento para la Elaboración del Informe General del Estado de la Ciencia y Tecnología.
41. Convocatoria a Formalización de Fondos y Programas de Apoyo.
42. Seguimiento a Proyectos de los Fondos Sectoriales.
43. Lineamientos para solicitar y otorgar préstamos personales al personal de base de CONACYT 2011.
44. Carátula de validación de vigencia a los "Lineamientos Generales para la Operación del Subprograma Avance.
45. Reglas Específicas para la Organización y Funcionamiento del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).



46. Reglas a las que se sujetará la Integración y Funcionamiento del Consejo Directivo del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT).
47. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT Operación del Consejo Técnico Asesor y del Consejo Directivo.
48. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Interna.
49. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Desarrollo Informático.
50. Procedimiento: Mantenimiento y Operación del SIICYT; Integración y Actualización de Información Externa.
51. Nombre del Procedimiento Mantenimiento y Operación del SIICYT - Integración del Sistema de Información Nodal.
52. Lineamientos General de Ciencia Abierta.
53. Políticas a observar durante la prestación del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.
54. Lineamientos para la Operación y Uso del Sistema Automatizado de Gestión Documental del CONACYT (GDOCC).
55. Disposiciones Generales a las que se sujetan las autorizaciones que otorgue el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la celebración de contratos plurianuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como, de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.
56. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases.
57. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y, Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas.
58. Lineamientos que Regulan la Gestión y Trámite de Gastos de Viaje y Viáticos para la Comunidad Científica del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)

59. Disposiciones Generales a las que se sujetan las autorizaciones que otorgue el Director General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para la celebración de contratos plurianuales en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como, de Obra Pública y servicios relacionados con la misma.
60. Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Bases.
61. Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y, Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas
62. Manual de Organización Específico de la Secretaría Ejecutiva de la CIBIOGEM
63. Manual de Organización Específico de la Oficialía Mayor
64. Manual de Organización Específico de la Unidad de Asuntos Jurídicos
65. Manual de Organización de la Dirección Adjunta de Centros de Investigación
66. Manual de Organización de la Coordinación de Proyectos, Comunicación e Información Estratégica
67. Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación
68. Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Desarrollo Regional
69. Manual de Organización Específico de la Dirección de Cooperación Internacional
70. Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Posgrado y Becas
71. Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Planeación y Evaluación
72. Manual de Organización Específico de la Dirección Adjunta de Desarrollo Científico



73. Manual de Organización Específico de la Dirección General
74. Prestadores de Servicio Social, Prácticas Profesionales y Estadías del CONACYT
75. Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
76. Manual Específico del Órgano Interno de Control
77. Manual de Organización Específico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
78. Lineamientos que regulan la gestión y el trámite de viáticos y pasajes nacionales e internacionales (ahora Lineamientos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías que regulan la gestión y el trámite de viáticos y pasajes nacionales e internacionales).
79. Políticas sobre Seguridad, Activo Fijo, Protección Civil y Otros Servicios del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
80. Lineamientos para el uso de los lugares de estacionamiento en el edificio sede del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
81. Bases de Organización y Funcionamiento del Sistema Nacional de Evaluación Humanística, Científica, Tecnológica y de Innovación (SINEHCITI) y del Código de Ética del SINEHCITI

Normativa sectorial

La Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación establece un marco para la transformación del sector, con miras a beneficiar a la sociedad mexicana. En este contexto, y tras evaluar las características específicas de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales S.A. de C.V. (COMIMSA), el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías, en colaboración con COMIMSA, determinó la viabilidad de convertir a esta entidad de mayoría estatal en InnovaBienestar S.A.P.I de C.V. Esta nueva entidad estará encargada de coordinar la transferencia, el escalado industrial y la comercialización efectiva de tecnologías innovadoras nacionales, con el fin de afrontar desafíos prioritarios del país y favorecer al pueblo mexicano.

InnovaBienestar S.A.P.I de C.V. tiene como objetivo escalar, madurar y transferir tecnología, así como consolidar y comercializar desarrollos tecnológicos e innovaciones completamente mexicanas, apoyadas por CONAHCYT. Estas innovaciones están destinadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida de los mexicanos. InnovaBienestar se enfocará entre otras, en áreas como dispositivos médicos, medicina y tecnologías de la salud, alimentos y bioinsumos, mecatrónica, tecnologías de la información, software, comunicación, electrónica, desarrollo sostenible y movilidad, abordando estos temas de manera inclusiva pero no limitativa.

Por lo anterior, se realizó la revisión y opinión de los documentos propios a la transformación de InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V, como se observa a continuación:

Documentos para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar:

- Convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de InnovaBienestar, para aprobar el incremento de capital social en su parte variable, con la emisión de Acciones de Series Especiales (Unidad de Negocio Serimédica).



- Solicitud a la TESOFE de la tenencia accionaria.
- Designación del Dr. José Alejandro Díaz Méndez como representante del Gobierno Federal en el ejercicio de los derechos de la titularidad de las acciones.
- Ejemplo de oficio invitación a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria.

En cuanto a las actividades inherentes a la creación del Sistema Nacional de Centros Públicos como herramienta de articulación de recursos, infraestructura, redes que faciliten avanzar hacia la independencia científica y tecnológica del país en congruencia con el espíritu de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y por lo que toca al estudio, análisis, opinión y recomendaciones de los aspectos jurídicos de aquellos instrumentos normativos que son presentados ante los Órganos de Gobierno de las entidades coordinadas por el Conahcyt; fueron **26** los instrumentos recibidos en esta Unidad -previa valoración de la Unidad de Articulación Regional y Sectorial-, los que obtuvieron una opinión favorable y su respectiva sanción jurídica.

Tabla 11.3 Instrumentos aprobados para reforma normativa

N°	CENTRO PÚBLICO	N°	INSTRUMENTO	OPINIÓN
1	Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto MORA)	1	Estatuto Orgánico	Sancionado
2	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE)	2	Lineamientos de Integración, Organización y Operación de los Consejos de Programas de Posgrado	Sancionado
3	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR, S. C.)	3	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
		4	Estatutos	Sancionado
4	Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)	5	Manual de Organización	Sancionado
		6	Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
		7	Estatutos	Sancionado
5	CIATEQ, A. C., Centro de Tecnología Avanzada	8	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios	Sancionado
6	Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)	9	Estatutos	Sancionado
7	Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)	10	Estatutos	Sancionado
8	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)	11	Estatutos	Sancionado
9	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C. (CIMAV)	12	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado
		13	Estatutos	Sancionado
10	Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC)	14	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado
		15	Manual de Organización	Sancionado
		16	Noveno Convenio Modificadorio al Contrato del Fideicomiso 064-1	Sancionado
11	El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)	17	Manual de Organización	Sancionado



Nº	CENTRO PÚBLICO	Nº	INSTRUMENTO	OPINIÓN
12	Centro de Investigación en Ciencias de la Información Geoespacial, A. C. (CENTROGEO)	18	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Sancionado
		19	Reglamento de Posgrado	Sancionado
		20	Estatutos	Sancionado
13	El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	21	Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios	Sancionado
		22	Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles	Sancionado
		23	Manual de Procedimientos Específicos	Sancionado
14	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	24	Estatutos	Sancionado
15	InnovaBienestar de México S.A.P.I. de C.V. IBdMX	25	Lineamientos para la Constitución de Unidades de Negocio en InnovaBienestar de México y la Integración de Personas Físicas o Morales del Sector Privado, de Bienestar de México S.A.P.I. de C.V.	Sancionado
16	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C. (IPICYT)	26	Normas y Bases Generales para Cancelar Adeudo a Cargo de Terceros y en Favor de IPICYT, A.C.	Sancionado

Fuente: Conahcvt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

De manera complementaria, se llevó a cabo la revisión -en sus aspectos legales- de convocatorias, avisos de privacidad integral y simplificado, orden del día, nombramientos de aspirantes para la ocupación de Titularidad de Centros Públicos y proyecto de nombramientos, así como notas de apoyo para sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos.

Tabla 11.4 Revisión de instrumentos en las sesiones extraordinarias de los Consejos Directivos de los Centros Públicos Conahcvt

CONSECUTIVO	CENTRO PÚBLICO	INSTRUMENTO	NÚMERO
1	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S. C. (CIDETEQ)	Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público.	3
2	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A. C. (IPICYT)	Nota de apoyo correspondiente a la 1ª. Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. Ratificación del titular del centro público.	2
3	Centro de Investigaciones en Óptica Asociación Civil (CIO)	Convocatoria. Aviso de Privacidad Integral. Aviso de Privacidad Simplificado. Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo. Nota de Apoyo de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo Directivo.	8



CONSECUTIVO	CENTRO PÚBLICO	INSTRUMENTO	NÚMERO
		Nombramientos de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Propuesta de designación del Director Interino.	
4	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTROGEO)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Nombramiento del Dr. Pablo López Ramírez, como Director General del centro público.	2
5	CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nombramiento de la Dra. Emma Acevedo Moreno, como Directora General Interina. Nota de apoyo correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.	8
6	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	Nombramiento del Dr. David Sánchez de la Llave, como Director General Interino. Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona Titular del centro público.	2
7	InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdMX)	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General de InnoBienestar de México, S.A.P.I. de C.V. (IBdMX). Alcance a la Convocatoria. Nombramiento del Dr. Alejandro Tuirán Gutiérrez, como Director General. Nota 2a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración Revisión del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria 2024 del Consejo de Administración de InnoBienestar de México, S.A.P.I. de C. V., y nombramientos de aspirantes. Nota de apoyo 3a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración. Propuesta de nota de apoyo y nombramientos correspondientes a la 4 a Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración.	10
8	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)	Convocatoria para iniciar el proceso de selección de la persona titular del centro público. Expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad del centro público. Nota de apoyo correspondiente a la 1ª Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo.	6
9	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. (CIATEJ).	Propuesta de convocatoria para ocupar el cargo de titular de la Dirección General del centro público. Revisión de seis expedientes de aspirantes a ocupar la titularidad.	7
10	Centro de Investigaciones	Ratificación del nombramiento del Dr. Alfredo Ortega Rubio, como Director General del CIBNOR.	1



CONSECUTIVO	CENTRO PÚBLICO	INSTRUMENTO	NÚMERO
	Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)		
11	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	Consulta sobre el destino y ejercicio de los recursos autogenerados dentro del ejercicio fiscal 2024, para solventar obligaciones de contratos.	1
TOTAL			50

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

11.6 Estrategias y Procesos Jurídicos

11.6.1 Comisión Asesora y Junta de Gobierno

En el periodo comprendido se llevaron las siguientes actividades respecto de la Junta de Gobierno y su Comisión Asesora del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Tabla 11.5 Comisión Asesora 2024

SESIÓN	FECHA	OBSERVACIONES	QUORUM
1ª Sesión Ordinaria 2024	28-Febrero-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 1ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del 95% del quórum requerido para sesionar (13 integrantes propietarios y 8 integrantes suplentes).
2ª Sesión Ordinaria 2024	08-Mayo-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 2ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del 81% del quórum requerido para sesionar (11 integrantes propietarios y 7 integrantes suplentes).
3ª Sesión Ordinaria 2024	04-Septiembre-2024	Se convocó y organizó la celebración de la sesión, para la revisión de la documentación que se presentó en la 3ª Sesión Ordinaria 2024 de Junta de Gobierno.	La Secretaria de la Comisión Asesora, corroboró la participación del 72% del quórum requerido para sesionar (11 integrantes propietarios y 5 integrantes suplentes).

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.



Asimismo, se precisa que, en cada una de las sesiones de la Comisión Asesora, se firma una lista de asistencia con lo cual queda registrada la participación de las y los asistentes.

Lo anterior con base a lo establecido en los artículos 13 y 14, último párrafo del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

Tabla 11.6 Junta de Gobierno 2024

SESIÓN	FECHA	QUORUM
1ª Sesión Ordinaria 2024	13-Marzo-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno, corroboró la participación del 86% del quórum requerido para sesionar (11 asistentes suplentes de la Administración Pública Federal; 5 asistentes propietarios y 3 suplentes del sector académico, social y privado).
2ª Sesión Ordinaria 2024	22-Mayo-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno, corroboró la participación del 90% del quórum requerido para sesionar (2 asistentes propietarios y 11 asistentes suplentes de la Administración Pública Federal; 7 asistentes propietarios y 1 asistente suplente del sector académico, social y privado).
1ª Sesión Extraordinaria 2024	20-Agosto-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno, corroboró la participación del 72% del quórum requerido para sesionar (9 asistentes suplentes de la Administración Pública Federal; 4 asistentes propietarios y 3 asistentes suplentes del sector académico, social y privado).
3ª Sesión Ordinaria 2024	18-Septiembre-2024	La Prosecretaria de la Junta de Gobierno, corroboró la participación del 77% del quórum requerido para sesionar (1 asistente propietario y 9 asistentes suplentes de la Administración Pública Federal; 5 asistentes propietarios y 2 asistentes suplentes del sector académico, social y privado).

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

Es importante mencionar que, en el acta de cada una de las sesiones, queda registrada la participación de las y los integrantes propietarios y suplentes, así como en la lista de asistencia.

Lo anterior con base a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 68, de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

11.6.2 Atención a requerimientos de órganos fiscalizadores

Avance de la entrega de información a requerimientos de los órganos fiscalizadores.

Durante lo que va del ejercicio fiscal 2024, la Dirección de Estrategias y Procesos Jurídicos, designada por la Dirección General del Conahcyt como enlace ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Órgano Interno de Control Específico (OICE) en el Conahcyt, en trabajo conjunto con las Unidades Administrativas de este Consejo Nacional ha dado atención a más de **90** requerimientos de los diversos órganos fiscalizadores, se han realizado alrededor de **56** mesas de trabajo con la SFP en las que ha



participado el OICE, **25** reuniones de inducción, seguimiento, atención a dudas con los equipos auditores de la ASF, así como **48** reuniones con las áreas responsables de dar atención a los requerimientos, todas ellas de manera física, por videoconferencia e híbridas.

Por lo antes expuesto, se informa la atención a los siguientes asuntos:

Auditoría Superior de la Federación (ASF)

Cuenta Pública 2023

En relación a los trabajos relacionados en la Cuenta Pública 2023 realizados por parte de la Auditoría Especial de Desempeño de la ASF, con fecha 21 de febrero de 2024, mediante oficio OAED/DGADDE/33/2024, se recibió en este Consejo Nacional una solicitud de documentación e información preliminar relacionada con el desempeño de los Centros Públicos de Investigación CIDE, CIATEQ y CIDESI, la cual fue atendida mediante el oficio I02000/150/2024 de fecha 12 de marzo de 2024, asimismo, se ha remitido diversa información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/226/2024, I02000/276/2024 y I02000/279/2024 de fechas 9 de mayo, 11 y 12 de junio de 2024 así como mediante correo electrónico.

Asimismo, con fechas 18 de junio, 2 y 30 de agosto del presente ejercicio, se remitieron los balances de información de las auditorías, 42 "Desempeño del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial", 43 con título "Desempeño del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C." y 73 "Desempeño del CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada", mismos que han sido atendidos en tiempo y forma mediante correo electrónico.

Cabe mencionar que estas auditorías no van dirigidas propiamente al Conahcyt, sino a los Centros Públicos de Investigación citados con anterioridad, y que sólo se atiende de manera conjunta con el Consejo Nacional lo respectivo a su carácter de Coordinadora de Sector.

Por su parte, el 13 de septiembre de 2024 se llevó a cabo la reunión de resultados finales y observaciones preliminares correspondientes a la auditoría 73.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que mediante los oficios I02000/253/2024, I02000/254/2024, ambos de fecha 27 de mayo de 2024, se requirió apoyo a las personas designadas como enlaces con la ASF de los Centros Públicos de Investigación CICE y CIDESI con el objetivo dar puntual atención a los requerimientos practicados por el órgano fiscalizador, sin que a la fecha se tenga alguna respuesta.



Auditoría 121 “Auditoría de TIC”

El 27 de febrero de 2024, la Dirección General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación de la ASF dio inicio los trabajos de la auditoría 121, por lo que, mediante el oficio DGATIC/106/2024 del 7 de marzo de 2024, solicitó información y documentación complementaria, y mediante el oficio I02000/148/2024 del 11 de marzo de 2024, se remitió dicho requerimiento a las diferentes áreas del Conahcyt para su atención, mismo que atendieron en tiempo y forma.

Asimismo, se han atendido diversas solicitudes de información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/167/2024, I02000/178/2024, I02000/180/2024, de fechas 22 de marzo, 4 y 8 de abril, todos de 2024.

Aunado a lo anterior, se han realizado 12 visitas *in situ* y levantado las actas circunstanciadas respectivas, con el objeto de verificar los equipos e infraestructura adquirida con recursos ministrados por el Conahcyt a través del Pp F003 “Programas Nacionales Estratégicos de Ciencia, Tecnología y Vinculación con los Sectores Social, Público y Privado”. Dichas visitas tuvieron lugar en CDMX, Puebla, Aguascalientes y Veracruz.

Con fecha 27 de agosto de 2024, se celebró la reunión de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, por lo que, mediante los oficios I02000/349/2024 e I02000/358/2024 de fechas 5 y 30 de septiembre de 2024 se brindó atención a las Cédulas de Resultados Finales y Observaciones Preliminares de la auditoría en comento.

Auditoría 122 “Becas Nacionales de posgrado y Apoyos a la Calidad Otorgadas por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías”

Mediante oficio AECF/0157/2024 del 26 de enero de 2024, la Dirección General de Auditoría Financiera Federal “C” de la ASF levantó la orden de auditoría 122. Asimismo, mediante el oficio SAC3.3/122/CP2023/001/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, se solicitó información y documentación complementaria, la cual fue atendida con el oficio I2000/147/2024 de fecha 11 de marzo de 2024.

Por lo anterior, se han atendido diversas solicitudes de información y documentación complementaria mediante los oficios I02000/207/2024, I02000/293/2024, I02000/325/2024 e I02000/354/2024 de fechas 23 de abril, 21 de junio, 30 de julio, 13 de septiembre todos de 2024, así como mediante correo electrónico.

Atención a las auditorías de ejercicios previos

Cuenta Pública 2022



Cuenta Pública 2019

En seguimiento y atención a las pendientes por atender determinados en la auditoría 385-DE “Gestión Financiera del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología”, de la Cuenta Pública 2019 se informa lo siguiente:

Mediante el oficio I02000/064/2024 de fecha 09 de febrero de 2024 se promovió para su solventación al área de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación el pliego de observaciones 2019-1-3890X-23-0385-06-007.

Por otro lado, con oficio I02000/284/2024 de fecha 13 de junio de 2024 se remitió al área de Seguimiento, Informes e Investigación de la Auditoría Superior de la Federación una tercera nota informativa para solventación del pliego de observaciones 2019-1-3890X-23-0385-06-004, en virtud de lo anterior, mediante el oficio AESII/SOL-514/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024 se comunicó la solventación del citado pliego.

Otros requerimientos

Con fecha 08 de diciembre de 2023, a través del oficio OFS/AG_DAPE/20222/12/2023, se recibió una solicitud de información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2023, del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismo que fue atendido mediante el oficio I02000/011/2024 de fecha 15 de enero de 2024.

Con fecha 22 de febrero de 2024, mediante el oficio CGGCV/600/DCPEB/037/2024, la suplente del Comisario Público Específico “B” de la Secretaría de la Función Pública, solicitó el documento de autoevaluación correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2023, en el que se refleje de manera fehaciente, el desempeño operativo y financiero del CONAHCYT, mismo que fue atendido mediante el oficio I02000/158/2024 del 14 de marzo del año en curso.

Con fecha 25 de abril del año en curso, por medio del oficio CGGCV/OEQDI/AEQDI-112024 se solicitó diversa documentación e información relacionada con la apertura de un expediente con motivo de una beca otorgada, por lo que mediante el oficio I02000/245/2024 de fecha 21 de mayo de 2024 se brindó la atención correspondiente.

Programa Cero Observaciones

Con motivo de la notificación de la tercera entrega de los Informes de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022, el pasado 19 de marzo del año en curso, el Comité Interno de Atención determinó la planeación de la atención a los pendientes relacionados con las auditorías de ejercicios previos.



Por lo que, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2024 se han llevado a cabo más de 56 mesas de trabajo con la finalidad de revisar y resolver si la argumentación jurídica, la información y la evidencia documental son suficientes para aclarar y cumplir con el objetivo de culminar con las observaciones en materia de fiscalización.

Por otro lado, se cuenta con un inventario de 25 pliegos de observaciones por atender, correspondientes a las cuentas públicas 2018-2022 como se muestra a continuación:

CUENTA PÚBLICA	NO. DE AUDITORÍA	PLIEGOS DE OBSERVACIONES	ESTADO DE TRÁMITE EN ASF	ESTATUS
2018	444	5	4 En DGI 1 Con pronunciamiento emitido	En espera de mesa de trabajo con la SFP
2018	447	2	En DGI	
2019	385	10	Con pronunciamiento emitido	En espera de pronunciamiento de la ASF, asimismo, se mantienen mesas de trabajo con la SFP para revisar si la argumentación y la evidencia documental, son elementos suficientes para su solventación
2021	92	2	No solventado	
	93	1		
	95	1		
2022	87	2	Solventados parcialmente	
	89	2		

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

En ese sentido, es importante señalar que el comité interno ha atendido más de 215 recomendaciones, 5 pliegos de observaciones de manera total y 2 de manera parcial, mismos que representan un monto total aclarado a la Auditoría Superior de la Federación de **\$176,843,087.59** (Ciento setenta y seis millones ochocientos cuarenta y tres mil ochenta y siete pesos 59/100 M.N.), como se muestra a continuación:

CONSEC.	CUENTA PÚBLICA	NO. DE AUDITORÍA	PLIEGOS DE OBSERVACIONES	MONTO ACLARADO	MONTO POR ACLARAR A LA ASF
1	2019	385	2019-1-3890X-23-0385-06-012.	\$8,367,180.87	ATENDIDO EN SU TOTALIDAD
2			2019-1-3890X-23-0385-06-004	\$103,698,201.30	
3	2022	89	2022-1-3890X-19-0089-06-001	\$2,239,355.14	\$12,638,083.61
4			2022-1-3890X-19-0089-06-002	\$813,046.60	\$2,692,881.03
5			2022-1-3890X-19-0089-06-003	\$2,835,177.64	
6			2022-1-3890X-19-0087-06-001	\$1,098,268.35	ATENDIDO EN SU TOTALIDAD



CONSEC.	CUENTA PÚBLICA	NO. DE AUDITORÍA	PLIEGOS DE OBSERVACIONES	MONTO ACLARADO	MONTO POR ACLARAR A LA ASF
7			2022-1-3890X-19-0087-06-003	\$57,791,857.69	
	TOTAL			\$176,843,087.59	

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

Es importante mencionar que se mantiene una estrecha comunicación con las áreas y Unidades Administrativas que conforman este Consejo Nacional, así como el acompañamiento del OICE del Conahcyt y la SFP, a fin de brindar atención a todos los pendientes relacionados con los ejercicios fiscales anteriores.

Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt

Con fecha 14 de febrero de 2024 mediante el oficio 38100/I02000/0187/2024, con motivo de la apertura del expediente 5280/2024/PPC/CONACYT/DE5 el OICE solicitó diversa información y documentación relacionada con el proyecto AVANCE C2005-228, misma que fue atendida mediante el oficio I02000/130/2024 de fecha 27 de febrero de 2024.

Asimismo, El Órgano Interno de Control Especifico en el CONAHCYT reportó que para el ejercicio 2024, se programaron dos actos de fiscalización:

Acto de Fiscalización al Desempeño 1/2024 programa presupuestario S191 “Sistema Nacional de Investigadores”, dicho acto se ejecutó durante el primer trimestre 2024, en el cual se determinó una observación a cargo de la Dirección de Planeación y Evaluación y de la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, la cual ha quedado atendida con fecha 27 de junio de 2024.

Intervención de Control 3/2024 al programa presupuestario S190 “Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad”, en su modalidad de Becas Nacionales, con fecha 28 de junio de 2024 se presentaron los resultados finales en lo que se determinaron cuatro resultados, mismos que con fecha 27 de septiembre han sido concluidos.

11.7 Procedimiento de Rendición de Cuentas Institucional

En cumplimiento al artículo 12 de los Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal (Lineamientos) publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de julio de 2023 se informa que el 30 de septiembre de 2024, se publicó en el portal de internet de este Consejo el Informe de Gestión



Gubernamental 2018-2024, mismo que está a disposición de la ciudadanía en la siguiente liga: <https://conahcyt.mx/transicion-2024/>; con lo cual se dio cumplimiento al 100% a lo requerido.

Asimismo, el pasado 6 de septiembre de 2024, el Coordinador Institucional Responsable, solicitó a la Unidad de Articulación Sectorial y Regional los Informes de Gestión Gubernamental finales y formalizados en el SERC de los 26 Centros Públicos que coordina este Consejo, mismos que fueron proporcionados al Órgano Interno de Control Específico en el Conahcyt mediante Oficio I00000/217/2024, señalando el folio y fecha de presentación de cada uno de ellos; destacando que todos los informes fueron presentados oportunamente. A continuación, se muestra el folio y fecha presentación de cada uno de ellos:

Ref.	Centro Público	Folio	Fecha de la firma
1	CIDE Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C.	414588	28/08/2024
2	INAOE Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	414937	30/08/2024
3	COLSAN El Colegio de San Luis, A.C.	414686	29/08/2024
4	IPICYT Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	415001	30/08/2024
5	INFOTEC Centro de Investigación e Innovación en Tecnología de la Información y Comunicación	414994	30/08/2024
6	CIDESI Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	414995	30/08/2024
7	CIDETEQ Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	414692	29/08/2024
8	CIATEQ Centro de Tecnología Avanzada	414615	29/08/2024
9	CENTRO GEO Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	414048	23/08/2024
10	CIATEC Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A. C.	414980	30/08/2024
11	CIO Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	414522	28/08/2024
12	CIMAT Centro de Investigación en Matemáticas, A. C.	414814	30/08/2024
13	MORA Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	415064	30/08/2024
14	CIATEJ Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	413919	22/08/2024
15	COLMICH El Colegio de Michoacán, A. C.	414934	30/08/2024
16	CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	413467	20/08/2024
17	INECOL Instituto de Ecología, A.C.	414518	28/08/2024
18	ECOSUR EL Colegio de la Frontera Sur	413508	20/08/2024
19	CICY Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	414626	29/08/2024
20	CIQA Centro de Investigación en Química Aplicada	414603	28/08/2024
21	INNOVABIENESTAR InnovaBienestar de México, S.A.P.I. DE C.V.	414055	23/08/2024
22	CIMAV Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S. C.	413897	22/08/2024
23	CIAD Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	414931	30/08/2024
24	COLEF El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	414637	29/08/2024
25	CICESE Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	414351	27/08/2024
26	CIBNOR Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	414308	26/08/2024

Fuente: Conahcyt, Unidad de Asuntos Jurídicos, al 30 de septiembre de 2024.

También, en cumplimiento a los artículos 30 y 31 de los referidos Lineamientos, la Comisión Interna de Transición de Entrega se llevaron a cabo 73 reuniones de trabajo y se elaboraron 44 minutas con el equipo de transición.



En dichas reuniones, participaron las y los titulares de las Unidades Administrativas que integran este Consejo, siendo éstas la Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica, la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación, la Unidad de Articulación Sectorial y Regional, la Unidad de Asuntos Jurídicos, la Unidad de Administración y Finanzas, la Coordinación de Programas para la Formulación y Consolidación de la Comunidad, la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Vinculación y Enlace Nacional e Internacional. De la misma manera, se llevaron a cabo reuniones en las que participaron las y los titulares de los 26 Centros Públicos: COLEF, COLMICH, CIESAS, COLSAN, CIDE, INSTITUTO MORA, CENTRO GEO, INFOTEC, CIDESI, CIQA, CIDETEQ, CICESE, INAOE, CIATEQ, CIO, CIMAT, CIATEC, CIMAV, INNOVABIENESTAR, INECOL, COBNOR, ECOSUR, CICY, IPICYT, CIATEJ y CIAD.

11.8 Memorias documentales

Se elaboraron ocho memorias documentales, mismas que fueron anexadas como parte de la entrega-recepción institucional del Conahcyt realizada el dos de octubre de 2024.



Anexos



Anexo 1. Avance del ejercicio presupuestario

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Presupuesto 2024

Avance del ejercicio al 30 de septiembre de 2024

Recursos fiscales, cifras en pesos



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



Capítulo de gasto	Descripción	Presupuesto								% Avance Programado vs ejercido y comprometido
		Anual			Del 1° de enero al 30 de septiembre de 2024					
		Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y Comprometido	Disponible	
1000	Servicio personales	1,785.6	1.6	1,787.2	1,239.2	1,183.6	0.0	1,183.6	55.6	95.5
	Servicios personales del CONAHCYT	374.7	13.9	388.5	247.6	236.6	0.0	236.6	11.0	95.6
	Investigadoras e Investigadores por México del CONAHCYT	1,410.9	-12.3	1,398.6	991.6	947.0	0.0	947.0	44.6	95.5
2000	Materiales y suministros	8.1	9.8	17.9	16.7	11.2	4.9	16.1	0.7	95.9
3000	Servicios generales	325.9	28.2	354.1	318.7	217.8	14.3	232.1	86.6	72.8
	Servicios generales	270.0	15.5	285.5	250.1	157.4	14.3	171.8	78.4	68.7
	Gasto de Operación F003 PRONACES	55.9	8.8	64.7	64.7	57.9	0.0	57.9	6.8	89.5
	Gastos Indirectos \$190 Becas	0.0	3.8	3.8	3.8	2.4	0.0	2.4	1.4	62.2
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23,602.8	2,692.5	26,295.3	20,093.3	19,604.8	10.0	19,614.8	478.5	97.6
	F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (PRONACES)	1,342.2	1.3	1,343.5	1,343.5	1,313.9	10.0	1,323.9	19.6	98.5
	P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación	0.0	7.2	7.2	7.2	7.0	0.0	7.0	0.1	97.9
	\$190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad	13,772.7	-11.4	13,761.3	10,255.7	9,808.1	0.0	9,808.1	447.7	95.6
	\$191 Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	8,487.9	2,695.5	11,183.4	8,486.9	8,475.8	0.0	8,475.8	11.1	99.9
TOTAL		25,722.4	2,732.1	28,454.5	21,667.9	21,017.3	29.1	21,046.5	621.5	97.1

Nota: El presupuesto comprometido del programa presupuestario F003 PRONACES, corresponde al presupuesto asignado a las áreas ejecutoras del gasto para apoyar diversos proyectos autorizados por el CTA.

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



Anexo 2. Partidas de Austeridad

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Partidas de Austeridad y Disciplina Presupuestaria 2024

Avance del ejercicio al 30 de Septiembre de 2024

Recursos fiscales, cifras en millones de pesos



CONCEPTO	PRESUPUESTO								% Avance programado vs ejercido y comprometido
	Anual			Del 1° de enero al 30 de Septiembre					
	Original	Adecuaciones	Modificado	Programado	Ejercido	Comprometido	Ejercido y comprometido	Disponible	
Servicios Personales	1,785.6	1.6	1,787.2	1,239.2	1,184	0.0	1,183.6	55.6	95.5
Materiales y Suministros	0.5	-0.1	0.3	0.3	0.2	0.1	0.3	0.0	100.0
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	0.1	-0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0.3	-0.0	0.3	0.3	0.2	0.1	0.3	0.0	100.0
Servicios Generales	27.7	-7.7	20.0	18.8	12.7	2.9	15.6	3.2	83.0
31101 Servicio de energía eléctrica	4.7	0.0	4.7	4.2	3.5	0.7	4.2	0.1	98.7
31301 Servicio de agua	1.2	0.0	1.2	1.1	0.9	0.2	1.1	0.0	99.8
31401 Servicio de telefonía convencional	1.2	-0.3	0.9	0.9	0.1	-0.0	0.1	0.8	7.7
33104 Otras asesorías para la operación de programas	3.0	3.5	6.6	6.5	4.0	0.5	4.5	2.0	69.1
33303 Servicios relacionados con certificación de procesos	0.0	-0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33602 Otros servicios comerciales	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	35.3
33604 Impresión y circulación de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y servicios	2.2	-0.6	1.5	1.5	1.5	0.0	1.5	0.1	95.8
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	3.5	-1.1	2.4	2.3	2.1	0.2	2.3	0.1	97.5
35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	0.2	-0.0	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.0	100.0
37101 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.3	-0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
37104 Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	3.8	-3.3	0.5	0.5	0.3	0.2	0.5	0.0	93.2
37106 Pasajes aéreos internacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	1.4	-0.8	0.6	0.4	0.0	0.4	0.4	0.0	100.0
37201 Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión	0.5	-0.4	0.1	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	73.2
37204 Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.5	-0.1	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2	0.0	95.9
37501 Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	86.4
37504 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	1.9	-1.5	0.4	0.4	0.1	0.2	0.4	0.1	86.1
37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0.9	-0.8	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.0	100.0
38301 Congresos y convenciones	1.8	-1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0.2	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,813.7	-6.3	1,807.5	1,258.2	1,196.4	3.0	1,199.4	58.8	95.3

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024



Anexo 3. Cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana

Tercer trimestre de 2024

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Comparativo gasto por concepto artículo 10 LFAAR 2023 (anual) vs 2024 (T)

Septiembre 30, 2024

Concepto	Ejercicio 2023 {A}	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 {B}	Ejercicio 2023 + INPC ** {C} = {A + B} * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Sep {D}	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2024 {E}	Comparativo (para) {F} = {D + E} - {C}	% Variación respecto 2023 {G} = {F / C}	Comentario Variación respecto 2023	Observaciones
TELEFONIA _A	848,624.71	50,357.02	965,102.81	502,529.63	0.00	-462,573.18	-48%	Ahorro 48%	El servicio de telefonía se encuentra pendiente de pago desde el mes de julio debido a que se está tramitando ante la SHCP la autorización para ampliar el ejercicio de presupuesto en la partida 31401. El servicio de internet para oficinas remotas no se ha pagado desde el mes de abril de 2024 debido a que el proveedor no ha entregado las facturas del servicio.
INTEGRAL DE TELECOMUNICACIONES * _A	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	No aplica	Se atendieron las disposiciones señaladas en el numeral 18, fracción III de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, por lo que a partir de la conclusión del convenio modificatorio (abril 2020), el servicio de telefonía celular no se RENOVÓ, ni contrato para personas servidoras públicas.
FOTOCOPIADO _A	1,898,724.78		2,036,378.04	250,696.86	0.00	-1,787,681.18	-88%	Ahorro 88%	No se ha pagado el servicio desde el mes de junio debido a que el proveedor no ha entregado facturas.
COMBUSTIBLE _A	170,727.58	5,159.39	188,823.65	148,965.68	0.00	-39,827.97	-21%	Ahorro 21%	El ahorro reflejado en el tercer trimestre 2024, corresponde a la comparación que se realiza respecto al ejercicio anual 2023 vs. el gasto acumulado al tercer trimestre de 2024. Así mismo el suministro de combustible, se realizó atendiendo las acciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a la contratación consolidada, por otro lado, se continúa con la atención a la movilidad para los traslados del mobiliario a la bodega de brujas, la documentación del archivo de concentración de los soervos documentales de los fondos al edificio de Constituyentes 1045, donación de material a la Comisión Nacional de Libros Gratuitos (CONALITEG) y la asignación de los vehículos para realizar actividades institucionales propias del Consejo Nacional.
ARRENDAMIENTO INMUEBLES _A	66,921,756.72	0.00	71,843,924.16	44,619,376.48	0.00	-27,224,547.68	-38%	Ahorro 38%	Se atendió la normatividad correspondiente en específico a lo indicado en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales, publicado el 05 de abril de 2016, donde en su apartado 172 establece la necesidad de contar con la aceptación del propietario sobre el monto de la renta, basado en el dictamen valorativo de justipreciación emitido por el INDAABIN (ya sea en su modalidad tradicional o electrónica). Adicionalmente, se llevó a cabo una negociación con el arrendador para mantener sin incrementos el monto de la renta durante el ejercicio fiscal 2024, conservando el mismo monto pactado en 2022 y 2023. Debido a esto, no fue necesario realizar erogaciones para la emisión del dictamen de justipreciación.
ARRENDAMIENTO VEHICULAR _A	1,834,794.60	172,531.19	2,154,966.77	1,380,248.52	0.00	-774,717.25	-36%	Ahorro 36%	El ahorro reflejado en el tercer trimestre 2024, corresponde a la comparación realizada entre el ejercicio anual 2023 vs. el gasto acumulado al tercer trimestre 2024. Es importante señalar que existe un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) pendiente de pago correspondiente al arrendamiento del mes de septiembre debido a que el servicio se paga a mes vencido, conforme a lo estipulado en el contrato formalizado entre el Consejo Nacional y el proveedor. Adicionalmente, para cumplir con las disposiciones establecidas en el artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, el 18 de julio de 2024 se notificó al proveedor, a través de oficio, la necesidad de devolver uno de los vehículos arrendados, con el fin de evitar exceder los montos erogados en el ejercicio presupuestal inmediato anterior y ajustar el precio mensual de dicho servicio. El proveedor respondió por escrito aceptando la devolución del vehículo, de conformidad con lo solicitado. Es importante destacar que la contratación de este servicio se llevó a cabo mediante Licitación Pública Nacional plurianual (2023-2024), cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, honradez, economía y transparencia, lo que ha permitido la continuidad de las actividades esenciales para el cumplimiento de las funciones de la Administración Pública Federal.
ARRENDAMIENTOS (Equipo de cómputo personal (Escritorio y portátil) _A	7281,046.98	14,613.69	7,832,264.39	4,322,440.70	0.00	-3,509,823.69	-45%	Ahorro 45%	Debido a la transición de servicios por término de contrato, durante el mes de abril el CONAHCYT no causó gasto en este rubro.



Concepto	Ejercicio 2023 (A)	Compromiso 2023 pagado con presupuesto 2024 (B)	EJERCICIO 2023 + INPC ** [C] = (A + B) * INPC	Ejercicio 2024 Ene-Sep (D)	Compromiso 2024 pagado con presupuesto 2025 (E)	Comparativo (pesos) (F) = (D + E) - (C)	% Variación respecto 2023 (G) = (F / C)	Corrección Variación respecto 2025	Observaciones
ALIMENTACIÓN _A	13,668,174.53	0.00	14,673,483.52	9,926,639.34	0.00	-4,746,844.18	-32%	Ahorro 32%	La verificación de ahorro registrada en relación con el ejercicio 2023 se debe, en gran medida, a que la comparación se realiza entre el ejercicio fiscal 2023 y el gasto acumulado al tercer trimestre de 2024. Además, existe un Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) pendiente de pago correspondiente al servicio del mes de septiembre, el cual ha sido devengado pero no pagado, dado que, conforme al contrato, el pago se efectúa a más vencido, motivo por el cual se verá reflejado en el siguiente trimestre. En cuanto a la contratación del servicio de comedor, los procedimientos iniciales realizados mediante Licitación Pública Nacional para los periodos enero-diciembre 2024 y marzo-diciembre 2024 fueron declarados desiertos. Por tal motivo, se procedió a la contratación por adjudicación directa, con el objetivo de asegurar la continuidad de la prestación del servicio de alimentación al personal que labora en el Edificio Sede, evitando así afectar lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo del CONAHCYT. Asimismo, este concepto contempla las erogaciones realizadas en las partidas 22104 (partida en la que se realizan los pagos al servicio de comedor), 22106 y 38501.
EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES _A	3,758,016.84		4,034,423.04	985,454.21	0.00	-3,048,968.83	-76%	Ahorro 76%	No se han pagado los servicios desde que iniciaron los nuevos contratos debido a que el proveedor no ha entregado facturas.
BIENES INFORMÁTICOS _A	34,340.56		36,866.35	0.00	0.00	-36,866.35	-100%	Ahorro 100%	Se encuentra pendiente de pago el servicio relacionado a este rubro.
PAPELERÍA _A	608,736.61	0.00	653,509.84	516,291.91	0.00	-137,217.93	-21%	Ahorro 21%	El ahorro reflejado corresponde en gran medida a la comparación que se realiza es del ejercicio fiscal 2023 vs. el gasto acumulado al tercer trimestre 2024. Así mismo, se atendieron las medidas implementadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, haciendo uso de la aplicación denominada Tienda Digital (procedimientos de contratación al amparo de un contrato marco), a fin de atender algunos requerimientos solicitados por las áreas del CONAHCYT, respecto a productos necesarios para llevar a cabo las actividades diarias.
VIÁTICOS Y PASAJES _A	935,315.13	0.00	1,004,108.57	619,148.93	0.00	-384,959.64	-38%	Ahorro 38%	El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías ha logrado una significativa reducción en "PASAJES Y VIÁTICOS" mediante estrategias de austeridad, fomentando el uso de tecnologías para reuniones virtuales y limitando comisiones presenciales a las estrictamente necesarias, lo cual ha optimizado la erogación de recursos, promoviendo la eficiencia operativa y mejorado la asignación presupuestaria sin comprometer las actividades esenciales del Consejo.
Total	97,960,259.04	242,661.29	105,425,851.12	63,271,823.26	0.00	-42,154,027.86	-40%	Ahorro 40%	

Para el caso de los conceptos de mobiliario, remodelación de oficinas, congresos, convenciones, exposiciones y seminarios durante el ejercicio 2023 y los datos al tercer trimestre de 2024, no se presentó gasto en estos conceptos.

* Únicamente contemplaría el servicio de red privada móvil de comunicación con cobertura nacional e internacional integrando la transmisión de datos y acceso a internet, para los diferentes funcionarios del CONAHCYT.

** Contempla el factor de 1.0466 del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de los meses de diciembre 2023 (132.373) y diciembre 2022 (126.478), conforme a lo señalado en el primer párrafo del artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

_A Información proporcionada por la Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva (Subdirección de Administración y Manejo de Proyectos).

_B Información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Subdirección de Servicios Generales y Obra Pública).

_C Información proporcionada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales (Subdirección de Pasajes, Viáticos, Eventos y Análisis Presupuestal).

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024



Anexo 4. Notas al Estado de Situación Financiera y al Estado de Actividades del Conahcvt al 30 de septiembre de 2024

(PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE:

Notas al Estado de Actividades

I. Ingresos de Gestión

A. Ingresos Propios

Al 30 de septiembre de 2024 no se obtuvieron ingresos propios.

B. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

	2024	2023
Transferencias Corrientes	1,568,292,071	1,463,637,819
Subsidios	9,850,421,337	9,166,236,703
Ayudas Sociales	9,833,200,861	8,976,493,595
	<u>21,251,914,269</u>	<u>19,606,368,117</u>

Transferencias por Servicios Personales 1,239,159,489 Materiales y Suministros 16,649,710 Contratación de Servicios 312,482,872.

Subsidios para el desarrollo de actividades prioritarias para Capacitación y Becas 9,850,421,337.

Ayudas Sociales para apoyar a la investigación científica y tecnológica por 1,350,632,088 y el Sistema Nacional de Investigadores por 8,482,568,773.



C. Gastos y Otras Pérdidas

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los gastos de operación se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales	1,183,554,942	1,108,016,699
Materiales y suministros	11,196,363	11,565,130
Servicios generales	217,766,615	152,504,200
	<u>1,412,517,920</u>	<u>1,272,086,029</u>

Los gastos de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran como sigue:

	2024	2023
Becas	9,808,057,037	9,139,496,948
Sistema Nacional de Investigadores/Ayudas sociales	8,475,818,150	7,567,572,925
Programa de Fomento a la Capacidad Científica y Tecnológica	1,320,917,806	1,322,623,675
	<u>19,604,792,993</u>	<u>18,029,693,548</u>

Estimaciones, Depreciaciones y Amortizaciones

	2024	2023
Depreciación de bienes inmuebles	332,358	571,464
Depreciación de bienes muebles	1,874,214	1,576,760
	<u>2,206,572</u>	<u>2,148,224</u>

D. Otros Gastos

	2024	2023
Otros Gastos	58,307	178

Otros Gastos (Reconocimiento Fideicomisos)

-

58,307



Notas al Estado de Situación Financiera

I. Activo

A. Efectivo y Equivalentes

Corresponden a los recursos en fondos fijos y depósitos en cuentas de cheques presentados a valor nominal y las inversiones temporales consisten en depósitos en cuentas de inversión en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor, se valúan a valor razonable, y están destinados para cubrir los reintegros a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por rendimientos generados de inversión y economías, pago de las aportaciones al SAR, Vivienda, Ahorro Solidario, Cesantía y Vejez, retenciones de impuestos federales y pago de impuestos locales.

Los recursos no utilizados al cierre del ejercicio se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable y al cierre del ejercicio se refleja en un pasivo.

De conformidad a lo establecido por los "Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal", emitidos por la SHCP, publicados el 7 de febrero de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, a partir del mes de mayo de 2006, la Entidad realiza inversiones en acciones representativas del capital social de sociedades de inversión que tienen como régimen de inversión exclusivamente valores Gubernamentales y con las siguientes calificaciones mínimas: Fitch-AAA(mex), Standard and Poor's - mxAAA y Moody's - Aaa.mx

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 los bancos, las inversiones y los depósitos en Garantía se integran como sigue:

	2024	2023
Bancos y efectivo	14,050,142	40,313,234
Inversiones BBVA	271,134,860	310,595,893
Depósitos en garantía	73,052	57,390
	<u>285,258,054</u>	<u>350,966,517</u>

B. Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir



Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 los derechos a recibir efectivo y equivalentes se integran como sigue:

	2024	2023
Funcionarios y empleados	184,675	244,889
Viáticos por comprobar	-	4,690
Otros	120,172	369,005
Total, Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes	304,847	618,584

Integración de Deudores diversos por antigüedad de saldos	Vencimiento en días				Importe en pesos
	0-30	31-60	61-90	91- más de 365	
Funcionarios y empleados	-	-	-	184,675	184,675
Otros	17,299	4,387	11,727	86,759	120,172
Total, Derechos a recibir efectivo y equivalentes	17,299	4,387	11,727	271,434	304,847

C. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo al 30 de septiembre de 2024, corresponde al anticipo realizado a los proveedores Comer Munrro, S.A. de C.V y Hamer, S.A. de C.V. por compras de uniformes, capítulo de gasto 2000, por un importe acumulado de \$390,416 mediante procedimiento de contratación consolidada a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

D. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

Sin información que revelar.

E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Muebles

Integración de los Bienes Muebles



Concepto	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	139,929,457	139,929,457
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	14,728,172	14,728,172
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,252,135	1,252,135
Vehículos y Equipo de Transporte	1,759,819	1,759,819
Equipo de Defensa y Seguridad	417,892	417,892
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	46,035,186	46,035,186
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	724,012	724,012
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	204,846,673	204,846,673

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
204,846,673	204,831,103	15,570

Diferencia correspondiente a un bien reportado como robado con No. de Inventario 51221, en trámite de recuperación ante las autoridades correspondientes.

Bienes Inmuebles

Integración de los Bienes Inmuebles

Concepto	2024	2023
Terrenos	20,601,727	19,116,262
Viviendas	0	0



Edificios no Habitacionales	78,821,430	71,732,460
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	99,423,157	90,848,722
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	99,423,157	90,848,722

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
99,423,157	99,423,157	0

En el estado de situación financiera la presentación es como sigue:

	2024	2023
Bienes inmuebles	99,423,157	90,848,722
Bienes muebles	204,846,673	204,846,673
Subtotal	304,269,830	295,695,395
Depreciación acumulada	(268,059,289)	(265,158,443)
	36,210,541	30,536,952

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, los gastos de instalación se integran como sigue:



	2024	2023
Gastos de instalación	47,094,063	47,094,063
Amortización acumulada	(47,094,063)	(47,094,063)
	<u>0</u>	<u>0</u>
Total, de Bienes Inmuebles e Infraestructura	<u>36,210,541</u>	<u>30,536,952</u>

F. Estimaciones y deterioros

Estimación para cuentas incobrables, se determina sobre saldos específicos que lo ameritan o que denotan incertidumbre en su recuperación. Al 30 de septiembre de 2024 y 2023, el saldo de la estimación es de 25,000 pesos y 25,000 pesos respectivamente, se constituye por adeudos de exempleados finados y adeudos mayores a un año de antigüedad.

G. Otros Activos

Sin información que revelar.

II. Pasivo

A. Cuentas y Documentos por Pagar

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 los pasivos se integran como sigue:

	2024	2023
Servicios personales	122,292	101,623
Retenciones y contribuciones	42,291,706	37,247,933
Otras cuentas por pagar	2,609,936	3,282,441
	<u>45,023,934</u>	<u>40,631,997</u>



En relación a los demás pasivos y compromisos, estos se realizan dentro de los primeros días del siguiente bimestre y su antigüedad o vencimiento es de 1 a 90 días.

El saldo de retenciones y contribuciones al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
ISR por retenciones a salarios	24,400,219	22,858,073
Impuesto al valor agregado retenido	578	521
Impuestos retenidos por pago de honorarios	-	-
Impuestos retenidos RESICO	1,096	69
Impuestos retenidos por pago de arrendamientos	541	489
Contribuciones de seguridad social	8,192,341	8,634,439
Otros (impuestos locales)	9,696,931	5,754,342
	<u>42,291,706</u>	<u>32,247,933</u>

B. Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto Plazo

Está representado al 30 de septiembre de 2024 por \$71,240 en efectivo para garantizar el cumplimiento de pedidos de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de acuerdo al siguiente detalle:

Delfina Aguilar Sandoval	C-40/2023	216
Link-Inc Administración	C-42/2023	37
Tec Soluciones	C-52/2023	108
Enlaces y Comunicaciones Avanzadas S.A. de C.V.	C-2887339	27,580
Sobmex México S.A. de C.V.	C-53/2023	264
Sistematización Itzcoatl S.A. de C.V.	C-64/2024-DRMSG	553
Grupo Vits S..A de C.V.	C-59/2024-DRMSG	47
Lulucat Corporation México S.A. de C.V.	C-60/2024-DRMSG	1,276

Magnocom, S.A. de C.V.
Textilera y Proveedorora Atzin S.A. de C.V.
Distribuciones y Proyectos S.A. de C.V.
Montajes Eléctricos S.A de C.V.

C-61/2024-DRMSG
C-65/2024-DRMSG
C-68/2024-DRMSG
C-98/2024-DRMSG



869
122
174
40,000
71,240

C. Pasivos Diferidos y Otros

Sin información que revelar.

D. Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 2 de abril de 2020, se publica el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos.

Asimismo, en la 3ª Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Conacyt, celebrada el 17 de noviembre, en su Acuerdo 3aExtraord-04/2020, se estableció lo siguiente:

La Junta de Gobierno del Conacyt ratifica y aprueba la extinción de todos los fondos institucionales, sectoriales y mixtos constituidos al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, la terminación de los respectivos contratos de fideicomiso y demás instrumentos vigentes relativos a la constitución de tales fondos, debiéndose registrar el acto correspondiente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informando trimestralmente acerca del estado y movimientos que se lleven a cabo en el cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

Por lo anterior, los saldos reflejados como disponibilidades en los fideicomisos pasaron a la Tesorería de la Federación en cuanto se concretaron los procesos señalados en el Acuerdo del Ejecutivo, por lo que ya no se refleja saldo en la cuenta de pasivo por los compromisos con los fideicomitentes de los Fondos Mixtos.



Anexo 5. Cadenas Productivas Al tercer trimestre 2024



Fuente:

02-oct-2024

INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Mensual del 01-septiembre-2024 al 30-septiembre-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,115
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	39
Documentos Registrados	Documentos	54
	Monto Total	\$ 26,365,044.28
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	7
	Plazo Promedio de Pago	2
	Documentos Susceptibles de Factoraje	12
	Monto Susceptible de Factoraje	\$868,122.00
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	3.50%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Anual del 01-enero-2024 al 30-septiembre-2024		
Concepto	Subconcepto	Moneda Nacional
Proveedores	Proveedores registrados	1,115
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	91
Documentos Registrados	Documentos	406
	Monto Total	\$177,450,529.02
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	13
	Plazo Promedio de Pago	3
	Documentos Susceptibles de Factoraje	93
	Monto Susceptible de Factoraje	\$29,626,940.15
Factoraje	Documento Operados	0
	Monto de los Documentos Operados	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	8.16%
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	0.00%

Acumulado al 30-septiembre-2024				
Concepto	Subconcepto	Total	Moneda Nacional	Dólar Americano
Proveedores	Proveedores registrados	1,115	-	-
	Proveedores con Cuentas por Pagar (CXP) registradas	994	-	-
Documentos Registrados	Documentos	17,051	17,024	27
	Monto Total	-	\$3,117,485,446.82	\$1,290,643.30
	Plazo Promedio de Registro de Cuentas por Pagar (CXP)	3	-	-
	Plazo Promedio de Pago	2	-	-
	Documentos Susceptibles de Factoraje	3,149	3,135	14
	Monto Susceptible de Factoraje	-	\$376,251,168.61	\$460,198.18
Factoraje	Documento Operados	258	258	0
	Monto de los Documentos Operados	-	\$44,067,476.14	\$0.00
	Monto de Intereses Pagados por Proveedores	-	\$90,581.30	\$0.00
Estadísticas	Total Proveedores con CXP registradas / Total Proveedores registrados	89.15%	-	-
	Total Documentos Operados / Documentos Susceptibles de Factoraje	8.19%	8.23%	0.00%
	Monto Operado en Factoraje / Monto Susceptible de Factoraje	-	11.71%	0.00%

Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



Anexo 6. Reintegros a la TESOFE Al tercer trimestre 2024

REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
FONDOS MIXTOS (FOMIX)			
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Aguascalientes	Aguascalientes	\$ 137,506,314.00	19 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California	Baja California	\$ 129,551,252.00	16 de junio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Baja California Sur	Baja California Sur	\$ 124,806,525.00	09 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Campeche	Campeche	\$ 85,806,038.00	14 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Ciudad Juárez	Mun. Ciudad Juárez	\$ 5,525,197.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chiapas	Chiapas	\$ 54,526,795.00	31 de mayo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Chihuahua	Chihuahua	\$ 89,785,630.00	04 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Coahuila	Coahuila	\$ 15,124,489.00	30 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Colima	Colima	\$ 50,728,567.00	18 de noviembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado del Distrito Federal	Distrito Federal	\$ 93,679,374.00	31 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Durango	Durango	\$ 122,543,963.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de México	Edo. México	\$ 254,797,359.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guanajuato	Guanajuato	\$ 199,791,990.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Guerrero	Guerrero	\$ 4,303,894.00	22 de septiembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Hidalgo	Hidalgo	\$ 108,640,946.10	16 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Jalisco	Jalisco	\$ 102,763,090.00	31 de octubre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de la Paz	Mun. La Paz	\$ 7,138,883.00	31 de julio de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Michoacán	Michoacán	\$ 39,647,792.00	15 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Morelos	Morelos	\$ 25,594,866.00	23 de diciembre de 2021



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno Municipal de Puebla	Mun. Puebla	\$ 7,813,303.00	08 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nayarit	Nayarit	\$ 37,449,715.00	23 de junio 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Nuevo León	Nuevo León	\$ 141,026,006.00	30 de noviembre de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Oaxaca	Oaxaca	\$ 67,829,185.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Puebla	Puebla	\$ 60,657,118.00	14 de febrero de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Querétaro	Querétaro	\$ 12,515,948.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Quintana Roo	Quintana Roo	\$ 137,755,995.00	30 de junio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de San Luis Potosí	San Luis Potosí	\$ 63,415,568.02	24 de septiembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sinaloa	Sinaloa	\$ 30,324,669.00	28 de octubre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Sonora	Sonora	\$ 48,615,644.00	30 de marzo de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Yucatán	Yucatán	\$ 48,480,584.00	08 de julio de 2022
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Zacatecas	Zacatecas	\$ 164,187,877.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tabasco	Tabasco	\$ 125,031,137.41	24 de enero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tamaulipas	Tamaulipas	\$ 161,657,375.00	24 de diciembre de 2021
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Tlaxcala	Tlaxcala	\$ 45,909,497.00	28 de febrero de 2023
Fondo Mixto Conacyt-Gobierno del Estado de Veracruz	Veracruz	\$ 17,360,846.00	16 de mayo 2023
FONDOS SECTORIALES			
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, CONACYT - AEM	AEM	\$ 20,362,907.00	23 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea	ASA	\$ 8,905,491.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	CFE	\$ 14,580,975.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica Forestal	CONAFOR	\$ 84,050,678.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo sobre el Agua	CONAGUA	\$ 20,488,401.00	20 de diciembre de 2021



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional	CONAVI	\$ 30,080,061.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación sobre Pobreza, Monitoreo y Evaluación CONACYT-CONEVAL	CONEVAL	\$ 32,747,630.00	17 de diciembre de 2021
Fondo de Innovación Tecnológica Secretaría de Economía - CONACYT	FIT	\$ 97,676,888.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía Hidrocarburos	Hidrocarburos	\$ 13,087,153,128.00	01 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Evaluación de la Educación CONACYT-INEE	INEE	\$ 45,635,170.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - INEGI	INEGI	\$ 58,259,181.00	16 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación INIFED - CONACYT	INIFED	\$ 41,156,000.00	20 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo Inmujeres Conacyt	INMUJERES	\$ 9,213,865.00	20 de diciembre de 2021
Prosoft-innovación, fondo sectorial de innovación	PROSOFT-FINNOVA	\$ 34,726,320.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Materias Agrícola, Pecuaria, Acuicultura, Agrobiotecnología y Recursos Fitogenéticos	SAGARPA	\$ 438,654,431.00	08 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social	Salud	\$ 98,794,836.00	22 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo	SECTUR	\$ 21,712,677.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, CONACYT SEDENA	SEDENA	\$ 55,510,442.00	28 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social	SEDESOL	\$ 37,259,557.00	26 de noviembre de 2021
Fondo sectorial Conacyt - Segob - CNS para la seguridad pública	SEGOB-CNS	\$ 33,818,763.00	31 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo en Ciencias Navales	SEMAR	\$ 23,190,471.00	30 de diciembre de 2021



REINTEGROS A LA TESOFE POR FONDO AL 31 DE SEPTIEMBRE DE 2024			
Nombre completo	Nombre corto	Saldos Reintegrados a la TESOFE	Fecha de Formalización del Convenio
Fondo Sectorial de Investigación Ambiental	SEMARNAT	\$ 37,100,033.00	29 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación para la Educación	SEP	\$ 501,051,167.00	30 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial de Investigación Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE	\$ 46,135,598.00	27 de diciembre de 2021
Fondo Sectorial CONACYT - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	Sustentabilidad	\$ 3,297,931,012.00	01 de diciembre de 2021
FONDOS INSTITUCIONALES			
Fondo para el Fomento y Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica en Bioseguridad y Biotecnología "FONDO CIBIOGEM"	CIBIOGEM	\$ 59,505,041.00	26 de noviembre de 2021
Fondo de Cooperación Internacional en Ciencia y Tecnología UE-México. - FONCICYT	FONCICYT	\$ 81,066,178.00	26 de noviembre de 2021
Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico, y de Innovación	FORDECYT	\$ 828,252,797.00	23 de diciembre de 2021
Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica "FIDETEC"	FIDETEC	\$ 10,454,337.00	31 de diciembre de 2021

Total Reintegro TESOFE	\$ 21,977,767,466.53
-------------------------------	-----------------------------

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.



Anexo 7. Cálculo 30%, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Al tercer trimestre 2024



Cálculo y determinación del porcentaje del 30% a que se refiere el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad: CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

Periodo: 1º, 2º Y 3º Trimestre 2024

CLAVE	CONCEPTO DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO (Incluye modificaciones, en su caso)	CONTRATACIONES FORMALIZADAS CON CONTRATO FIRMADO								LICITACIÓN PÚBLICA (Art. 26, 26 Bis y 29 de la Ley)
			ENTRE DEPENDENCIAS Y ENTIDADES (Párrafo quinto del art.1 de la Ley)	ARTÍCULO 42		ARTÍCULO 41					
				ADJUDICACIÓN DIRECTA	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	PATENTE I	COSTOS ADICIONALES II	MARCA DETERMINADA VIII	OTROS III, IV a VII y IX a XX		
(A)	(B)	(C)	(D)	(E)	(F)	(G)	(H)	(I)			
CAPÍTULO 2000 - MATERIALES Y SUMINISTROS		\$17.90	\$0.13	\$0.10	\$0.00	\$0.00	\$0.04	\$0.00	\$13.87	\$2.12	
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.83		0.10					0.26		
2200	Alimentos y Utensilios	14.38							12.19	2.68	
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00									
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.36									
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.18									
2600	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.33	0.13							0.16	
2700	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1.70					0.04			0.28	
2800	Materiales y Suministros para Seguridad	0.00							1.22		
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.15									
CAPÍTULO 3000 - SERVICIOS GENERALES (Excepto el Concepto 3900)		\$219.37	\$89.02	\$2.44	\$2.88	\$12.02	\$0.02	\$0.00	\$24.96	\$200.19	
3100	Servicios Básicos	11.22			0.55				0.53	1.66	
3200	Servicios de Arrendamiento (Excepto las partidas 321 y 322)	17.88							15.81	3.90	
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	169.60	88.10	0.48	1.63	0.83			6.00	62.36	
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales (Excepto las partidas 341, 343 y 349)	1.00	0.92				0.02				
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación (Excepto la partida 351)	9.87		1.35	0.70				3.02		
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	11.78		0.57		11.19					
3700	Servicios de Traslado y Viajes (Excepto las partidas 375 a 379)	1.82								0.97	
3800	Servicios Oficiales	0.00									
CAPÍTULO 6000 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (Excepto el concepto 6800)		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
5100	Mobiliario y Equipo de Administración										
5200	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo										
5300	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio										
5400	Vehículos y Equipo de Transporte										
5500	Equipo de Defensa y Seguridad										
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas										
5700	Activos Biológicos										
5900	Activos Intangibles (Excepto las partidas 592 a 596 y 598)										
TOTAL		\$237.07	\$89.15	\$2.50	\$2.88	\$12.02	\$0.06	\$0.00	\$38.63	\$72.01	

- Los incrementos en las cantidades, conforme al artículo 52 de la Ley, se incluirán en la columna que corresponda al contrato original que se haya modificado.

- Las contrataciones que se realicen por la rescisión de contratos (art. 41 fracc. VI de la Ley), se adicionarán en la columna H y se restará de lo que corresponda al contrato rescindido.

Nota: Podrán considerarse o excluirse otras partidas, de existir particularidades que así lo justifiquen.

Porcentaje de contrataciones formalizadas conforme al artículo 42 de $\frac{C+D+X+100}{A}$ que será igual o menor a 30% Porcentaje restante integrado por $\frac{B+E+F+G+H+I}{A} \times 100\%$ que será mayor o igual a 70 %

Fuente: Clasificador por Objeto del Gasto

Fuente: Conahcyt, Unidad de Administración y Finanzas, al 30 de septiembre de 2024.

